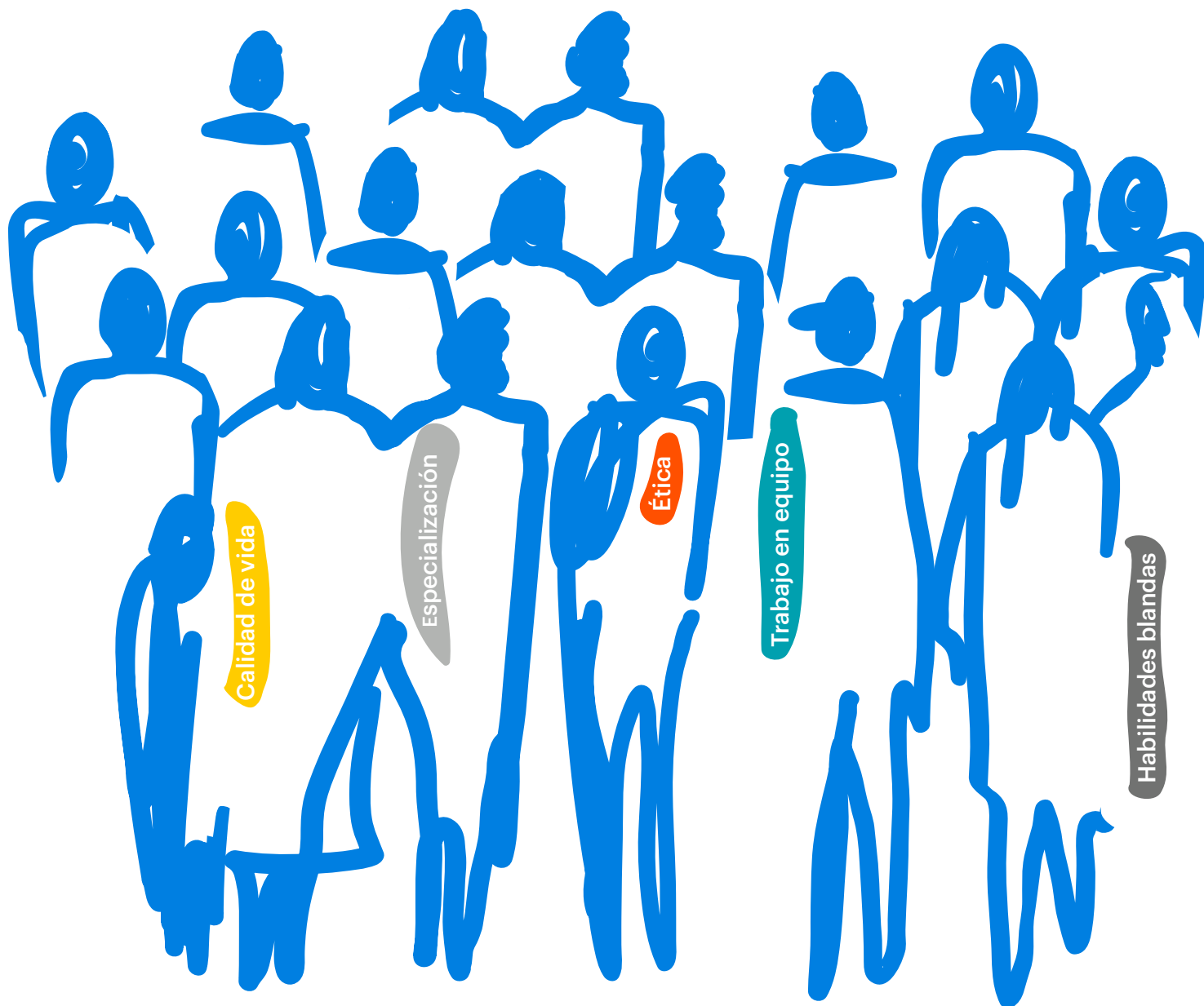




FACULTAD DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE



# DERECHO UC

FORMACIÓN INTEGRAL EN UNA FACULTAD GLOBAL Y COMPROMETIDA





**FACULTAD DE DERECHO**  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE



## 5. EDITORIAL DECANO

## 1. / VIDA DE FACULTAD

## 2. / INVESTIGA- CIÓN

- 8. **DERECHO HOY**
- 15. DESARROLLANDO UN **SEGUNDO IDIOMA**
- ACTIVIDADES DE LA FACULTAD 2015**
- 20. NOTICIAS
- 30. RECONOCIMIENTOS A PROFESORES
- 34. PROFESORES EN LA VIDA PÚBLICA

- INTERNACIONALIZACIÓN 2015**
- 36. NOTICIAS
- 38. PROFESORES EN EL EXTRANJERO
- 48. VISITAS INTERNACIONALES

- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2015**
- 56. **NOTICIAS**
- 58. LANZAMIENTO DE **LIBROS**
- 62. **CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN**
- 64. **PUBLICACIONES ACADÉMICAS**
- 73. **EDICIONES JURÍDICAS**

### REVISTA N° 6

FACULTAD DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

Publicación anual de la Facultad de  
Derecho de la Pontificia Universidad  
Católica de Chile

**Director**  
Carlos Frontaura R.

**Editora General**  
Fernanda Farcuh Y.

**Periodistas**  
Ámbar Lillo G.  
Rocío Ramos

**Diseño**  
Diseño Corporativo UC

**Impresión**  
Fyrma Gráfica

Alameda 340, Edificio Derecho UC,  
piso 4, Santiago, Chile  
Teléfono (56) 22354 2329  
comunicacionesderechouc@uc.cl  
www.derecho.uc.cl  
Marzo 2016





## 3.

### OPINIÓN

- 76. LA REFORMA DEL PROCESO CANÓNICO PARA LAS CAUSAS DE **DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL MATRIMONIO**
- 78. NO HAY **ECOLOGÍA** SIN UNA ADECUADA ANTROPOLOGÍA: **LAUDATO SI'**
- 82. LA DECISIÓN SOBRE EXCEPCIÓN PRELIMINAR EN EL **CASO DE BOLIVIA CON CHILE** ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
- 84. **REFORMA LABORAL 2015**. UNA REFORMA ACOMODATICA Y TRANSACCIONAL

## 4.

### ALUMNOS

- 88. DERECHO UC LIDERA PROCESO DE **ADMISIÓN 2016**
- 95. **GRADUACIÓN 2015**  
**ACTIVIDADES 2015**
- 100. ALUMNOS
- 108. MAGÍSTER
- 110. DOCTORADO
- 114. **CENTRO DE ALUMNOS**
- 116. SEMANA **SAN ALFONSO 2015**
- 118. TRABAJOS **SAN ALBERTO 2015**

## 5.

### EXALUMNOS

- 122. **ANTONIO LÓPEZ**  
PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN COMUNIDAD Y JUSTICIA
- 125. **EVAN EPSTEIN**  
DIRECTOR DEL ROCK CENTER FOR CORPORATE GOVERNANCE DE LA UNIVERSIDAD DE STANFORD
- 128. **JOSEFINA MONTENEGRO**  
EXSUPERINTENDENTA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO

## 6.

### VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

#### CENTROS Y PROGRAMAS

- 134. CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
- 140. CENTRO UC DE LA FAMILIA
- 143. CENTRO DE GOBIERNO CORPORATIVO
- 144. CENTRO DE NEGOCIACIÓN
- 145. PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
- 146. PROGRAMA DE DERECHO DE SEGUROS
- 147. CENTRO UC DE DERECHO Y RELIGIÓN
- 148. CENTRO DE LIBRE COMPETENCIA
- 149. PROGRAMA DE FORMACIÓN JURÍDICA PARA TRABAJADORES Y EMPLEADORES
- 150. **SEMINARIOS Y JORNADAS**



---

**Carlos Frontaura R.**  
DECANO FACULTAD  
DE DERECHO

Cuando, hace ya más de 125 años, fue fundada la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el propósito de quienes pusieron las primeras piedras –en medio de tiempos difíciles para aquellos que querían defender una visión cristiana del hombre y la sociedad– fue ofrecer una formación humana y jurídica sólida, que dotara al país de abogados, juristas y jueces con gran sentido de servicio público y, sobre todo, con un compromiso irrestricto con el bien común en su conexión necesaria con la dignidad trascendente de la persona. Hoy, los tiempos han cambiado –aunque no son menos difíciles que entonces–, pero nuestra misión permanece idéntica. Quienes formamos parte de esta Facultad tenemos la responsabilidad de asumir la herencia recibida y prolongarla hacia el futuro, para seguir ofreciendo a Chile y a la Iglesia el servicio de una formación integral de los futuros abogados, una investigación jurídica seria, rigurosa y comprometida con la verdad, y un diálogo permanente con la sociedad para atender a sus necesidades más profundas.

En la perspectiva de esta misión institucional, la Facultad renueva año a año sus esfuerzos por mejorar su quehacer. Así, hoy, advertimos una necesidad singular de reflexionar sobre el sentido de las profesiones jurídicas; fortalecer la formación ética y antropológica; incrementar las relaciones con el medio social y universitario; y despertar la inquietud intelectual para enfrentar adecuadamente los desafíos del tiempo presente.

En estas tareas nos anima la alegría de poder ver algunos de los frutos que, con la ayuda de Dios, resultan de nuestros esfuerzos. Así, por ejemplo, vemos cómo Derecho UC ha logrado consolidarse como la principal Facultad de habla hispana –según los más prestigiosos índices nacionales e internacionales–. De igual modo, se pueden destacar como hitos relevantes el histórico segundo lugar obtenido por el equipo de alumnos que representó a nuestra Facultad en el *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition*; el exitoso cierre del proyecto Anillo de Investigación en Ciencias Sociales, el primero otorgado en el área a una Facultad de Derecho; y el reconocimiento que recibió la *Revista Chilena de Derecho* por el índice internacional *SCImago Journal & Country Rank*, situándola en la posición

52 a nivel mundial y como la única dentro de ese grupo que proviene de Iberoamérica y cuyo idioma principal no es el inglés.

En cuanto al desarrollo de metodologías alternativas de enseñanza, la Facultad ha seguido trabajando con fuerza, publicando el libro *Casos para la Enseñanza del Derecho*, que recoge las experiencias de profesores para facilitar la formación y el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Respecto a la enseñanza práctica del Derecho, se incorporaron nuevas áreas de estudio y profesores con jornada completa a la Clínica Jurídica Derecho UC y se alcanzaron importantes acuerdos de cooperación y asistencia legal con más de seis instituciones públicas y ONGs. Además, entendiendo la importancia del desarrollo de un segundo idioma, la Facultad se adjudicó durante este período un FONDEDOC para potenciar la enseñanza del Derecho en inglés.

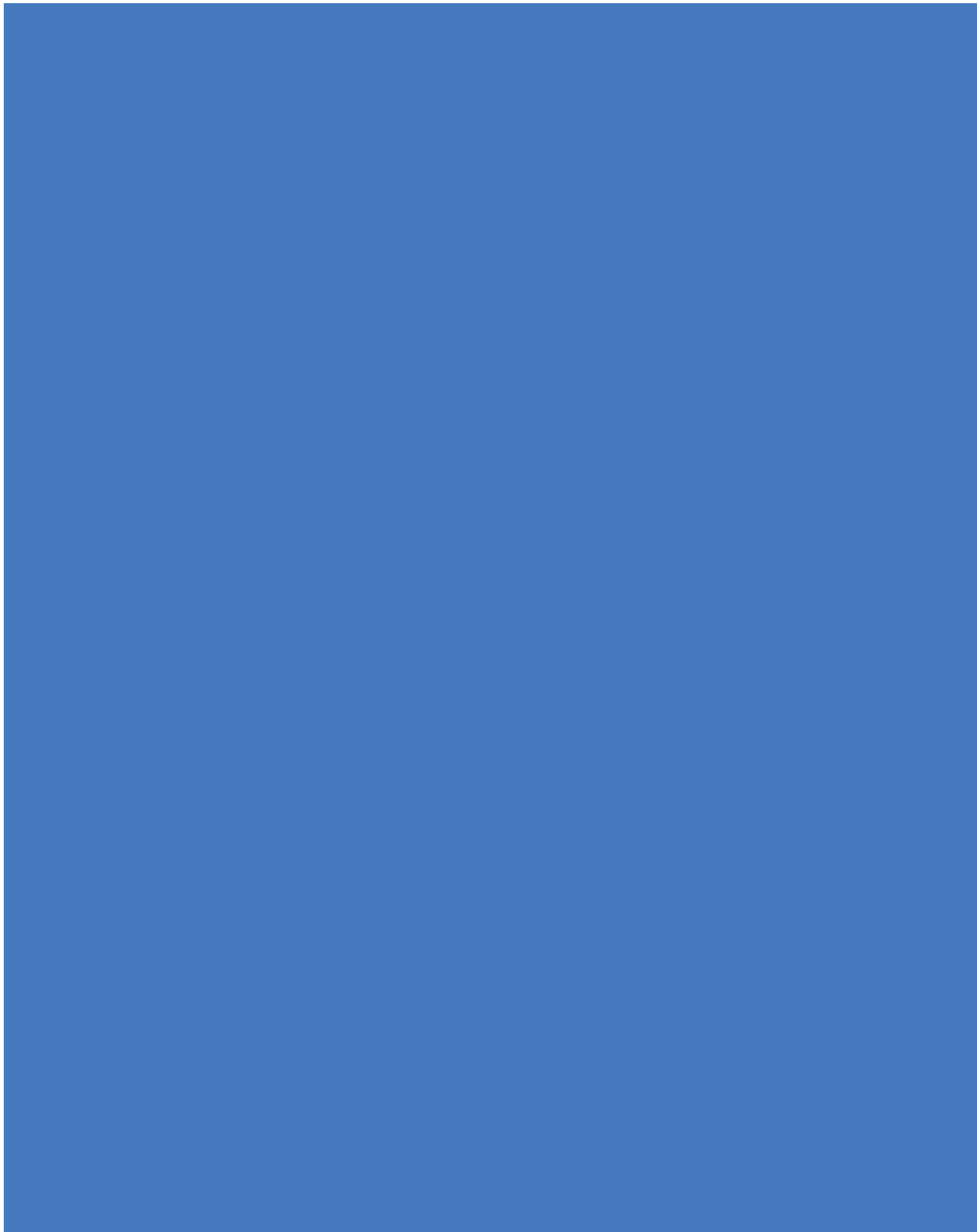
En materia de incorporación de alumnos con talento se duplicaron las matrículas a través de los programas de becas Talento e Inclusión y Pueblos Originarios Padre Luis de Valdivia. Al mismo tiempo, se puso en marcha un beneficio para inmigrantes: la Beca Extranjero Francisco de Vitoria.

Sin embargo, estos y otros logros, aunque nos alegran, no nos llevan a descansar en lo alcanzado, sino que nos animan a asumir nuevos y más altos desafíos. La comunidad Derecho UC debe seguir trabajando para convertirse en un referente académico y formativo que alce la voz para iluminar las grandes discusiones jurídicas contemporáneas, dando en ellas el lugar que se merece a la visión cristiana del hombre y la sociedad.

Esta revista, dirigida a toda la comunidad Derecho UC, es un medio de comunicación singular con nuestros exalumnos, que no han dejado nuestra Facultad, sino que son la extensión viva de ella. A ustedes, queridos exalumnos, los animo a comprometerse de un modo cada vez más intenso e integral en esta misión común.

Deseándoles un excelente año 2016, los saluda atentamente,

Carlos Frontaura Rivera



# VIDA DE FACULTAD

1.

**DERECHO HOY**

DESARROLLANDO UN  
**SEGUNDO IDIOMA**

**ACTIVIDADES**  
DE LA FACULTAD 2015

**INTERNACIONALIZACIÓN**  
2015

# DERECHO HOY



Analizar las transformaciones que ha sufrido la profesión en los últimos años y los desafíos éticos que conllevan, fue la pregunta que realizamos a diferentes académicos y socios de estudios que se desempeñan en distintas áreas del Derecho. La mayoría coincidió en que el mayor desafío para quien ejerce la profesión es la necesidad constante de especialización, el trabajo en equipo y la importancia de desarrollar ciertas habilidades para empatizar adecuadamente con los clientes, colegas y el mismo entorno. En cuanto a los desafíos éticos, todos concuerdan en que la peor estrategia para el desarrollo de una carrera con proyección es “hacer trampa a la norma”, ya que te permite alcanzar resultados rápidos a costa de la credibilidad y seriedad profesional.





**RAÚL LECAROS Z.:** EXDECANO DE LA FACULTAD Y SOCIO DE VILLARROEL, LECAROS, ASTE Y BARAONA

Uno de los principales cambios que ha experimentado la profesión, comenta el profesor Lecaros, es que en nuestros días hay cada vez menos abogados que ejerzan individualmente o en oficinas pequeñas. Antes era muy común ver a dos o tres que ejercían juntos por razones de amistad, porque se habían formado juntos en la universidad o por razones familiares. Hoy, en cambio, existen grandes oficinas en donde hay muchos abogados, lo que ha desperezado bastante la profesión, asegura. “El cliente, que es atendido en estas oficinas, no siempre sabe quién es el abogado que está viendo sus asuntos. Eso, creo, es efectivamente una pérdida para nuestra profesión”.

Otro cambio del que se habla bastante, señala, es todo lo que tiene que ver con la especialización de la profesión. “Creo que la especialización se va dando en la práctica. El Derecho es uno solo y las normas formativas están en el Derecho Civil, en el campo privado y en el Derecho Público, básicamente en el Derecho Constitucional y Administrativo”. La única parte del Derecho Público que uno podría decir que tiene una fisonomía muy completa es el Derecho Penal, pero tampoco se puede ser penalista y no saber Derecho Civil, agrega. A su parecer los jóvenes recién egresados deben aprender de la experiencia y de las oportunidades que se van dando en el ámbito laboral.

Respecto a la especialización en el extranjero, el profesor también es enfático. “Lo que ocurre es que toda esta competencia un poco alojada de la gente por formar currículum,

**“Un profesional no puede defender una tesis en un juicio y mañana defender algo totalmente distinto ya que un abogado que está dispuesto a defender cualquier cosa es un peligro público para la sociedad, es un daño a la justicia, a la paz social”.**

hace que quieran salir al extranjero a estudiar cualquier cosa y en forma rápida obtener un cartón y al final, vemos que lo que falla son los conocimientos fundamentales. Yo les digo en broma de repente a mis alumnos: ‘Si usted quiere ir a hacer estudios breves a Estados Unidos, traten de estudiar poco y aprender inglés’. Ahora, esto lo digo con matices, explica, porque naturalmente hay problemas que están en la frontera entre el Derecho y la Economía”. El nuestro es un Derecho codificado, explica. Para nosotros lo que importa es la ley y su interpretación de acuerdo a un sistema regulado. Nuestro Derecho tiene sus raíces en Francia, en Italia, Alemania, España, pero no en Inglaterra o Estados Unidos. Ellos tienen otro sistema jurídico.

Por último, respecto a la ética en la profesión, el académico asegura que es algo que se ha ido perdiendo en el tiempo. En la profesión hay que actuar con moral, siempre con la verdad por delante. “Veo que hoy se ha perdido completamente el respeto en este sentido. Un profesional no puede defender una tesis en un juicio y mañana defender algo totalmente distinto ya que un abogado que está dispuesto a defender cualquier cosa es un peligro público para la sociedad, es un daño a la justicia, a la paz social”.

“Lo que yo les trato de enseñar a mis alumnos es que lo único que realmente sirve en esta carrera es ser consistente, estudioso y defender lo que está conforme con lo que uno cree. En esta profesión uno debe desarrollar el amor por la verdad y uno tiene que defenderla hasta el final”.







**ARNALDO GORZIGLIA:**  
PROFESOR DERECHO UC  
Y SOCIO DE ARTEAGA  
GORZIGLIA

“El cambio más grande que ha experimentado el ejercicio de la profesión es contar con buenos abogados, que sepan mucho de Derecho y que sean buenos especialistas”, asegura Arnaldo Gorziglia. A su parecer la profesión se ha vuelto cada vez más compleja y han aparecido un montón de nuevas regulaciones que exigen a los estudios y a los mismos abogados ofrecer un servicio de calidad, integral y especializado.

Un segundo cambio radical, comenta, es la necesidad de comenzar a trabajar en forma multidisciplinaria y en equipo. “Hoy se ha complejizado tanto la regulación, que es clave el trabajo en equipo y los abogados no salimos de la universidad acostumbrados a trabajar”. Además, agrega, está todo el tema del desarrollo de habilidades blandas. “La carrera del abogado es muy competitiva y la relación humana con el cliente hace una diferencia bien importante. Antes, el rol del abogado era más bien de consultor, pero hoy, esa fórmula ha cambiado y lo que se requieren son profesionales capaces de liderar procesos, operaciones y de relacionarse adecuadamente con sus pares de diferentes áreas”.

Otro cambio que hemos tenido que asumir, señala, es la falta de compromiso por parte de los más jóvenes. “Hoy día uno ve recién egresados muy

**“Las nuevas generaciones no tienen esa idea en la cabeza de que la carrera de Derecho es larga, que el oficio es muy importante. No cuentan con una mirada de más largo plazo, de cosechar donde van a sembrar y ese es un desafío que tenemos que enfrentar a diario”.**

talentosos, con muchas ganas de trabajar y de aprender, pero que anteponen al desarrollo profesional otros intereses como viajes y emprendimientos”. Esto, indica, ha obligado a los estudios a ir dando todo tipo de beneficios para retenerlos, lo que ya no sólo se traduce en buenos sueldos. “Las nuevas generaciones no tienen esa idea en la cabeza de que la carrera de Derecho es larga, que el oficio es muy importante. No cuentan con una mirada de más largo plazo, de cosechar donde van a sembrar y ese es un desafío que tenemos que enfrentar a diario”.

Desde la perspectiva ética, explica, el estándar ha cambiado. “Hoy el rol del abogado con el cliente es estar diciéndole qué se puede y qué no se puede hacer y cuáles son los riesgos”.

Respecto a la formación ética, Gorziglia explica que las bases son entregadas por los procesos formativos de los profesionales y que luego, en el trabajo, se va modelando por los jefes o tutores. “En nuestro estudio intentamos trabajar con estándares de cumplimiento éticos muy elevados y de enseñar a nuestros abogados jóvenes cuál es la mejor manera de solucionar ciertos problemas o zonas grises”.



**ROBERTO GUERRERO:**  
EXDECANO DERECHO UC Y  
SOCIO DE GUERRERO OLIVOS

Ser abogado, estar inserto en un medio de ejercicio profesional, es muy distinto a la situación que había hace 20 años, afirma Roberto Guerrero. En la actualidad, la profesión se ejerce colectivamente; el ejercicio de la profesión requiere una interacción con otros profesionales de ésta y otras áreas y ese ha sido uno de los principales desafíos para los abogados.

Un segundo cambio importante, agrega, es que antes un abogado se validaba como tal cuando era capaz de responder prácticamente todas las preguntas. Hoy día eso cambió debido a la especialización acelerada y al nacimiento de nuevas disciplinas jurídicas. “En nuestros días se vuelve una exigencia que el abogado sepa el contexto jurídico general, tenga criterio jurídico y sea un especialista o al menos articule especialidades”.

Un tercer requisito para el ejercicio de la profesión, agrega, es el desarrollo de un segundo idioma, preferentemente el inglés. “Un abogado que no es capaz de entender y darse a entender en inglés, tiene una limitación muy grande, porque una parte importante de los problemas son universales y el idioma universal en materia de Derecho es el inglés”.

Un cuarto componente de cambio es lo que muchos llaman el marketing o la manera de vender los servicios. “El abogado debe entender que el trabajo bien hecho es la bandera que hace que llegue más trabajo. Esto parte por la imagen del abogado y esa imagen tiene que ser acorde con lo que la persona y profesional es para cumplir la ex-



“Los abogados tenemos la deformación de decir si haces esto, el mínimo, lo que dice la ley, está bien. Pero el dilema ético está en preguntarse qué pasa si parto de un peldaño más arriba”.

pectativa y poder satisfacerla. Es por eso que desde la universidad, los estudiantes deben de tener conciencia de que ellos tienen que hacer que los llamen y para eso tienen que hacer bien su trabajo, para que los vuelvan a llamar y hacer su clientela”.

Por último, asevera, está todo el cambio asociado a las habilidades de desarrollo humano o de relacionamiento. “O sea, el ser buen líder, una persona que se valida, que tiene autoridad, que puede trabajar en equipo y que posee las herramientas y habilidades para comunicarse adecuadamente y generar los cambios deseados”. Antes la profesión no exigía este desarrollo, pero hoy, la mayoría de los estudios funcionan bajo lógicas empresariales y los abogados tienen que ser capaces de liderar y relacionarse con otros abogados y especialistas de otras profesiones, explica.

Respecto al tema ético, Guerrero indica que en este ámbito hay muchos desafíos pendientes, ya que muchas veces las reglas y normas establecen mínimos de comportamiento y no máximos. “Los abogados tenemos la deformación de decir si haces esto, el mínimo, lo que dice la ley, está bien. Pero el dilema ético está en preguntarse qué pasa si parto de un peldaño más arriba. El buscar el bien común, la paz social, la buena relación con la contraparte, el litigar de buena fe requieren de una reflexión ética un poco más elevada y hoy el mercado está reconociendo a aquellos abogados que se mueven teniendo presente que hay un estándar ético detrás”.



**JORGE GÁLVEZ:** PROFESOR DERECHO UC Y SOCIO DE GÁLVEZ Y CÍA.

“En mi caso particular, dado que me desempeñé en el ámbito penal, la transformación que supuso el antiguo sistema de litigación penal al nuevo sistema fue radical. El antiguo se caracterizaba por corrupción y muchos penalistas eran más exitosos por sus redes de contactos y por la posibilidad de sobornar a funcionarios que por sus propias destrezas jurídicas”. Hoy tenemos una litigación infinitamente más ética que se da en términos bastante más transparentes, en donde se puede afirmar que el profesionalismo, la preparación y la destreza de litigación oral son las que determinan la solución de un conflicto, asegura Gálvez.

Esta reforma, explica, ha dado paso a un segundo gran cambio en la profesión. Se trata de la especialización del abogado. “Antes, un abogado que no fuera penalista experto, podía llevar adelante un juicio porque tenía tiempos y plazos para estudiar antecedentes, alegatos tanto procesales como de fondo. Pero hoy, en el contexto de las audiencias orales, uno tiene que tener todo el Derecho de fondo. Litigar supone tener un gran conocimiento en todas las materias e incluso mantenerse muy actualizado”.

Otro cambio importante tiene que ver con la habilidad de trabajar en equipo. El abogado lobo solitario de antaño, que estaba en condiciones de resolver un caso vinculándose sólo con los libros, quedó en el pasado, comenta. La complejidad de las materias y la especialidad de los conflictos exigen un trabajo en equipo y distribución de funciones. Además el trabajo, también requiere de mucha creatividad, en el sen-

“La complejidad de las materias y la especialidad de los conflictos exigen un trabajo en equipo y distribución de funciones”.

tido de que el enfoque tradicional de solución de conflictos y de litigación se ha abierto enormemente.

Otro cambio es el modo de enfrentar el trabajo por parte de los abogados jóvenes. Antes, ya el sólo hecho de dar la oportunidad de trabajar era visto como un gran premio, indica. Hoy existe un desafío por parte de las oficinas de generar condiciones que permitan trabajar y al mismo tiempo, tener espacio para la vida personal. Además, los abogados tienen un espíritu mucho más crítico respecto al trabajo. “En mi experiencia pasada, era raro que un abogado joven se atreviera a contradecir en una reunión a uno de mucha experiencia. Hoy día uno se da cuenta que debe estimular ese espíritu ya que puedes descubrir nuevas posibilidades, enfoques o ideas”.

Respecto al tema ético, precisa, creo que el abogado, el mecánico y el doctor son ese perfil de profesionales ante los cuales uno tiene que hacer fe porque no tienes ninguna posibilidad de saber si lo que te están recomendando es lo correcto o no y en ese sentido, tanto los clientes como los empleadores y el mercado en general, reclaman y valoran a los abogados cada vez más confiables, que asesoren en favor del cliente y no a favor propio o de otros intereses ocultos. Esta formación ética, asegura, viene dada por la familia, el colegio y la universidad, “pero las oficinas también jugamos un importante rol ya que las primeras experiencias profesionales marcan mucho a los recién egresados”.



**FERNANDO ARAB:** PROFESOR DERECHO UC Y SOCIO DE MORALES Y BESA

Uno de los principales cambios que ha sufrido la profesión, en cualquiera de las ramas del Derecho, incluido por cierto el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, ha sido el de la especialización. “Hoy en día el profesional especializado marca diferencias entre sus pares. La vieja figura del abogado de cabecera ha ido perdiendo preponderancia en el mundo de las relaciones jurídicas. Además, debido a los cambios que ha tenido nuestra actual justicia procesal, ya sea en materia laboral, penal o de familia, la especialización ha cobrado aún más relevancia, acentuando estas diferencias. Las exigencias de constante perfeccionamiento son un imperativo”, declara Arab.

Un segundo cambio importante, asegura el abogado, es la necesidad del desarrollo de habilidades blandas. Elementos tales como vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, creatividad, habilidad para relacionarse con terceros, el sentido de la comunicación tanto oral como escrita, constituyen aptitudes suficientes para poder aspirar a ser un gran profesional.

Un tercer cambio hace referencia a la inserción laboral femenina. “La mujer se ha incorporado con gran fuerza en el mercado laboral. En la Facultad, por ejemplo, creo que no me equivoco cuando señalo que hay más alumnas que alumnos y creo que tampoco me equivoco al decir que tienen mejor rendimiento académico que los hombres. En nuestro estudio, por ejemplo, tenemos tres socias mujeres y casi el 40% de nuestros abogados asociados también lo son. Frente a esta realidad, el gran desafío es

“Un profesional debe regirse por un actuar ético impecable en fondo y apariencia. Como señaló hace muchos años Cayo Julio César, ‘la mujer del César no sólo debe serlo, sino que también parecerlo’”.

cómo conciliar familia y trabajo. Aunque es aún incipiente, ya es posible ver ciertas políticas de flexibilidad horaria o teletrabajo”.

La especialización en el extranjero también es un tema distintivo, agrega. Destinos tales como Estados Unidos, Australia y algunos países de Europa se han convertido en atractivos lugares para que los abogados se vayan a especializar, mezclando el aprendizaje de nuevos conocimientos jurídicos con el hecho de vivir en culturas diferentes y aprender de ellas, lo que siempre es valorable. Aun así, si tuviera que darles un consejo, les diría que no anticipen sus estudios en el extranjero, pues creo que para sacar real provecho a esa oportunidad, deben haber trabajado ya algunos años en nuestro país.

Respecto al tema ético, Arab explica que se dividen entre aquellos que presentan un interés social relevante y en aquellos que deben considerarse individualmente para el desarrollo profesional. Asegura que los abogados deben someter su actuar al código de buenas prácticas profesionales del Colegio de Abogados, el que establece ciertos mínimos exigibles que constituyen el desde que todo abogado debiese cumplir. “Un profesional debe regirse por un actuar ético impecable en fondo y apariencia. Como señaló hace muchos años Cayo Julio César, ‘la mujer del César no sólo debe serlo, sino que también parecerlo’”.



**EUGENIO EVANS:** PROFESOR DERECHO UC Y SOCIO DE CUBILLOS Y EVANS ABOGADOS

Eugenio Evans señala que los cambios que ha experimentado la profesión desde que egreso de la universidad han sido abismantes. “Tanto los abogados recién egresados como los que llevamos ejerciendo años, tenemos que hacer frente a una profunda especialización en áreas relacionadas con energía, la prestación de servicios públicos, sanitarios, en las telecomunicaciones, entre muchas otras. Ya no basta con ser un abogado generalista. El mercado exige al abogado ser un experto ya que hoy la sociedad chilena no descansa en el impulso del Estado, sino que en el impulso empresarial de las actividades económicas”.

Otro cambio que le ha llamado profundamente la atención, agrega, tiene que ver con la poca disponibilidad de los recién egresados a hacer carrera tras un escritorio. “Son muchos los que prefieren salir a terreno, relacionarse con la gente, con el entorno, el medio ambiente y aprender disciplinas que no tienen que ver con lo jurídico”. Esto se debe, explica, a los medios de comunicación y a la relación social de Chile y el mundo. “Hoy la gente joven tiene una inclinación mucho más profunda con lo que los rodea. Toda la cuestión medioambiental, todo el aparato ecológico mundial ha permeado y esa cuestión se refleja en el ámbito laboral”.

Así, continúa, le asombra ver a un gran número de abogados interesados en trabajar en el área de desarrollo de proyectos de recursos naturales. “Son abogados dispuestos a viajar todas las semanas a regiones, a relacionarse directamente con

“Hoy existe tal nivel de competencia afuera, que los clientes eligen por el nivel de conocimiento, por el estilo de trabajo, por la transparencia, por el trabajo colaborativo y por los cobros”.

las comunidades y a aplicar habilidades blandas en su trabajo diario. Eso antes no se veía”.

Otro factor de cambio, comenta, tiene que ver con el tema de la calidad de vida de los abogados jóvenes. “Los cabros quieren darse un espacio para disfrutar la vida, para estar con sus familias y para desarrollar proyectos propios, viajar”. Antes, comenta, uno ingresaba a un estudio y dedicaba todas las horas del día a trabajar para mejorar el sueldo. En estos días las prioridades son distintas. “La retención de los abogados jóvenes ya no sólo pasa por una cuestión de lucas, sino de ambiente, de liderazgo y de cercanía”, precisa.

Finalmente, en cuanto a los desafíos éticos asociados a la profesión, el profesor indica que la ética se aprende de la familia, en el colegio y en definitiva depende de cada persona. “Es algo muy personal. Yo siempre he sido de la opinión que el mejor abogado de alguien es uno mismo”, afirma.

Lo que nosotros como estudio buscamos son profesionales con altos conocimientos, que no se salten ninguna exigencia o resquicio legal para obtener los resultados y que sean honestos con los clientes. “Hoy existe tal nivel de competencia afuera, que los clientes eligen por el nivel de conocimiento, por el estilo de trabajo, por la transparencia, por el trabajo colaborativo y por los cobros. El mismo mercado hace una operación de servicios profesionales bastante perfectible y el no ser honesto, finalmente te pasa la cuenta”, concluye.



**RICARDO RIESCO:** PROFESOR DERECHO UC Y SOCIO DE PHILIPPI PRIETOCARRIZOSA & URÍA ABOGADOS

Para el abogado y académico Ricardo Riesco, uno de los cambios más importantes en la profesión tiene que ver con la especialización. Lo que puedo advertir, declara, es que a diferencia de lo que pasaba cuando yo estudié, hoy se requieren conocimientos mucho más específicos que antes. Es como lo que pasa en medicina, argumenta. Antes uno salía como médico general y hoy es necesario tener cierta especialización para poder desarrollar el ejercicio profesional adecuadamente, aunque el extremo también es malo. Creo que uno debe poseer un barniz general en todas las áreas y luego especializarse.

Otro cambio relevante, agrega, tiene que ver con el nivel de competencia existente. “Existen muchísimos abogados dando vuelta y eso ha generado, a veces, un efecto negativo. Por ejemplo, explica, como en Chile no existe un control de admisibilidad de demandas, se pueden presentar acciones frente al tribunal para cualquier caso y entonces, veo que hay muchas demandas que están incitadas por los mismos abogados, quienes están más interesados en la remuneración que en el sustento de fondo. Hay quienes con tal de recibir dinero, son capaces de presentar cualquier cosa ante los tribunales de justicia, lo que genera un efecto negativo tanto para el cliente como para los propios tribunales”.

También se ha producido una transformación en la manera de entender la labor del abogado, comenta. Nosotros venimos de un mundo en donde si uno trabajaba de

“En mi opinión, las faltas éticas que se producen a toda escala se deben a que muchos han situado al dinero como fin último de la existencia humana. Si uno mide su vida, su éxito, en base a la remuneración que se obtiene, eso te va a llevar a faltas éticas”.

sol a sol, se sacaba la mugre, lograba optar a posiciones de poder. Hoy eso no es así. Los profesionales jóvenes no están dispuestos a trabajar como nosotros lo hacíamos y por eso hay que crearles un esquema laboral que los mantenga plenos.

Lo mismo sucede con la mujer, que se ha incorporado con fuerza al trabajo. Te diría que en nuestro estudio un 55% de nuestros abogados son mujeres y un 45% hombres, señala. “Nosotros estamos trabajando fuertemente en su inserción porque entendemos que ellas agregan un valor enorme a nuestro quehacer puesto que son más conciliadoras y prácticas. Creo que estamos viviendo un proceso de transición respecto a este tema”.

Sobre la ética, cree que es algo que viene inserto en la naturaleza humana. No es algo que se pueda enseñar. Pienso que hay herramientas para transmitirla, pero para aplicarla correctamente no basta con conocerla, hay que hacerla propia. “En mi opinión, las faltas éticas que se producen a toda escala se deben a que muchos han situado al dinero como fin último de la existencia humana. Si uno mide su vida, su éxito, en base a la remuneración que se obtiene producto del ejercicio del trabajo, eso te va a llevar a faltas éticas”, asegura.

El rol del abogado, concluye, es defender éticamente a su cliente, hacer una labor formativa. No sirve de nada hacer trajes a la medida para retener o buscar clientes. Debemos recordar que quien transgrede una norma ética en el ejercicio de la profesión, no sólo se beneficia a sí mismo, sino que voluntariamente perjudica a otros.



**ARTURO YRARRÁZAVAL:**  
EXDECANO Y SOCIO DE  
YRARRÁZAVAL, RUIZ TAGLE,  
GOLDENBERG, LAGOS Y SILVA  
ABOGADOS

Hoy día la especialización es absolutamente necesaria, declara el profesor Yrarrázaval. Son muy pocos los abogados que no están trabajando una especialidad, cosa que no ocurría hace 30 ó 60 años. Es más, hace 60 años, sólo existían abogados generalistas. Este cambio, asegura, vino aparejado con el desarrollo del país, hecho que generó una legislación muy abundante que ha obligado a dedicarnos a un área muy específica.

En este contexto, asegura el desafío es formar abogados con un profundo conocimiento general del Derecho para que después, con el inicio del ejercicio profesional, vayan optando por las especializaciones a través de diplomados o estudios de posgrado. Una persona que se especializa en Derecho del Trabajo, explica, debe tener además muy buenos conocimientos en Derecho Civil, en Derecho Procesal y Constitucional.

Otro cambio, afirma, es la creencia de los recién egresados de que una buena especialización podrán encontrarla en el extranjero. “Hoy son muchos los jóvenes que piensan que estudiando fuera de Chile adquirirán mayores conocimientos, pero la especialización real se hace aquí. Conozco bastante bien los programas internacionales y no son de especialización. Pienso que la experiencia de estudiar en el extranjero es interesante, pero no creo que la especialización se obtenga afuera”.

Otra transformación importante tiene que ver con las destrezas básicas que requiere un abogado. Es necesario que un egresado de De-

**“El actuar ético del abogado es tratar de ubicar las cosas en su justa dimensión y defender a su cliente apegado a la verdad y a los hechos concretos”.**

recho se exprese bien desde el punto de vista oral y escrito, sobre todo tras las reformas que se han aprobado en nuestro país como la penal, la de familia y próximamente la civil y laboral. Además, debe tener habilidad para trabajar en equipo y este es un tema que, en general, no se enseña en la universidad.

Otra materia es la actualización permanente, comenta, es que en nuestros días no puede haber un abogado que no tenga una opinión fundada en materias en las cuales él no ejerce pero que son de interés general, sentencia.

El tema ético, asegura, es cada vez más complejo. Antes era no robarse los expedientes, pero eso es muy burdo. Hoy hablamos de conflictos de interés con respecto de la atención de los clientes, la reserva con respecto a la información que nos entregan, entre otros. Un actuar ético, explica, es simplemente hacer el bien a través del ejercicio profesional.

¿Y dónde se aprende esto? Se pregunta. Los cursos de ética de la universidad son una base. Lo mismo sucede con el Código de Ética del Colegio de Abogados, donde están todos los principios del ejercicio profesional. Pero la ética va más allá. “Creo que debe ser enseñada por cada uno de los profesores y aplicada a cada una de las diferentes materias que se abordan”, afirma. El actuar ético del abogado es tratar de ubicar las cosas en su justa dimensión y defender a su cliente apegado a la verdad y a los hechos concretos, concluye.



# DESARROLLANDO UN SEGUNDO IDIOMA

Entregar a los alumnos herramientas para convertirse en profesionales integrales y preparados para los nuevos desafíos de una sociedad global, es una de las metas de Derecho UC. Para eso se han agrupado los esfuerzos para brindar a los alumnos de la Facultad la posibilidad de aprender y perfeccionar su dominio del inglés, elemento esencial para el actual ejercicio de la profesión.



Ser parte de un mundo globalizado ya no es una elección, sino más bien una necesidad. Es por eso que estar a la vanguardia y abrirse paso a la internacionalización es una meta que la Facultad se ha propuesto en el corto y mediano plazo. Para lograr este objetivo, ha comenzado un importante proceso que busca entregar a sus alumnos las mejores herramientas para enfrentar un ejercicio profesional más exigente y en constante cambio.

Así, desde la última década, Derecho UC viene trabajando con fuerza en el fortalecimiento de sus relaciones con las mejores Facultades de Derecho del mundo, potenciando el intercambio académico y estudiantil y la investigación conjunta. Ahora, explica el Director de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Sebastián Rioseco, es hora de combinar este trabajo con el fortalecimiento de una herramienta fundamental para nuestros estudiantes: el dominio de un segundo idioma, el inglés. Hoy no sólo

se debe comprender este idioma, sino que los abogados deben relacionarse y ejercer el Derecho en él.

El primer paso en esta senda, explica, es que todo novato de la UC debe rendir un test de inglés para medir su conocimiento en este idioma. De no aprobar, deben tomar los cursos que dicta la Universidad hasta alcanzar un nivel intermedio. Pero nuestra idea como Facultad es ir un paso más allá. Lo que buscamos es lograr que a lo largo de la carrera nuestros alumnos puedan, no sólo hablar bien inglés, sino también entender el idioma desde una perspectiva legal. Para ello, asegura, desde el año 2008 comenzamos a incorporar a la malla Optativos de Profundización (OPR) dictados en este segundo idioma.

Los resultados han sido bastante positivos. Hasta ahora hemos impartido más de 42 cursos OPR, entre los que destacan *Corporate Law; International Contract; Global Corporate Governance and Business Strate-*

4

cursos en inglés serán impartidos en el Programa de Magíster en Derecho, LLM UC



gy; Trade, Economy & Current Issues; y Human Rights New Approaches. Además, los alumnos que toman cuatro de estos cursos optativos pueden optar al certificado *International and Comparative Law*.

## CURSOS MÍNIMOS EN INGLÉS

Pero esto no basta. Con la intención de innovar y seguir potenciado el aprendizaje de este idioma, el primer semestre del año 2015 la Facultad fue más allá e impartió por primera vez un curso mínimo en inglés: *Public International Law*, dictado por el profesor Álvaro Paúl, el que congregó a más de 30 alumnos.

Según el profesor Paúl, el curso justifica que sus clases sean en inglés puesto que es un tema que, de ejercerse, requiere el conocimiento de este idioma, y los libros y material más importantes están en inglés. Además, continúa el académico, estos cursos pueden ser muy útiles para los alumnos

que estén pensando en ir a estudiar al extranjero, ya que les servirán para adquirir ciertos conceptos jurídicos básicos. Respecto a la recepción de los estudiantes, Paúl indicó que fue bastante buena. “La respuesta de los alumnos a tener clases en otro idioma fue excelente, todos entendieron que todo lo relacionado con el curso, incluso los mails, tenían que ser en inglés”.

La importancia de incorporar el idioma y de dar más opciones a los alumnos está presente en todos los programas de la Facultad. Este modelo ya se está replicando en el programa de Magíster en Derecho, LLM que este 2016 ya incorporó para cada una de sus menciones un curso en este idioma. La mención Derecho Constitucional contará con el curso *Comparative Constitutional Jurisdiction* a cargo del profesor Rodrigo Delaveau; los profesores Roberto Guerrero y Matías Zegers dictarán el curso *Project Finance* de la Mención Derecho de la Empresa; en la Mención Derecho Regulatorio, el profesor

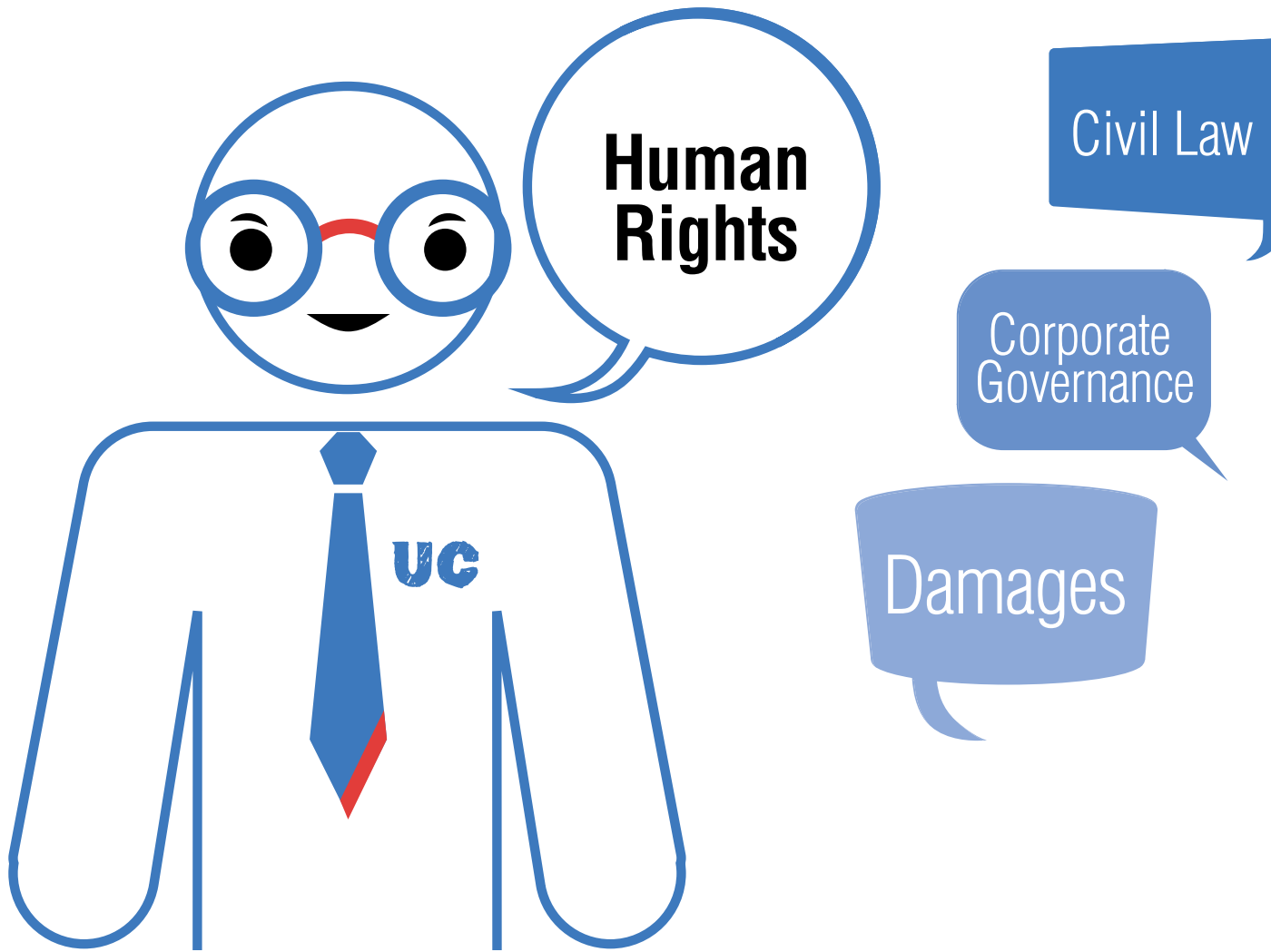
Pablo Ruiz-Tagle dicta el curso *Comparative Analysis of Property and Regulation*; mientras que en la mención de Derecho Tributario el profesor José Escudero dictará el curso *Latin American Taxation*.

La incorporación del inglés en el programa, asegura el Director del LLM, Miguel Ángel Fernández, ha sido paulatina. Hay cursos que por la naturaleza de las materias cuentan con gran parte de su bibliografía en inglés, entonces ha tenido desde siempre una presencia incluso obligatoria en algunos casos. “Incorporar ahora un curso en inglés por mención es otro gran paso. Esto obedece a una necesidad de perfeccionamiento de nuestro programa y también de nuestros alumnos”. Además, agrega, gracias a estos avances podemos atraer a más alumnos extranjeros. Aquellos que vienen desde América Latina pueden perfeccionar su inglés y también podemos abrir paso a alumnos cuya primera lengua sea el inglés.

**“Nuestra idea como Facultad es ir un paso más allá. Lo que buscamos es lograr que a lo largo de la carrera nuestros alumnos puedan, no sólo hablar bien inglés, sino también entender el idioma desde una perspectiva legal”**

Sebastián Rioseco, Director de Asuntos Estudiantiles Derecho UC.





**“Esperamos que este proyecto piloto nos permita crear sólidas bases de conocimiento en nuestros estudiantes y los impulse a seguir perfeccionando el idioma inglés, una herramienta necesaria e importante en el ejercicio actual de la profesión”**

Ricardo Irrarázabal, Vicedecano Derecho UC.

#### LA ALIANZA CON ENGLISH UC

Otra de las grandes demostraciones del interés que la Facultad ve en este tema, es la alianza de trabajo que se ha establecido y reforzado con el programa English UC. En septiembre se realizó una charla informativa exclusiva para los estudiantes de la Facultad de Derecho. Gracias a esto, se detectaron algunas de sus necesidades específicas.

Debido al gran interés demostrado, durante el mismo mes se realizó la primera actividad de inmersión, donde estudiantes asistieron a un taller para mejorar sus habilidades de expresión oral, en base a ejemplos, estructuras y vocabulario específico de su área de estudio. De esta iniciativa, se vislumbraron nuevas oportunidades, como la de realizar talleres específicos para aquellos alumnos que participarán en con-

cursos internacionales como el *Moot Court* de Viena y Jessup. Estos talleres se denominaron ‘Mooting’ y en el caso del concurso en Viena ya están agendadas tres sesiones, en donde los profesionales de English UC ayudarán al equipo Derecho UC a mejorar su pronunciación, prosodia y gestualidad.

Daniela Aranda, egresó este 2015 de la carrera, y durante sus estudios realizó al menos tres OPR en inglés y será la representante de nuestra Facultad en la versión 2016 del programa *LawWithoutWalls* impulsado por University of Miami. Para Daniela poder representar a la Universidad es uno de los mayores desafíos de su vida. “La oportunidad de poder viajar y representar a nuestro país y a la universidad es tremendamente desafiante, y gracias a todo el apoyo que me han brindado los profesores y especialmente gracias a las herramientas que me han entregado me siento capacitada”.





# 42

cursos OPR se han impartido en idioma inglés. Además, los alumnos que toman cuatro de estos cursos optativos pueden optar al certificado International and Comparative Law.

La estudiante afirma que si bien ya venía con conocimientos previos, sin duda los cursos de formación fueron vitales. “El inglés legal es mucho más amplio y complejo, hay leyes que no se pueden traducir a nuestra lengua y para los abogados es imprescindible ser precisos en esa clase de cosas. Es por eso que encuentro tan valiosos estos cursos”. Además, asegura que la preocupación de los profesores porque todos aprendan es fundamental, incluso dice que aquellos alumnos que no llegaron con un buen nivel terminan mejorando por la motivación de aprender.

## PROYECTO FONDEDOC

Además de incorporar nuevos cursos y entregar mejores herramientas a los alumnos, queremos evaluar tanto la forma como se imparten estos cursos, así como su metodología,

asegura el Vicedecano Derecho UC, Ricardo Irrázabal. Para lograr este objetivo, se creó un proyecto Fondedoc (Fondo de Apoyo a la Docencia) denominado *La Enseñanza del Derecho en Inglés*, el cual tiene como propósito levantar información sobre las prácticas pedagógicas en los cursos del pregrado. “La evaluación permitirá tomar decisiones para mejorar la docencia en el idioma inglés, identificando buenas prácticas y así agregar valor al aprendizaje de los alumnos, especialmente desde el punto de vista de su futuro profesional”.

En el marco de esta iniciativa, se realizaron durante 2015 observaciones de clases a cuatro cursos dictados en inglés, además de entrevistas personales a cada profesor a cargo de estos cursos. Por último, se realizaron cuatro focus groups, uno de profesores, dos de alumnos y uno de empleadores. Lo anterior, se enmarcó en la etapa de levantamiento de información y actualmente el proyecto se

encuentra en la etapa de elaboración de una propuesta que se piloteará durante el primer semestre de 2016. Una vez concluida esa fase se harán los ajustes necesarios y ésta se entregará oficialmente a las autoridades de la Universidad, comenta.

“Aprender otros idiomas abre paso al futuro, permite conocer otras culturas, otras personas y otras posibilidades de desarrollarse tanto académica como profesionalmente. En el caso del Derecho permite conocer las leyes desde una perspectiva global”, asegura el Vicedecano. Nuestro principal anhelo con la implementación de este programa es entregar a nuestros alumnos una formación profesional integral y de excelencia. Esperamos que este proyecto piloto nos permita crear sólidas bases de conocimiento en nuestros estudiantes y los impulse a seguir perfeccionando el idioma inglés, una herramienta necesaria e importante en el ejercicio actual de la profesión.

# Ignacio Sánchez asumió nuevo período como Rector

Con un juramento de fidelidad y una solemne profesión de fe, el rector Ignacio Sánchez comenzó oficialmente su período de rectorado 2015 - 2020.

La ceremonia fue presidida por monseñor Ricardo Ezzati, cardenal Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de la UC. En la ocasión estuvieron presentes monseñor Ivo Scapolo, nuncio apostólico de Su Santidad; monseñor Jorge Medina, cardenal y obispo emérito de Valparaíso; monseñor Francisco Javier Errázuriz, arzobispo emérito de Santiago; padre Cristián Roncagliolo, vice Gran Canciller de la UC; los rectores eméritos Juan de Dios Vial y Pedro Pablo Rosso; los miembros del Honorable Consejo Superior; el jefe de la división de Educación Superior del ministerio de Educación, Francisco Martínez; rectores de otras casas de estudio, directivos de fundaciones y corporaciones dependientes de la universidad, autoridades universitarias, académicos, profesionales, administrativos y alumnos.

En su discurso de inauguración del año académico, el Rector expresó su preocupación por la actual crisis de confianza en las personas y de manera especial en las instituciones que se observa en Chile; la reforma



educacional; y a la defensa de la vida, declarando: “el derecho a la vida, sin limitaciones, debe ser promovido, respetado y garantizado desde la fecundación hasta la muerte natural. La persona y la vida humana están íntimamente vinculadas. Se trata de reconocer el valor de ese ‘alguien’ que va a nacer. Una

sociedad desarrollada de manera integral se distingue por el respeto a la vida y, de manera especial, de la vida del que está por nacer”.

Durante la actividad se realizó una sesión extraordinaria ampliada del Honorable Consejo Superior y la inauguración del Año Académico 2015.

## Derecho UC llega a la final de la competencia de Derecho Internacional más importante del mundo



Entre el 5 y 11 de abril se desarrolló en Washington D.C. (Estados Unidos) la ronda internacional de la competencia de Derecho Internacional más importante del mundo, Moot Court Philip C. Jessup.

El torneo congregó a 132 representantes de diversos países entre los que destacó el equipo chileno, compuesto por cinco alumnos de la Facultad, Elisa Zavala, Benjamín Salas, Trinidad Cruz, Josefina Movillo y Guillermo del Campo, quienes se enfrentaron en la ronda final con la Universidad de Sidney, obteniendo el segundo lugar.

Para lograr estos resultados, el equipo chileno, entrenado por la profesora Alejandra Voigt y los ayudantes Paula Badilla y Rodrigo Fernández, tuvo que ganar la fase nacional del encuentro.

El jurado de la final de la competencia estuvo conformado por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Peter Tomka, y dos de sus jueces.

## Depal integra dos profesores jornada completa a su equipo académico



El Departamento de Práctica y Asistencia Legal (DEPAL) presentó a dos nuevos integrantes: María Elena Santibáñez y Adela Gómez, profesoras de la Facultad que llegan para asistir en las áreas de Derecho Penal y Derecho Privado respectivamente.

La llegada de estas nuevas académicas se concreta en el marco del proyecto de la Clínica Jurídica UC de incorporar a cinco profesores con jornada completa, proceso que comenzó con la incorporación del profesor y director del departamento Claudio Valdivia y posteriormente en 2014 con Rodrigo Azócar y María José De las Heras.

La académica Gómez comentó que su objetivo es “ser un aporte en la formación de los futuros abogados y una ayuda concreta en las vidas de nuestros patrocinados”, mientras que la profesora Santibáñez se declaró “entusiasmada” con este nuevo desafío, especialmente por la labor social que cumple este departamento. “Acepté este desafío por lo que significa el tema del servicio social y básicamente también porque me permite hacer realidad lo que le enseño diariamente a los alumnos”, afirmó.



### Decano dio a conocer a nuevos miembros de su equipo de trabajo

Tras la aprobación por parte del Consejo de Facultad del candidato propuesto para ocupar el cargo de Secretario Académico de la Facultad, el Decano dio a conocer los nombres de los profesores que asumirán la Dirección de la Escuela de Derecho, la Dirección de la Escuela de Graduados y la Dirección del programa de Magíster en Derecho, LLM.

Así, la secretaría académica de la Facultad, cargo ocupado por el profesor del departamento de Derecho Público, Gabriel Bocksang H., fue asumido por la profesora del mismo departamento, Alejandra Ovalle V., quien anteriormente se desempeñaba como Directora de la Escuela de Graduados. Dicha Escuela, en tanto, es liderada por el profesor del departamento de Derecho Internacional y subdirector del Centro de Estudios Internacionales UC, Nicolás Cobo R.

El cargo de Director de Escuela de Derecho fue ocupado por la profesora del departamento de Derecho Penal, Magdalena Ossandón W., quien reemplazará a la profesora del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Carmen Elena Domínguez S.; mientras que la Dirección del Programa de Magíster en Derecho, LLM, fue ocupado por el profesor Miguel Ángel Fernández G., actual director del Departamento de Derecho Público, en reemplazo del actual vicedecano de la Facultad, Ricardo Irrázabal S.

Luego del nombramiento, el Decano expresó tener la certeza de que los profesores que se integran a la plana directiva de la Facultad cumplirán sus funciones a cabalidad, velando por el respeto absoluto a la misión y los valores de la Universidad, contribuyendo activamente al crecimiento de la Facultad y a su compromiso con Chile.



### Pasantía sobre metodologías de aprendizaje en Estados Unidos

A fines de enero los profesores Valeria López, Juan Luis Goldenberg, Andrea Botto, Cristóbal García-Huidobro, Gonzalo Candia y Marcelo Barrientos, viajaron a Estados Unidos para participar de un programa para perfeccionar metodologías de enseñanza en el Institute for Law Teaching and Learning (ILTLL).

Dicho programa tuvo por objetivo reflexionar sobre aprendizajes, desafíos y compromisos en torno a la docencia del Derecho, para luego aplicar, según la realidad y contexto chileno, lo aprendido en los diferentes programas académicos de la Facultad.



# Más de 550 entrevistas de reclutamiento se desarrollaron en la IV Feria del Trabajo

30 instituciones públicas y privadas ligadas al mundo legal participaron de la IV Feria del Trabajo Derecho UC, instancia organizada conjuntamente por la Facultad de Derecho, a través del programa Redes Derecho UC, y el Consejero Académico del Centro de Alumnos.

La Feria, que en su versión 2015 recibió a más de 700 visitantes, entre alumnos y egresados de Derecho a nivel nacional, reunió en el Centro de Extensión a los más prestigiosos estudios jurídicos del país, así como a organismos públicos e instituciones relacionadas al mundo legal.

Durante la instancia, los participantes tuvieron la oportunidad de acceder directamente a información sobre oportunidades laborales, prácticas y pasantías. Asimismo, las instituciones participantes recepcionaron antecedentes laborales y realizaron más de 550 entrevistas de reclutamiento.

“La Feria del Trabajo Derecho UC es única en su tipo y se enmarca en la profunda vocación de servicio que caracteriza a nuestra Facultad y Universidad, acercando a estudiantes y egresados de Derecho a las demandas laborales del mundo jurídico”, aseguró el decano Frontaura.

Esta Feria brinda a sus visitantes la posibilidad de acceder directamente a información sobre oportunidades laborales, prácticas, pasantías y participar de entrevistas de reclutamiento con las más prestigiadas instituciones del sector público y privado.



## Bienvenida a nuevos profesores

Con un desayuno y un taller organizado en el quinto piso de la Facultad, la Dirección recibió oficialmente a los 15 nuevos profesores que se integraron a los departamentos académicos Derecho UC.

La instancia, presidida por el decano, Carlos Frontaura; el vicedecano, Ricardo Irrázabal; la Directora de Escuela, Magdalena Ossan-

dón; y la coordinadora de Desarrollo Docente, Francisca Jara, tuvo por objetivo recibir oficialmente a los nuevos docentes, dándoles a conocer las transformaciones que está viviendo la Facultad, los desafíos que ello implica, como también las diferentes instancias a las que pueden acudir para resolver sus inquietudes en la realización de su tarea docente.



En este contexto, y a partir de la revisión de elementos institucionales de la Facultad, como el perfil de egreso, con sus habilidades y actitudes, y cómo ellas se distribuyen en la nueva malla curricular, los profesores trabajaron conceptualmente dichos conceptos para luego aplicarlos grupal e individualmente en sus respectivos programas de cursos.

En la oportunidad, el decano instó a los nuevos docentes a promover con fuerza los valores y la excelencia académica que caracteriza a la Facultad, enfatizando que el sello Derecho UC “se construye día a día, en la interacción con los alumnos, en la generación de habilidades y en la transferencia de conocimientos que permite formar abogados y profesionales de primer nivel, comprometidos con la vocación de servicio al país que promueve nuestra Universidad y con la defensa de los valores fundamentales que inspiran a nuestra Facultad”.

## Derecho UC se posiciona entre las 40 mejores Facultades de Derecho del mundo

Por cuarto año consecutivo, Derecho UC se ubicó entre las 50 mejores Facultades de Derecho del mundo según el ranking internacional de universidades QS by Subject, avanzando siete escaños en comparación al año 2014, posicionándose en el puesto número 37 del mismo y manteniendo el liderazgo entre las Facultades de habla hispana y portuguesa.

El ránking, que evalúa indicadores como reputación académica entre empleadores, número de académicos por estudiantes, citaciones en papers o artículos en revistas científicas y la proporción de estudiantes y profesores extranjeros, ratificó el liderazgo de la Facultad a nivel global, situándola por sobre las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Duke y Boston de Estados Uni-

dos, Tsinghua de China, Sapienza de Roma de Italia, Autónoma de Madrid, Carlos III y Complutense de España y Sao Paulo de Brasil.

El primer lugar de la medición lo obtuvo la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard (Estados Unidos), seguida por Cambridge (Reino Unido), Oxford (Reino Unido), Yale (Estados Unidos), New York (Estados Unidos), Stanford (Estados Unidos), London School of Economics and Political Science (Reino Unido), Melbourne (Australia) y la Universidad de Berkeley (Estados Unidos).

Carlos Frontaura, decano de la Facultad, declaró que la posición alcanzada es fruto de un trabajo en equipo que ha llevado a la Facultad a un nivel de excelencia cumpliendo los más altos estándares internacionales.



“Posicionarnos por cuarto año consecutivo como la Facultad líder de mundo iberoamericano es una alegría y una responsabilidad que nos desafía a seguir revisando la formación que entregamos a nuestros alumnos, fortalecer la investigación y potenciar la vinculación con las mejores universidades del mundo a través de nuestra propuesta académica de pregrado y posgrado”.



### Exalumna asumió como Ministra de Justicia

Javiera Blanco, quien se desempeñaba como ministra del Trabajo y Previsión Social, arribó a la justicia con el objetivo de seguir trabajando en los proyectos emblemáticos como el fortalecimiento del Ministerio Público, la seguridad ciudadana y el endurecimiento de las penas en delitos de alta connotación social, y el nuevo sistema de reinserción o el apoyo a víctimas de delitos, tareas “que siempre son importantes para la gente”, según indicó.

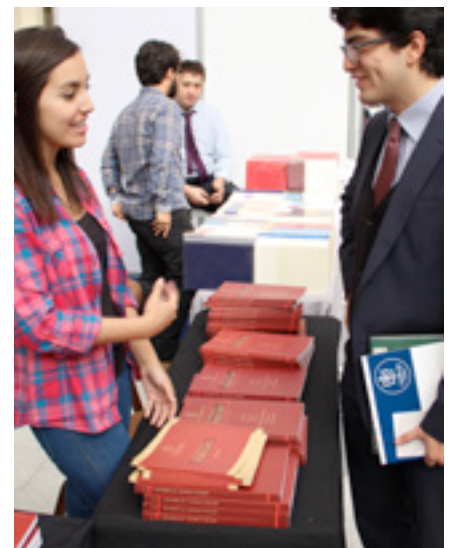
## Revista Chilena de Derecho ocupa la posición 52 en el índice internacional SCImago Journal & Country Rank

La *Revista Chilena de Derecho* sigue obteniendo reconocimientos por su calidad científica e impacto de sus artículos. Además de la información de su incorporación en junio de 2010 a *Web of Science de Thomson Reuters* (ex ISI), la publicación sobresale en el ranking internacional de revistas de *SCImago Journal & Country Rank* (SJR).

La medición, que considera información disponible por parte de SCOPUS (Elsevier) en cuanto al número de citaciones a la revista y el prestigio de las revistas de las cuales provienen dichas citas, ha situado a nuestra publicación en el primer cuartil (Q1) de SCImago, asignándole el mayor indicador SJR en un universo de 82 revistas chilenas, incluyendo 6 revistas jurídicas nacionales, con una puntuación de 1.078.

En el ámbito internacional, el ranking sitúa a la Revista en el puesto número 52 de un grupo compuesto por 458 títulos del área jurídica, compartiendo tribuna con prestigiosas publicaciones de universidades como Stanford, Harvard, Yale, Columbia, Georgetown, UCLA, Chicago, NYU, Duke y Cornell, entre otras.

Esta posición, convierte a la Revista Chilena de Derecho en la primera del grupo a nivel latinoamericano y en la primera revista que se edita principalmente en un idioma distinto al inglés.



# Con un llamado a volver a las fuentes del Derecho se inauguró el año académico 2015

Celebrar los principales logros de la Facultad, plantear los desafíos para el período académico que comienza y premiar a profesores, egresados y alumnos destacados por su propio mérito fue el objetivo de la Ceremonia de Inauguración de Año Académico, que en su versión 2015 contó con la participación, en calidad de invitado de honor, del profesor de derecho comercial Dr. Rafael Illescas de la Universidad Carlos III de Madrid, quien dictó la conferencia *La Lex Mercatoria y el esplendor actual del Derecho uniforme del Comercio Internacional*.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades de la Universidad y la comunidad Derecho UC en pleno, y fue inaugurada por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, quien realizó un balance de los principales hitos del año anterior y estableció los próximos desafíos de la Facultad que se enfocarán en seguir trabajando en una calidad integral respecto a todas sus actividades, en la ampliación y profundización de su proceso de internacionalización, en su autonomía financiera y en el aumento de su presencia e impacto en el debate público.

A su vez, Frontaura hizo un llamado a volver a las fuentes, a las humanidades y las ciencias sociales, para que la disciplina recupere una posición autorizada y efectiva de los grandes debates culturales de nuestra época. “Un estudio que equilibre adecuadamente texto, fundamentos y contexto, preparará a los futuros abogados de manera más conveniente y oportuna para la realidad que enfrentarán”.



## PREMIOS DOCENTES DE LA FACULTAD

### MEDALLA ABDÓN CIFUENTES ESPINOZA

Blas Bellolio Rodríguez  
Patricio González Marín  
Raúl Lecaros Zegers  
Miguel Ángel Nacur Gazali  
Ramón Suárez González

### PREMIO DOCENTE DESTACADO JAIME EYZAGUIRRE GUTIÉRREZ

Gabriel Bocksang Hola

### PREMIO EXCELENCIA DOCENTE ROBERTO PERAGALLO SILVA

Roberto Guerrero Valenzuela

### PREMIO TRAYECTORIA DOCENTE PEDRO LIRA URQUIETA

José María Eyzaguirre García de la Huerta

## PREMIOS A ALUMNOS Y EGRESADOS DE LA FACULTAD

### POSGRADO

#### PREMIO ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN

Pedro Salvador Caro Romero

### PREGRADO

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR. PUNTAJE SELECCIÓN

Pablo Álvaro Bauer Bardón  
Benjamín Andrés Gutiérrez Perlwitz  
Antonia Paúl Delfau

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR. PROMEDIO PSU MAYOR O IGUAL A 800 PUNTOS

Clemente Boetsch Fernández  
Antonia Cuevas Guzmán  
Francisco José Vial Irrarázaval

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR. PUNTAJE NACIONAL

Arturo Salomón Hasbún Nazar  
Teresa Josefina Zañartu Torres

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR. SEGUNDO AÑO

Guillermo Guevara Aliaga

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR TERCER AÑO

María Isabel Velasco Galaz

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR CUARTO AÑO

Benjamín Echeverría Celis

#### PREMIO MATRÍCULA DE HONOR QUINTO AÑO

Valentina Teresita Vizcay Barreda

#### PREMIO CARIOLA DÍEZ PÉREZ-COTAPOS

Tercer Año: Marcelo Jesús Estay Herrera

Cuarto Año: Claudia Alejandra Villablanca Barahona

Quinto Año: Valentina Teresita Vizcay Barreda

#### PREMIO JAIME GUZMÁN ERRÁZURIZ

Pablo José Correa Gana

#### PREMIO FERNANDO ROZAS VIAL

María Elisa Zavala Achurra

#### PREMIO LUIS GUTIÉRREZ ALLIENDE

José Miguel Ríos Izquierdo

#### PREMIO MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA

María Elisa Zavala Achurra

#### PREMIO JOSÉ TOCORNAL JORDÁN Y PEDRO NOLASCO MONTENEGRO

Pablo José Correa Gana

#### PREMIO PHILIPPI, PRIETOCARRIOZA & URÍA

Valentina Paz Álamo Rollandi  
Juan Francisco Espinoza Q.



## Comisión que elaborará una propuesta sobre la identidad de las universidades católicas

Bajo la presidencia de Marisol Peña, profesora titular de la Facultad de Derecho UC, comenzó sus labores la comisión "Identidad católica de la universidad". La iniciativa ha sido creada a solicitud del rector Ignacio Sánchez, debido a que este año se cumplen 25 años de la promulgación de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* sobre la identidad y misión de las universidades católicas del mundo.

La comisión se creó para responder a la inquietud de contar con elementos más claros acerca de la identidad de la UC y así también contribuir a las otras instituciones. "La invitación que nos ha formulado el rector a formar parte de la Comisión tiene por objeto elaborar un documento que ayude a la comunidad de nuestra Universidad a reflexionar sobre el tema de su identidad", explicó Marisol Peña.

La comisión se nutrirá del aporte de las distintas facultades, como también de los representantes de los alumnos y administrativos que la conforman, a fin de reflejar la visión de la comunidad universitaria en general y no solo de los integrantes de la comisión.



## Derecho UC eligió nuevo Consejo de Facultad

Cada dos años, la Facultad realiza elecciones para elegir a los miembros de su Consejo de Facultad, máxima autoridad colegiada de Derecho UC, que tiene entre sus atribuciones aprobar el plan de desarrollo de la unidad; aprobar la creación o supresión de departamentos, centros y programas; aprobar los planes y programas docentes; los nombramientos, promoción o cesación de funciones de los académicos; designar a los miembros de la Comisión Calificadora de Académicos y Comité de Búsqueda del Decano; aprobar reglamentos de la Facultad; otorgar ciertos premios a profesores; y modificar los estatutos; entre otros.

Los profesores elegidos fueron: Arturo Yrarrázabal C., Roberto Guerrero V., Mario Correa B., Marisol Peña T., Raúl Lecaros Z, Gonzalo Rojas S., Miguel Ángel Fernández G., Carmen Domínguez H., Juan José Romero G. y Raúl Madrid R..



### María Elena Pimstein: nueva Secretaria General UC

La profesora María Elena Pimstein asumió como Secretaria General de la UC, sucediendo al también profesor Derecho UC, Mario Correa.

El Secretario General es el Ministro de Fe de la Universidad y como tal le corresponde autorizar los actos de las autoridades que los estatutos y las normas internas establecen; proponer las normas internas de la UC para su aprobación a los organismos competentes, explicarlas y velar por su cumplimiento; como también, certificar los hechos que pertenecen a la vida de la Universidad.

# Derecho UC recibió legados del profesor Alejandro Silva Bascuñán

En la sala que lleva su nombre, se realizó la ceremonia de recepción de los legados dejados a nuestra Facultad por el exprofesor de Derecho Constitucional, Alejandro Silva Bascuñán. En la ceremonia encabezada por el rector Ignacio Sánchez y el Decano Carlos Frontaura, se efectuó ante notario la lectura de testamento y se hizo entrega dos premios anuales y una completa colección de libros que el profesor quiso dejar de herencia a su querida Facultad.

Su testamento fue entregado a la Facultad de manos de la profesora María Pía Silva, quien es la albacea del Profesor Silva Bascuñán. En su discurso y con mucha emoción, la también académica UC dijo que el legado que el profesor entrega a la Facultad consiste en dos premios anuales para alumnos evaluados en 27 millones de pesos. El primero de ellos se entregará al alumno que obtenga la mejor calificación de tesis en filosofía católica; el segundo premio será para el mejor alumno de la mención Derecho Constitucional del programa de Magíster en Derecho, LL.M. Junto con esto el profesor dejó en manos de la Facultad su biblioteca correspon-



diente a más de 1500 libros de historia, derecho, filosofía, religión y arte.

El decano Frontaura reconoció que estos legados ayudarán a preservar la memoria de Alejandro Silva Bascuñán y a realizar una mayor y mejor actividad académica. El rector en tanto, agradeció el valioso legado entregado por

Alejandro Silva Bascuñán quien según dijo, “es un verdadero ejemplo de lo que nosotros buscamos en nuestros exalumnos. Su aporte al estudio del Derecho en Chile será imborrable y su figura como académico, investigador y persona se mantendrá siempre viva en la Universidad Católica”.

## Acuerdo de cooperación con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas



La Facultad de Derecho UC y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) establecieron un marco general de cooperación para el patrocinio conjunto de conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros académicos, así como en el intercambio regular de material bibliográfico y oportunidades de pasantías para alumnos de pregrado y posgrado.

El convenio, que se enmarca en la política de relacionamiento que la Facultad viene impulsando con fuerza desde hace un par de años, fue celebrado por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, y el director ejecutivo del CEJA, Jaime Arellano, junto a la Directora de Escuela Derecho UC, Magdalena Ossandón y la coordinadora del programa Redes Derecho UC, Javiera Ortúzar.

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) es un organismo internacional del sistema interamericano que busca el perfeccionamiento de los recursos humanos, el intercambio de información y otras formas de cooperación para facilitar el apoyo a los procesos de reforma y modernización de los sistemas de justicia en la región.



## Derecho UC: Primera Facultad de Chile según ranking América Economía 2015



Nuevamente Derecho UC se posiciona como la mejor Facultad de Derecho de nuestro país. La versión 2015 del ranking América Economía reafirma su posición de liderazgo, sumándose así a la

clasificación otorgada también este año por ranking internacional QS, que la ha situado entre las 40 mejores Facultades de Derecho del mundo.

La medición, que califica a las diez primeras universidades que imparten la carrera, considerando la sede con más alumnos inscritos y con matrícula de primer año vigente, evaluó como criterios la calidad docente, calidad de alumnos, acreditación, oferta de posgrado, precio/calidad, investigación, empleabilidad y prestigio.

En este contexto, la Facultad obtuvo el más alto índice de carrera, alcanzando los 82.05 puntos, destacando en criterios como Papers/ISI con 66 publicaciones; empleados al primer año de ingreso, con un 90,7%; calidad académica con 93,1%; calidad de alumnos, con un 100%; oferta de posgrado con un 67,6%; investigación con un 100%; empleabilidad con un 100%; y prestigio con un 97%.

### Rector premió a Jaime Carrasco por 20 años de servicio a la UC

Las salas Lassen del campus San Joaquín fue una vez más la sede para celebrar la trayectoria de algunos miembros de la Universidad por sus 45 y 20 años de servicio en la UC.

La ceremonia fue presidida por el rector Ignacio Sánchez, quien felicitó a todo el personal premiado.

En total, fueron 238 los funcionarios reconocidos y entre ellos destacó el funcionario de la Clínica Jurídica Derecho UC Jaime Carrasco. El funcionario fue acompañado a esta instancia de reconocimiento por el director de Asuntos Económicos y de Gestión, Alex Rojas.

Las celebraciones por el Día del Funcionario se iniciaron con una misa en el Templo del Campus San Joaquín, presidida por el vice Gran Canciller padre Cristián Roncagliolo. Luego, vino la ceremonia de premiación e inmediatamente después una tarde recreativa en el restaurante "Donde la Cuca", lugar en el cual se festejó alegremente hasta el final de la jornada.

### Primera reunión sobre el proceso de acreditación de pregrado

Profesores, alumnos, profesionales y administrativos de la Facultad participaron de una charla en donde se dio a conocer el sentido del proceso de acreditación, sus etapas, las sub-comisiones que trabajarán en ella, así como las instancias de participación de la comunidad.

En la reunión participaron el Prorector de la Universidad, Guillermo Marshall; el Decano, Carlos Frontaura; el Director Académico de Docencia, Gonzalo Pizarro; y la Secretaria Académica y Coordinadora del proceso de autoevaluación, Alejandra Ovalle.

Durante el encuentro el Decano llamó a los presentes a trabajar en conjunto para seguir mejorando la enseñanza del Derecho y afrontar este proceso voluntario con la excelencia que caracteriza a la Universidad Católica.

"Para la Universidad y la Facultad es un anhelo exhibir la calidad de sus programas académicos. Para lograrlo debemos poner atención en los elementos del proceso que estamos comenzando y que nos ayudarán a crecer integralmente: mejorar nuestra autoevaluación, la rendición de cuentas, promover y reconocer las buenas prácticas, promoción de metas y uno de los puntos más importantes, el lograr trabajar en comunidad por este bien común".



# Clínica Jurídica se compromete con el servicio a la comunidad

La Clínica Jurídica concretó en 2015 una serie de alianzas de colaboración con organismos públicos e instituciones sin fines de lucro, con el objetivo de seguir contribuyendo a facilitar el acceso oportuno a una justicia de calidad a quienes no tienen los medios para acceder a ella.

En este contexto se estableció un convenio de cooperación con la Pastoral Carcelaria Caritas Chile que beneficiará a cerca de 100 internos del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur que forman parte del proyecto "Espacio Mandela-11", otorgándoles consultoría legal, formación y acompañamiento en solicitudes de beneficios intrapenitenciarios, libertad condicional, reducción de condena y penas sustitutivas.

Del mismo modo, la Facultad alcanzó acuerdos con la Fiscalía Metropolitana Oriente y la Fiscalía Regional Centro Norte con quienes se estableció la derivación de casos penales cuyas víctimas no pueden

costear un abogado particular. En tanto, con la Defensoría Regional Metropolitana Sur se acordó el envío de víctimas en causas penales que requieren la designación de un curador del juicio cuando no existen familias o terceros en condiciones de asumir tal rol.

También se acordaron alianzas con instituciones sin fines de lucro como la Fundación Amparo y Justicia y la Sociedad de Beneficencia Siria. Así, la Clínica Jurídica atenderá a víctimas de abuso sexual infantil y temas protectores y entregará orientación y asesoramiento legal a inmigrantes, principalmente en temas de tramitación de visas, homologación de títulos profesionales, además de temas laborales y de familia.

Por último, la Facultad reafirmó el compromiso adquirido con la Municipalidad de Peñalolén en el año 2008, brindando asesoría y asistencia judicial a los vecinos de dicha comuna.



## Funcionaria recibe reconocimiento por su labor en la UC

Como cada año, la Universidad Católica reconoció a funcionarios que destacaron por la labor realizada en sus respectivas áreas. Este año la distinción recayó en Andrea Valenzuela tras haber obtenido un excelente resultado en su Evaluación de Desempeño.

Junto a otros 98 funcionarios, Andrea recibió el galardón de manos del rector Ignacio Sánchez, quien resaltó que "el desempeño que ustedes han realizado los convierte, ciertamente, en un ejemplo para otros, por lo que el reconocimiento también busca incentivar el trabajo bien hecho y destacar el cumplimiento de los deberes dentro de nuestro Plan de Desarrollo".

Andrea, quien se integró a Derecho UC en el año 2013, afirmó sentirse muy orgullosa luego de recibir este premio. "Fue una sorpresa, así que lo recibí con mucha alegría y obviamente estos actos me incentivan a seguir haciendo mi trabajo lo mejor posible", concluyó.



## Derecho UC abierto al debate



Con el objetivo de generar espacios de conversación y análisis respecto de los temas de contingencia e interés general, Derecho UC desarrolló el ciclo de charlas Derecho UC abierto al debate. En este contexto, visitaron

la Facultad el economista y ex candidato presidencial Alfredo Sfeir, el exintendente de La Araucanía Francisco Huenchumilla y el director del Centro de Estudios Públicos (CEP) y el ex ministro de Educación, Harald Beyer.

Sfeir fue invitado a analizar la nueva encíclica papal '*Laudato Si'*', la que calificó como una de las declaraciones más importantes del siglo XXI. Huenchumilla, por su parte, abordó los desafíos de la relación Estado y Pueblo Indígena, quien expuso su postura frente al conflicto, abordando el rol que cumple el Estado, la sociedad civil, la Iglesia, las empresas forestales, además de las razones y consecuencias de los hechos de violencia. Por último, Harald Beyer se refirió a la reforma educacional que impulsa el Gobierno y la posibilidad de entregar gratuidad universal para los estudios universitarios.



### Académicos participaron en taller sobre metodologías activas de aprendizaje

Como una forma de potenciar las habilidades de los profesores sobre la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y cómo evaluarlas, la unidad de Desarrollo Docente realizó un curso taller el que fue dirigido por el profesor del Grupo Consolidado de Innovación Docente Dikasteia de la Universidad de Barcelona, Antoni Font, titulado Evaluación en un contexto de aprendizaje con metodologías activas.

El experto abordó los conceptos generales sobre la evaluación, su importancia, tipologías y usos, además de dar a conocer la experiencia y resultados obtenidos por la Universidad de Barcelona en el uso de portafolios y evaluación de pruebas de nivel.

### Derecho UC lideró ranking de percepción de calidad por carrera de Revista Qué Pasa

El Ranking de Universidades 2015 elaborado por *Revista Qué Pasa*, volvió a situarla como la mejor Facultad de Derecho de Chile, distinción que se suma al alcanzado el 2015 en el ranking internacional QS, que la ubicó entre las 40 mejores del mundo, y el ranking de la Revista América Economía, el que la ratificó como líder nacional.

En esta medición, que evaluó la percepción de calidad que los empleadores otorgan a las universidades reconocidas por el Consejo Nacional de Educación, Derecho UC obtuvo el puntaje más alto entre sus pares, alcanzado los 6.23 puntos. Le siguen la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Talca.





# Tres profesores galardonados con el premio Reconocimiento a la Excelencia Docente

Identificar y premiar a profesores que realizan una labor docente de excelencia, difundir y promover dichas características y estimular la mejora de prácticas docentes son algunos de los objetivos del Premio de Reconocimiento a la Excelencia Docente (PRED), galardón anual que entrega la Universidad y que en su versión 2015 reconoció a tres profesores de nuestra Facultad: Alejandra Ovalle, Sebastián Zárate (ambos en la categoría general) y José Pedro Silva (en la categoría profesor jornada parcial).

“Para la Facultad es un privilegio contar con tres profesores destacados por su labor

docente, ya que reafirma la calidad de nuestros profesores, su compromiso con los valores de nuestra universidad y su enorme vocación de servicio en pos del conocimiento y el desarrollo de nuestros alumnos”, aseguró el decano, Carlos Frontaura.

Los profesores, en tanto, declararon recibir este premio como un gran honor. La profesora Ovalle declaró: “este premio es motivo de gran alegría, ya que la docencia y formación de personas constituye la actividad más importante y gratificante de mi quehacer en la Facultad”. El profesor Zárate señaló que “este premio alegra y refuer-

za mi vocación, ya que a través de él mis alumnos perciben que he aportado en algo en su formación profesional”, mientras que el profesor Silva comentó que este galardón es la oportunidad para agradecer a la UC el haberme permitido desarrollar mi vocación de servicio, “contribuyendo a la formación de buenas personas y profesionales de excelencia, y aportar al país en la elaboración de políticas públicas de bien común”.

“Para la Facultad es un privilegio contar con tres profesores destacados a por su labor docente, ya que reafirma la calidad de nuestros profesores, su compromiso con los valores de nuestra Universidad y su enorme vocación de servicio en pos del conocimiento y el desarrollo de nuestros alumnos”

CARLOS FONTAURA



## Derecho UC rindió homenaje al ex contralor Ramiro Mendoza



El 10 de abril del año 2007 el abogado y profesor de nuestra Facultad, Ramiro Mendoza Zúñiga asumió como Contralor General de la República de Chile, puesto que desempeñó durante ocho años hasta el pasado 10 de abril de 2015. Durante todo el tiempo a la cabeza del ente fiscalizador, el abogado y profesor Derecho UC se destacó por su buen desempeño y sus duras críticas a cualquier tipo de acto de corrupción.

Como una forma de destacar su exitosa e integra carrera, las autoridades Derecho UC realizaron un homenaje para agradecer su labor tanto en la Contraloría como dentro del aula. “Su paso por la Contraloría ha sido un ejemplo que revitaliza algo que este país tanto necesita, hombres que dediquen su vida a promover el bien común”, expresó el decano, Carlos Frontaura.

## UC premia a profesores por su trayectoria académica



Cerca de 60 profesores fueron reconocidos por sus años de servicio en la UC en el marco de las celebraciones por el Día del Académico. Entre ellos destacaron los profesores Derecho UC Alejandro Vergara, Gonzalo Rojas y Jaime Náquira.

La ceremonia fue presidida por el rector Ignacio Sánchez, quien aseguró que la razón que lleva a la universidad a realizar esta celebración es para recordar y reconocer la contribución que profesores de distintas facultades han realizado a la UC.

Asimismo, destacó algunos puntos que considera clave en la carrera del académico. “El profesor universitario es clave en la mantención de la autonomía universitaria. Lo que ustedes quieren enseñar, investigar, la creatividad que ustedes tienen en su corazón, en su mente, en su impacto diario tiene que ser preservada en forma muy clara por un Estado, por un Gobierno, por un sistema de Educación Superior”, declaró.

## Derecho UC destacó a Felipe Bulnes



La Facultad homenajeó al exalumno y profesor Felipe Bulnes por su destacada actuación en la defensa de los intereses del país como agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya y por su trayectoria como servidor público y profesor Derecho UC.

Al encuentro concurrieron el decano Carlos Frontaura, el vicedecano Ricardo Irrázabal, la secretaria académica Alejandra Ovalle, junto a una decena de profesores

que se desempeñan en el sector público.

Durante el almuerzo, el decano destacó la labor del profesor UC tanto en el ámbito público, privado y académico, ya que “su impecable trayectoria en estas áreas refuerzan la voluntad de nuestra Universidad por generar y fomentar la vocación de servicio en nuestra comunidad, tradición que es la impronta desde su fundación y que queremos proyectar en nuestros egresados”.

## Profesora Josefina Soto elegida dentro de las 100 Mujeres Líderes 2015

Diario El Mercurio junto a Mujeres Empresarias entregó el reconocimiento a las 100 Mujeres Líderes de nuestro país, premio que busca distinguir el liderazgo femenino en diferentes disciplinas, su creatividad, voluntad de autorrealización y espíritu de servicio.

En su décimo cuarta versión, destacó en la categoría abogadas, académicas e investigadoras, a la profesora de nuestra Facultad Josefina Soto, quien recibió por primera vez este galardón asegurando que “es reflejo del cariño de todos aquellos que me conocen y saben con el entusiasmo y compromiso que hago las cosas, así que lo recibo muy contenta y agradecida”.

También destacaron en esta edición las exalumnas Javiera Blanco, en la categoría servicio público y social, y Josefina Montenegro, en fundaciones y gobierno.



# Profesores destacaron en Chambers and Partners y Leading Lawyers 2016

Nuevamente Profesores de la Facultad destacaron en las dos mediciones más importantes para los abogados a nivel nacional e internacional: Chambers and Partners y Leading Lawyers 2015.

66 profesores de pregrado y postgrado de la Facultad fueron destacados por el primer ranking, medición que consta de 16 categorías y 4 subcategorías.

El estudio, que tuvo una duración de nueve meses, recolectó información con estudios jurídicos y clientes, poniendo énfasis

en temas como habilidades técnicas legales, conducta profesional, astucia comercial, diligencia, compromiso, entre otros.

En la segunda medición fueron destacados 21 profesores y 36 egresados en las diez categorías que componen este sondeo. Cabe resaltar que por primera vez dos mujeres obtuvieron el primer lugar en sus categorías. Una de ellas fue exalumna de nuestra Facultad Carolina Fuensalida, en la mención Líderes en Discusión Tributaria. En tanto los académicos Fernando Arab, Arturo Fermandois y

Rodrigo Ochagavía obtuvieron el primer lugar en Derecho Laboral, Derecho Constitucional y Financiamiento de Proyectos, respectivamente, mientras que el exalumno Gonzalo Smith lideró en Empresas: Fiscales de Empresas de Retail y Consumo Masivo.



## GANADORES CHAMBERS AND PARTNERS

### LITIGIOS:

José María Eyzaguirre G.  
Cristóbal Eyzaguirre B  
Gonzalo Fernández  
Nicolás Luco  
Pedro H. Águila  
Enrique Alcalde  
Rodrigo Díaz de Valdés  
Julio Pellegrini Vial  
Jorge Vial  
Cristián Conejero R.  
Cristián Gandarillas  
Alejandro Parodi  
José Joaquín Ugarte  
Raimundo Moreno  
Ignacio Naudon  
Cristian Boetsch

### LITIGIOS (DELITOS ECONÓMICOS):

Hugo Rivera V.  
Francisco Vellozo  
José Ignacio Escobar

### LITIGIOS (ÁRBITROS MÁS SOLICITADOS):

Arturo Yrarrázabal

### LIBRE COMPETENCIA:

Cristóbal Eyzaguirre B.  
Julio Pellegrini V.  
Ricardo Riesco  
Rodrigo Díaz de Valdés  
José Joaquín Ugarte  
Juan Enrique Coeymans

### INMOBILIARIO:

José Ignacio Ovalle  
Robert Gillmore

### CORPORATIVO:

José María Eyzaguirre B.  
Cristóbal Eyzaguirre B.  
Roberto Guerrero V.  
Rodrigo Ochagavía  
Felipe Dalgarrando H.  
Cristián Herrera  
Fernando Bravo  
Juan Eduardo Palma C.  
Gonzalo Rencoret  
Matías Zegers  
Salvador Valdés

### BANCA Y FINANZAS:

Cristóbal Eyzaguirre B.  
Pedro García  
Rodrigo Ochagavía  
José María Eyzaguirre B.  
Roberto Guerrero V.  
Jorge Martín D.  
Felipe Dalgarrando H.  
José Miguel Ried  
Francisco de la Barra  
José Miguel Carvajal  
Salvador Valdés

### INFRAESTRUCTURA:

Pedro García  
Rodrigo Ochagavía  
Jorge Martín D.  
Arnaldo Gorziglia  
Francisco de la Barra

### ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES:

Alejandro Vergara  
Rodrigo Ochagavía  
Pedro García  
Luciano Cruz  
Nicolás Luco  
Eugenio Evans  
Gonzalo Jiménez

### ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (DERECHO DE AGUAS):

Alejandro Vergara  
Winston Alburquenque  
Matías Desmadryl

### ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES (MINERÍA):

Samuel Lira  
Winston Alburquenque  
Gonzalo Grez  
Juan Luis Ossa  
Alejandro Vergara  
Sebastián Donoso R.  
Iván Bertrand-Galindo

### TELECOMUNICACIONES:

Juan Ignacio Ovalle  
Cristián Saieh

### DERECHO PÚBLICO:

Arturo Fermandois  
Miguel Ángel Fernández G.  
Alejandro Vergara  
Rodrigo Díaz de Valdés  
José Luis Lara  
Eduardo Cordero





**LABORAL:**

Valentín Pimentel  
Ignacio García  
Fernando Arab

**MEDIOAMBIENTE:**

Rodrigo Benítez  
Sebastián Donoso R.  
José Domingo Ilharreborde

**IMPUESTOS:**

Oscar Ferrari  
Pablo Greiber  
Mario Gorziglia  
Guillermo Infante  
Christian Aste M.  
Christian Blanche

**MERCADO DE VALORES:**

Pedro García  
Rodrigo Ochagavía  
Gonzalo Delaveau  
José Miguel Ried  
Cristián Fabres  
Francisco Ugarte  
Salvador Valdés

**SEGUROS**

Roberto Ríos

**GANADORES LEADING LAWYERS:**

**DERECHO CONSTITUCIONAL**

Arturo Fernandois V. (profesor y exalumno)  
Marisol Peña T. (profesora y exalumna)  
Miguel Ángel Fernández G. (profesor y exalumno)  
Ángela Vivanco M. (profesora y exalumna)  
Gonzalo Candia F. (profesor y exalumno)  
Víctor Poblete O. (exalumno)

**DERECHO LABORAL: JUICIOS LABORALES**

Fernando Arab V. (profesor y exalumno)  
Francisco Tapia G. (profesor y exalumno)  
Macarena Pinto (exalumna)  
Nancy Ibaceta M. (exalumna)

**CORPORATIVO: ASESORÍA A DIRECTORIOS**

Matías Zegers R. (profesor y exalumno)  
Cristóbal Eyzaguirre B. (profesor y exalumno)

Roberto Guerrero V. (profesor y exalumno)  
Rodrigo Ochagavía R. (profesor y exalumno)  
Pedro Lluch L. (exalumno)  
Salvador Valdés C. (profesor y exalumno)

**LÍDERES EN DISCUSIÓN TRIBUTARIA**

Carolina Fuensalida M. (exalumna)  
Soledad Recabarren G. (profesora)  
Jaime del Valle V. (profesor y exalumno)  
Óscar Ferrari G. (profesor y exalumno)

**SEGUROS**

Roberto Ríos O. (profesor y exalumno)  
Sergio Fernández D. (exalumno)  
Alejandro Acuña M. (exalumno)  
Gloria Claro M. (exalumna)

**FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS**

Rodrigo Ochagavía R. (profesor y exalumno)  
Pedro García M. (profesor y exalumno)

Macarena Letelier R. (exalumna)  
Myriam Barahona A. (exalumna)  
Felipe Moro V. (exalumno)

**LITIGIOS**

Hugo Rivera V. (profesor y exalumno)

**EMPRESAS: FISCALES DE EMPRESA DE RETAIL Y CONSUMO MASIVO**

Gonzalo Smith F. (exalumno)  
Consuelo Raby G. (exalumna)  
Felipe Bunster E. (exalumno)  
Andrea Convalia (exalumna)

**PROPIEDAD INTELECTUAL: PATENTES**

Eduardo Lobos V. (exalumno)

**RECURSOS NATURALES: MINERÍA**

Alejandro Vergara Blanco (profesor)  
Winston Alburquenque T. (profesor y exalumno)  
Jerónimo Carcelén P. (exalumno)  
Carlos Ciappa P. (profesor y exalumno)

# Profesores Derecho UC elegidos en directiva del Colegio de Abogados de Chile

Durante tres días los miembros del Colegio de Abogados de Chile se reunieron para votar a sus representantes. En total se registraron 10 mil 292 votos y fue la lista gremial la que se llevó la gran mayoría de los escrutinios.

La directiva del Colegio de Abogados la integran 19 consejeros y en esta oportunidad correspondía la renovación parcial, es decir nueve consejeros, dentro de ellos tres representantes de nuestra Facultad. Los profesores Nicolás Luco y Julio Pellegrini fueron reelectos en este cargo, mientras que la profesora Carmen Domínguez H. fue electa por primera vez, luego de obtener la segunda mayoría con 718 votos, sólo superada por la actual presidenta del gremio, la abogada Olga Feliú.



## Académicos integran Consejo de Modernización de la Labor Legislativa

Un grupo de ocho expertos en Derecho Público y Constitucional fueron convocados por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados para formar parte del Consejo de Modernización de la Labor Legislativa, encargado de realizar un diagnóstico de los actuales procesos y aspectos básicos de la técnica legislativa, con el objetivo de proponer medidas para fortalecer la transparencia en el proceso de formulación de la ley, distinguir y proponer mecanismos de participación ciudadana y aplicación de tecnologías que faciliten el procesamiento de la información.

El equipo de consejeros, liderado por el exministro del Tribunal Constitucional Francisco Fernández, contará con los profesores Derecho UC Carlos Carmona, Miguel Ángel Fernández, Sebastián Soto y Patricio Zapata, a quienes se suman el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso Alan Bronfman, el profesor Francisco Zúñiga y la abogada del Consejo de Defensa del Estado Paulina Veloso, quienes trabajarán junto a los abogados Luis Rojas, Julio Cámara, María Soledad Aravena, John Smok y Rodrigo Obrador.



## Nombran a Hugo Cifuentes como presidente de la Comisión de Usuarios del Sistema de Seguro de Cesantía

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social en conjunto con el Ministerio de Hacienda nombró al profesor del departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Hugo Cifuentes, como presidente de la Comisión de Usuarios del Sistema de Seguro de Cesantía, quien durará en sus funciones tres años, pudiendo ser elegido nuevamente.



La comisión, integrada por representantes de empleadores y trabajadores, tiene por función velar por los procedimientos para asegurar el pago oportuno y pertinente de las prestaciones del seguro de cesantía; cumplir con las políticas e instrucciones sobre información a los cotizantes en materia de rentabilidad y comisiones; y cumplir con las medidas, instrumentos y procedimientos destinados al adecuado cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de los servicios de administración de los Fondos de Cesantía y el adecuado ejercicio de las funciones que la ley asigna a la Administradora.

“Este nombramiento significa un compromiso con la Seguridad Social, en su aspecto de cobertura de los periodos de desempleo, contingencia social a la que todos estamos expuestos en la vida laboral”, aseguró el profesor, agregando que el principal desafío del cargo será ocuparse, de los perfeccionamientos que el seguro requiere.



## Profesores designados para un nuevo período como integrantes del Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia



El pasado 15 de octubre, la Presidenta de la República Michelle Bachelet, designó por un segundo período de cuatro años a los profesores de nuestra Facultad Miguel Ángel Fernández y Jorge Precht, como miembros del Tribunal de Cuentas de Segunda Instancia, en calidad de titular y suplente, respectivamente.

Esta entidad tiene como objetivo determinar la responsabilidad civil extracontractual de los funcionarios públicos, que por acción u omisión, hayan producido un perjuicio al Estado derivado del uso ilegal de bienes o recursos públicos y cuyas rendiciones de cuentas hayan sido objetadas y no saneadas.

Este Tribunal está compuesto por el Contralor General, quien lo preside, y por dos abogados designados por el Presidente de la República en virtud de la experiencia y experticia en materia de Derecho Público.

## Hernán Salinas se integra al equipo jurídico de la Cancillería ante La Haya

El director del departamento de Derecho Internacional de la Facultad, Hernán Salinas Burgos, fue nombrado por el Canciller Heraldo Muñoz, como nuevo integrante del equipo jurídico de la Cancillería que encabeza el nuevo agente chileno, José Miguel Insulza.

El profesor aseguró que su trabajo consistirá en preparar, junto al resto del equipo, la respuesta ante la demanda boliviana que hay que presentar en junio de 2016.

El académico declaró sentirse honrado por el nombramiento y por integrarse a la defensa de Chile, “a una causa que es del país y todos sus ciudadanos”.



## Dos académicos se integraron al Consejo Ciudadano de Observadores del proceso constituyente

En el marco del proceso constituyente, la Presidenta de la República Michelle Bachelet presentó a los miembros del Consejo Ciudadano de Observadores, entre quienes destacaron los profesores de nuestra Facultad Patricio Zapata y Arturo Fermandois.

La misión de este Consejo, compuesto por 17 representantes, es garantizar la transparencia de los Diálogos Ciudadanos, en el marco del proceso para formular una Nueva Constitución para Chile.



# Profesora de la Universidad de Bologna se reunió con autoridades de la Facultad

Con el objetivo de establecer un primer acercamiento entre nuestra Facultad y la Universidad de Bologna, Italia, autoridades Derecho UC se reunieron con la profesora italiana de Derecho Romano Simona Tarozzi.

A la actividad asistieron el decano de la Facultad Carlos Frontaura, el vicedecano Ricardo Irarrázabal, además de los profesores del Departamento de Derecho Privado del área de Derecho Romano Adolfo Wegmann y Mario Correa Manríquez.

“La idea de esta reunión es hacer un primer acercamiento entre nuestra Facultad y la Universidad de Bologna a través de la profesora Tarozzi”, sostuvo el profesor Adolfo Wegmann, quien destacó la institución europea por ser “una de las universidades más



antiguas del mundo y su Facultad de Derecho es una de las más prestigiosas de Italia”.

La profesora Tarozzi permaneció en la Universidad durante cinco días en los que estu-

dió sobre el paralelismo entre normas chilenas relativas a la colonización del sur y las normas relativas a colonos en la parte oriental del imperio romano.

## Visita Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina

Estrechar lazos y buscar nuevas formas de colaboración entre estas dos universidades católicas del cono sur, fue el objetivo de la visita que realizó a Derecho UC Daniel Herrera, decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (UCA).

El experto en filosofía del derecho, quien además se ha dedicado a profundizar en el estudio de la persona humana y los fundamentos de los Derechos Humanos, sostuvo una reunión con el decano Carlos Frontaura con quien buscó analizar nuevas formas de cooperación académica entre ambas universidades en el estudio del Derecho.



## Representante de la Universidad de California visitó Derecho UC

La coordinadora de estudios de posgrados de la Universidad de California (UCLA), Tiffany Parnell, realizó una charla dirigida a alumnos y exalumnos de nuestra Facultad donde dio a conocer la oferta académica de dicha casa de estudios en relación a programas de magíster (LLM) y doctorado (PSJ) en Derecho.

La UCLA, universidad que actualmente tiene un convenio de colaboración académica con Derecho UC, está ubicada en la ciudad de Los Ángeles, California, y su Facultad de Derecho cuenta con cincuenta años de historia y se ha situado entre las 20 mejores de Estados Unidos.

## Beijing Normal University busca generar convenio de colaboración con nuestra Facultad

Una comisión de la Facultad de Derecho de la Beijing Normal University (BNU), visitó nuestra Facultad con el objetivo de generar una alianza estratégica de colaboración académica abierta a alumnos de pregrado, magíster y profesores.

La comitiva estuvo compuesta por Zhao Bingzhi, decano de la Facultad de Derecho y del College for Criminal Law Science de la Beijing Normal University; Liang Yingxiu, Vicedecano de Escuela; Hu Junhong, profesora a cargo del Programa de Español; y el profesor Yuan Zhijie. Todos ellos participaron en un desayuno con el vicedecano de nuestra Facultad, Ricardo Irrazábal; el director de la Escuela de Graduados, Nicolás Cobo; y la encargada de Asuntos Internacionales, Javiera Ortúzar.



## Decana asociada de la University of Florida impartió charla a alumnos y exalumnos



La profesora Lyrissa Lidsky, decana asociada para los Programas Internacionales del Levin College of Law de la University of Florida, visitó Derecho UC a fin de promover las relaciones académicas entre ambas casas de estudio.

En dicho marco, se reunió con el decano Carlos Frontaura y con el director del Programa de Magíster en Derecho, LLM UC, Miguel Ángel Fernández con quienes sostuvo las primeras conversaciones con el objetivo de promover convenios entre ambas universidades que permitan el intercambio de profesores y alumnos de pre y posgrado.

Entre las diversas actividades en las que participó, Lidsky ofreció una charla informativa a alumnos de nuestra Facultad, donde dio a conocer los programas de JD y de LLM de la University of Florida. A lo anterior se suma su participación en un conversatorio con profesores de Derecho Constitucional y Derecho Público del Programa de Magíster en Derecho.

## Fundación Mapfre visitó Derecho UC

Con el objetivo de visitar la Facultad y fortalecer los vínculos con el Programa de Derecho de Seguros que lidera el profesor Roberto Ríos Ossa, la Directora del Instituto de Ciencias del Seguro de la Fundación Mapfre, Mercedes Sanz, sostuvo una reunión con las autoridades Derecho UC.

Durante el encuentro, encabezado por el Decano Carlos Frontaura y el Director de la Academia de Investigación, Marcelo Barrientos, Mercedes Sanz manifestó el interés de la Fundación de desarrollar trabajos de investigación en materia de seguros en un contexto multidisciplinario, así como apoyar a la Facultad en la ejecución de programas de postítulo y actividades de extensión.

El Decano por su parte, agradeció a la Fundación por la colaboración prestada durante estos años y manifestó que considerando que hoy vivimos en una sociedad de los riesgos, es fundamental para la Facultad profundizar en la investigación sobre materias de seguros.





# Gabriel Bocksang dictó clases en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne

Durante febrero y marzo el profesor Gabriel Bocksang viajó a la ciudad de París (Francia) donde impartió clases en calidad de profesor visitante en la Universidad de París I, Panthéon-Sorbonne, nombramiento que le fue otorgado por dicha casa de estudios en julio de 2014.

En la estadía, Bocksang dictó una serie de conferencias y clases en el marco del programa de Doctorado en Derecho y de Máster en las menciones Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales; Derecho Ambiental; Derecho Público Comparado Europeo; y La Persona y el Derecho, donde pudo forjar vínculos y compartir aulas con destacados académicos como Marie-Anne Cohendet, Maryse Deguegue, Laurence Burgogue-Larsen, Jacques Chevallier, Jean-Philippe Derosier, Régis Ponsard y Étienne Picard.

Para el académico, la posibilidad de enseñar en destacadas universidades extranjeras se encuentra arraigada en la razón de ser de la UC. “Lo que hoy llamamos globalización ha estado radicado en el corazón de la Universidad Católica y en su Facultad de Derecho desde su fundación, y visitas como ésta, cada vez más frecuentes entre nuestros profesores, revelan nuestra vocación universal y potencian vínculos crecientes con los grandes centros de pensamiento del mundo”, manifestó.



# Eduardo Lagos expuso sobre la Reforma Tributaria en la Universidad de Northwestern

El profesor del departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario de nuestra Facultad, Eduardo Lagos, fue invitado por la Universidad de Northwestern (Estados Unidos) a impartir una charla sobre la reforma tributaria aprobada en nuestro país dirigida a alumnos y académicos de dicha institución.

“Mi presentación, a la que asistieron varios chilenos, trató sobre la Reforma Tributaria chilena y las nuevas instituciones que ésta incorpora, especialmente de las normas sobre sociedades extranjeras controladas”, explicó Lagos.

El académico Derecho UC relató que el motivo de su viaje se debió a una invitación personal realizada por el experto en el área de derecho tributario Philip Postlewaite, quien es director del LLM Tax de Northwestern.

“Mi visita se gestó a raíz de una vieja amistad que tengo con él, de unos 10 años, desarrollada en el contexto de diferentes actividades académicas que hemos realizado en el extranjero junto a profesores de otras universidades”.



# Profesor Álvaro Paúl realizó estadía de investigación en la Universidad de Notre Dame

El profesor del departamento de Derecho Internacional, Álvaro Paúl, realizó durante enero y febrero de 2015 en la Universidad de Notre Dame (Indiana, Estados Unidos), una estadía de investigación en el Centro de Derechos Civiles y Humanos en calidad de profesor visitante.

Durante dicho período, además de avanzar en su investigación sobre la exclusión de la prueba ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, impartió dos clases en el programa

de LLM llamado *Regional Protection of Human Rights*, dictado por el profesor Douglas Cassel, sobre el mecanismo de ejecución de las sentencias del sistema europeo de derechos humanos y sobre el proceso de decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Además, el académico dictó una charla abierta al público sobre el sistema de interpretación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.





## Profesores de Clínica Jurídica UC viajaron a Estados Unidos para perfeccionarse en litigación oral

Con el objetivo de seguir perfeccionándose en el área de litigación oral, los profesores del Departamento de Práctica y Asistencia Legal Rodrigo Azócar, María José de las Heras y Claudio Valdivia, asistieron a la 24ª versión de la Academia de Destrezas en Litigación Oral que ofreció el programa académico Acceso Capacitación, a través de la California Western School of Law, Estados Unidos.

“En cinco días, con un programa bastante intenso de estudios y más de 150 compañeros de distintas partes de Latinoamérica, aprendimos sobre nuevas habilidades para comparecer y litigar, principalmente en audiencias orales, a través de la metodología de aprender haciendo”, relató De las Heras.

“Pude conocer mis fortalezas y debilidades de litigación oral ya que los profesores retroalimentaban a los participantes luego de cada una de sus intervenciones. Conocer la opinión transparente de un experto respecto de la forma en que expresas tus ideas resulta muy interesante y te ayuda a mejorar”, agregó.

Por su parte el profesor Azócar destacó del programa la “mirada práctica de la litigación oral”, asegurando que lo aprendido durante el programa ya lo está aplicando. “Lo hago en la enseñanza de los cursos de Clínica Jurídica especializados en Derecho del Trabajo y también en la tramitación de las causas de nuestros patrocinados”, afirmó.



## Hernán Salinas presentó informe en Comité Jurídico Interamericano de la OEA

En Río de Janeiro, Brasil, se realizó la primera sesión del Comité Jurídico Interamericano (CJI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En ella el profesor y director del departamento de Derecho Internacional de la Facultad, Hernán Salinas, presentó el primer avance sobre su relatoría en el tema *Fortalecimiento de la Democracia Representativa en las Américas*.



“Este fue un tema que yo propuse al Comité luego que el Exsecretario General de la OEA no hablara sobre las falencias que presentaba la Carta Democrática Interamericana (CDI). Sobre todo en relación a garantizar lo que se llama la democracia del ejercicio”, explicó el académico.

De este informe preliminar fluye que después de más de una década de vigencia de la CDI, su implementación, y la evolución de la situación de la democracia en el continente, este instrumento presenta deficiencias y vacíos que dificultan un adecuado e integral resguardo y protección de la democracia en las Américas.

Salinas presentó a mediados de año un segundo informe.

## Carmen Domínguez H. expone sobre dignidad humana y no discriminación

La directora del Centro UC de la Familia Carmen Domínguez H. participó en dos encuentros que congregaron a destacados expertos para abordar temas como la dignidad humana, igualdad y discriminación.

Taller Internacional y Multidisciplinario: La Realidad del Principio del Respeto de la Dignidad Humana fue el título de la actividad organizada por la Réseau Universitaire Internationale de Bioéthique, la Université de Rennes 1 y la Université Internationale de Monaco. En el encuentro, la académica ahondó en el concepto de dignidad humana, su trascendencia y evolución.

Posteriormente, en la ciudad de Naples, Florida (Estados Unidos), se llevó a cabo el encuentro de expertos Igualdad y No Discriminación: Raíces Católicas, Retos Actuales, actividad que fue organizada por la Escuela de Derecho Ave María y el International Center on Law, Life, Faith and Family (ICOLF) donde Domínguez participó con su exposición *Sistema interamericano: Orientación Sexual* en la que analizó el grado de recepción que la categoría de la orientación sexual tiene en el sistema interamericano con particular referencia a la sentencia dictada en el caso Atala contra Chile.



## Profesor Gonzalo Candia abordó en el extranjero el actual debate constitucional chileno

El profesor y secretario docente del Programa de Doctorado en Derecho UC, Gonzalo Candia, visitó España y Alemania, donde protagonizó dos actividades que tuvieron como eje central el debate chileno en torno a una posible reforma constitucional.

Su primera parada fue la ciudad de Madrid, España, donde, invitado por el director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Benigno Pendás, expuso sobre los mecanismos para el cambio constitucional en Chile.

Posteriormente, se trasladó a la ciudad de Heidelberg, Alemania, donde fue invitado por el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional (Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law) para realizar una conferencia en uno de los tradicionales Coloquios Iberoamericanos del Instituto, cuyo objetivo fue analizar el debate constitucional en Chile desde la perspectiva del cambio o la reforma.



## Seminario realizado en El Salvador abordó desafíos y oportunidades para el futuro empresarial

El rector Ignacio Sánchez asistió al seminario Desafíos y oportunidades para el futuro empresarial realizado en El Salvador. La actividad, que fue organizada por las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Administrativas UC, estuvo orientada a directivos, ejecutivos y líderes de organizaciones.

La apertura estuvo a cargo del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, José Miguel Sánchez y participaron como expositores los profesores Derecho UC Marcelo Barrientos y Ricardo Jungmann, y de Ciencias Económicas y Administrativas Jaime Casassus, Carlos Díaz, Francisco Rosende y Susana Tonda.

Al cierre del seminario, el rector Sánchez realizó su exposición a los asistentes, enfatizando el estado actual de la UC, los desafíos y la importancia de la internacionalización.



## Francisco Leturia impartió docencia de posgrado en la Universidad de Bologna

Por tercer año consecutivo, el profesor de nuestra Facultad Francisco Javier Leturia, fue invitado a dictar clases en el programa de Master en Política Internacional de la Universidad de Bologna, Italia, donde abordó el Derecho de la Inversión y solución de Controversias Internacionales, enfocado principalmente en recursos naturales.

La estancia tuvo una duración de diez días en los cuales el profesor impartió clases a alumnos provenientes de diversas partes del mundo, compartiendo aula con el destacado profesor de Derecho Internacional Attila Tanzi, instancia que aprovechó para compartir ideas y estrechar lazos con la comunidad académica de dicha casa de estudios.



## Derecho UC estuvo presente en el Asian Desk Forum

La Facultad de Derecho de la University of Victoria (Canadá) fue sede del *Asian Desk Forum*, actividad que tuvo como objetivo profundizar en los recientes desarrollos legales en el continente asiático y sus implicancias para América Latina. En los diversos workshops y conferencias, participaron destacados abogados, académicos y responsables políticos de ambos continentes, entre quienes destacó el profesor Marco Jaramillo.

El profesor Derecho UC, participó en calidad de académico experto en dos de las 25 conferencias. La primera, titulada *Latin America-Asia Legal Relations*, tuvo como objetivo discutir cómo los recientes acontecimientos políticos y jurídicos en América Latina, especialmente de la Alianza del Pacífico, podrían dar lugar a una mayor integración del comercio y las inversiones entre los dos continentes.



En la conferencia *Developing Asian Legal Expertise in the Americas: Challenges and Prospects*, se enfocó en el creciente desarrollo de las relaciones comerciales y la movilidad de personas entre América y Asia, y cómo las escuelas de Derecho, estudios de abogados, empresas, e incluso el gobierno y la socie-

dad civil, pueden ayudar a lograr el avance de los conocimientos jurídicos asiáticos en el continente americano.

El profesor Jaramillo destacó el rol de Derecho UC como líder en la promoción de la enseñanza de Derecho Chino en América Latina.

### Patricio-Ignacio Carvajal fue distinguido por destacadas universidades argentinas



El profesor del departamento de Derecho Privado y director del proyecto Anillo de Investigación, Patricio-Ignacio Carvajal, fue distinguido por dos importantes universidades trasandinas por mérito y trayectoria académica.

La Universidad Nacional de Córdoba lo nombró "huésped de honor" en atención a

los años que el académico UC lleva ejerciendo como profesor e investigador en materias de derecho, al que se sumó el entregado por la Universidad Católica de Córdoba, casa de estudio que lo investió con la medalla de la Facultad de Derecho. Carvajal manifestó sentirse muy honrado y aseguró que estas distinciones lo empujan a seguir colaborando a través de la docencia e investigación en la formación de futuros abogados y en el desarrollo de la disciplina.

Durante su estadía en el país trasandino, el profesor UC también participó como invitado extranjero en el XXII Encuentro de profesores de Derecho Romano de la Asociación Argentina de Derecho Romano.

### Ana María Celis expuso en encuentro sobre prevención de abusos sexuales en la Iglesia

La prevención de abusos sexuales en la Iglesia y el acompañamiento a las víctimas fue el tema que reunió en Uruguay a diferentes actores ligados a la religión, en una actividad organizada por la Conferencia Episcopal de Uruguay con la colaboración de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos.

En una sesión dirigida por la delegación chilena hacia los Obispos de Uruguay, eméritos y en ejercicio, la profesora Ana María Celis expuso sobre los aprendizajes y desafíos que Chile tiene en esta materia. Conjuntamente, la académica realizó un taller sobre la recepción, acogimiento, actitud y derivación de las causas respecto a las víctimas y la presentación de un panorama general de lo que ha sucedido en los países de habla inglesa en esta materia, fundamentalmente en Australia, Escocia, Estados Unidos, Inglaterra, Gales e Irlanda.





# Gabriel Bocksang participó en Foro Internacional realizado en Luxemburgo

El Administrative Law Discussion Forum 2015, realizado en Luxemburgo, acogió las ponencias de más de veinte profesores de derecho administrativo de diversas y prestigiosas universidades de Europa, América, Asia y Oceanía.

Este encuentro tuvo como materias centrales tanto las novedades en el derecho administrativo de los países participantes, así como la creación, modificación y puesta al día de leyes o códigos de procedimiento administrativo. En este contexto, el profesor Derecho UC, Gabriel Bocksang, explicó las distintas funciones que juega la Constitución chilena como ley primaria de procedimiento administrativo sobre el ordenamiento jurídico nacional.



El profesor Bocksang sostuvo que la realización de encuentros académicos de esta naturaleza “reviste el mayor interés, permitiendo descubrir problemas comunes a diversos

órdenes jurídicos y posibilitando el planteamiento de soluciones innovadoras, a través de una desafiante interrogación en las fronteras del administrativismo contemporáneo”.

## Director de la Revista Chilena de Derecho analizó los principales desafíos de la publicación en Colombia

Reunir a directores, investigadores y editores de revistas científicas brindándoles la oportunidad de intercambiar experiencias en la construcción, redacción y publicación de artículos científicos fue el objetivo de la versión 2015 de Visión Latinoamericana, encuentro desarrollado en la Universidad de La Costa, Colombia.

La reunión académica, que se centró en el análisis de publicaciones de alto impacto, contó con la participación de destacados expertos internacionales, provenientes de Bélgica, Estados Unidos, España, México, Argentina y Colombia, entre quienes destacó el profesor Derecho UC y director de la Revista Chilena de Derecho (RCHD), Juan Luis Goldenberg.



## Álvaro Paúl visitó la Biblioteca de la Corte Interamericana de DD.HH.

El profesor del departamento de Derecho Internacional, Álvaro Paúl, viajó a Costa Rica para realizar una estancia de investigación por un mes en la Biblioteca de la Corte Interamericana de DD.HH. financiada por su proyecto de Fondecyt Iniciación.

Durante este período, además de avanzar en su investigación sobre la prueba ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tuvo la oportunidad de asistir a audiencias públicas de la Corte, conversar con sus abogados y jueces, así como con profesores de otras Universidades que se encuentran realizando actividades de esta misma naturaleza. Además de esto, realizó un conversatorio sobre la prueba con los abogados de la Corte.

El profesor Paúl ya había tenido la ocasión de vivir en Costa Rica en 2010, cuando realizó una visita profesional a la Corte.



## XV Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa

Los profesores de Derecho UC Ana María Celis, Carmen Domínguez H., María Elena Pimstein y Sebastián Zárte participaron en el XV Coloquio del Consorcio Latinoamericano de Libertad Religiosa, encuentro desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad Iberoamericana, en Ciudad de México, y que reunió a destacados expertos de América Latina, Europa y Norte América a debatir, desde un estudio comparado y un aprendizaje compartido, sobre los avances y retrocesos en la protección jurídica de la libertad religiosa.

Los académicos UC intervinieron en seis de las once sesiones del Coloquio. La profesora Pimstein estuvo a cargo de la ponencia chilena sobre el tema central del encuentro. Por su parte, la profesora Ana María Celis expuso sobre la reforma educacional en Chile desde la perspectiva de la libertad religiosa. En el mismo bloque, la profesora Carmen Domínguez H. se refirió a la Libertad religiosa y familia en Chile: recientes: tensiones y desafíos. El profesor Zárte, en tanto, expuso sobre los Problemas de las objeciones de conciencia a nivel institucional. Los profesores Domínguez y Zárte moderaron otros paneles de presentaciones de distintos países.

Durante la instancia también se presentó oficialmente la Revista Latinoamericana de Derecho y Religión, que está a cargo del Centro UC Derecho y Religión, primera en su ámbito en nuestra región, y de la que los asistentes de nuestra Facultad al Coloquio participan de forma activa.



### Sebastián López realizó estadía de investigación en la Universidad París 1 “Panthéon-Sorbonne”

El profesor Sebastián López viajó a París, Francia, para realizar una estadía en el Instituto de Investigación en Derecho Internacional y Europeo de la Universidad París 1 “Panthéon-Sorbonne” (IREDIES) en calidad de investigador visitante. Durante su estadía se reunió con algunos de sus profesores, como Laurence Burgorgue-Larsen y Philippe Maddalon, actual director del IREDIES.

Durante su visita, el profesor ofreció una conferencia en el Centro de Estudios para la Gobernanza Global de la Universidad Católica de Lovaina (LCCGS), titulada *First Peru and Now Bolivia: the Chilean Cases before the ICJ*. En su paso por Bélgica se reunió también con Jan Wouters, profesor de la Universidad Católica de Lovaina y director del LCCGS, y con Jan Kleinheisterkamp, profesor del London School Economics and Political Science (LSE).



# Rodrigo Bordachar impartió clase en el Diplomado avanzado de arbitraje de Lima

Por segundo año, el profesor Rodrigo Bordachar fue invitado a impartir clases al Diplomado avanzado de arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

En su cátedra, el docente de la Facultad abordó los arbitrajes con partes múltiples y multicontratos: casos de arbitrajes en que hay más de un demandante o demandado y de relaciones jurídicas que envuelven más de un contrato, cuya solución de controversias se llevan a sede arbitral.

El académico Bordachar definió su participación como una gran experiencia, que permite contribuir a mejorar el arbitraje a nivel continental, tema que ha tenido un importante desarrollo jurisprudencial en los últimos 20 años, así como generar nuevos vínculos con abogados de múltiples países.



## Profesor Marcos Jaramillo expuso sobre Derecho Natural en China



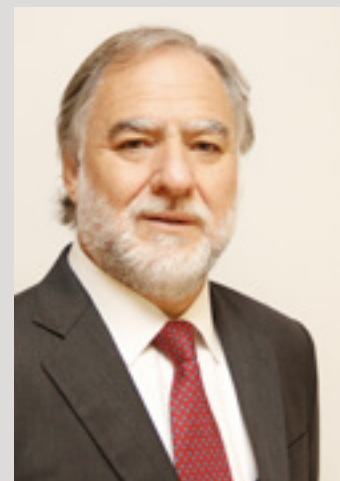
La unión de oriente y occidente a través del derecho, específicamente a través del derecho natural y el confucionismo, fue el foco de la exposición del académico UC en el simposio internacional sobre los métodos de Mateo Ricci y la comunicación entre la cultura occidental y China.

El confucionismo, explicó Marcos Jaramillo en la instancia, es un sistema de vida que marca a los asiáticos del este; es una forma de vida que nació con el filósofo Confucio y que se ha convertido en el sentido común de un pueblo determinando su comportamiento durante miles de años, incluyendo temas de derecho. El derecho natural, en tanto, aborda la naturaleza humana y el confucionismo trata la naturaleza humana a través de las cosas que son de sentido común, entonces hay un perfecto entendimiento entre estos dos sistemas, argumentó.

## Profesor José Pedro Silva expuso sobre Reforma Procesal Civil en Ecuador

Más de 800 personas asistieron a este encuentro, entre jueces, abogados ecuatorianos, las más altas autoridades judiciales de Ecuador y del Banco Interamericano de Desarrollo, además de 10 académicos de diversos países de Iberoamérica, entre ellos el profesor de Derecho Procesal de nuestra Facultad, José Pedro Silva.

En el seminario titulado El Código Orgánico General de Procesos (cogep) en Ecuador y la Oralidad en América Latina, el profesor Silva abordó los principios de Inmediación y de celeridad incorporados como garantías procesales en la Constitución Ecuatoriana y la forma en cómo esas garantías se recogen en el Código General de Procesos de Ecuador. “Es necesario señalar que Ecuador ha aprobado legislativamente un Código que entrará a regir en 2016, mediante el cual se regulan simplificada y totalmente todos los procesos no penales del sistema ecuatoriano”.



## Académicos participaron en encuentro sobre Derechos Humanos

Los profesores Ana María Celis, Carmen Domínguez y Álvaro Paúl participaron en el II Seminario Latinoamericano de Derechos Humanos: Vida, Familia y Libertad Religiosa en Perú.

La actividad tuvo como finalidad reunir a diferentes abogados de Latinoamérica que han dedicado su vida profesional a la protección y al análisis de los derechos humanos en sus respectivos países o frente a diferentes organismos internacionales.

La académica Ana María Celis presentó la ponencia *La libertad religiosa en Latinoamérica*. En tanto los profesores Domínguez y Paúl estuvieron a cargo de hacer una síntesis respecto al tratamiento y las novedades jurídicas en el ordenamiento chileno respecto a los derechos a los tres temas centrales de este seminario.

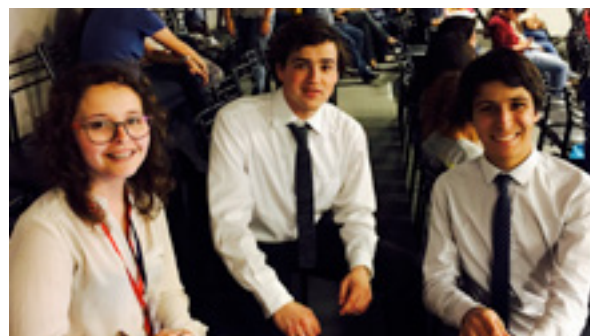


## Académicos y alumnos participaron en las XI Jornadas Internacionales de Derecho Natural

Con la participación de destacados expertos provenientes de América Latina y Europa, se llevó a cabo en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo (Perú), una nueva versión de las Jornadas Internacionales de Derecho Natural, que en 2015 llevó por título *El fundamento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Un análisis filosófico.

El encuentro se desarrolló en torno a tres ejes temáticos: El fundamento de los Derechos Humanos según la Corte IDH; Los nuevos derechos y sus exigencias en el contexto de las Cortes Internacionales; y El Derecho Natural, convencionalidad y constitucionalidad: bases para un diálogo. En ese marco expusieron los profesores de nuestra Facultad Raúl Madrid, con su ponencia *El derecho a la vida como derecho difuso: La configuración de su núcleo dogmático según la Corte Interamericana de Derechos Humanos*; la profesora Ángela Vivanco quien expuso *El derecho a la vida en las Sentencias de la Corte IDH*; y el secretario docente del Programa de Doctorado en Derecho UC Gonzalo Candia, quien se refirió al *Estado de Derecho en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: ¿Afirmación retórica o aplicación cierta?*

También destacó la participación de los alumnos Derecho UC Camila Leyton, Francisco Torm, Roberto Álamo, Agustín Izquierdo y Joaquín Plaza, quienes participaron en las Jornadas y presentaron comunicaciones, las que fueron discutidas y analizadas por sus pares.





# Miguel Ángel Fernández participó en foro sobre constitucionalismo en América Latina en Ciudad de México

El profesor Miguel Ángel Fernández participó como ponente en el congreso titulado Un Siglo de Constitucionalismo en América Latina 1917-2017, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Archivo General de la Nación y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), desarrollado entre el 26 y 28 de agosto en la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Ciudad de México.

En la ocasión, el abogado y Director del Magíster en Derecho, LLM UC, expuso sobre la experiencia chilena, específicamente sobre la historia y evolución del constitucionalismo en Chile.

El profesor también aprovechó su visita para dictar el curso Interpretación Constitucional II en la Maestría de Derecho Constitucional de la Universidad Rafael Landívar, sede Quetzaltenango en Guatemala, además de reunirse con el Decano de la Facultad de Derecho de dicha institución para hacerle entrega de la renovación del convenio que permite la alianza y mutua colaboración de ambas facultades.



## Álvaro Paúl presentó en conversatorio sobre los desafíos del Sistema Interamericano

El profesor Álvaro Paúl participó como ponente en el conversatorio Retos actuales de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, organizado por la Universidad Católica San Pablo de Perú.

En su intervención, el académico UC afirmó que “el sistema interamericano tiene mucho espacio para mejorar en sus prácticas procesales” y resaltó la necesidad de que terceros puedan intervenir en procesos ante el sistema interamericano. Ello, por cuanto los procedimientos ante la Corte pueden afectar derechos o intereses de terceros, los que no siempre son adecuadamente representados por el Estado. En efecto, explicó Paúl, éste puede allanarse a la petición del interesado, haciendo caso omiso a quienes tienen derechos o intereses que subyacen a la posición formal del Estado.

## Profesores Derecho UC participan en la SIHDA 2015

Durante septiembre de 2015 se celebró en la ciudad de Estambul, Turquía, la 69ª versión de la *Société Internationale Fernand De Visscher pour l'Histoire des Droits de l'Antiquité* (SIHDA). En el encuentro intervinieron cerca de 150 destacados profesores universitarios del más alto prestigio, quienes se reunieron a discutir sobre el tema principal del Congreso: *Legal Education in Antiquity and Law of Antiquity in Today's Legal Curricula*.

El encuentro contó con la participación de los profesores del Departamento de Derecho Privado Patricio-Ignacio Carvajal, Carlos Amunátegui y Carolina Schiele.



## Juan Luis Goldenberg participó en el XI Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal

El profesor del Departamento de Derecho Privado de nuestra Facultad, Juan Luis Goldenberg, participó en la décimo primera versión del Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal, que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y cuyo tema principal fue Empresa y crisis: Eficiencia de los Mecanismos de Resolución de la Crisis. Hipótesis Posibles: Societarias, Contractuales y Concursales.

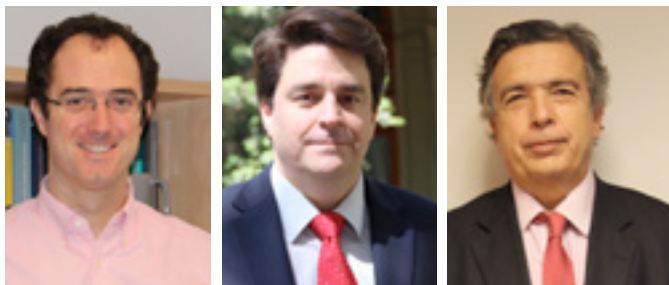
Durante la actividad se abordaron diversos temas como la identificación de la crisis general o particular de una empresa y crisis del presupuesto objetivo.



## Académicos participaron en coloquios de Derecho Internacional

Más de 40 expertos se reunieron en la Universidad de Chile para dar vida a los V Coloquios de Derecho Internacional que en su versión 2015 tuvieron como temática central las nuevas interpretaciones jurisprudenciales para el derecho internacional. En la actividad participaron los profesores del Departamento de Derecho Internacional de nuestra Facultad, Álvaro Paúl, Sebastián López y Hernán Salinas.

El profesor López expuso en el panel inaugural su ponencia *Operación Génesis: reflexiones en torno a la propiedad colectiva indígena y tribal*, mientras que el profesor Paúl expuso el trabajo *Brewer Carías Vs. Venezuela, una excepción que no confirma reglas interamericanas* en un panel que fue moderado por el profesor Salinas.



## Ricardo Jungmann: Conferencia Magistral sobre Libre Competencia en Guatemala

Invitado por la Universidad Rafael Landívar y la Fundación Konrad Adenauer, el profesor y director del Centro de Gobierno Corporativo UC (CGCUC) Ricardo Jungmann participó como expositor principal de la conferencia *Ley de Competencia en Guatemala: ¿más libertad o más regulación? Lecciones de la experiencia internacional*.

Durante el encuentro, el profesor abordó la importancia de contar con una ley de Libre Competencia a modo de garantía para la libertad de mercado y motor de crecimiento para los países. La libertad de competencia, explicó, no debe ser un tema que genere temor. Debería ser una oportunidad de desarrollo para Guatemala, donde se debe procurar contar con una legislación moderna, y una institucionalidad técnica y autónoma, la cual debe mantenerse debidamente resguardada de los intereses personales y políticos.

Durante su estancia, el profesor UC también dictó una conferencia en la Cámara de Comercio Guatemalteco-Alemana, y participó de la Jornada de Visita Académica en el marco de la cátedra de estudios "Centro América - Unión Europea" con docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

## IV Foro de la Organización de la Unidad Africana sobre Derecho Internacional y Derecho de la Unión

Invitado como miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, el profesor Hernán Salinas participó en el IV Foro de la Organización de la Unidad Africana sobre Derecho Internacional y Derecho de la Unión.

Durante el encuentro, que buscó debatir sobre los desafíos en materia de ratificación e implementación de los tratados en África, el profesor se refirió a las funciones y actuales trabajos del Comité Jurídico Interamericano y el rol y experiencia del organismo en la presentación de proyectos de tratados internacionales y otros instrumentos jurídicos, en el estudio de proyectos de leyes modelos y guías en materia de su implementación, como también en materia de interpretación de tratados internacionales a requerimiento de la Asamblea General de la OEA como a iniciativa propia.

Participaron del encuentro mayoritariamente juristas africanos y también representantes de otras entidades internacionales de carácter jurídico internacional como la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

## Profesor Marcos Jaramillo dictó curso sobre Derecho Chino en Argentina

El Centro de Estudios Legales y Políticos de Asia de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de Buenos Aires impartió un curso especial llamado *Derecho de Países Asiáticos*. Para esto invitaron al profesor de nuestra Facultad, Marcos Jaramillo quien dictó la sección referente a la introducción al derecho Chino, la cual se dividió en 12 módulos que fueron impartidos los días 16 y 18 de septiembre.

El curso, que tuvo una duración aproximada de 40 horas, abordó cuatro módulos: China, Japón, Corea del Sur y el Sudeste Asiático y estuvo dirigido a académicos y profesionales que desean interiorizarse en la temática.

"Es interesante ver el valor que Argentina le está dando a este tema, igual que Chile y otros países latinoamericanos, que poco a poco se han dado cuenta de la importancia de saber la forma de ver el derecho de los chinos para establecer lazos comerciales y diplomáticos", concluyó.



## VISITAS INTERNACIONALES

## MARZO

17

CHARLAS ÁGORA UC



**ANTONIO MARÍA ROUCO**  
Arzobispo Emérito de Madrid  
(España)

25

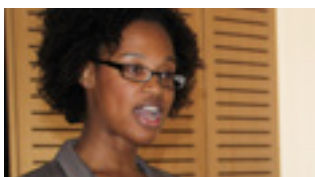
REUNIÓN CON DECANATO



**SIMONA TAROZZI**  
Profesora de Derecho  
Universidad de Bologna (Italia)

## ABRIL

6

REUNIÓN CON ALUMNOS Y  
EXALUMNOS DE LA FACULTAD

**TIFFANY PARNELL**  
Académica de la Universidad de  
California Los Ángeles (Estados  
Unidos)

17

II CONGRESO SUDAMERICANO  
DE DERECHO DEL FÚTBOL

**EDUARDO CARLEZZO**  
Presidente de la Asociación  
Sudamericana de Abogados del  
Fútbol (Brasil)



**ADRIÁN LEIZA**  
Vicepresidente del Tribunal  
de Disciplina de la Conmebol  
y exsecretario general de la  
Asociación uruguaya de fútbol  
(Uruguay)

JOE BONILLA GÁLVEZ

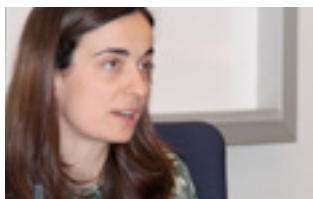
Socio de Muños Tamayo y  
Asociados (Colombia)LUIS PIZARRO  
ARANGURENSocio Pizarro, Botto & Escobar  
Abogados, exsecretario  
general del club Alianza Lima  
y vicepresidente de la  
Asociación Deportiva del Fútbol  
Profesional (Perú)

27

CHARLA: LOS PRINCIPIOS DEL  
DERECHO DEL TRABAJO EN  
LA ESPAÑA ACTUAL ¿MITO O  
REALIDAD?

**WILFREDO SANGUINETI**  
Profesor de la Universidad de  
Salamanca (España)

29

CLASES DE DERECHO  
COMPARADO EN PROGRAMA  
DE DOCTORADO EN DERECHO

**SABRINA RAGONE**  
Profesora Instituto Max Planck  
de Derecho Público Comparado  
y Derecho Internacional en  
Heidelberg (Alemania)

30

CONFERENCIAS LA FAMILIA  
AYER, HOY Y SIEMPRE DEL  
CENTRO DE LA FAMILIA UC

BRIGITTE FEUILLET-LIGER

Académica de la Facultad de  
Derecho de Rennes, integrante  
del Instituto Universitario de  
Francia y presidenta de la Red  
Universitaria Internacional de  
Bioética (Francia)

## MAYO

11-15

TALLER PRÁCTICO DE  
LITIGACIÓN ORAL

**MICHAEL KELLY**  
Abogado litigante de Estados  
Unidos, socio y vicepresidente  
de Walkup, Melodia, Kelly &  
Schoenberger y profesor titular  
del National Institute For Trial  
Advocacy (NITA) de Colorado  
(Estados Unidos)

27

CEREMONIA DE  
INAUGURACIÓN DEL AÑO  
ACADÉMICO 2015

**RAFEL ILLESCAS ORTÍZ**  
Catedrático Derecho Mercantil  
Universidad Carlos III de Madrid  
(España)

30

REUNIÓN CONDECANATO  
Y CLASES PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN DERECHO

**DANIEL HERRERA**  
Decano de la Facultad de  
Derecho de la Universidad  
Católica Argentina (Argentina)

## JUNIO

1

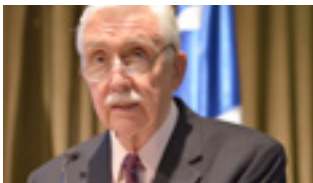
## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAMILIA

**FERNANDO PLIEGO**

Doctor en Ciencia Social con especialidad en sociología del Colegio de México e investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México (México)

**PIERPAOLO DONATI**

Sociólogo y filósofo italiano, académico de la Universidad de Boloña, miembro del Pontificio Consejo para las Ciencias Sociales e integrante de la Junta de Departamento y director del Centro de Estudios e Investigación sobre Innovación Social (Italia)

**PATRICK FAGAN**

Profesor estadounidense, PhD en política Social del University College of Dublín. Director del Marriage an Religion Research Institute (Estados Unidos)

5

## II JORNADAS DE TEORÍA DEL DERECHO

**JUAN ANTONIO GÓMEZ**

Académico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (España)

**JUAN PABLO ALONSO**

Académico de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

**PEDRO GRÁNDEZ**

Académico de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

**CARLOS BALBÍN**

Académico de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

**JUAN CORVALÁN**

Académico de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

16, 17 y 18

## JORNADAS DE DERECHO SINDICAL. LA REFORMA LABORAL 2015

**MARTÍN CARRILLO CALLE**

Profesor Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

**JORGE ROSENBAUM**

Profesor de la Universidad Católica del Uruguay y de la Universidad de La República (Uruguay)

**MARIO ACKERMANN**

Miembro de la Comisión de Expertos en la aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (Argentina)

19

## CHARLA SOBRE AUTOINMUNIDAD DE LA DEMOCRACIA Y LOS PLANTEAMIENTOS DEL FILOSOFO JACQUES DERRIDA

**DAVID JOHNSON**

Profesor de la Universidad de Buffalo (Estados Unidos)

22

## REUNIÓN DECANATO

**ZHAO BINGZHI**

Decano de la Facultad de la Beijing Normal University (China)

**LIANG YINGXIU**

Vicedecano de la Facultad de la Beijing Normal University (China)

**HU JUNHONG**

Profesora de la Facultad de la Beijing Normal University (China)

**YUAN ZHIJIE**

Profesor de la Facultad de la Beijing Normal University (China)



30

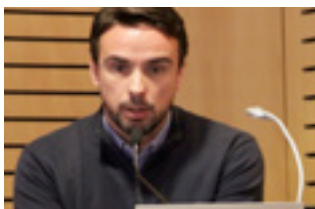
**NEGOCIACIÓN TPP:  
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES  
COMERCIALES Y LEGALES**



**JAMES COOPER**  
Profesor de la California Western  
School of Law (Estados Unidos)



**THOMAS BARTON**  
Profesor de la California Western  
School Of Law (Estados Unidos)



**FERNANDO DÍAS**  
Profesor University of Macau  
(China)



**RICHARD PAGE**  
Profesor de la California Western  
School of Law Internacional  
Arbitration (Estados Unidos)

**JULIO**

28

**CONVERSATORIO CHINA,  
CHILE Y EL LADO OSCURO DE  
LA LUNA**



**ENZO COZZI**  
Sociólogo PhD en Performance  
y Ecología Cultural de la  
Universidad de Londres (Gran  
Bretaña)

**CHARLA ROLE OF  
CONFUCIANISM IN THE  
CHINESE CIVIL LAW IN ACTION**



**LIHONG ZHANG**  
Profesor de la East China  
University of Political Science  
and Law, director del Instituto  
de Derecho Europeo de  
esa universidad, secretario  
permanente de la Asociación de  
Civilistas de China y miembro  
de la Comisión de Arbitraje  
Comercial de Sanghái (China)

**AGOSTO**

3

**REUNIÓN PROFESORES  
MAGÍSTER EN DERECHO, LLM**

**FRANCISCO PÉREZ DE  
LOS COBOS**  
Magistrado del Tribunal  
Constitucional de España  
(España)

11

**SIMPOSIO INTERNACIONAL  
1915: EL AÑO MÁS LARGO  
DEL IMPERIO OTOMANO Y LA  
REPÚBLICA DE TURQUÍA**



**MEHMET NECATI KATLU**  
Director del Centro de Estudios  
Latinoamericanos de la  
Universidad de Ankara (Turquía)

**OMER TURAN**  
Académico de la Universidad  
Politécnica del Medio Oriente de  
Turquía (Turquía)



**PAULINO TOLEDO**  
Profesor de la Universidad de  
Ankara de Turquía (Turquía)



**ROCH LITTLE**  
Académico del departamento  
de historia de la Universidad  
Nacional de Colombia y de  
la Universidad Externado del  
mismo país (Colombia)

**FATIH USLUER**  
Académico de la Universidad de  
Tobb de Ankara (Turquía)

**MARÍA MONSERRAT DE  
LLAIRO**

Académica de la Universidad de  
Buenos Aires (Argentina)



**JULIO CÉSAR PINEDA**  
Académico de la Universidad  
Preston y analista internacional  
de la cadena Globovisión y  
Unión Radio (Venezuela)

**LUIS GONZÁLEZ**  
Académico de la Universidad de  
Santo Domingo de República  
Dominicana (República  
Dominicana)

12

**DESAYUNO CENTRO DE  
GOBIERNO CORPORATIVO UC**

**DAN SICILIANO**

Profesor del Rock Center  
for Corporate Governance,  
Universidad de Stanford  
(Estados Unidos)

17

**VI JORNADAS DE DERECHO  
COMERCIAL**



**MARCUS COLE**  
Profesor del Rock Center  
for Corporate Governance,  
Universidad de Stanford  
(Estados Unidos)





**GERALD SPINDLER**  
Profesor y exdecano de la Universitat Goettingen (Alemania)

**19**  
ÁGORA UC: HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ EN LA CASA COMÚN



**MONSEÑOR MARCELO SÁNCHEZ SORONDO**  
Canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias (El Vaticano)

**SEPTIEMBRE**

**13-18**  
VISITA A LA FACULTAD Y CHARLAS SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES EN DOCTORADO MAGÍSTER Y PREGRADO



**PAUL YOWELL**  
Académico de la Universidad de Oxford (Reino Unido)



**GRÉGOIRE WEBBER**  
Académico de Queen's University (Canadá) y del London School of Economics (Reino Unido)

**15**  
VISITA A LA FACULTAD



**PHILLIPE BÉNÉTON**  
Académico de la Universidad de Rennes I (París)

**24**  
CEREMONIA DE GRADUACIÓN MAGÍSTER EN DERECHO DE LA EMPRESA, LLM INTERNACIONAL



**GUISELA GODÍNEZ**  
Embajadora de Guatemala en Chile (Guatemala)

**30**  
REUNIÓN CON DECANATO  
**MAURICIO ECHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Embajadora de Colombia en Chile (Colombia)

**OCTUBRE**

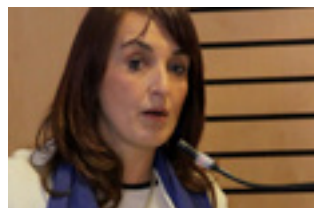
**1**  
LANZAMIENTO REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO Y RELIGIÓN



**SILVIO FERRARI**  
Universita Degli Studi Di Milano (Italia)



**JAVIER MARTÍNEZ-TORRÓN**  
Universidad Complutense de Madrid (España)



**CARMEN ASIAÍN PEREIRA**  
Universidad de Montevideo (Uruguay)



**JUAN NAVARRO FLORIA**  
Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

**7**  
VII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DE SEGURO



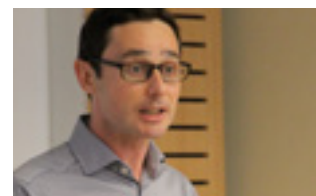
**ANDREA SIGNORINO**  
Presidenta del Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA (CILA) y profesora de la Universidad de la República (Uruguay)

**9**  
VI JORNADAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOBRE DAÑOS EN EL DERECHO DE FAMILIA



**ALMA MARÍA RODRÍGUEZ G.**  
Académica de la Universidad Autónoma de Madrid (España)

**15**  
CHARLA A ALUMNOS Y EXALUMNOS



**JAMES BROWN**  
Encargado de admisión de la London School of Economics (Reino Unido)

23

SEMINARIO AUXILIOS Y RESPONSABILIDADES AL INTERIOR DE LA FAMILIA: LA SOLIDARIDAD COMO PRINCIPIO ESENCIAL



**HUGUES FULCHIRON**  
Académico de la Universidad Lyon III (Francia)



**ÚRSULA BASSET**  
Directora del Centro de Investigaciones en Derecho de Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina (Argentina)

26 - 29

VISITA A LA FACULTAD



**LYRIISA LIDSKY**  
Decana asociada de la University of Florida (Estados Unidos)

30

X JORNADAS DE LIBRE COMPETENCIA



**JESÚS ESPINOZA**  
Abogado y profesor de Derecho de la competencia de la USMP, Secretario INDECOPI (Perú)

**RAFAEL CORRAZA**  
Doctor en economía de la Universidad de St. Gallen y director de la Comisión de Competencia en Suiza (Suiza)

## NOVIEMBRE

4

CHARLA PERIODIZATION OF MODERN JAPANESE AND CHINESE HISTORY OF LAW: AN ATTEMPT OF COMPARATIVE MODERN LEGAL HISTORY IN EAST ASIA. CENTRO DE ESTUDIOS ASIÁTICOS UC.



**OSAMU TAKAMIZAWA**  
Doctor en Derecho y Director del Instituto de Estudios Avanzados de Asia de la Universidad de Tokio (Japón)

5

EL MERCADO DE SEGUROS DE LLOYD'S, SU IMPORTANCIA EN CHILE



**JUAN ARSUAGA**  
Presidente y consejero delegado de Lloyd's Iberia (España)

10

VISITA AL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN DERECHO, LLM



**ILVA HOYOS CASTAÑEDA**  
Procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, adolescencia y la familia de la Procuraduría General de Colombia (Colombia)

19

II CONGRESO DE NEGOCIACIÓN: ¿SOCIEDAD EN CRISIS? CONFIAR O CREAR CONFIANZA



**ADELA CORTINA**  
Catedrática de ética y filosofía política de la Universidad de Valencia (España)

23

CONGRESO INTERNACIONAL LOS 150 AÑOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA CODIFICACIÓN MERCANTIL



**JAVIER BARRIENTOS GRANDÓN**  
Académico Universidad Autónoma de Madrid (España)

**ALBERTO EMPARANZA**  
Universidad País Vasco (España)

**FRANCOISE DESSEMONTENT**  
Universidad de Lausanne (Suiza)



**JAMES J. WHITE**  
Universidad de Michigan (Estados Unidos)



**EMANUELLE URBANO MAFFIOLETTI**  
Universidad de Sao Paulo (Brasil)



**DANTE CRACOGNA**  
Universidad de Buenos Aires  
(Argentina)

**LANZAMIENTO DEL LIBRO  
CASO CHEVRON: DEFENSA  
DEL ECUADOR FRENTE AL USO  
INDEBIDO DEL ARBITRAJE DE  
INVERSIÓN**



**DIEGO GARCÍA CARRIÓN**  
Procurador General del Estado  
de Ecuador (Ecuador)



**FRANCISCO REYES  
VILLAMIZAR**  
Superintendente de Sociedades  
Colombia (Colombia)



**HOMERO ARELLANO**  
Embajador de Ecuador en Chile  
(Ecuador)

**PIERRE HENRI CONAC**  
Universidad de Luxemburgo  
(Francia)

**24**  
**CHARLA ALUMNOS Y  
EXALUMNOS**



**SUSAN SIMONE**  
Directora de Programas  
Internacionales en Boston  
College (Estados Unidos)



**IGNACIO TORTEROLA**  
Experto en Arbitraje  
Internacional Argentina  
(Argentina)

**REUNIÓN CONDECANATO**



**MERCEDES SANZ**  
Directora del Instituto de  
Ciencias del Seguro de la  
Fundación Mapfre (España)

**27**  
**TALLER DESARROLLO  
DOCENTE: EVALUACIÓN EN UN  
CONTEXTO DE APRENDIZAJE  
CON METODOLOGÍAS ACTIVAS**



**ANTONI FONT**  
Director del departamento de  
Derecho Mercantil, Derecho del  
Trabajo y de Seguridad Social  
de la Universidad de Barcelona  
y Responsable del Grupo  
Innovación Docente Dikasteia  
(España)

**DICIEMBRE**

**4**  
**DESAYUNO CENTRO DE  
GOBIERNO CORPORATIVO UC**



**DANIEL DIERMEIER**  
Decano Harris School of  
Public Policy and Emmett  
Dedmon Professor of Public  
Administration, Universidad de  
Chicago (Estados Unidos)

**10**  
**COLOQUIOS DE DD.HH.**

**AMAYA ÚBEDA DE  
TORRES**  
Doctora en Derecho de la  
Universidad Complutense de  
Madrid (España)

**18**  
**PUNTO DE ENCUENTRO SOBRE  
TEMAS DE SEGURIDAD Y  
TERRORISMO**



**JAN WOUTERS**  
Director del Centro de Estudios  
de la Gobernanza Global de la  
Universidad Católica de Lovaina  
(Bélgica)





# INVESTIGA CIÓN

## 2.

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2015**

LANZAMIENTO  
DE LIBROS

CONCURSOS DE  
INVESTIGACIÓN

PUBLICACIONES  
ACADÉMICAS

EDICIONES JURÍDICAS

# Cinco profesores se adjudican XII Concurso de Investigación para Académicos UC



**DE IZQUIERDA A DERECHA**  
Carlos Frontaura,  
Carmen Domínguez,  
Carolina Salinas,  
Francisco Leturia y  
Ricardo Irarrázabal.

Luego de una ardua revisión por parte del comité evaluador del XII Concurso de Investigación para académicos UC, 17 fueron los trabajos de investigación que resultaron ganadores, tres de los cuales cuentan con la participación de cinco profesores Derecho UC.

Así, entre las iniciativas ganadoras, destacan la de las profesoras Carmen Domínguez y Carolina Salinas (categoría interdisciplinaria), *Desafíos pastorales de la Familia en Chile: Constatación social, jurídica y cultural*

*de contexto y necesidades*; Ricardo Irarrázabal (categoría interdisciplinaria) con *Principios de la doctrina social de la iglesia en materia de medio ambiente. Una nueva mirada para entender el conflicto ambiental de Ventanas*; y Carlos Frontaura y Francisco Javier Leturia (categoría individual) con *Dignidad y Derechos Humanos. Influencia del cristianismo en el reconocimiento, desarrollo y protección de los Derechos Humanos. Desafíos presentes y futuros*.

En su versión 2015, el Concurso realizó la convocatoria bajo el lema “La Fe Busca y Confía en la Razón, Porque Ambas provienen de Dios” (cf. Evangelii gaudium n.242) con el objetivo de incentivar a profesores de la Universidad a contribuir con la misión evangelizadora, presentando proyectos originales de investigación que busquen la verdad, el bien común y la belleza, en un camino de fe y razón.

## Académicos de Latinoamérica, Europa y Asia se reunieron en Congreso Mundial de Derecho Romano

Bajo el título Contratación y Circulación de Bienes los más destacados privatistas de universidades de Latinoamérica, Europa y Asia participaron en el Congreso Mundial de Derecho Romano y Derecho Comparado realizado en el marco del Proyecto Anillo – CONICYT *Estudios histórico-dogmáticos de Derecho Patrimonial Privado: Una mirada a los artículos de los libros II y IV del Código Civil de Chile*, dirigido por el profesor Patricio-Ignacio Carvajal, encuentro que se desarrolló en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) entre el 23 y 24 de julio.



La conferencia inaugural del Congreso estuvo a cargo del profesor Alejandro Guzmán Brito, quien expuso *El uso del adverbio “quasi” en el lenguaje de los juristas romanos*. A continuación expusieron los invitados internacionales Stathis Banakas, de la Universidad de East Anglia (Reino Unido) y Boudewijn Sirks, de la Universidad de Oxford (Reino Unido).

Inmediatamente después comenzaron a desarrollarse las 43 conferencias que dieron vida a las dos jornadas de encuentro. Del total, seis pertenecieron a profesores Derecho UC: *Propiedad y clase media en Roma Republicana*, del profesor Carlos Amunátegui; *Responsabilidad por Riesgo. La excepción clásica en el respectum nautarum*, del profesor Patricio-Ignacio Carvajal; *Hacia la Construcción de la acción negatoria en el Código de Bello*, del profesor Mario Correa M; *Impensae in fructus*, de la profesora Carolina Schiele; *Supervivencia del Derecho Romano en el Código Civil argentino. La actio aquae pluviae arcendae*, del profesor Juan David Terrazas; *En torno a la ‘así llamada’ categoría de los contratos reales en el Derecho Romano. Entre historia y dogmática*, del profesor Adolfo Wegmann.

Asimismo, el encuentro contó con la participación de dos alumnas del programa de doctorado de la Facultad, Erica Isler, quien expuso *Análisis comparado de las cláusulas limitativas y exoneratorias de responsabilidad en los contratos por adhesión*, y de Nathalie Walker, con *Algunas interrogantes en torno a las leyes de rescindenda venditio*.

## Tres profesores ganaron concurso Fondecyt Regular 2015

Al igual que el año anterior, Derecho UC destacó en el concurso Fondecyt Regular 2015, fondo de investigación más antiguo e importante a nivel nacional, con la aprobación de tres nuevos proyectos, los que se suman a los siete Fondecyt Regular y tres Fondecyt Inicio actualmente vigentes.

Tras la postulación de cientos de profesionales de todo el país, provenientes de diversas disciplinas, los profesores Juan Luis Goldenberg, Sebastián López y Álex van Weezel destacaron en el grupo de estudios de Ciencias Jurídicas, obteniendo financiamiento para sus investigaciones las que varían en duración entre dos y cuatro años.

El profesor Goldenberg trabajará en su proyecto *La subordinación legal de créditos en la nueva legislación concursal*, en el que abordará la figura de subordinación incorporada al ordenamiento chileno para la correcta distribución de los resultados del concurso entre los acreedores, comportándose como una regla de graduación y minusvaloración de créditos.

El profesor van Weezel desarrollará su investigación *Deberes de solidaridad en el derecho penal chileno*, abordando los deberes de solidaridad en el sistema de los deberes de conducta con relevancia penal; las autorizaciones (causas de justificación) y mandatos de conducta (tipos

penales) basados en deberes de solidaridad; además de las instituciones del derecho penal chileno que establecen deberes de solidaridad penalmente garantizados, en especial, los estados de necesidad y el deber de auxilio al lesionado o necesitado.

Por último, el profesor López desarrollará el proyecto *Trato justo y equitativo: el buen gobierno en el derecho global*, a través del que buscará explicar y sistematizar los principios de buen gobierno en un campo delimitado y abaricable del derecho administrativo global, como es su aplicación en la jurisprudencia arbitral internacional sobre trato justo y equitativo, dando especial énfasis a la figura de las expectativas legítimas, también conocidas en derecho administrativo comparado y chileno como confianza legítima.



## Tesis Doctoral del Profesor Francisco Leturia obtiene máxima calificación en Universidad de Salamanca

La tesis de doctorado del profesor Francisco Javier Leturia titulada *La actividad judicial y el derecho a un juicio justo frente a la libertad de expresión. Análisis desde los desafíos impuestos desde el constitucionalismo contemporáneo*, fue dirigida por el catedrático (Ac) de la Universidad de Salamanca Nicolás Rodríguez García, y abordó los conflictos y tensiones entre los derechos vinculados a una correcta administración de justicia y las acciones realizadas bajo el amparo de la libertad de expresión, especialmente por parte de medios de comunicación masivos.

La investigación concluyó que los asuntos más críticos que en la actualidad observan muchas ramas del derecho sólo pueden ser analizados correctamente en relación a los derechos fundamentales en juego, lo que obliga a integrar las instituciones clásicas de cada disciplina con materias propiamente constitucionales.

La tesis obtuvo unánimemente la máxima calificación y el máximo puntaje posible en cada uno de los aspectos evaluados por la comisión, por el cual el académico Derecho UC ha sido postulado al Premio Extraordinario. Este reconocimiento es entregado por la Universidad de Salamanca, una vez al año, a el o los mejores alumnos de esa casa de estudios.



## Fortalecer redes e índices de impacto fueron los ejes de un nuevo Encuentro de Revistas Científicas

La Revista Chilena de Derecho (RCHD) llevó a cabo un nuevo Encuentro de Revistas Científicas, actividad que congregó a publicaciones nacionales de diversas disciplinas indexadas en Web of knowledge (WOk), en el marco del proyecto Conicyt del Fondo de Publicación de Revistas Científicas N° FP140011 sobre Medidas para optimizar la visibilidad y Revista Chilena de Derecho.

El objetivo de esta actividad se centró en explicar cómo y por qué es relevante establecer redes que permitan fomentar el desarrollo de las publicaciones de investigación en nuestro país y, al mismo tiempo, fortalecer los índices de impacto tanto en Chile como en el extranjero.

# Ejecución y cumplimiento de un marco normativo de la Libre Competencia



El ministro del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, Enrique Vergara Vial, fue el encargado de presentar la obra del profesor de nuestra Facultad y ministro del Tribunal Constitucional Juan José Romero, titulada *Ejecución y cumplimiento de un marco normativo de libre competencia. Influencias y opciones de diseño*, quien destacó el aporte del autor respecto de un tema de gran importancia y actualidad.

El profesor Vergara valoró el estilo analítico del autor y describió el texto como una herramienta invaluable para hacer buenas políticas públicas en materia de libre competencia, poniendo especial énfasis en el capítulo sobre estrategias y herramientas sancionatorias, asegurando que el libro da buenas ideas sobre cómo solucionar este tema, clave hoy para el país por el proyecto de ley que busca, teóricamente, terminar con la colusión y cambiar el régimen de multas.

El profesor Romero advirtió que su obra "es el reflejo de un esfuerzo significativo y honesto, el cual, más allá de las limitaciones de un libro de cuatrocientas páginas, pretende contribuir en algo a la discusión sobre un tema de indudable importancia y que rebasa las fronteras de la libre competencia como disciplina".

## Académicos Derecho UC colaboraron en texto que entrega aportes al Ejecutivo para la Reforma Constitucional



El Director del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (Clapes UC) Felipe Larraín y el profesor Derecho UC José Luis Cea, se reunieron con el Ministro del Interior Jorge Burgos, con el objetivo de entregarle el libro *Ideas para el Debate: Aportes para una Reforma Constitucional*, que contiene un completo diagnóstico de las diversas propuestas para una nueva Carta Fundamental.

La obra incluye trabajos de diez importantes académicos y constitucionalistas de diversos sectores entre los cuales destacan los profesores de nuestra Facultad José Luis Cea, Marisol Peña, Miguel Ángel Fernández, Arturo Fermeadois y Rodrigo Delaveau.

El director de Clapes UC explicó que el libro es un texto transversal, porque contiene las presentaciones de la exministra Secretaria General de la Presidencia, Ximena Rincón, una propuesta inicial del profesor Cea y de diversos constitucionalistas de todo el espectro político.



## Profesor Gonzalo Rojas lanzó obra sobre las crisis políticas más importantes del país

Más de 90 personas asistieron al lanzamiento del libro del profesor Gonzalo Rojas titulado *Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideologías y libertades*. La obra fue presentada por el Decano de nuestra Facultad, Carlos Frontaura, y el profesor de la Universidad de Chile Sergio Micco.

El Decano Frontaura sostuvo que “dentro de la obra podemos ver el trabajo de Gonzalo Rojas en estos 40 años dentro de esta Facultad. Se ve su honda inquietud por la patria y en tiempos donde nada parece superior a los

intereses privados. El libro abre a los jóvenes un horizonte mayor y más trascendente, el bien común de nuestro querido Chile”.

Sergio Micco, en tanto, explicó que el libro, que contiene 16 artículos, es fruto de 25 años de investigación, de toda una vida dedicada a estudiar una parte esencial de nuestra historia nacional. “Su interpretación historiográfica abarca desde el nacimiento de la república y los artículos que tendrán a la vista los lectores van desde Diego Portales hasta Salvador Allende”.



## Profesor Emérito William Thayer presentó libro sobre San Alberto Hurtado y la Libertad Sindical en Chile

En conmemoración por los 10 años de la canonización de San Alberto Hurtado, el profesor emérito de nuestra Facultad, William Thayer, realizó el lanzamiento de su última obra titulada *San Alberto Hurtado y la Libertad Sindical en el Chile Republicano*.

El texto fue presentado por el Decano de la Facultad, Carlos Frontaura, quien comenzó su discurso declarando que el nombre del profesor Thayer se anota en esa larga lista de intelectuales, abogados y exalumnos que, de las aulas de Derecho UC, salieron para ofrendar su vida en la promoción y defensa de la construcción de un orden social justo y cristiano para Chile.

“Esta obra que hoy presentamos merecería el elogio de todo el mundo jurídico nacional, porque permite que nuestros alumnos conozcan, saboreen y se inspiren en estos hombres que acogieron el llamado de la Iglesia, su Madre, y de Nuestro Señor, para dedicar su vida en defensa de los humildes y de los pobres. Este libro homenaje cumpliría una de las misiones más importantes de la docencia jurídica: incentivar en los alumnos una vocación de servicio a la justicia”, dijo el Decano.

El texto fue presentado por Rolando Medeiros, vicepresidente de UNIAPAC y expresidente de USEC, quien declaró que en la obra Thayer retoma el pensamiento acerca de la libertad sindical, que es un tema al cual el santo dedicó mucha energía en sus últimos años de vida.

Luego de estos análisis, el profesor Thayer realizó una pequeña reseña de su obra explicando que este libro es un homenaje y con agradecimiento a la obra de Alberto Hurtado.



# Profesor José Luis Cea presentó nueva edición del Derecho Constitucional Chileno

Frente a autoridades, profesores, alumnos, funcionarios de la Facultad y familia se desarrolló la presentación de la tercera edición del libro *Derecho Constitucional Chileno* del profesor José Luis Cea.

La ceremonia fue encabezada por el prorector de la UC, Guillermo Marshall, la secretaria académica de la Universidad, María Elena Pimstein, y el decano de nuestra Facultad, Carlos Frontaura. El texto, en tanto, fue presentado por el también profesor UC Patricio Zapata.

El presentador elogió la nueva edición del documento, declarando que en él hay dogmá-

tica, ciencia política, teoría de derecho y sociología. “Todas estas disciplinas son convocadas para arribar a una conclusión profunda del texto constitucional”. Zapata hizo un llamado a leer con atención las primeras y últimas 40 páginas del libro, en donde aborda el debate constitucional existente en el país.

El autor del libro, en tanto, agradeció a los presentes y explicó porque tomó la decisión de actualizar la obra y no sólo reimprimirla. Aseguró que lo hizo en honor a los más de 50 años que lleva como docente en la UC.



# Libro analiza los principales desafíos de Chile en materia medio ambiental

Diez trabajos de profesores y quince de alumnos componen el libro *Temas de Actualidad. Diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo*. El texto analiza, desde una mirada interdisciplinaria y a la luz de la ley N° 20.417, diversos temas asociados a fiscalización y sanción ambiental, el rol del Ministerio de Medio Ambiente y algunos desafíos en materia de sustentabilidad.

La obra fue presentada por el exsecretario de Medio Ambiente y actual vicedecano de la Facultad, Ricardo Irrazábal, quien también es profesor del diplomado en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dirigido por los profesores Felipe Bahamondez y Francisco Javier González.

La presentación del libro contó también con la presencia del decano de la Facultad, Carlos Frontaura; el decano de la Facultad de Teología, Freddy Parra – autor de uno de los artículos del libro–; la secretaria académica, Alejandra Ovalle; además de profesores del Diploma y sus alumnos.



## Obra: La casa de todos

*La casa de todos* es el nombre del texto publicado por Ediciones UC, en el que el profesor de pregrado y magíster de la Facultad, Patricio Zapata, le escribe al ciudadano común interesado en el proceso constituyente que se está llevando a cabo en Chile.

De manera clara y sin usar tecnicismos innecesarios, el autor entrega su visión sobre la reforma constitucional, ofreciendo argumentos de peso para la reflexión que se desarrolla en este ámbito.

“La nueva Constitución que Chile necesita, debe avanzar, en la dirección de los siguientes tres objetivos: (i) ampliar y robustecer la protección de los derechos fundamentales, (ii) establecer una institucionalidad que profundice el gobierno efectivo de las mayorías, la expresión proporcional de las distintas fuerzas políticas y la participación de sectores históricamente marginados, y (iii) responder a los desafíos nuevos que enfrentan las sociedades del siglo 21”, plantea Zapata.

El libro fue presentado por el expresidente Ricardo Lagos y por el Ministro del Interior, Jorge Burgos.



## Profesor Carlos Casanova presentó texto sobre filosofía

*El alma, la providencia y el Derecho Natural (Un ejercicio de filosofía como capacidad de juzgar)* es el nombre del libro lanzado conjuntamente por las Facultades de Derecho y de Filosofía UC junto a Ril Editores.

El texto, de los profesores Carlos A. Casanova, Josef Seifert y Daniel Von Wachter, contiene las conferencias de cierre de la International Academy of Philosophy en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El comentario de la obra estuvo a cargo del académico Sergio Orrego quien describió el libro como “estimulante y refrescante en el modo de hacer filosofía”. Comentó que en el libro uno se encuentra con diversidad en muchos aspectos. En las tres conferencias hay una interpretación de la verdad. A pesar de que cada una cuenta con una orientación filosófica diferente, hay un acuerdo básico mínimo que les permite dialogar. “Uno puede estar más o menos de acuerdo, pero lo que sí tenemos aquí es una filosofía genuina y eso hoy no es fácil de encontrar”.

La ceremonia finalizó con las palabras del profesor Casanova quien explicó que el libro tiene por misión convertirse en un testimonio histórico de la labor realizada por la *International Academy of Philosophy* en la Pontificia Universidad Católica de Chile.





# CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN

## CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN EXTERNOS

Durante el período académico 2015 los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad se adjudicaron siete concursos de investigación de financiamiento externo.

### Juan Luis Goldenberg S.

*La subordinación legal de créditos en la nueva legislación concursal*

Fondecyt Regular  
36 meses

### Marcos Jaramillo C.

*Beca de Investigación*

Proyecto Gobierno de Taiwán  
Seis meses

### Marcos Jaramillo C.

*Beca de Financiamiento Pasaje y Estadía*

Proyecto Conferencia Asian Desk Forum  
12 meses

### Marcos Jaramillo C.

*Beca de Financiamiento Conferencia*

Proyecto Conferencia Wuhan  
12 meses

### Sebastián López E.

*Trato justo y equitativo: el buen gobierno en el derecho global*

Fondecyt Regular  
36 meses

### Alex Van Weezel D.

*Deberes de solidaridad en el derecho penal chileno*

Fondecyt Regular  
36 meses

### Francisco Javier Urbina M.

*El principio de proporcionalidad y el ideal de una cultura de justificación en la adjudicación de derechos fundamentales*

Fondecyt Inicio  
36 meses



## CONCURSOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS

Durante el período académico 2015 los profesores de la Academia de Investigación de la Facultad se adjudicaron 13 concursos de investigación de financiamiento interno.

### **Jaime Alcalde S.**

*Las empresas de economía social como categoría jurídica. Recepción y análisis desde el derecho chileno*

VRI-UC - Inicio  
12 meses

### **Jaime Alcalde S.**

*Pasado, presente y futuro de la codificación comercial*

VRI-UC - Fondo de Apoyo para la Organización de Reuniones Científicas y Seminarios Interdisciplinarios  
12 meses

### **Jaime Alcalde S.**

*Visita del Profesor José Miguel Embid (Universidad de Valencia) para participar en la celebración del 150° aniversario del Código de Comercio chileno*

VRI-UC - Fondo de Apoyo a la Internacionalización  
12 meses

### **Marcelo Barrientos Z.**

*Metodología de casos de Derecho Sucesorio, para desarrollar el actuar ético y la dimensión de servicio de alumnos de derecho, orientado a personas en riesgo social*

UC- Fondedoc  
12 meses

### **Gonzalo Candia F.**

*Principio de proporcionalidad: Análisis de la jurisprudencia temprana de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América*

UC-VRA - Pasantías breves en el extranjero  
1 mes

### **Carmen Domínguez H. – Carolina Salinas S.**

*Desafíos pastorales de la Familia en Chile: Constatación social, jurídica y cultural de contexto y necesidad*

XII Concurso de Investigación para Académicos UC - Categoría Individual  
12 meses

### **Carmen Domínguez S.**

*Jornada de Derecho del Trabajo: Reforma al modelo de derecho colectivo*

VRI-UC - Fondo de Apoyo para la Organización de Reuniones Científicas y Seminarios Interdisciplinarios  
1 mes

### **Carlos Frontaura – Francisco Javier Leturia**

*Dignidad de Derechos Humanos. Influencia del cristianismo en el reconocimiento, desarrollo y protección de los Derechos Humanos. Desafíos presentes y futuros*

XII Concurso de Investigación para Académicos UC - Categoría Individual  
12 meses

### **Ricardo Irrázabal S.**

*Principios de la doctrina social de la Iglesia en materia de medio ambiente. Una mirada para entender el conflicto ambiental de Ventanas*

XII Concurso de Investigación para Académicos UC - Categoría Interdisciplinaria  
12 meses

### **Ricardo Irrázabal S. – Alejandra Ovalle V.**

*Enseñanza del Derecho en inglés*  
UC- Fondedoc  
12 meses

### **Marcos Jaramillo C.**

*Conferencia del Director del Institute for Advanced Studies on Asia de la Universidad de Tokio*

VRI-UC - Fondo de Apoyo para la Organización de Reuniones Científicas y Seminarios Interdisciplinarios  
12 meses

### **Sebastián Zárate R.**

*Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*

VRI-UC - Fondo de Apoyo para la Organización de Reuniones Científicas y Seminarios Interdisciplinarios  
1 semana

### **Sebastián Zárate R.**

*Ponencia: Objeción de Conciencia Institucional. Encuentro del Consorcio Latinoamericano de Derecho y Religión*

VRI-UC - Asistencia a Congresos Internacionales  
1 semana

# PUBLICACIONES ACADÉMICAS

## PUBLICACIONES WOK Y SCOPUS

Durante el año 2015 se publicaron siete artículos académicos indexados en WOK y Scopus de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

### Carlos Amunátegui P.

*«El mercado y sus proyecciones en la propiedad en Roma arcaica»*

Revista Chilena de Derecho, Vol. 42 N°3 (Artículo)

WOK

### Carlos Amunátegui P.

*«Market Economy in the Middle Republic»*

Zeitung der Savigny Stiftung, Römische Abteilung

Scopus

### Carlos Amunátegui P.

*«Las relaciones entre el mercado y la propiedad en el Lacio primitivo»*

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos 36

Scopus

### Marcelo Barrientos Z.

*«El deber precontractual de información en el contrato de seguro, un producto financiero y de consumo. Estudio de sus fuentes»*

Revista Chilena de Derecho, Vol. 42 (Artículo)

WOK

### Gonzalo Candia F.

*«Derechos implícitos y Corte Interamericana de Derechos Humanos: Una reflexión a la luz de la noción de estado de derecho»*

Revista Chilena de Derecho, Vol 42 N°3 (Artículo)

WOK

### Raúl Madrid R.

*«Ángela Vivanco: Disposición sobre la vida humana y principios constitucionales: análisis del caso chileno»*

Revista Chilena de Derecho, Vol.42, N° 1 (Recensión)

WOK

### Álvaro Paúl D.

*«Análisis Sistemático de la Evaluación de la Prueba que Efectúa la Corte Interamericana de Derechos Humanos»*

Revista Chilena de Derecho, Vol. 42, N° 1 (Artículo)

WOK

## PUBLICACIONES INDEXADAS

Durante el año 2015 se publicaron diez artículos académicos indexados de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad

### Jaime Alcalde S.

«*De los bienes y de su dominio, posesión, uso y goce*»

Revista Chilena de Derecho Privado-Universidad Diego Portales, N° 24  
Scielo

### Jaime Alcalde S.

«*Algunas observaciones sobre la indicación relativa a la equidad de género en las cooperativas*»

Revista Chilena de Derecho Privado-Universidad Diego Portales, N° 24  
Scielo

### Marcelo Barrientos Z.

«*Nuevos deberes precontractuales de información en los certificados de cobertura provisorio, definitivo y la propuesta del contrato de seguro*»

Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, año 22 N°1  
Scielo

### Gabriel Bocksang H.

«*Política jurisdiccional en dispositivos anómalos de sentencias referidas a la Administración del Estado (1819-1858)*»

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos vol. 37  
Scielo

### Gonzalo Candia F.

«*Sebastián López Escárcena. Indirect Expropriation in International Law. Cheltenham: Edward Elgar Publishing, 2014*»

Estudios Socio-Jurídicos, Vol. 17, No. 2  
Scielo

### Javier Infante M.

«*Curas, frailes y otros alborotadores en la Independencia de Chile*»

Revista Estudios Históricos Jurídicos No. 37  
Scielo

### Sebastián López E.

«*La propiedad y su privación o restricción en la jurisprudencia de la Corte Interamericana*»

Ius et Praxis. 21(1)  
Scielo

### Alex Van Weezel D.

«*Expectativa de conducta y actuación en lugar de otro*»

Revista de Ciencias Penales, Sexta Época, Volumen XLII, N° 1  
LATINDEX

### Alejandro Vergara B.

«*Uso doctrinario de la expresión 'Código'. Caso Editorial Jurídica de Chile con Editorial Lexisnexis*»

Revista de Derecho (Valdivia). Vol 28 N° 1  
Scielo

### Alejandro Vergara B.

«*Delimitar y distinguir: teoría del derecho, filosofía del derecho y doctrina jurídica*»

Revista de Derecho no. 44 Valparaíso  
Scielo

## LIBROS

Durante el año 2015 se publicaron siete libros de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

**Gabriel Bocksang H.**

*El nacimiento del derecho administrativo patrio de Chile (1810-1860)*

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Gabriel Bocksang H. y José Luis Lara**

*Administración territorial de Chile. Estudios sobre descentralización y desconcentración administrativas*

Chile

Editorial Thomson Reuters

**José Luis Cea E.**

*Derecho Constitucional Chileno Tomo I, Tercera edición actualizada y ampliada*

Chile

Ediciones UC

**Juan Emilio Cheyre**

*La Promoción del Desarrollo Integral; un desafío del Siglo XXI para América Latina*

Chile

Editorial Oducual

**Juan Luis Goldenberg S.**

*La visión privatista del Derecho concursal*

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

*El Contrato de Seguro. Comentarios al Título VIII, Libro II del Código de Comercio*

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Gonzalo Rojas Sánchez**

*Chile en épocas de crisis*

Chile

Editorial Historia Chilena

## CAPÍTULOS DE LIBROS

Durante el año 2015 se publicaron 74 capítulos de libros de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad.

**Jaime Alcalde S.**

«Nulidad de un usufructo judicial»

En: Casos para la enseñanza del Derecho

Chile

Ediciones UC

**Jaime Alcalde S.**

«Cumplimiento excesivo»

En: Casos para la enseñanza del Derecho

Chile

Ediciones UC

**Jaime Alcalde S.**

«¿Promesa nula o incumplida?»

En: Casos para la enseñanza del Derecho

Chile

Ediciones UC

**Jaime Alcalde S.**

«Herederos modales o meros albaceas?»

En: Casos para la enseñanza del Derecho

Chile

Ediciones UC

**Jaime Alcalde S.**

«Una aproximación a la disciplina jurídica de las empresas de economía social»

En: Estudios de Derecho comercial. Quintas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial 2014

Chile

Editorial Thomson Reuters



**Jaime Alcalde S.**

«Hacia una modernización del régimen de la sociedad de responsabilidad limitada»

En: Modernización del derecho societario

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 d»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 e»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 f»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 g»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 q»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 r»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 w»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 514»

En: Comentarios al Código de Comercio

SChile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 515»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 516»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 517»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 523»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 529 nº1»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 541»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 570»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Marcelo Barrientos Z.**

«Artículo 513 d»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Ana María Celis B.**

«La libertad religiosa como aporte al análisis de las reformas en materia de enseñanza»

En: Educación católica en Chile: Perspectivas, aportes y tensiones. Colección Estudios en Educación

Chile

CEPPE-Ediciones UC

**Ana María Celis B. – María Elena Pimstein S.**

«Chile»

En: Religion and the Secular State: National Reports

España

Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

**Ana María Celis B.**

«Matrimonio religioso y matrimonio civil»

En: Vida Humana, Familia y Bioderecho

México

Tirant lo Blanch

**Ana María Celis B.**

«Objeción de conciencia»

En: Vida Humana, Familia y Bioderecho

México

Tirant lo Blanch

**Nicolás Cobo R. – Álvaro Paúl D.**

«Derecho Internacional»

En: Casos para la Enseñanza del Derecho

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Carmen Domínguez H.**

«Naturaleza, evaluación y prueba del daño moral: aspectos a desarrollar en el estado actual de su reparación»

En: Estudios de Derecho Civil X

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Carmen Domínguez H.**

«Le corps et sa protection: les principes du droit chilien»

En: Principes de Protection du Corps et Biomédecine

Francia

Bruylan

**Juan Luis Goldenberg S.**

«*La subordinación voluntaria de créditos en la Ley N° 20.720*»

En: Estudios de Derecho Comercial. Quintas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, 2014

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Juan Luis Goldenberg S.**

«*Artículo 537: Terminación anticipada del Contrato*»

En: El Contrato de Seguro. Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Juan Luis Goldenberg S.**

«*Artículo 538: Retrato de un Contrato de Seguro celebrado a distancia*»

En: El Contrato de Seguro. Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Juan Luis Goldenberg S.**

«*Artículo 540: Situaciones en caso de quiebra*»

En: El Contrato de Seguro. Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Juan Luis Goldenberg S.**

«*Artículo 513: Definición de Seguro celebrado a distancia*»

En: El Contrato de Seguro. Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Raúl Madrid R.**

«*Presupuestos metodológicos de la idea de matrimonio entre personas del mismo sexo*»

En: Matrimonio en conflicto. Visiones rivales sobre el matrimonio de personas del mismo sexo

Chile

Editorial Cuarto Propio

**Raúl Madrid R.**

«*Una ética del desencanto. A propósito de la noción de extraños morales*»

En: Una Filosofía del Derecho en Acción. Homenaje al Profesor Andrés Ollero

Madrid, España

Editorial Congreso de los Diputados

**Cristóbal Orrego S.**

«*Iusnaturalismo contemporáneo*»

En: Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho

México

Editorial UNAM

**Magdalena Ossandón W.**

«*Regulación penal del aborto consentido y dignidad humana*»

En: Cuadernos de Extensión Jurídica, Universidad de los Andes: El aborto. Perspectivas filosófica, jurídica y médica

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Magdalena Ossandón W.**

«*Caso Antuco, STC, 09/11/2006, Rol N° 468-2006*» y «*Caso madre inactiva, SCS 02/05/2001, Rol N° 4519-00*»

En: Casos destacados. Derecho penal. Parte general

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Alejandra Ovalle V.**

«*¿Subsidiariedad o solidaridad en materia económica*»

En: La Constitución Económica

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Álvaro Paúl D.**

«*An Overview of the Inter-American Court's Evaluation of Evidence*»

En: 35 Years of Inter-American Court of Human Rights: Theory and Practice, Present and Future

Bélgica

Editorial Gante

**Jorge Precht P.**

«*Liberte Religieuse, Laïcité et Laïcisme au Chili sous le Regime du Patronage (1810-1925)*»

En: La Laïcité en Amérique Latine

Francia

L'Harmattan

**Roberto Ríos O.**

«*Artículo 512: Concepto de Contrato de Seguro*»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«*Artículo 513 A*»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 B»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 C»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 J»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 P»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 S»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 T»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 513 X»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 518»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 519»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 525»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 527»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 528»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 529»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 530»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 539»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Roberto Ríos O.**

«Artículo 563»

En: Comentarios al Código de Comercio

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Cecilia Rosales R.**

«Financiamiento de las Regiones, Autonomía y Estado Unitario»

En: La Constitución Económica

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Hernán Salinas B.**

«Sentencia Honorarios de La Haya y el derecho de acceso de información pública»

En: Sentencias Destacadas 2014

Chile

Ediciones Libertad y Desarrollo

**Alex Van Weezel D.**

«Reivindicación de la imputación subjetiva en derecho penal»

En: Bases para un Derecho Penal Latinoamericano

Perú

Ara Editores

**Alex Van Weezel D.**

«Caso del agresor desarmado. Necesidad racional del medio de defensa»

En: Casos Destacados. Derecho Penal (Parte General)

Chile

Editorial Thomson Reuters

**Alex Van Weezel D.**

«Consecuencias de los avances neurocientíficos para la imputación jurídica»

En: Actas del VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica

Chile

Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile

**Alejandro Vergara B.**

«Modelo y mercado de derecho de aguas en Chile: elementos configuradores de la Pontificia Universidad Católica del Perú»

En: Cinco años de la ley de recursos hídricos en el Perú. Segundas Jornadas de Derecho de Aguas

Perú

Centro de investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica

**Alejandro Vergara B.**

«Derecho administrativo y método jurídico. El rol de la doctrina»

En: Derecho y Debate N° 8

Perú

Revista de la Pontificia Universidad Católica de Perú

**Alejandro Vergara B.**

«Títulos habilitantes para la explotación o aprovechamiento particular de los recursos naturales en Chile»

En: Revista Iberoamericana de Derecho Administrativo y Regulación Económica, N° 14

Argentina

IJ Editores

**Alejandro Vergara B.**

«Modelo y mercado de derecho de aguas en Chile»

En: Cinco Años de la Ley de Recursos Hídricos en el Perú. Segundas Jornadas de Derecho de Aguas

Perú

Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica de la Pontificia Universidad Católica de Perú

**Alejandro Vergara B.**

«El acceso al agua potable y al saneamiento ante el derecho chileno»

En: Agua y derecho. Retos para el siglo XXI: Reflexiones y estudios a partir del WaterLaw, Congreso Internacional de Derecho de Agua

España

Universidad de Alicante

**Alejandro Vergara B**

«Derecho de Bienes Públicos en Chile. Recuento doctrinario y actualidad normativa»

En: El Dominio Público en Europa y América Latina

Perú

Red Internacional de Bienes Públicos y Círculo de Derecho Administrativo

**Alejandro Vergara B**

«Sistema y autonomía de las disciplinas jurídicas. Teoría y técnica de los núcleos dogmáticos»

En: El Derecho, diario de doctrina y jurisprudencia. Universidad Católica de Argentina. N° 13.731, año LIII

Argentina

Universidad Católica de Argentina

**Sebastián Zárate R.**

«La inadmisibilidad del veto presidencial en el proceso legislativo. Sentencia del TC en Televisión Digital Terrestre IV»

En: Sentencias Destacadas 2014

Chile

Ediciones Libertad y Desarrollo

**Sebastián Zárate R.**

«Hacia un estatuto constitucional de órganos autónomos»

En: ¿Nueva Constitución o Reforma? Nuestra Propuesta: Evolución Constitucional

Chile

Editorial Thomson Reuter



## OTRAS PUBLICACIONES

Durante el año 2015 se difundieron 24 artículos de profesores de la Academia de Investigación de la Facultad en otras publicaciones.

### **Carlos Amunátegui P.**

«*The decline of the middle class and the fall of the Roman republic*»

En: Revue de Droit de l'Antiquité (RIDA) 61

Francia

Université de Liège

### **Carlos Amunátegui P.**

«*Recent evolution of the Civil law in Chile: the rise of doctrine*»

En: Journal of Civil Law Studies 8-1

Estados Unidos

Center of Civil Law Studies, Louisiana State University

### **Gabriel Bocksang H.**

«*Comentario de la sentencia Mujica con Fisco (CS, 13.04.1858)*»

En: Ius Publicum, N° 34

Chile

Universidad Santo Tomás

### **Gonzalo Candia F.**

«*Reforma Constitucional*»

En: Mirada Pública

Chile

Instituto Res Publica

### **Gonzalo Candia F.**

«*Restitutio in integrum*»

En: Enumía Revista en Cultura de la Legalidad

España

Programa en Cultura de la Legalidad

### **Ana María Celis – Sebastián Zárate**

«*Libertad de enseñanza y libertad religiosa: los establecimientos escolares con orientación religiosa en Chile*»

En: Serie Temas de Agenda Pública

Chile

Centro UC de Políticas Públicas

### **Ana María Celis B.**

«*La disyuntiva entre conciencia y ley en el ordenamiento chileno*»

En: Revista Latinoamericana de Derecho y Religión Num. 1

Chile

Centro Derecho y Religión UC

### **Ana María Celis B.**

«*Chile*»

En: Encyclopedia of Law and Religion

Países Bajos

Brill

### **Juan Emilio Cheyre E.**

«*Las amenazas a la seguridad en América Latina/ Threats to safety in Latin America*»

En: Revista GCG Vol 9 N°1

Estados Unidos

Georgetown University

### **Mario Correa B.**

«*El ataque molecular a la Educación Superior*»

En: Viva Chile

Chile

VivaChile.org

### **Mario Correa B.**

«*Democracia soy yo*»

En: Viva Chile

Santiago de Chile

VivaChile.org

### **Carmen Domínguez H.**

«*Políticas Públicas, familia y vida: horizontes en Latinoamérica*»

En: Revista Medellín, n°161

Colombia

Centro Bíblico Teológico Pastoral para América Latina y El Caribe

### **Carmen Domínguez H.**

«*Libertad religiosa y familia en Chile: tensiones y desafíos*»

En: Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado. Monográfica: "Cuestiones actuales de la libertad religiosa en Iberoamérica"

España

Universidad Complutense de Madrid

### **Carmen Domínguez H.**

«*Comentario estudio Paternidad en Chile: una evaluación preliminar*»

En: Temas de la Agenda Pública, año10, n°76

Chile

Centro de Políticas Públicas UC

### **Carmen Domínguez H. (Coautor)**

«*Los Programas Educativos para Parejas y Matrimonios: una nueva propuesta clínica para Chile*»

En: Revista Terapia Psicológica, 2015, vol.33 n°1

Chile

Sociedad Chilena de Psicología Clínica

### **Raúl Madrid R.**

«*Presupuestos metodológicos de la idea de matrimonio entre personas del mismo sexo*»

En: Matrimonio en Conflicto

Chile

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Andrés Bello

### **Raúl Madrid R.**

«*Dignidad como argumento de justificación del aborto*»

En: Ius Publicum N° 35

Chile

Universidad Santo Tomás

**Magdalena Ossandón W.**

«*Simposio Aborto y Derechos Humanos*»

En: Anuario de Derechos Humanos, Nº 15

Chile

Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

**Álvaro Paúl D.**

«*El Estado Actual del Aborto en el Derecho Internacional y Algunas Afirmaciones Erradas del Proyecto de Ley Chileno*»

En: Cuadernos de Extensión Jurídica

Chile

Facultad de Derecho Universidad de los Andes

**Alejandro Vergara B.**

«*El hallazgo de aguas en labores mineras. Delimitando un excepcionalísimo derecho de aprovechamiento de aguas*»

En: Colección Derecho de Aguas Corte Suprema

Chile

Edición Online

**Alejandro Vergara B.**

«*Actos y procedimientos en materia de aguas: actividad administrativa formal. Encuentro del Derecho Administrativo con el Derecho de Aguas*»

En: Colección Derecho de Aguas Corte Suprema

Chile

Edición Online

**Alejandro Vergara B.**

«*Patente por no uso de aguas. Aplicación práctica y conflictos interpretativos*»

En: Colección Derecho de Aguas Corte Suprema

Chile

Edición Online

**Sebastián Zárate R.**

«*La protección penal de la libertad religiosa en Chile: de la última ratio al derecho administrativo sancionador*»

En: Revista General De Derecho Canónico Y Derecho Eclesiástico Del Estado

España

Universidad Complutense de Madrid

**Sebastián Zárate R.**

«*Pluralismo en el sistema informativo*»

En: Serie Temas de Agenda Pública

Chile

Centro UC de Políticas Públicas

# EDICIONES JURÍDICAS DERECHO UC



## Revista Chilena de Derecho

*La Revista Chilena de Derecho*, creada el año 1974, se publica en forma cuatrimestral.

A través de sus secciones de Artículos, Comentarios de Jurisprudencia, Crónicas y Ensayos y Recensiones, pretende dar cuenta de los últimos avances de la ciencia jurídica, contribuyendo al ejercicio del debate de una investigación profunda en las más diversas áreas del derecho.

*La Revista Chilena de Derecho* es la primera revista general de Derecho de habla hispana incorporada al WOK. Adicionalmente, se encuentra presente en los índices y bases de datos: Web of Knowledge, Scopus, JSTOR, HeinOnline, Scielo-Chile y Dialnet. Asimismo, está presente en los siguientes índices de citación: Journal Citation Reports (JCR) y SCImago Journal & Country Rank (SJR)



## Revista de Derecho Administrativo Económico

La Revista de Derecho Administrativo Económico es una publicación semestral del Programa de Derecho Administrativo Económico (PDAE). Su principal objetivo es la difusión del conocimiento jurídico, en las áreas de Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Económico, Derecho de Energía, Derecho de Recursos Naturales, Derecho de Aguas, Derecho de Minas, Urbanismo y ordenamiento territorial y Derecho del Medio Ambiente.

A partir del número enero-junio de 2014, la publicación inició una nueva etapa, con una estructura renovada y con nuevos e importantes objetivos, pero manteniendo su espíritu original.

La Revista cuenta con cuatro secciones Doctrina, Comentarios de Jurisprudencia, Sistematización Normativa y Ensayos y Bibliografía.

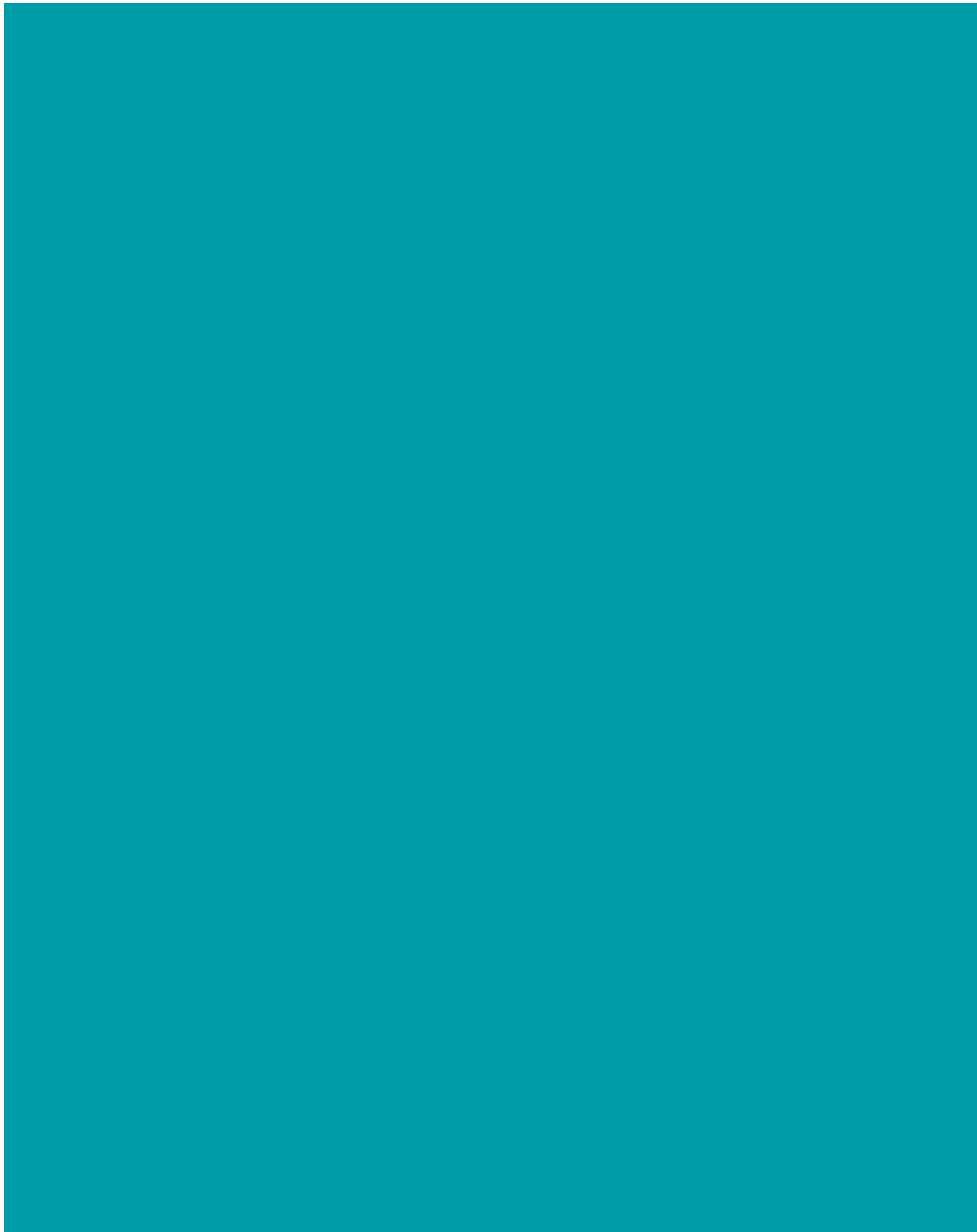


## Revista Latinoamericana de Derecho y Religión

La Revista Latinoamericana de Derecho y Religión es una publicación digital, de acceso libre y gratuito del Centro UC Derecho y Religión, creada en 2015 en el contexto de la celebración de los 10 años del Centro y que se publica de manera bi-anual.

Trata materias como Derecho a la Libertad Religiosa, el Derecho Eclesiástico del Estado, y en general, cualquier análisis que corresponda efectuar al estudio de la religión desde una perspectiva jurídica.

Las secciones de la revista son: Estudios Monográficos, Estudios Generales, Legislación, Jurisprudencia, Recensiones y Libros Recibidos.





# OPINIÓN

## 3.

LA REFORMA DEL PROCESO  
CANÓNICO PARA LAS CAUSAS  
DE **DECLARACIÓN DE  
NULIDAD DEL MATRIMONIO**

NO HAY **ECOLOGÍA** SIN UNA  
ADECUADA ANTROPOLOGÍA:  
**LAUDATO SI'**

LA DECISIÓN SOBRE  
EXCEPCIÓN PRELIMINAR  
EN EL **CASO DE BOLIVIA  
CON CHILE** ANTE LA CORTE  
INTERNACIONAL DE JUSTICIA

**REFORMA LABORAL  
2015.** UNA REFORMA  
ACOMODATICA Y  
TRANSACCIONAL

# LA REFORMA DEL PROCESO CANÓNICO PARA LAS CAUSAS DE DECLARACIÓN DE NULIDAD DEL MATRIMONIO

VALERIA LÓPEZ / Profesora  
Derecho Canónico



**Los dos grandes objetivos perseguidos por el Sumo Pontífice, que se pretenden alcanzar con estas disposiciones, son agilizar los procesos, y hacerlos más accesibles a los fieles.**

Señalada como la reforma del derecho procesal canónico más importante de los últimos trescientos años, el *Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus* introduce significativas modificaciones en el proceso para la declaración de nulidad del matrimonio.

Las nuevas normas dadas a conocer por el Papa Francisco el 8 de septiembre, para entrar en vigencia el 8 de diciembre de 2015, generaron diversas reacciones en el mundo jurídico canónico, que van desde un marcado optimismo, hasta una cierta preocupación a la hora de abordar su concreta aplicación.

Si bien los procesos para la declaración de nulidad del matrimonio han sido objeto de especial atención por parte del Romano Pontífice, en el marco de su constante atención sobre la pastoral familiar, el anuncio de las nuevas normas, antes de comenzar la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, revela el carácter prioritario y urgente que se le ha dado al estudio y revisión de estos procesos judiciales. En efecto, la nueva normativa responde a las expectativas que ya habían surgido durante la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, y recoge los frutos del trabajo de la Comisión especial instituida por el

Pontífice el 27 de agosto de 2014. Una vez que la Comisión entregó sus conclusiones, éste se hizo asesorar por otros expertos en la materia, para finalmente elaborar el texto del *Motu Proprio* al que hoy nos referimos.

En cuanto a las nuevas normas, se pueden distinguir cuatro partes claramente diferenciadas en el texto: el proemio, un resumen de ocho puntos sobre la reforma, los nuevos cánones 1671 a 1691, y las reglas de procedimiento.

En primer lugar, es necesario señalar que el *Motu Proprio* no introduce cambios con relación a los capítulos de nulidad del matrimonio, ya que no sustituye ni reforma los cánones relacionados al derecho matrimonial sustantivo, permaneciendo íntegra la doctrina acerca de sus fines y propiedades esenciales, entre las que se encuentra la indisolubilidad.

La introducción, por su parte, nos presenta las claves para interpretar la reforma, al revelar el espíritu que debe guiar su correcta aplicación. En ese sentido, el Legislador Supremo decide mantener las causas de nulidad matrimonial en el ámbito de la potestad judicial de la Iglesia, tal como ha sido uniformemente sostenido por sus predecesores. Y ello, contrariamente a lo



que algunos Padres Sinodales postulaban acerca de trasladar estas causas al ámbito de la potestad administrativa del Obispo. El Romano Pontífice aclara, en estas consideraciones preliminares, que lo ha decidido así “no porque lo imponga la naturaleza de las cosas, sino porque lo exige la necesidad de tutelar en el grado máximo la verdad del sagrado vínculo” y es el proceso judicial el instrumento que mejor garantiza la defensa de los derechos y la búsqueda de la verdad objetiva acerca de la validez o invalidez del matrimonio.

Por otro lado, se pone de relieve el papel del Obispo y su misión de juzgar en la Iglesia, que junto con la de legislar y administrar, constituye uno de los ámbitos de su potestad de gobierno, con relación a los fieles que le han sido encomendados. A su vez, la reforma resalta la dimensión pastoral de los tribunales eclesiales, insertos así en toda la pastoral familiar de la Iglesia particular, bajo la dirección y responsabilidad del Obispo.

Hechas esas precisiones, diremos que los dos grandes objetivos perseguidos por el Sumo Pontífice, que se pretenden alcanzar con estas disposiciones, son agilizar los procesos, y hacerlos más accesibles a los fieles. Para ello introduce algunas importantes novedades,

por ejemplo: a) flexibilizar los fueros de competencia de los tribunales eclesiales, de modo que el principio de proximidad entre la parte y el juez, prime a la hora de iniciar un proceso de nulidad; b) eliminar el requisito de una doble decisión conforme a favor de la nulidad, de tal modo que toda sentencia que no es impugnada en los plazos establecidos, se hace ejecutiva; c) el *processus brevior*, para los casos donde, estando de acuerdo ambas partes, la pretendida nulidad del matrimonio está sostenida por argumentos evidentes, que pueden probarse fácilmente y para los cuales el juez será el mismo Obispo, a fin de custodiar el principio de la indisolubilidad del matrimonio, que podría ponerse en riesgo en este tipo de proceso abreviado.

Paralelamente, se insta a las Conferencias Episcopales a dar impulso a estas normas y que sean verdadero instrumento para la puesta en práctica de las mismas, respetando el derecho de cada Obispo de organizar la administración de justicia en su propia Iglesia particular. Además, se les pide que, en la medida de lo posible, se asegure la gratuidad de los procesos, de modo que las circunstancias económicas de los fieles no sean nunca obstáculo para acudir a la Iglesia, en busca de una respuesta sobre la posible nulidad del matrimonio.

A modo de conclusión, no se descarta que a futuro se elabore una reforma más integral, diseñándose un “derecho de familia”, que abarque todos los ámbitos de la realidad familiar (y no exclusivamente el matrimonio), que se puedan abordar desde una perspectiva jurídica canónica. Ahora, sin embargo, estamos en presencia de una reforma procesal, que se limita a las causas judiciales para la declaración de nulidad del matrimonio, teniendo por finalidad simplificar el acceso de los fieles a los tribunales de la Iglesia, y donde la celeridad en la tramitación y en la respuesta, es considerada un factor sustancial de la administración de justicia.

Finalmente, si bien se han alzado voces que auguran un aumento de las nulidades matrimoniales, no se podría, *a priori*, hacer una estimación concreta sobre ese particular. Más bien, se puede anticipar que habrá un mayor número de solicitudes o de procesos judiciales para la declaración de nulidad del matrimonio canónico y el resultado de los mismos dependerá, como hasta ahora, del cumplimiento de las normas procesales, el exhaustivo estudio de las pruebas y la certeza moral que alcancen los jueces al momento de dictar sentencia.



# NO HAY ECOLOGÍA SIN UNA ADECUADA ANTROPOLOGÍA: *LAUDATO SI'*

RICARDO IRARRÁZABAL SÁNCHEZ  
/ Profesor de Derecho Ambiental

Tal como en su momento la Encíclica *Rerum Novarum* develó la “cuestión social”, despertando en su momento bastante debate y discusión, ahora la Encíclica *Laudato Si'* se hace cargo de la “cuestión ambiental”, a través de la proposición de una “ecología integral” y haciendo un llamado a la “conversión ecológica”. Es la Doctrina Social de la Iglesia, que manteniendo la firmeza en los principios, “está en condiciones de abrirse a cosas nuevas” (Punto 85 Compendio).

El Papa nos detalla los principales problemas ambientales de nuestra casa común, entre los que menciona la contaminación por aire, señalando que provoca “millones de muertes prematuras” (LS 20). Al respecto, cabe recordar que en Chile, de acuerdo al Informe del Estado del Medio Ambiente, son

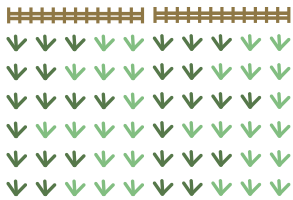
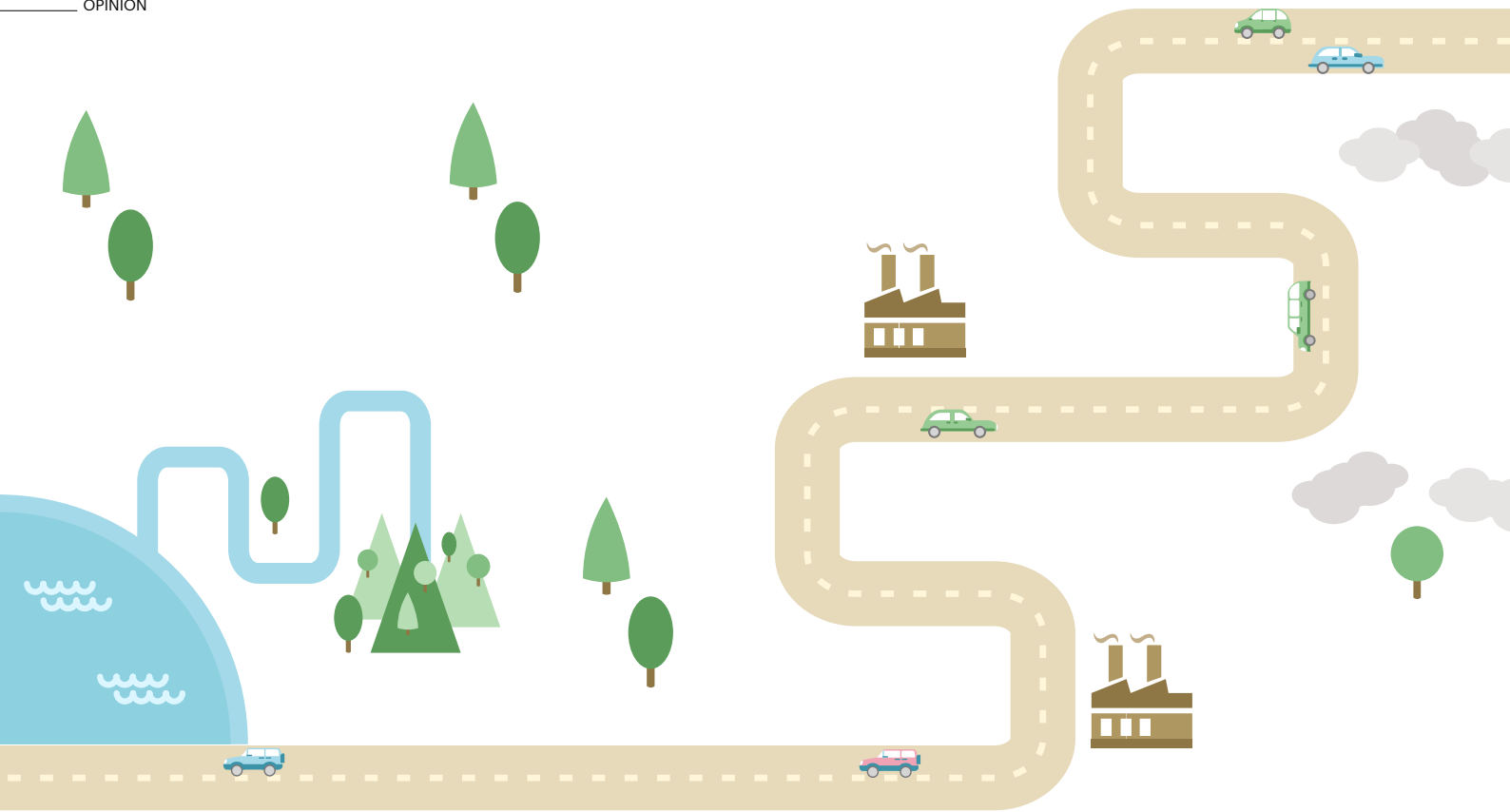
4.000 las muertes prematuras que se producen anualmente por dicha causa. También nos menciona los temas de residuos, cambio climático, acceso al agua potable y pérdida de biodiversidad. Especial énfasis da el Papa al deterioro de la calidad de la vida humana y degradación social, en que advierte la situación de las ciudades que, dado su crecimiento desmedido y desordenado, “se han hecho insalubres para vivir, debido no solamente a la contaminación originada por las emisiones tóxicas, sino también al caos urbano, a los problemas de transporte y a la contaminación visual y acústica” (LS 44).

Uno de los temas que cruzan la Encíclica es el clima, el cual es considerado como “un bien común, de todos y para todos” (LS 23). Por su parte, el cambio climático, se men-





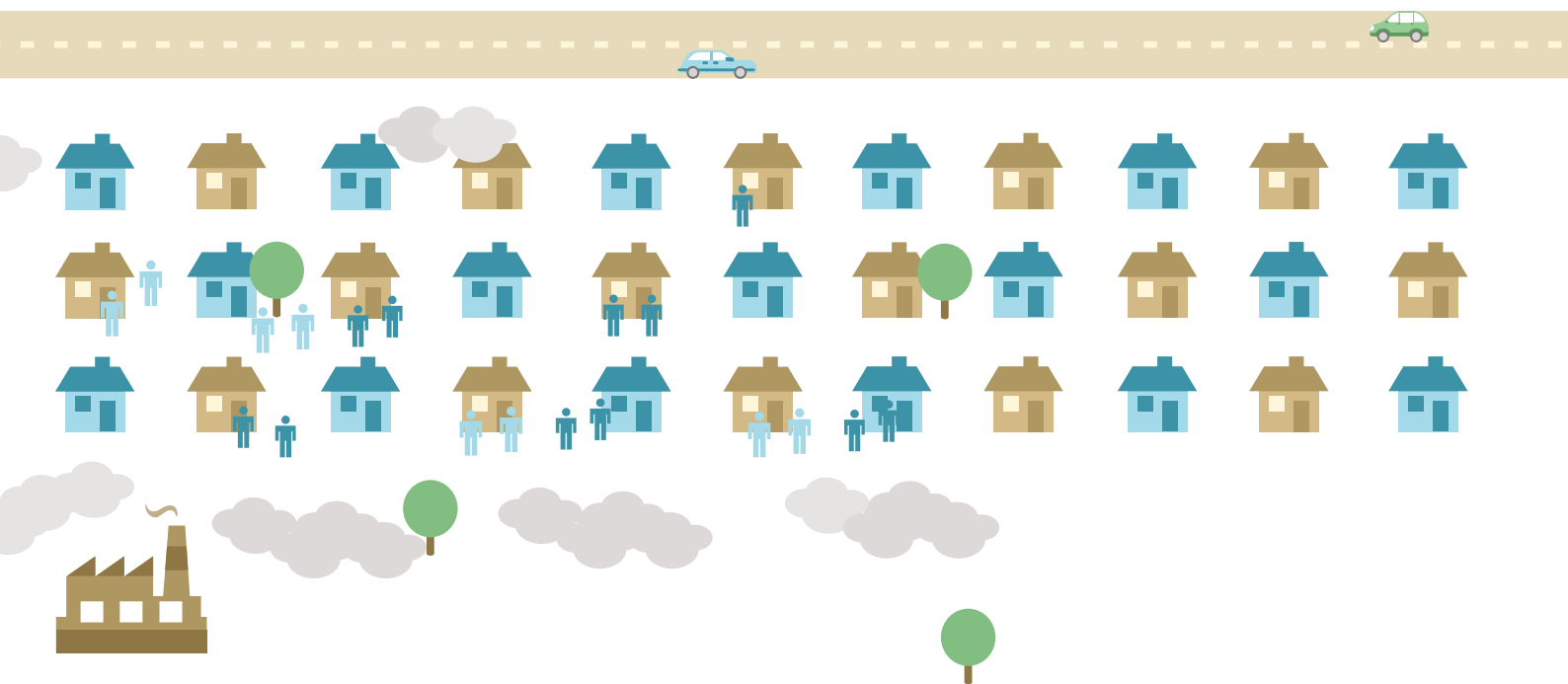
Tal como en su momento la Encíclica *Rerum Novarum* develó la “cuestión social”, ahora la Encíclica *Laudato Si'* se hace cargo de la “cuestión ambiental”, a través de la proposición de una “ecología integral” y haciendo un llamado a la “conversión ecológica”.



**El Papa Francisco nos señala que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”. Esto marca un cambio en relación al clásico análisis de sustentabilidad y sus tres pilares interdependientes.**

ciona como “un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y [que] plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad” (LS 25). Sin embargo, el Papa es escéptico en relación a las cumbres internacionales ambientales, denunciando una “debilidad de la reacción política internacional” y un “fracaso” (LS 54) de las señaladas reuniones, las que no han logrado revertir la actual tendencia de emisiones de gases de efecto invernadero, que nos está llevando al peligroso aumento de la temperatura. Aunque las emisiones de Chile en el contexto mundial representan solamente el 0,25% de las emisiones mundiales, hay que tener presente las vulnerabilidades que presentan los países en vías de desarrollo, entre ellos Chile. Al respecto, el Papa Francisco nos señala que “los peores impactos probablemente recaerán en las próximas décadas sobre los países en desarrollo” (LS 25).

Pero la cuestión ambiental no solo habla de inequidades planetarias como la problemática del cambio climático, sino que también de inequidades a nivel local, en que el “deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles” (LS 48), cuestión que podemos comprobar en el mismo



Santiago, donde las comunas más pobres de la capital son las que tienen los mayores niveles de contaminación por aire en invierno, menor superficie de áreas verdes y concentran los vertederos y rellenos sanitarios.

En este sentido, no basta un análisis simple o estrictamente ambiental que deje fuera la temática social. El Papa Francisco nos señala que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental”. Esto marca un cambio en relación al clásico análisis de sustentabilidad y sus tres pilares interdependientes (económico, ambiental y social), en que muchas veces lo social pasaba a ser el último de los factores y en la práctica constituía el “pilar olvidado” de la sustentabilidad, centrándose la discusión únicamente en la relación entre lo económico y lo ambiental. Es por eso que el Papa propone la denominada “ecología integral” “que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales” (LS 137), requiriéndose una adecuada antropología y volviéndose imperiosa la necesidad del humanismo. “Hoy el análisis de los problemas ambientales es inseparable del análisis de los contextos humanos, familiares, laborales, urbanos y de la relación de cada persona consigo misma” (LS 141). De

esta forma, el análisis de sustentabilidad ha de subordinarse al entendimiento de la persona humana como el centro de sus preocupaciones, tal como lo remarca el principio 1 de la Declaración de Río.

Y es por esto que el Papa pide coherencia. Coherencia a la empresa y a la economía cuando ella “asume todo el desarrollo tecnológico en función del rédito” asumiendo que “la economía actual y la tecnología resolverán todos los problemas ambientales” (LS 109). En este sentido, el paradigma de la maximización requiere ser superado por un comportamiento ético “en el cual los costes económicos y sociales que se derivan del uso de los recursos ambientales comunes se reconozcan de manera transparente y sean sufragados totalmente por aquellos que se benefician, y no por otros o por las futuras generaciones (LS 195 citando a Benedicto XVI en Caritas in Veritate). Pero también pide coherencia a quienes han hecho suya la causa ambiental ya que “todo está conectado”. Y es que “cuando no se reconoce en la realidad misma el valor de un pobre, de un embrión humano, de una persona con discapacidad ... difícilmente se escucharán los gritos de la misma naturaleza” (LS 117). Y dado que “todo está relacionado, tampoco es

compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto” (LS 120).

Pero no basta solamente con el actuar político a nivel mundial y local. En última instancia, quienes debemos cambiar nuestras conductas y nuestro estilo de vida somos cada uno en la realidad en la cual nos toca vivir. Es justamente a eso a lo que se refiere el Papa Francisco con el llamado y exhortación a la “conversión ecológica”, señalando que “la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, [y] no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana” (LS 217). Pero este es un llamado no solo a los cristianos, sino que a la humanidad completa, a cuidar nuestra casa común de manera de no comprometer a las futuras generaciones, generando así un compromiso de solidaridad intergeneracional, a la cual estamos llamados todos, actuando con convicción y llevando a cabo nuestra propia conversión ecológica interior. Solo así daremos continuidad a esta casa común terrenal con la casa común del cielo, la Jerusalén Celestial, en que “nos encontraremos cara a cara frente a la infinita belleza de Dios y podremos leer con feliz admiración el misterio del Universo” (LS 243).

# LA DECISIÓN SOBRE EXCEPCIÓN PRELIMINAR EN EL CASO DE BOLIVIA CON CHILE ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

SEBASTIÁN LÓPEZ / Profesor de  
Derecho Internacional

La demanda quedó, por tanto, reducida a un eventual pactum de negociando o de un deber no convencional de negociar de buena fe, que no llevarían asociados la necesidad de llegar a un acuerdo entre los estados litigantes.

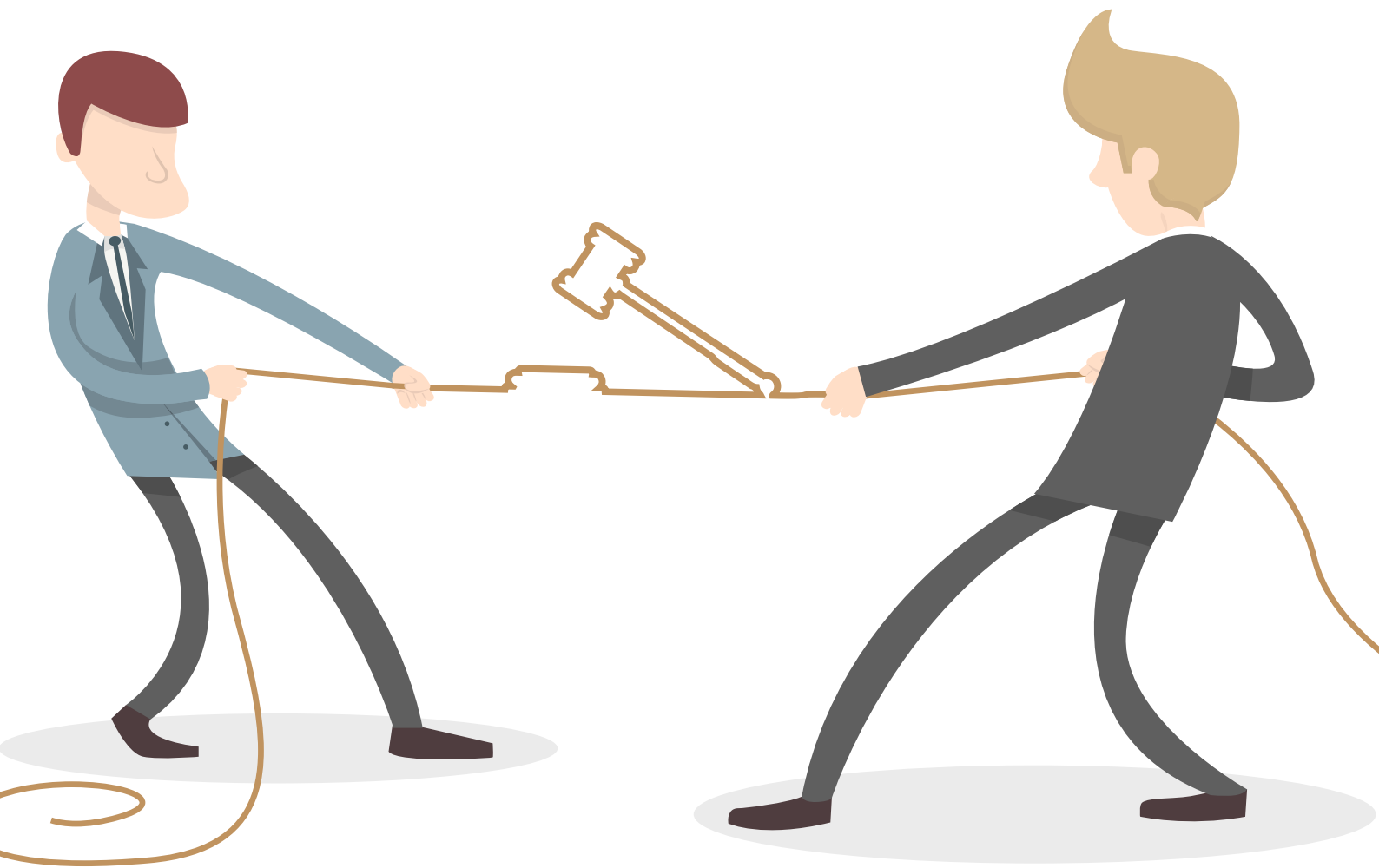
El 24 de septiembre de 2015, la Corte rechazó la excepción preliminar de incompetencia interpuesta por Chile en el asunto que actualmente tiene con Bolivia ante este tribunal. El estado demandante presentó una solicitud y una memoria para que la Corte se pronuncie sobre la existencia e incumplimiento por el estado demandado de una supuesta obligación de negociar de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico. Al igual que en el caso con Perú, fallado por el mismo tribunal menos de un año antes, Bolivia presentó sus escritos en virtud del Artículo XXXI del Pacto de Bogotá de 1948. Sin embargo, y a diferencia de dicho asunto, en esta controversia con Bolivia el estado chileno objetó la jurisdicción de la Corte conforme a lo dispuesto en el Artículo VI de dicho tratado. En su breve decisión, el tribunal no sólo resolvió tener competencia para conocer este caso, sino que delimitó el objeto de la diferencia entre los estados litigantes.

En su decisión sobre excepción preliminar, la Corte comenzó por declarar que el objeto de la disputa que Chile describe no coincide con el delineado por Bolivia. El estado demandado señaló en su objeción que

el tribunal carece de jurisdicción para decidir la disputa sometida a su conocimiento, de acuerdo al Artículo VI del Pacto de Bogotá. Esto, por cuanto las materias en cuestión son la soberanía territorial y el carácter del acceso de Bolivia al Océano Pacífico. Según Chile, tales asuntos fueron solucionados por el Tratado de Paz y Amistad de 1904, vigente a la fecha de celebración del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas. El estado demandante indicó en su declaración escrita que la objeción del demandado es manifiestamente infundada, debido a que malinterpreta el objeto de la disputa entre los litigantes. Para Bolivia, este objeto se relaciona con el incumplimiento por Chile de una obligación de negociar de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico, cuya existencia es independiente del Tratado de Paz y Amistad de 1904.

En parcial concordancia con lo expuesto por el estado demandante, la Corte concluyó que el objeto de la disputa consiste en determinar si el demandado está obligado a negociar de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico para el demandante, y si esta obligación fue violada por dicho es-



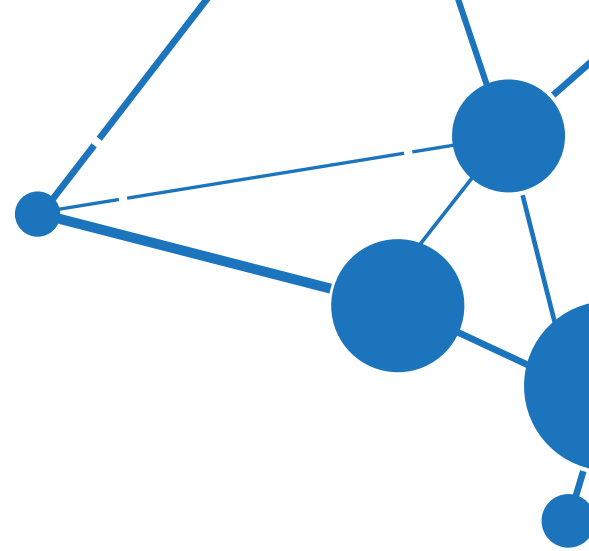


tado. Si bien el tribunal reconoció que es posible concluir que el acceso soberano al Océano Pacífico es el fin último buscado por Bolivia, este objetivo debe distinguirse de la obligación de negociar tal acceso. Agregó el tribunal que incluso si llegara a establecer la existencia de este deber “no le correspondería a la Corte predeterminar el resultado de cualquier negociación que tenga lugar como consecuencia de dicha obligación”. Establecido el objeto de la controversia, consistente en una supuesta obligación incumplida de negociar de buena fe, la Corte resolvió que no está resuelto por un laudo o sentencia ni regido por un tratado a la fecha de la celebración del Pacto de Bogotá, por lo que su Artículo VI no impide que ella conozca de esta diferencia en virtud de su Artículo XXXI. De esta manera, la Corte rechazó la excepción preliminar interpuesta por Chile y declaró tener competencia para conocer del caso.

Al no poder atacar judicialmente la validez del Tratado de Paz y Amistad de 1904, Bolivia optó por demandar a Chile por el incumplimiento de una supuesta obligación de negociar de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico, basada no en dicho acuerdo

internacional, sino principalmente en actos unilaterales que el ahora estado demandante le atribuye al demandado, y que son posteriores al tratado de 1904. Como bien lo reconocieron los jueces Giorgio Gaja y Louise Arbour en su declaración y opinión disidente a la decisión sobre excepción preliminar, Bolivia no podrá llegar soberanamente al mar a través de territorio de Chile si no se modifica lo dispuesto en dicho tratado. Sin mencionar expresamente la clasificación de las obligaciones de acuerdo a su contenido que distingue entre obligaciones de medios y de resultado, el tribunal la utilizó para evitar tener que pronunciarse sobre este punto, y así seguir teniendo competencia sobre el asunto. De esta forma, la Corte descartó pronunciarse sobre la obligación de resultado solicitada por Bolivia, limitando su jurisdicción al establecimiento de la supuesta existencia e incumplimiento de una obligación de medios por Chile. La demanda quedó, por tanto, reducida a un eventual pactum de negociando o de un deber no convencional de negociar de buena fe, que no llevarían asociados la necesidad de llegar a un acuerdo entre los estados litigantes.

Teniendo en consideración los términos en los que la Corte ha descrito esta obligación de negociar de buena fe en su jurisprudencia, y la experiencia de Colombia en sus reiteradas disputas con Nicaragua, parece del todo razonable que Chile denuncie cuanto antes el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas de 1948. El objetivo último buscado por Bolivia en su reclamo marítimo no es otro que obtener un pronunciamiento judicial que pueda ser posteriormente utilizado a su favor para conseguir la transferencia soberana de territorio nacional. Es de presumir que la negativa de Chile, a otorgar un acceso soberano al mar, será interpretada por Bolivia como una negociación que no va acompañada de la intención de llegar a un acuerdo. Vale decir, como una falta de buena fe en el ejercicio de esta obligación de medios. En este escenario, evitar nuevas disputas ante la Corte que provengan del desvirtuado mecanismo de solución de controversias contemplado en el Pacto de Bogotá, es el camino más sensato a seguir para nuestro país.



Reforma Laboral 2015

# UNA REFORMA ACOMODATICA Y TRANSACCIONAL

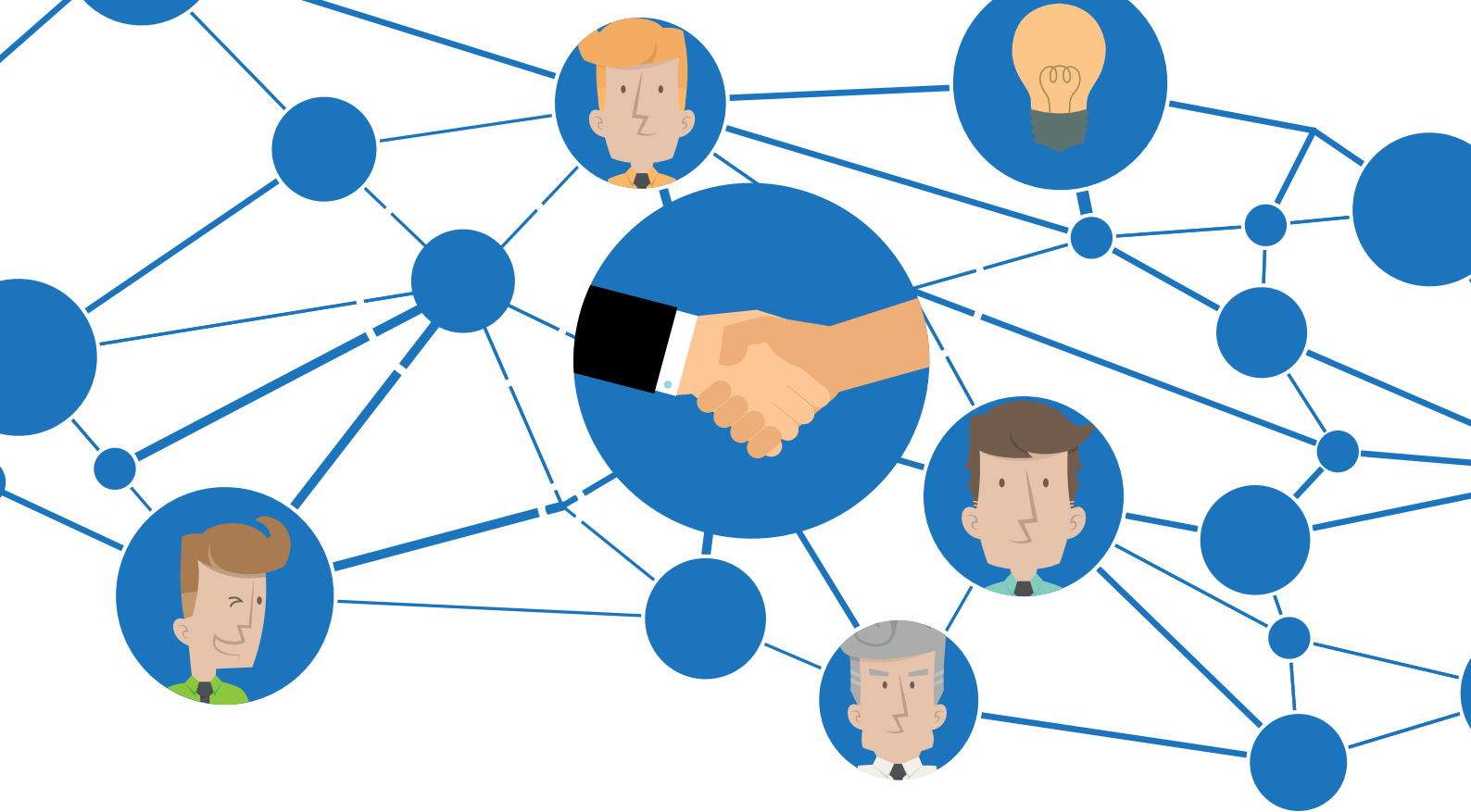
CARMEN ELENA DOMÍNGUEZ  
SOTO/ Profesora Derecho del  
Trabajo y de la Seguridad Social

**Con más de 1300 indicaciones presentadas por distintas autoridades<sup>1</sup>, el Proyecto parece no dejar contento a nadie prometiendo modificar el concepto de libertad sindical modelado por la Constitución de 1980 y ajustado por las leyes N°19.069 de 1991 y N°19.759 de 2001, pero más bien, proponiendo la coexistencia de distintas concepciones de este valor propio de una sociedad democrática, como diría el C87.**

El 29 de diciembre se cumplió un año desde que el Ejecutivo ingresó al Congreso un proyecto de ley que prometía “modernizar el sistema de relaciones laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo” (en adelante el “Proyecto”).

Se concretaba así el prometido cambio al sistema de relaciones colectivas anunciado en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, el que con la idea fuerza de nivelar la cancha entre empleadores y trabajadores, proponía promover la capacidad y autonomía de las partes para negociar en igualdad de condiciones y al mismo tiempo con una cultura de colaboración.

Para lograr este objetivo, el programa planteaba una serie de medidas, entre las cuales podemos mencionar: (i) Fortalecer el sindicato y aumentar los trabajadores que pueden negociar colectivamente; (ii) establecer y resguardar la titularidad sindical de la negociación colectiva en manos del sindicato; (iii) establecer la extensión automática de beneficios a los nuevos sindicalizados; (iv) otorgar mayores facultades a los sindicatos para requerir información relevante de la empresa para el proceso de negociación colectiva; (v) incorporar formalmente la figura del piso de negociación obligatorio, entendiéndose por tal,



los beneficios acordados en el contrato colectivo precedente; (vi) ampliar los permisos sindicales y adjudicar su "costo" a los empleadores; y (vii) reconocer el derecho a huelga sin reemplazo; entre otras.

Con este Proyecto el Gobierno buscaba hacerse cargo de las observaciones planteadas durante años por el Comité de Expertos en aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT sobre nuestros incumplimientos a los dos principales convenios en esta materia (C87 y C98). Según este órgano de control, nuestra legislación restringía el derecho de libertad sindical al dejar al margen de su ejercicio a ciertos sujetos por el vínculo laboral que ostentaban; al reconocer a grupos de trabajadores como sujetos habilitados para negociar colectivamente (pese a existir sindicatos en la empresa) y al condicionar la negociación interempresa a la voluntad de los empleadores. Asimismo, se cuestionaban las limitaciones que nuestro ordenamiento establecía respecto a la huelga (tanto en cuanto a los sujetos que no pueden ejercer este derecho como a las múltiples instancias que dificultan su ejercicio y a la institución del reemplazo).

Pese a no ser una de las reformas estructurales del Gobierno, la laboral se transformó en un problema de proporciones que al pare-

cer no verá solución durante el 2015. Con más de 1300 indicaciones presentadas por distintas autoridades<sup>1</sup>, el Proyecto parece no dejar contento a nadie prometiendo modificar el concepto de libertad sindical modelado por la Constitución de 1980 y ajustado por las leyes N°19.069 de 1991 y N°19.759 de 2001, pero más bien, proponiendo la coexistencia de distintas concepciones de este valor propio de una sociedad democrática, como diría el C87.

Si se buscaba nivelar la cancha, podríamos decir que el mundo sindical actualmente gana con la Reforma en cuanto a la titularidad sindical pues se prohíbe la coexistencia de sindicatos y grupos negociadores como se permitía en nuestra legislación. Asimismo la negociación colectiva de los sindicatos interempresa deja de ser voluntaria para los empleadores involucrados y se sujeta la extensión de beneficios a la aprobación por parte del sindicato que los obtuvo. Gana también, en cuanto al ejercicio de la negociación colectiva y la eficacia del Contrato Colectivo pues se fortalece y amplía el derecho de información, se establece el piso mínimo de negociación y se permite que el trabajador goce de los beneficios de un contrato colectivo de trabajo tan pronto se afilie al sindicato que lo celebró.

Por su parte, el mundo empresarial gana

en el ejercicio del derecho a huelga, por cuanto logra contener las interpretaciones extensivas que estaba desarrollando la jurisprudencia en aplicación de la normativa internacional ante una regulación nacional en desuso y superada a partir de la modificación del artículo 5 de la Constitución Política de la República. Mantiene el sistema de huelga en el terreno de la negociación colectiva reglada, mantiene el reconocimiento al derecho al descuelgue eliminando los requisitos que asociaban su oportunidad al ofrecimiento de un bono de reemplazo (pues el reemplazo se prohíbe) y respecto al reemplazo, y si se impone la postura presentada por el Legislador en las indicaciones del 9 de diciembre de 2012, se recoge oficialmente la posibilidad del reemplazo interno, evitando así la continua judicialización que había en esta materia con decisiones diversas.

En consecuencia, más que un nuevo modelo se plantean ajustes que transitan entre lo acomodaticio y lo transaccional lo que en una materia como la libertad sindical tiene una especial trascendencia, pues estamos hablando de un valor propio de una sociedad democrática, como sostiene el C 87 de la OIT.

1 Dato que tiene por fuente la columna de opinión de Valentina Doniez y Marco Kremerman de Fundación Sol, publicado en CIPER el 21/12/2015.

...the first of these is the fact that the ...

...the second of these is the fact that the ...

...the third of these is the fact that the ...

...the fourth of these is the fact that the ...

...the fifth of these is the fact that the ...

...the sixth of these is the fact that the ...

...the seventh of these is the fact that the ...

...the eighth of these is the fact that the ...

...the ninth of these is the fact that the ...

...the tenth of these is the fact that the ...

...the eleventh of these is the fact that the ...

...the twelfth of these is the fact that the ...

...the thirteenth of these is the fact that the ...

...the fourteenth of these is the fact that the ...

...the fifteenth of these is the fact that the ...

...the sixteenth of these is the fact that the ...

...the seventeenth of these is the fact that the ...

...the eighteenth of these is the fact that the ...



# ALUMNOS

4.

PROCESO DE  
**ADMISIÓN 2016**

**GRADUACIÓN 2015**

**ACTIVIDADES 2015**

ALUMNOS

MAGÍSTER

DOCTORADO

**CENTRO DE ALUMNOS**

SEMANA **SAN**  
**ALFONSO 2015**

TRABAJO **SAN**  
**ALBERTO 2015**

# DERECHO UC LIDERA PROCESO DE ADMISIÓN 2016

El promedio de selección alcanzó los 748,39 puntos, 13 más que la cifra obtenida en 2015, mientras que el máximo puntaje lo consiguió Joaquín Granados Castañeda quien ponderó 820,3 puntos.

Derecho UC sigue liderando en su área de estudio. Así lo ratificó el proceso de admisión 2016 donde el 100% de los 288 alumnos seleccionados obtuvo un puntaje superior a los 709 puntos. El promedio de selección, en tanto, alcanzó los 748,39, 13 puntos más que el año pasado. El puntaje máximo de selección lo consiguió el alumno Joaquín Granados Castañeda quien alcanzó los 820,3 puntos.

En cuanto a Puntajes Nacionales, cuatro fueron los alumnos que optaron por estudiar Derecho en la UC este 2016.

Del total de alumnos seleccionados, un 44% son mujeres y un 56% hombres. Un 28% proviene de regiones, mientras que un 5% proviene de colegios municipales, un 11% de colegios particulares subvencionados y un 82% de colegios particulares pagados.

Estos alumnos se suman a los 32 novatos ya seleccionados por el programa de becas Talento e Inclusión.



**748,39**

fue el puntaje promedio de selección PSU.

**820,3**

fue el puntaje máximo de selección.



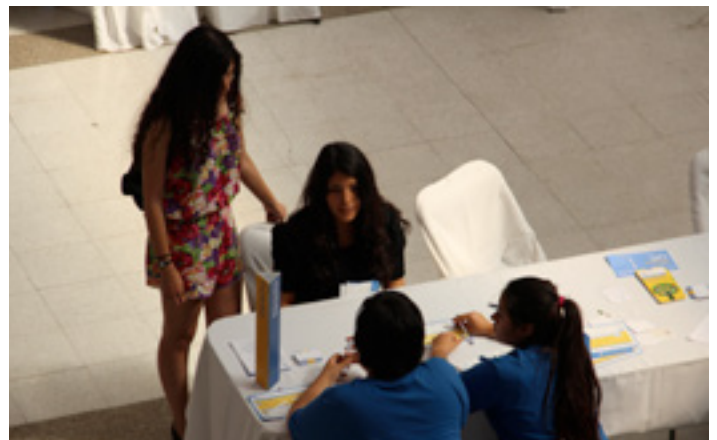
4

puntajes nacionales optaron por estudiar Derecho en la UC.



32

jóvenes ingresaron a Derecho UC a través del programa Talento e Inclusión, la Beca Indígena Padre Luis de Valdivia y la Beca Extranjero Francisco de Vitoria.





# FINALIZÓ CON ÉXITO EL PROCESO DE MATRÍCULAS EN DERECHO UC

Una vez más, nuestra Facultad lideró este proceso completando en el primer llamado las 275 vacantes disponibles.

Durante tres jornadas se desarrolló el proceso de matrículas de la generación novata 2016, el que concluyó con éxito tras completar las vacantes en el primer llamado. Del total de inscritos, un 56% de los matriculados corresponde a hombres y el 44% a mujeres, de los cuales el 26% provienen de diferentes regiones del país.

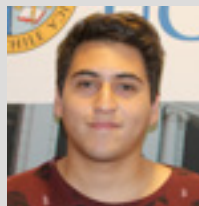
La alegría y ansiedad marcaron esta etapa de los ahora novatos Derecho UC, quienes llegaron acompañados de sus familias y amigos a la bienvenida que les preparó nuestra Facultad, instancia en donde conocieron a las autoridades y se les explicó sobre su carga académica, procesos, horarios, profesores, ubicación de salas de clases y las actividades extracurriculares que harán de su nueva vida universitaria mucho más completa.

El Centro de Alumnos también preparó una instancia para acogerlos y explicarles cuál es su función, ofreciéndoles todo su apoyo en esta nueva etapa y entregándoles el Manual del Novato con información necesaria sobre sus ramos, lugares para almorzar, entre otros.

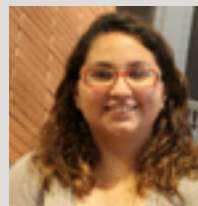


“Nos sentimos muy felices de recibir a los novatos 2016 y, como siempre, las puertas del Centro de Alumnos de la Facultad están abiertas para ayudarlos y guiarlos en lo que necesiten”, afirmó el presidente Juan Carlos Gazmuri al finalizar las tres jornadas.

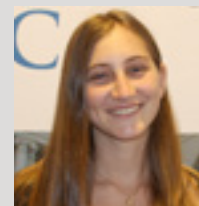
El Decano Frontaura, por su parte, declaró sentirse muy orgulloso de que nuevamente la Facultad haya matriculado a los mejores estudiantes de la enseñanza media del país y los llamó a aprovechar esta nueva etapa al máximo y a entregar lo mejor de sí para convertirse en los profesionales de excelencia que Chile necesita.



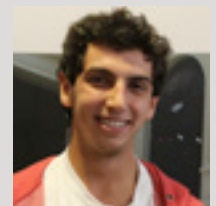
**FELIPE VILLARROEL,**  
NOVATO  
“Siempre quise estudiar Derecho en la UC por su prestigio y porque es la mejor. Me siento muy contento porque es lo que siempre soñé”.



**MARITZA CORVALÁN,**  
NOVATA TALENTO E INCLUSIÓN  
“Me siento muy agradecida y feliz por esta oportunidad, porque siempre quise entrar a estudiar Derecho en la UC que elegí por la parte social que tiene esta carrera”.



**SOFÍA TUANE,**  
NOVATA BECA DEPORTISTA DESTACADO  
“Desde muy chica quería estudiar Derecho y amo el deporte, así que compatibilizar ambas cosas no será problema porque ambas me encantan, así que lo disfrutaré”.



**VICENTE RENCORET,**  
NOVATO  
“Mi objetivo siempre fue ingresar a Derecho UC y haberlo logrado me pone muy feliz. ¡Estoy matriculado, está listo, ahora sólo falta comenzar las clases!”



Joaquín Granados Castañeda

# PRIMER MATRICULADO 2016



“Tengo grandes expectativas de mi paso por la Facultad”

Proviene de una familia de profesionales del área científica, por lo que era de esperar que siguiera el mismo camino. Incluso alguno de sus tíos dijo que llegaría a ser médico. Lo cierto es que Joaquín Granados, este joven de padre costarricense y madre chilena, sabía desde muy pequeño que lo suyo estaba en el campo jurídico. “Desde que era muy chico me gustaba hablar en público, argumentar, investigar, leer. Todo eso se me daba muy bien y de a poco me fui convenciendo de que ésta era la carrera para mí”, afirmó el joven egresado del colegio *The Kent School* ubicada en la comuna de Providencia.

Joaquín obtuvo puntaje nacional en la prueba de historia y ponderó 820.3 puntos en la PSU, lo que le permitió ocupar el primer lugar del ranking de matriculados Derecho UC para este 2016. Asegura que desde siempre fue mateo, egresando de la enseñanza media con promedio 6.9. “Me preparé para

la PSU a través de los talleres que ofrecía mi colegio, no hice preuniversitario ni tampoco tenía un ritmo muy riguroso de estudio... en el colegio me iba muy bien, así que el NEM también me ayudó mucho”, aseguró.

Al preguntarle por qué eligió estudiar Derecho en la UC señaló que la razón ‘de guata’ es que sus padres son egresados de esta casa de estudios, así que siempre la tuvo como un referente “y en un sentido más racional, los factores que incidieron fueron el prestigio de la Universidad Católica, su excelencia académica, la calidad de sus profesores, la filosofía de enseñanza y la formación cristiana que entrega, que al menos yo valoro mucho”.

Si bien no se vislumbra desempeñándose en el sector privado, está abierto a la amplia gama de posibilidades laborales y profesionales que se le puedan abrir en el futuro, aunque manifestó que “me gusta

más el área académica, hacer clases o dedicarme a la investigación jurídica. En el fondo me gustaría estar en un entorno universitario”.

Joaquín asevera que este logro es gracias a muchas personas, principalmente a sus abuelos y padres quienes trabajaron duro para entregarles la mejor educación a él y sus dos hermanos, a su colegio y profesores y también a sus compañeros, a quienes les agradece compartir sus apuntes, ya que él prefería poner mucha atención en clases antes que escribir.

Ahora empieza un nuevo camino. “Todas las personas que conozco que han entrado a la universidad me han dicho que se abre un mundo de posibilidades, que uno sale de la burbuja en la que vive”, comenta, y agrega “no sé muy bien cómo definir qué espero de mi paso por la UC, pero sí puedo decir que mis expectativas son altas”.

# DERECHO UC RECIBIÓ A 32 ALUMNOS TALENTO E INCLUSIÓN



Durante el proceso de admisión 2016, Derecho UC matriculó a 32 jóvenes que fueron seleccionados por el Programa Talento e Inclusión entre cerca de un centenar de postulantes. Este programa es una vía especial de acceso, que por quinto año consecutivo destina cupos exclusivos para egresados de enseñanza media que tienen un destacado rendimiento académico en colegios municipales o particulares subvencionados. Junto con ello, este año dos jóvenes fueron también reconocidos con la Beca Pueblos Originarios Padre Luis de Valdivia y uno con la Beca Extranjeros Francisco de Vitoria.

Una vez publicados los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, los alumnos becados fueron contactados para darles la gran noticia: eran parte de los seleccionados para ingresar a Derecho UC. Además de los beneficios económicos asociados, este programa también se caracteriza por ofrecer un sistema de nivelación y acompañamiento.

Tras el proceso de matrículas, los nuevos novatos de la Facultad participaron de actividades de verano especialmente dise-

ñadas para ellos, las que consisten en clases de expresión oral, de introducción a la lectura y escritura académica, además de introducción a la filosofía y el derecho, y actividades de esparcimiento que los incentivan desde ya a tener una completa vida

universitaria. Asimismo, a partir de marzo, los novatos tendrán tutores, quienes los guiarán y orientarán en métodos de estudio y resolverán las dudas que pudiesen surgir durante su primer año como estudiantes de educación superior.





Para darles la bienvenida oficial a la Facultad, la Dirección, encabezada por el Decano Carlos Frontaura, invitó a los nuevos alumnos a un desayuno en donde se presentaron las autoridades y los estudiantes pudieron expresar sus sueños e inquietudes sobre la carrera. En la instancia, la máxima autoridad de la Facultad felicitó a cada uno por el logro alcanzado, así como a sus familias, y los instó a aprovechar la vida universitaria al máximo.

“Estamos muy felices de que estén con nosotros y que sean parte de esta comunidad”, aseguró, invitándolos a sentirse absolutamente como en su casa desde el primer minuto.

El Programa Talento e Inclusión fue instaurado por Derecho UC el año 2012 tras la firme convicción de que los alumnos son el aporte fundamental en la construcción de un proyecto universitario amplio, diverso y acogedor. Su objetivo principal es cumplir con el rol social de la Universidad y asegurar el acceso de aquellos alumnos talentosos y de excelencia.



**53%**

de los nuevos Talentos son hombres

**47%**

de los nuevos Talentos son mujeres

**34%**

de los nuevos Talentos provienen de Regiones

Felipe Barría Leiva, primer seleccionado Talento e Inclusión

# “ESTE NO ES SÓLO EL RECONOCIMIENTO A MI ESFUERZO, SINO QUE AL DE TODA MI FAMILIA”

Es el menor de tres hermanos, nació en Punta Arenas y admite que siente un poco de temor de mudarse a Santiago.

Felipe Barría egresó del Liceo Adventista de Punta Arenas y postuló al Programa Talento e Inclusión, el que se convirtió en una gran oportunidad para cumplir su sueño: entrar a estudiar Derecho en la UC. Este objetivo lo logró luego de ponderar 710.4 puntos, situándolo como el mejor puntaje de acceso de la generación 2016 de este programa implementado por nuestra Facultad el año 2012 y que busca facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes con buen rendimiento escolar.

No hizo preuniversitario y preparó la PSU con la ayuda de sus hermanos mayores, que estudian arquitectura y administración de empresas. Se le dan bastante bien las matemáticas y en su colegio, sus profesores lo incitaban a seguir una carrera científica que lo beneficiaría económicamente en el corto plazo. Pero su vocación por el Derecho pudo mucho más. “Desde que conocí la carrera me gustó y se convirtió en mi única opción, porque el día de mañana quiero servir a la sociedad y participar en los procesos relevantes del desarrollo de nuestro país”, aseguró el joven de dieciocho años.

Se proyecta ejerciendo como juez o alguna actividad en el sector público, postura que le gustaría afianzar y consolidar en su paso por las aulas de nuestra Facultad, donde está seguro encontrará una formación profesional integral y de excelencia, además de conocer personas que compartan sus afinidades.

“Elegí la UC porque tiene un gran prestigio académico, cuenta con destacados profesores y porque además tiene los valores cristianos que comparto, entonces quiero seguir por esa misma senda”, afirmó.



Trasladarse a Santiago por los próximos cinco años de su vida es un desafío adicional y aunque declara sentir un poco de temor de vivir en la capital, tiene confianza en que podrá sobrellevarlo de la mejor manera. “Punta Arenas es súper distinto a Santiago, es un cambio radical, pero me gustan los desafíos porque hacen que saque lo mejor de mí, así que siempre estoy en busca de nuevos retos que me permitan desarrollar al máximo”.

Por último, agradeció a Dios por darle esta oportunidad, a su familia y a la UC por llevar a cabo el Programa Talento e Inclusión, ya que “es un gran apoyo. Gracias a Talento e Inclusión puedo acceder a la educación superior, a la universidad y carrera que siempre quise y mi familia tendrá un peso menos, porque tengo dos hermanos que estudian en la universidad. Me siento muy feliz y orgulloso al mismo tiempo, porque este no es sólo el reconocimiento a mi esfuerzo, sino que al de toda mi familia”.









# EGRESÓ UNA NUEVA GENERACIÓN DE ALUMNOS DERECHO UC

Celebrar el término de un nuevo ciclo formativo para cerca de 200 graduados de la licenciatura en Derecho, 100 graduados del programa de Magíster en Derecho, LLM, y dos graduados del programa de Doctorado fue el motivo que reunió a alumnos, profesores, administrativos y familiares en la Ceremonia de Graduación 2015 de la Facultad de Derecho UC.





La solemne instancia, que se desarrolló en el campus San Joaquín, fue presidida por las más altas autoridades de la Universidad y la Facultad y en ella se homenajeó el esfuerzo y la dedicación de los egresados de los tres programas académicos que imparte la Facultad.

Además de expresar el orgullo que significa para Derecho UC poner al servicio del país nuevos profesionales, el decano, Carlos Frontaura, llamó a los egresados a dedicar su vida, su trabajo y todos sus esfuerzos, sincera y libremente, a buscar lo esencial, que es invisible a los ojos, y a ponerlo al servicio de la patria y de los que más lo necesitan.

“No hemos venido a aplaudir ni a reconocer nada material, sino precisamente, aquello espiritual que ha pasado a formar parte de vuestra condición: cualidades, conocimientos y destrezas. Sus grados académicos vienen a significar que son portadores de un patrimonio incorpóreo, infinitamente más valioso y fundamental que cualquier otra cosa que nuestros sentidos pudieran observar”.

“Invitó a los graduados a cultivar su espíritu para intentar ser coherentes en la rectitud, misión que atraviesa toda nuestra vida, porque desde ahí nace la auténtica y verdadera autoridad que podemos ofrecer a la comunidad”, afirmó el decano.

A continuación, se dirigió a los presentes el invitado de honor de la ceremonia, Guillermo Villaseca Castro, empresario del sector financiero, quien relató su experiencia de vida y la importancia de anteponer ante todo la búsqueda del amor, la verdad y la plenitud.

Relató los pasos que siguió para convertirse en un empresario exitoso y cómo ese camino fue transformando su vida en algo inarmónico. “Fui poniendo todas mis energías en sobresalir y figurar y ese cáncer en

el que me fui transformando, afectó a mi familia, a mi señora, a mis amigos y empecé a robarles sus tiempos como si fueran sirvientes”.

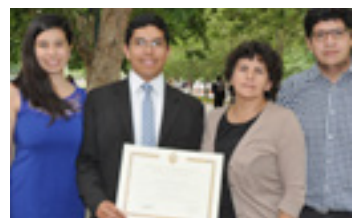
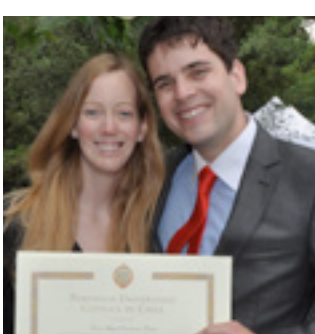
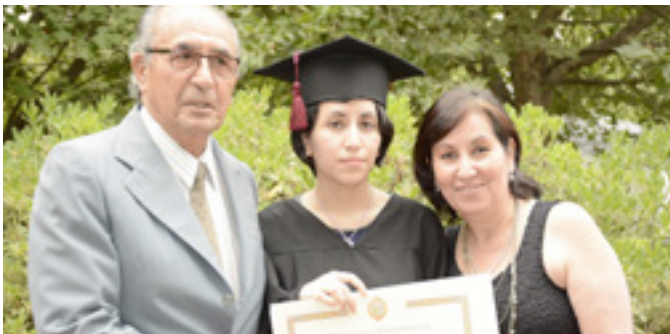
El cambio, explicó, se produjo cuando su hijo mayor no quiso entrar al mundo laboral. “No quiero ir a trabajar, me dijo. Yo voy a trabajar en la casa, optar por una vida sencilla. No quiero dejar a mi familia como tú lo hiciste”. Ahí me percaté, agregó, que el exitismo te va endureciendo el corazón y que eso te lleva a generar mucho dolor y sufrimiento a quienes más quieres.

En ese contexto, instó a los nuevos graduados a recordar que hemos sido creados para amar. “Por eso hoy día graduados les digo: sigan buscando esa felicidad, pongan todos los cilindros del motor y la tracción a las ruedas que tengan para encontrar la felicidad real y cuando se salgan del camino, recuerden que siempre es posible encontrar el regreso, tal como lo he hecho yo”.

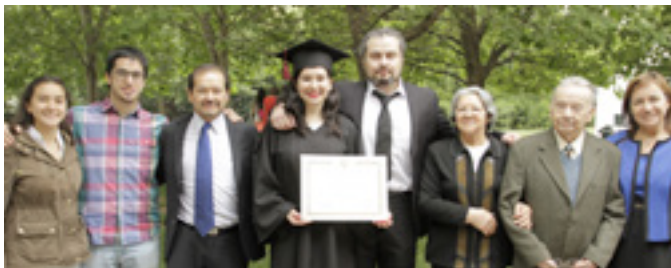
A continuación, se desarrolló el juramento profesional de los nuevos graduados, para luego dar paso a la entrega de los diplomas de grado. La ceremonia finalizó con una gran ovación hacia los egresados y con el tradicional lanzamiento del birrete.



# Graduación 2015







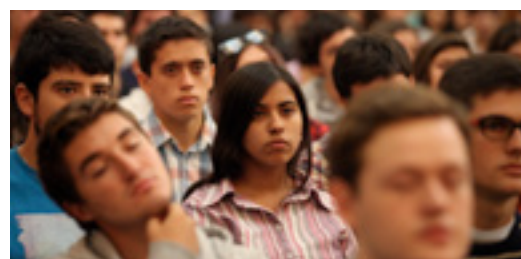
# Facultad recibió oficialmente a su nueva generación de alumnos

“Queridos novatos 2015, sean ustedes muy bienvenidos a la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile que los acoge formalmente, a partir de este momento, como integrantes plenos de esta más que centenaria comunidad universitaria”.

Así el decano Carlos Frontaura recibió oficialmente a la nueva generación novata durante la ceremonia realizada en el Salón de Honor y que estuvo encabezada además por la entonces Directora de Escuela Carmen Domínguez, el vicedecano Ricardo Irarrázabal y por el invitado de honor Juan de Dios Vial C., rector de la Universidad entre 1984 y 2000.

El decano invitó a esta nueva generación de alumnos a estudiar esta profesión “de manera seria y profunda, con respeto por nuestros mayores, en aquello que es valioso y útil para la justicia que, junto a la paz, son las condiciones necesarias para el bien común”.

Juan de Dios Vial C., en tanto, se dirigió a los presentes haciendo un repaso de la historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el rol que ha jugado en la construcción social de nuestra nación, enfatizando y pidiendo a los jóvenes que recuerden que “el objeto de la universidad es la transmisión y cultivo de la cultura”.



## Un centenar de alumnos se congregaron en debate sobre el aborto



Más de un centenar de alumnos se congregaron en el Campus Casa Central UC para participar en un debate organizado por el Centro de Alumnos Derecho UC en torno al tema Aborto en Chile: La Discusión que Divide a un País.

La actividad comenzó con la pregunta ¿Es necesario despenalizar el aborto en Chile? Una mirada jurídica, protagonizado por los profesores Magdalena Ossandón y Antonio Bascuñán.

La profesora Ossandón aseguró que el aborto no es una medida de interrupción del embarazo, eso sería una cesárea; “el

aborto tiene como objetivo acabar con la vida de ese embrión, feto o como le quieran llamar, pero que en definitiva es un ser humano, un otro”, agregando, “si se prohíbe el aborto es porque se entiende que aun cuando hay consentimiento de la madre, hay un bien jurídico de importancia radical, distinto de los intereses de la propia mujer embarazada, que es la vida de un ser humano”.

El profesor Bascuñán, en tanto, afirmó que “si bien este es un proyecto serio, se refiere sólo a casos muy excepcionales y por lo tanto no es una respuesta legislativa a la cuestión político jurídica fundamental para establecer cómo debemos tratar el embarazo, el derecho que puede o no tener la mujer en este tema y cómo ésta debe sobrellevar el embarazo no deseado”.

Posteriormente se dio paso al foro titulado Derecho a la vida y políticas de acompañamiento en Chile en el que participaron Patricio Zapata, profesor de Derecho Constitucional UC; Jorge Becker, ginecólogo obstetra UC; y Verónica Hoffmann, directora ejecutiva de la Fundación Chile Unido.

El profesor Zapata señaló que lo que se busca con este proyecto es establecer una regla general frente al aborto, destacando el trabajo tutelando a jóvenes madres con embarazos no deseados en riesgo de abortar.



## Estudiantes entregaron ayuda a damnificados del norte

La catástrofe ocurrida el pasado 25 de marzo en la Región de Atacama cuando las fuertes lluvias provocaron grandes aludes e inundaciones que arrasaron con las localidades de Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro, San Antonio, El Salado, Paipote, Los Loros y Amolana, no dejó a nadie indiferente en la comunidad estudiantil Derecho UC.

Ante esto un grupo de 17 alumnos de la Facultad se movilizó con el objetivo de reunir ayuda para las familias afectadas principalmente de Tierra Amarilla, una de las zonas más afectadas. Con esfuerzo lograron reunir 1.500 litros de agua envasada, además de alimentos no

perecibles, frazadas, útiles de aseo personal, mascarillas y elementos de limpieza y desinfección.

Entre el 2 y el 6 de abril los jóvenes viajaron a Tierra Amarilla donde entregaron los víveres recolectados, junto con trabajar en la remoción de escombros y limpieza de los hogares de las familias afectadas.

Esta iniciativa fue repetida luego en Chañaral, donde voluntarios viajaron a entregar ayuda a 30 familias en el marco de las Operaciones de Emergencias organizadas por el Centro de Alumnos en conjunto con la Fundación Techo.



## Cuatro representantes Derecho UC participaron de LawWithoutWalls 2015

Con la participación de más de 100 asistentes se llevó a cabo el fin de semana del 18 y 19 de abril en la Universidad de Miami (Estados Unidos), la actividad de cierre del programa internacional LawWithoutWalls.

En la versión 2015, Derecho UC participó a través de la representación de las alumnas Isabel Velasco (pregrado) y Patricia Silva (LLM), quienes destacaron en cada uno de sus respectivos grupos. Sus proyectos fueron evaluados en base a tres conceptos: *Substance*, *Creativity* y *Viability* por los jueces.

En cuanto a profesores, la competencia contó con la participación de Sebastián Zárate y Marco Salgado. El primero se desempeñó como juez en el panel del equipo ganador de la competencia, integrado por alumnos de la Universidad de Harvard y de Miami (Estados Unidos), mientras que el segundo lideró el equipo integrado por representantes de las universidades de Saint Gallen (Suiza), Peking University School of Transnational (China) y Tel Aviv (Israel), resultando ganador en la categoría *Substance*.

Respecto a la participación en el programa, las alumnas resaltaron la calidad académica e investigativa del mismo, así como la posibilidad de practicar un segundo idioma, en este caso el inglés, y trabajar y formar redes con alumnos y profesores provenientes de diversas universidades del mundo.



# Alumno fue seleccionado para participar en curso de la *International Academy for Arbitration Law*

Antonio Larraín Herlin fue seleccionado para participar en la versión 2015 del curso intensivo de verano organizado por la *Academy for Arbitration Law*. El encuentro se realizó entre el 29 de junio y el 17 de julio en París (Francia) y congregó a cerca de 130 representantes de todos los continentes, entre estudiantes de derecho, abogados, académicos y jueces, para profundizar en el campo del arbitraje internacional de comercio e inversión.

Siguiendo el modelo de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, el Comité Francés de Arbitraje (AFA) creó en el 2011 la *Arbitration Academy*, con el objetivo de

establecer un foro para el estudio avanzado del arbitraje internacional. En este marco, se realizan durante tres semanas una serie de conferencias, charlas y talleres prácticos dirigidos por destacados expertos en la materia.

Desde la creación de la *Arbitration Academy*, nuestra Facultad ha tenido una notable participación, siendo seleccionados varios alumnos y exalumnos Derecho UC. Así, los profesores Rodrigo Bordachar y Gonzalo Fernández, junto a los alumnos Macarena Cámpa (2012), Cristóbal Vergara (2014) y Josefina Silva (2014), nos han representado en años anteriores.



## Beca de Códigos de la República

Los 33 alumnos que ingresaron a Derecho UC a través del programa de becas Talento e Inclusión fueron mercedores de la Beca de Códigos, esfuerzo conjunto entre el Estudio de Abogados Prieto y Cía. y el Centro de Alumnos Derecho UC.

Este beneficio consiste en la entrega de cuatro Códigos Legales de la República que los alumnos estudiarán durante la carrera y con-

sultarán en su vida profesional: Código Civil, de Comercio, Orgánico de Tribunales y Constitución Política de la República.

Alberto García, socio de Prieto y Cía., aseguró que con esta iniciativa se busca contribuir al proceso formativo de alumnos de la Facultad".





## Dos novatos beneficiados con la Beca Uno a Uno

Bajo el lema muchos pocos hacen mucho, comenzó en el año 2013 esta iniciativa promovida por alumnos Derecho UC que busca entregar financiamiento a jóvenes que teniendo el interés y las capacidades para estudiar, no pueden hacerlo por motivos económicos. La Beca Uno a Uno tuvo su primer beneficiado el año 2014, mientras que en 2015 favoreció a dos novatos, otorgándoles un 75% y 50% de cobertura del avance de la carrera, respectivamente.

El proyecto se financia gracias al aporte de sus más de 250 socios, entre alumnos, exalumnos y profesores de la Facultad, quienes se comprometen a realizar un aporte mensual. Pero además, los cerca de trece miembros de esta fundación se encargan de realizar un acompañamiento a los becados a través de tutorías junto con un seguimiento continuo y personalizado que permite a los becados desarrollarse íntegramente dentro de la comunidad universitaria.



## Foro Jóvenes del Bicentenario

Analizar y debatir sobre la crisis institucional por la que atraviesa el país y la educación fueron los objetivos de la versión 2015 del Foro Jóvenes del Bicentenario, encuentro organizado por el Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho.

La instancia fue inaugurada por la Directora de Escuela de la Facultad, profesora Magdalena Ossandón, y por el entonces presidente del Centro de Alumnos, Felipe Lyon, quien invitó a los presentes a pensar y discutir sobre cuál es el Chile que queremos.

La primera mesa de análisis, centrada en la crisis institucional, estuvo conformada por el excontralor de la República y profesor Derecho UC, Ramiro Mendoza; la excandidata presidencial y ministra del Trabajo, Evelyn Matthei; y el profesor de Derecho de la Universidad de Chile, Pablo Ruiz Tagle. En el segundo panel participaron Valentina Saavedra, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile 2015; Ricardo Sande, expresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica; Tomás Recart, director ejecutivo de Enseña Chile; y Diego Vela, Investigador Política Educativa de Educación 2020 y presidente FEUC 2003.



## Acerca el Derecho a Todos: Entregando herramientas y formación a la comunidad

El Centro de Alumnos junto al Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores (PFJ) lanzaron el proyecto Acerca el Derecho a Todos, iniciativa creada en el año 2014 por alumnos y que se adhirió al trabajo que venían realizando los voluntarios del PFJ a través de sus Charlas y talleres de aproximación al Derecho del Trabajo.

De esta forma, ambos proyectos se unen con un objetivo común: aunar los esfuerzos y trabajo para generar un espacio donde las personas más desprotegidas puedan obtener herramientas y conocimientos en las áreas del derecho en torno a las cuales deben enfrentar situaciones que de otro modo no podrían entender y resolver.

Este servicio a la comunidad se traduce en una serie de talleres en materia de Derecho Laboral, Seguridad Social, Derecho de Familia y Sucesorio, y Derecho Comercial y Derechos del Consumidor, orientados a trabajadores nacionales, extranjeros y microempresarios, aunque también está abierto a toda la comunidad universitaria.



# Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima se adjudicó la versión 2015 de la Competencia Internacional de Arbitraje

Entre el jueves 24 y el lunes 28 de septiembre, se desarrolló en la Facultad la Competencia Internacional de Arbitraje, certamen que reunió a 48 equipos representantes de 15 países de América Latina, Estados Unidos y Francia.

El certamen se extendió durante tres jornadas de reñidas rondas clasificatorias, en donde los equipos tuvieron que defender a las partes demandante y demandada a través de la presentación de un proceso arbitral argumentando las cuestiones jurisdiccionales relativas a un caso ficticio.

El primer lugar de la competencia recayó en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima. La mejor memoria Parte Demandante recayó en la Universidad del Rosario Colombia, mientras que la segunda posición en esta categoría fue para la Universidad Católica San Pablo (Arequipa) de Perú y la tercera para la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima, Perú.



El ganador de la categoría mejor memoria Parte Demandada, en tanto, recayó en la Universidad de Montevideo (Uruguay) mientras que la segunda posición fue para la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción,

(Paraguay) y la tercera para la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).

El premio mejor orador individual recayó en Sonia Haydee Queija, de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima (Perú).

## III Congreso de Derecho Constitucional



Ante una concurrida audiencia se desarrolló el III Congreso de Derecho Constitucional, actividad organizada por el Centro de Estudios Sociedad Libre.

El encuentro fue inaugurado por el exagente de Chile ante La Haya Felipe Bulnes, quien reflexionó en torno al rol y los desafíos de los servidores públicos, y la necesidad de recuperar el sentido colectivo y de vida en comunidad en nuestra sociedad.

También se refirió al fallo de La Haya, afirmando que “el servicio público es duro y en este caso en particular, queda una amargura porque hubo una lectura colectiva de derrota”, sin embargo, explicó, el fallo indica la obligación de negociar, pero no obliga a Chile a ceder territorio.

Posteriormente se desarrolló una mesa política en la que participaron el exdiputado DC Gutenberg Martínez y Gonzalo Arenas, diputado UDI. La Mesa Académica, que trató sobre Asamblea Constituyente, contó con la participación de los profesores Miguel Ángel Fernández (UC), Julio Alvear (UDD) y Luis Alejandro Silva (U. Andes).



## Alumnos conocieron en profundidad el funcionamiento de los Tribunales Ambientales

Alrededor de 40 alumnos participaron en una clase magistral realizada en dependencias de los Tribunales Ambientales de Santiago, actividad que fue dirigida por el presidente de este organismo, Rafael Asenjo, junto a la ministra titular Ximena Insunza, quienes explicaron a los asistentes el proceso legislativo que dio origen a los tribunales, además de exponer cómo funciona y cuáles son sus competencias.

Los profesores del curso Optativo de Profundización sobre Derecho Ambiental, Rodrigo Benítez y Andrés Sáez, coordinaron esta visita dirigida a alumnos de pregrado que cursan entre segundo a quinto año de la carrera, y que fue realizada por primera vez en este organismo público.



El profesor Benítez se mostró satisfecho por la actividad. “Nos pareció interesante poder abordar el curso de los Tribunales Ambientales desde una perspectiva académica, dentro de sus propias dependencias y, ade-

más, contado por quienes ejercen la función jurisdiccional”, afirmó, agregando que es importante para los alumnos poder conocer más de cerca a las instituciones.

## Derecho UC tiene nuevo Centro de Alumnos

Luego de una misa solemne, se llevó a cabo la ceremonia de cambio de mando del Centro de Alumnos Derecho UC 2015-2016, actividad que contó con la presencia del director de Asuntos Estudiantiles Sebastián Rioseco, la secretaria académica de la Facultad Alejandra Ovalle, la profesora de Derecho del Trabajo

Teresita Tagle, además de familiares, amigos y compañeros.

La directiva saliente, encabezada por Felipe Lyon, le deseó el mayor de los éxitos al grupo de compañeros que a partir de ahora asumen este desafío. “Nos vamos orgullosos porque aportamos con un granito de arena a la vida de nuestros compañeros, a la universidad, para tener una sociedad más justa, eso es lo que nos motivó desde el principio”, aseguró.

La nueva directiva está conformada por Juan Carlos Gazmuri como presidente, Bernardita Ugarte como vicepresidenta interna, José Antonio Kast como vicepresidente externo, Simón Pinto como coordinador de áreas, Ángeles Juillerat y Federico Puga como secretarios ejecutivos, Magdalena Lira como tesorera, mientras que Joaquín Palma asumió como consejero de Facultad.

En su discurso, Gazmuri enfatizó que “nuestro impulso y nuestras ganas de trabajar, sólo tendrán más fuerza si logramos seguir sumando personas, por eso el llamado es a que no se resten, a que trabajemos juntos siempre con un espíritu de colaboración”.



# Lista Crecer triunfa en elecciones de la FEUC 2016

Encabezada por el estudiante de Derecho Daniel Gedda la lista Crecer se impuso en la segunda vuelta llegando así, por primera vez en su historia, a la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Con un 52,65 por ciento de los votos se impusieron a la lista 1A, la cual obtuvo un 47,35 por ciento de los sufragios, la cual también era liderada por un alumno de nuestra Facultad, Felipe Lyon.

A su vez, la representante de Crecer Andrea Parra, de la carrera de Ciencias Biológicas, triunfó en las urnas para obtener el cargo de consejera superior con un 52 por ciento de los votos. Durante el balotaje, desarrollado el 3 y 4 de noviembre, participaron un 72 por ciento de los alumnos de la UC, con un total de 14.550 votos válidamente emitidos.

La nueva directiva de la FEUC, que asumió sus funciones a fines de noviembre, está integrada además por Carla Ljubetic, de Psicología, como primera vicepresidenta; Sebastián Jouannet, de Sociología, segundo vicepresidente; Luciano Santander, de Ciencia Política, secretario general; Sebastián González, de Física, primer secretario ejecutivo; y Loreto González, de Educación, 2ª secretaria ejecutiva.



## Alumnos presentaron proyecto ante el Consejo de Modernización de la Labor Legislativa



Los alumnos de quinto año, Jorge Sáez y Rodrigo Pérez de Arce, expusieron ante el Consejo de Modernización de la Labor Legislativa su proyecto al que llamaron 'Ciudadanos', que tuvo su génesis en el curso Formación de la Ley y Técnica Legislativa que imparte el profesor Derecho UC Sebastián Soto.

Ciudadanos es una aplicación móvil que se articula como una red social y que tiene por objetivo acercar a las personas a la política poniendo como punto de partida los temas que son relevantes para ellos, facilitando el nexo entre la ciudadanía y los actores políticos.

El profesor Soto aseguró que "el valor de esta idea es que busca ser un aporte al debate público, para que las personas sean verdaderos partícipes de los procesos relevantes para nuestra sociedad, a través de la creación de un nexo simple y cotidiano".



## Alumnos Talento e Inclusión analizaron su primer año universitario



La generación novata de Talento e Inclusión se reunió con la dirección de la Facultad para analizar su primer año de vida universitaria y abordar las principales fortalezas y debilidades de este proceso.

El encuentro, que fue liderado por el Decano, el Vicedecano, la Directora de Escuela, el Director de Asuntos Estudiantiles y la Coordinadora de la misma unidad, contó además con la participación del equipo de tutores Talento e Inclusión, alumnos de otras generaciones quienes guiaron a los novatos durante su primer año, entregándoles acompañamiento académico y facilitando su integración a la Facultad.

El decano Frontaura felicitó a los alumnos por el esfuerzo demostrado durante el año, así como por su compromiso con los estudios, animándolos a terminar con éxito lo que resta. Asimismo, los llamó a ser voceros activos del Programa Talento e Inclusión para que muchos más alumnos de excelencia, que por diversos motivos no tienen la posibilidad de ingresar a estudiar a la UC, lo puedan hacer.

## Representantes Derecho UC participaron en Concurso Universitario de Litigación Penal en Argentina

Veinte de las mejores universidades de Argentina, México, Colombia y Chile participaron en este concurso que se realiza anualmente desde el año 2009.

El equipo chileno estuvo conformado por los alumnos de cuarto año Patricia Viviani y Florencia Mac-Auliffe y los estudiantes de último año Karl Macher, Cristian Mir, Isabel Barrios, Danae Ramos y Felipe Gutiérrez, quienes fueron acompañados por la académica Paula Vial como su profesora guía, quien destacó el profesionalismo y la calidad de los alumnos.

El equipo de la Facultad obtuvo el quinto lugar en la competencia.



# Presidente del Tribunal Constitucional Español se reunió con profesores del Magíster en Derecho

El máximo representante del Tribunal Constitucional español, Francisco Pérez de los Cobos, llegó a nuestro país para firmar un convenio de colaboración entre el Tribunal Constitucional chileno y el español. Este tratado es de real importancia en materia constitucional y académica para Chile, ya que va a permitir establecer instrumentos de colaboración entre las dos instituciones, intercambio de información, organización de seminarios en conjunto y establecer visitas de los letrados y magistrados de ambos países.

En marco de esta visita, el magistrado visitó nuestra Facultad y se reunió con un grupo de profesores del Programa de Magíster en Derecho, LLM. “Estoy impresionado, me han gustado mucho las instalaciones de esta

universidad que son estupendas y el ambiente entre los profesores me parece genial. Por lo que he podido ver hasta ahora me parece que el estudio del derecho en este lugar es de primer nivel”, dijo Pérez de los Cobos.



## Soledad Recabarren analizó el impacto de la Reforma Tributaria

Los Coloquios de Posgrado organizados por la Universidad de Chile, abordaron los objetivos de la Reforma Tributaria y cuáles son los instrumentos que se incorporan para lograrlos, actividad que contó con la participación de la coordinadora de la mención en Derecho Tributario del Programa de Magíster en Derecho LLM, Soledad Recabarren.

La académica UC puso foco en los problemas que tiene esta nueva normativa y, en relación a esto, una de las principales críticas que planteó fue la complejidad del nuevo sistema, indicando que “para el común de los contribuyentes las nuevas disposiciones tributarias establecen tal nivel de dificultad que será imposible tomar decisiones sin contar con un asesor que los apoye”. A modo de ejemplo, indicó lo complicado que será el tratamiento en la venta de bienes raíces para una persona natural, enumerando las opciones que éste debía tomar para establecer los impuestos a pagar.





## 18 nuevos egresados del programa de Magíster en Derecho de la Empresa, LLM, Internacional

El nerviosismo y la emoción se apoderaron de los alumnos antes de comenzar la ceremonia de graduación que les otorgaría el anhelado título de Maestros en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Este año fueron 18 los alumnos de Guatemala y El Salvador que lograron cumplir con el objetivo y recibir la distinción de parte de las autoridades de la Facultad de Derecho UC.

La ceremonia comenzó con las palabras del Decano, Carlos Frontaura, quien señaló que para la Facultad y el programa era una gran alegría celebrar la graduación de la sexta promoción del Magíster de la Empresa, LLM Internacional, que nació en el año 2009 producto de la madurez del mismo y del anhelo por la internacionalización.



### Los desafíos de la legislación ambiental en Chile



El programa de Magíster en Derecho, LLM UC, organizó el seminario Contrapunto Ambiental. A cinco años del rediseño institucional ambiental ¿Reforma a la Reforma?, cuyo objetivo fue dilucidar la pertinencia o no de modificar las leyes ambientales en Chile. Al respecto, el vicedecano Ricardo Irrázabal aseguró que “si bien no ha transcurrido mucho tiempo desde que empezaron a estar operativas, siempre resulta útil analizar críticamente su funcionamiento y generar un ambiente propicio para corregir deficiencias desde una perspectiva especialmente académica”.

En el marco de este encuentro, el decano de la Facultad, Carlos Frontaura y el Presidente (s) del Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, Michael Hantke-Domas, firmaron un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones con el objeto de favorecer la participación de proyectos y programas de investigación y desarrollo bilateral y multilateral ante eventos como seminarios y congresos, así como en actividades de investigación y publicaciones relacionadas con la jurisprudencia medioambiental.

## Profesor Marcelo Barrientos participó en jornada de programas de Doctorado en Derecho 2015

Altamente satisfactorias resultaron las Jornadas Doctorales de Derecho 2015, desarrolladas en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

El encuentro fue inaugurado por el decano de la Facultad de Derecho de dicha casa de estudios, Alberto Balbontín, y contó con el desarrollo de tres mesas de trabajo en las que se analizaron diversos temas ligados a los desafíos de los programas doctorales nacionales.

En la primera, centrada en los Directores de los Programas de Doctorado, participó el profesor Derecho UC y director de la Academia de Investigación y Doctorado, Marcelo Barrientos, quien abordó la productividad académica y acreditación de los programas doctorales, teniendo en cuenta los recientes cambios introducidos por parte de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

El profesor Barrientos, quien compartió tribuna con Alejandro Guzmán, director del Programa de Doctorado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y Humberto Nogueira, director Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Talca, realizó una detallada comparación entre los criterios de productividad de la CNA y de los de Fondecyt.

Las otras mesas abordaron los temas académicos de los claustros académicos y doctorandos de los programas de doctorado.



## Alumna de Doctorado expuso en el VII Encuentro de Profesores Jóvenes de Derecho Constitucional



La alumna de quinto año del Programa de Doctorado en Derecho UC Tania Busch, participó en el seminario Reflexiones en torno a las formas de Estado y de Gobierno para Chile, actividad realizada en el marco del VII Encuentro de Profesores Jóvenes de Derecho Constitucional, organizado por la Universidad Católica del Norte.

El encuentro tuvo como objetivo determinar el modo en que la distribución del poder en un Estado o la forma en que se relacionan los poderes estatales, contribuye a comprender el funcionamiento de un sistema político, y al mismo tiempo, determinar cómo estos poderes se relacionan con los ciudadanos. En este contexto, Busch se refirió a la relación entre forma de Estado y forma de Gobierno y en cómo la conjugación entre un presidencialismo exacerbado, caracterizado por facultades legislativas hipertrofiadas en el Ejecutivo, incide negativamente en el avance de la agenda descentralizadora al generar incentivos en los miembros del Parlamento.

## Programa de Doctorado celebró acuerdo con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid

A los acuerdos alcanzados con las universidades de Salamanca y Valladolid, el Doctorado en Derecho suma la alianza de cooperación con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid (España), organismo de investigación en materia de Derecho Público más importante de habla hispana.

El convenio permite a los alumnos del Programa realizar estancias de investigación en este centro de a lo menos cuatro meses de duración, mientras que investigadores asociados a este organismo español podrán realizar temporadas de investigación en nuestra Facultad.

“Este acuerdo, indudablemente, abre importantes oportunidades a nuestros alumnos quienes desde ahora deben cumplir con el requisito obligatorio para obtener el grado de doctor que es el de realizar al menos una pasantía en el extranjero”, manifestó el profesor Gonzalo Candia, secretario docente del programa doctoral.



### Visita Profesor francés Phillipe Bénéton

El Programa de Doctorado, con el patrocinio del Instituto Francés de Chile, coordinó la realización de la conferencia *Tocqueville, el hombre democrático y la opinión dominante*, dictada por el profesor de la Universidad de Rennes I, Phillipe Bénéton.

Los trabajos del académico se enfocan en temáticas como la igualdad, democracia liberal y opinión dominante, también llamada “nueva moral”, centrandó su es-

tudio en autores como Macchiavello, Erasmo, Santo Tomás Moro y Alexis de Tocqueville.

En la cita, Bénéton analizó cómo Tocqueville abordó el fenómeno del igualitarismo a principios del siglo XIX en el contexto norteamericano. El académico describió cómo el filósofo y jurista predijo las principales problemáticas que el igualitarismo radical plantea dentro del sistema democrático actual.





# Instituto Francés de Chile y Embajada de Francia entregaron becas de movilidad a alumnas de doctorado

Las alumnas Nathalie Walker, Leslie Sánchez y Gabriela Santos recibieron la Beca de Movilidad Doctoral 2015 entregada por el Instituto Francés y Embajada de Francia en Chile, que les permitió realizar estancias cortas de investigación en destacadas universidades francesas.

La Universidad Panthéon-Assas París II recibió a la doctoranda Nathalie Walker, quien trabajó en su proyecto *La rescisión en el Código Civil chileno. Concepto y sistematización*, dirigido en Chile por el profesor Carlos Amunátegui y en Francia por la académica Emmanuelle Chevreau.



Gabriela Santos realizó una estancia de dos meses en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, donde fue recibida por la profesora de Derecho Público Laurence Burgorgue-Larsen quien la dirigió en su investigación *La igualdad de participación de los candidatos independientes en el proceso electoral*, tesis dirigida en Chile por el profesor Sebastián Zárate.

En tanto, Leslie Sánchez se trasladó a Sciences Po École de Droit para desarrollar su investigación *El concepto de fiscalización parlamentaria en el derecho constitucional chileno*, trabajo que es guiado en Chile por el profesor Zárate y en Francia por el profesor Guillaume Tusseau.

## Convenio de cooperación con la Universidad de Salamanca

Leslie Sánchez viajó también a España, convirtiéndose en la primera beneficiada por el convenio de cooperación en programas de investigación a nivel doctoral entre la UC y la Universidad de Salamanca. Allí fue recibida por la profesora Mercedes Iglesias Báñez, experta en Derecho Constitucional, quien le brindó apoyo para trasladarse por tres meses a la Universidad de Bolonia, instancia en la que aprovechó de estudiar el Derecho Parlamentario de Italia.

## Nuevos Doctores en Derecho UC

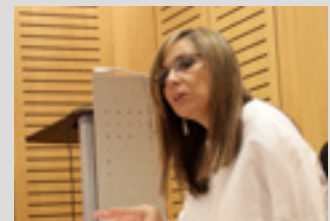
El 2015 los alumnos Carlos Isler, Yasna Otárola y Elvira Badilla defendieron con éxito sus respectivos proyectos de tesis lo que les permitió acceder al grado de Doctor en Derecho, otorgado por nuestra casa de estudios.

*El iusnaturalismo egoísta de Thomas Hobbes* se tituló el proyecto de Carlos Isler, investigación dirigida por el profesor de la Facultad de Filosofía UC Jorge Martínez B., en donde se busca resolver la interrogante en el Derecho Natural, si Hobbes debe ser incluido en la tradición iusnaturalista, concluyendo que, si bien posee similitudes metodológicas importantes con el iusnaturalismo tradicional de Tomás de Aquino, y contemporáneo de John Finnis, difiere en lo relativo al modo de concebir el florecimiento humano.

Desde el Derecho Civil, Yasna Otárola defendió su proyecto titulado *La extensión de la responsabilidad civil al incumplimiento de los deberes materiales*, dirigido por la profesora Carmen Domínguez H. y que fue aprobado con distinción. En él plantea la

posibilidad de indemnizar el daño por incumplimiento de los deberes matrimoniales y, de ser así, cuál es el régimen jurídico aplicable, ante lo cual fijó las condiciones que deben darse para que proceda tal reparación.

En tanto, Elvira Badilla centró su investigación en el área del Derecho Internacional que llevó por título *El rol de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el proceso de creación del Derecho Internacional Contemporáneo*, dirigido por el profesor José Miguel Olivares. Su estudio se enfocó en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, llegando a la conclusión que no es posible afirmar que todas las resoluciones de la Asamblea General son una fuente por sí mismas, pero tampoco es posible desconocer que hay algo más que el proceso de formación tradicional de las normas de derecho internacional y, por tanto, dichas resoluciones no pueden ser asimiladas a las fuentes clásicas contemporáneas.





## Doctorandos realizaron pasantías en el extranjero

Uno de los requisitos del Programa de Doctorado es que sus alumnos realicen pasantías fuera del país que les permitan enriquecer sus trabajos de investigación con el análisis del derecho comparado. Es así como el 2015 fueron seis los alumnos que viajaron a alguna de las más prestigiosas universidades del mundo gracias a diferentes programas de movilidad.



### Rodrigo de la Vega: Derecho Romano e iusnaturalismo racionalista

Se trasladó a Alemania, donde realizó tres meses de pasantía en el Instituto de Derecho Romano y Comparado de Historia del Derecho de la Universidad de Bonn (Alemania). Allí fue tutelado por el profesor Martin Schermaier en el desarrollo de su proyecto *Aleatoriedad en la contratación*, dirigido en Chile por el profesor Carlos Amunátegui.



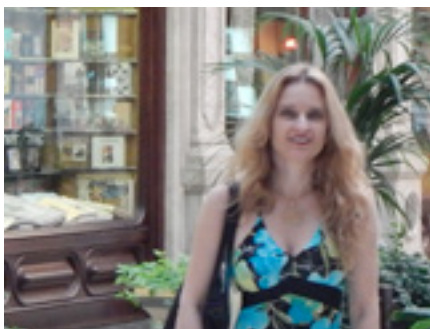
### Érika Isler: Derecho del Consumidor

La *prescripción extintiva de la acción indemnizatoria derivada de la Ley N° 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores*, se titula su trabajo de investigación que es dirigido por el profesor Marcelo Barrientos. Isler se trasladó a la Universidad de Köln (Alemania), donde se dedicó a estudiar el concepto jurídico de prescripción extintiva en la ley de seguros de ese país, que sirvió de fuente para la nueva ley del consumidor en Chile, concepto que precisamente no está contenido en nuestra norma.



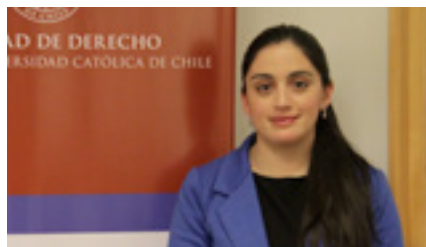
### Pedro Goic: Derecho Concursal

Gracias al *Exchange Program Ámbito di Mobilità*, la Universidad de Siena (Italia) recibió durante seis meses al alumno Pedro Goic, quien realizó recopilación bibliográfica en los ámbitos de Derecho Civil y Comercial, en el marco de su investigación *La tutela preventiva del crédito ante la insolvencia del deudor*, dirigida en Chile por el profesor Juan Luis Goldenberg y en Italia por Stefanía Paqqui.



### Romy Rutherford: Derecho Civil

También en Italia, la doctoranda Romy Rutherford desarrolló una estancia de investigación en la Universidad de Torino, lugar donde trabajó en su proyecto *La proscripción del abuso del derecho como límite al ejercicio del derecho de acción en el marco de la normativa procesal civil chilena*, dirigida en el extranjero por Elena D'Alessandro y en Chile por Juan Luis Goldenberg.



### Daniela Maureira: Derecho Constitucional

El programa de Becas *Fulbright* eligió a la alumna Daniela Maureira para realizar un *Pre-Academic* en la Universidad de St. John's de Nueva York (Estados Unidos) donde perfeccionó el idioma inglés. Posteriormente, fue a la Universidad de Yale la que la acogió durante cuatro meses donde trabajó en su tesis *Justificación constitucional de las atribuciones normativas de los organismos reguladores en Chile*. Su investigación es dirigida en Chile por el profesor Sebastián Zárate y su pasantía, por Samuel De Canio.



### Fabián Huepe: Derecho Público

El catedrático español Luciano Parejo Alfonso junto al profesor Derecho UC Alejandro Vergara B., dirigen el trabajo *La actividad discrecional de la administración y su control jurídico*, del doctorando Fabián Huepe quien se trasladó a la Universidad Carlos III de Madrid, España, para realizar una pasantía doctoral. Su investigación presenta un diagnóstico sobre el ejercicio de las potestades discrecionales de la administración en Chile.

# CENTRO DE ALUMNOS





## DIRECTIVA

### Presidente

Juan Carlos Gazmuri

### Vicepresidenta Interna

Bernardita Ugarte

### Vicepresidente Externo

José Antonio Kast

### Secretario General

Alessandro Bizzarri

### Coordinador de Áreas

Simón Pinto

### Tesorera

Magdalena Lira

### Secretaria Ejecutiva

María de los Angeles Juillerat

### Secretario Ejecutivo

Federico Puga

## EJES DE LA GESTIÓN

### 1. Inclusión

Este proyecto toma la inclusión como un pilar, porque Derecho aún no se conoce. Los alumnos aún no se encuentran y son pocos los que participan y se motivan en las iniciativas de nuestra Facultad. Como Centro de Alumnos, debemos tener un rol propositivo, promoviendo una cultura que incluye a la persona integralmente, sin reducirla a considerar únicamente su opción política o valórica.

### 2. Política transformadora

Creemos que el Centro de Alumnos es un organismo que debe procurar el encuentro en el debate y generar espacios de discusión más que una confrontación sorda de posturas; para eso se debe tener una visión política definida y una clara visión de Universidad y sociedad. Esto exige ser transparentes en torno a las ideas que se defienden para generar un debate informado y serio.

### 3. Sello UC

Queremos que los alumnos que ingresan a la Facultad motivados por un legítimo ideal de justicia, no pierdan ese interés con el correr de los años. La Facultad, de la mano con el Centro de Alumnos, deben incentivar este aspecto humano en los estudiantes y profesores. Creemos fundamental la existencia de un sello que nos marque, que nos una y que nos distinga del resto, un verdadero sello UC.

## PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

### 1. Derecho Legisla

Este proyecto tiene el objetivo de recoger las herramientas que se les da a las personas de nuestra Facultad como estudiantes de Derecho y destinarlas a producir cambios reales en nuestro país desde un ámbito legislativo. El objetivo es promover iniciativas de proyectos de ley provenientes de los mismos alumnos, en conjunto con profesores.

### 2. Clubs

Los alumnos de nuestra Facultad tienen diversos intereses, los cuales son muchas veces dejados de lado por la ausencia de alguien con quien realizarlo. Por lo mismo, mediante los Clubs, el Centro de Alumnos será una plataforma para desarrollar estos intereses al servir de vínculo entre las distintas personas que comparten intereses comunes.



JOAQUÍN PALMA

## CONSEJERO DE FACULTAD

Cuando asumí el desafío de presentarme como candidato a Consejero de Facultad, junto con mi equipo, quisimos revalorar la imagen de este cargo. Queríamos promover una figura que lograra acercar la academia hacia nuestros compañeros, logrando que ella no quedara relegada a un grupo determinado, sino que fuera asimilada como algo común a todos los miembros de la comunidad Derecho UC.

Es a partir de esta inquietud que me propongo como Consejero Académico privilegiar ante todo el servicio hacia nuestros compañeros, porque la parte humana que el puesto implica es lo que me llama día a día a seguir trabajando por nuestra Facultad. Volver a dar la importancia al rol del Consejero en la Defensa de causales de eliminación y la comprometida representación, son los elementos esenciales que guiarán a esta Consejería.

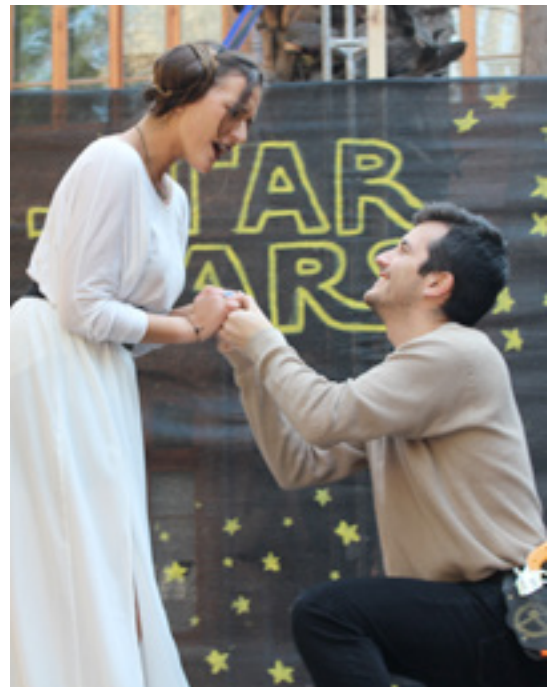
Gestión, Academia y Representación son los pilares de nuestro programa, sobre los cuales queremos entregar las herramientas necesarias para seguir llevando a nuestra Facultad por el camino de formar abogados al servicio de la sociedad y del país.

# ALEGRÍA Y COMPAÑERISMO MARCARON UNA NUEVA VERSIÓN DE LA SEMANA SAN ALFONSO

Con actividades deportivas, culturales, bailes y pruebas imposibles, los alumnos Derecho UC vivieron intensamente una nueva versión de la Semana San Alfonso, instancia en la que se celebra al patrono de nuestra Facultad y en que alumnos, profesores y administrativos se unen en sana competencia.

Peter Pan, La Bella y la Bestia, Tarzán, El Rey León y Star Wars fueron los temas que representaron los jóvenes de cada generación, resultando los alumnos de cuarto año ganadores, arrebatándoles así la racha de cuatro años de triunfos consecutivos a los alumnos de último año, quienes en esta ocasión se quedaron con el segundo lugar. En tanto, el tercer lugar lo obtuvo segundo año, el cuarto lugar se lo adjudicó tercer año, mientras que la generación novata se quedó con el quinto lugar.

Los académicos no quisieron estar fuera de estas celebraciones. Por nombrar a algunos, los profesores Gabriel Bocksang, Francisco Tapia, Juan Luis Goldenberg, Adolfo Wegmann y Miguel Ángel Fernández estuvieron a cargo de hacer la presentación oficial de los reyes, y en la competencia de baile fue la profesora María Elena Santibáñez quien obtuvo el segundo puesto.











# TEMUCO RECIBIÓ A 141 JÓVENES POR LOS TRABAJOS SAN ALBERTO HURTADO

Temuco fue la ciudad elegida este año por los Trabajos San Alberto que entre el 12 y el 20 de julio congregó a 141 alumnos que tuvieron como misión construir 10 viviendas que beneficiaron a un total de 34 personas vulnerables de la zona. Al mismo tiempo, llevaron alegría a sus habitantes con quienes compartieron en torno a la obra teatral *El hijo pródigo*, cuyo elenco se trasladó a cada una de las 10 comunidades en la camioneta cultural.

El equipo de voluntarios recibió la visita del decano Carlos Frontaura, la secretaria académica Alejandra Ovalle y la directora de Escuela Magdalena Ossandón, con quienes compartieron sus experiencias y emociones.

“Como cada año, es un orgullo ver que nuestros alumnos están comprometidos con el servicio al país, contribuyendo a la sociedad a través de estas labores tan importantes y al mismo tiempo, en el ejercicio de la profesión”, afirmó el decano.

“Fue un trabajo muy duro y de mucho esfuerzo, pero que ciertamente se ve recompensado y con creces al ver los resultados y la felicidad tanto de las familias, como la de los voluntarios”, aseguró Trinidad Labarca, quien este año dirigió los Trabajos San Alberto junto a Eduardo Damián.

## MISIONES: ALUMNOS LLEVARON EL MENSAJE DE CRISTO A LA VIII REGIÓN

Un total de 26 alumnos de Derecho participaron en las Misiones organizadas en conjunto con la Pastoral UC, que los llevó a la localidad de Coronel, VIII Región, con el objetivo de realizar una especie de censo en una nueva población llamada Peña II y con ello identificar a la comunidad católica de la zona y a sus agentes de cambio para establecer una nueva comunidad de fe en ese lugar.

De esta forma, los jóvenes llevaron el mensaje de Cristo a los habitantes del sector, finalizando su tarea con éxito:

“El objetivo particular se cumplió. Ahora sólo faltan nuestras oraciones para que se pueda establecer el grupo de católicos comprometidos con la Iglesia que hace falta en esa zona”, manifestó Miguel Domínguez, jefe de Misiones de Derecho, quien agradeció y valoró la visita que recibieron del vicedecano Ricardo Irrazábal y el director de Asuntos Estudiantiles Sebastián Rioseco.







# EX ALUMNOS

## 5.

**ANTONIO LÓPEZ**  
PRESIDENTE DE  
LA CORPORACIÓN  
COMUNIDAD Y JUSTICIA

**EVAN EPSTEIN**  
DIRECTOR DEL ROCK  
CENTER FOR CORPORATE  
GOVERNANCE DE  
LA UNIVERSIDAD DE  
STANFORD

**JOSEFINA MONTENEGRO**  
EXSUPERINTENDENTA  
DE INSOLVENCIA Y  
REEMPRESAMIENTO

Antonio López P.  
Presidente de la Corporación Comunidad y Justicia

“EL ABOGADO ES UN  
SERVIDOR DE LA JUSTICIA,  
SU CARGO ESTÁ AL  
SERVICIO DE LA GENTE”





Para Antonio López el tema social ha sido fundamental en su vida y siempre tuvo en mente poner al servicio su profesión para generar algún bien a las personas o a la sociedad. Hoy se desempeña como Presidente de Comunidad y Justicia, una corporación sin fines de lucro que nació de la mano de un grupo de exalumnos de la Facultad que buscaban defender y promover el respeto a los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en Chile, mediante la litigación de interés público y la asesoría jurídica.

Antonio López llegó desde muy lejos para estudiar Derecho en la UC. Oriundo de la ciudad de Ovalle, en el norte del país, decidió estudiar en la Universidad Católica luego que su padre le dijera que además del prestigio de la institución, lo más importante es decidir en qué lugar te gustaría formar como persona.

Para este joven abogado, que además trabaja en el estudio Baker & McKenzie, proteger los Derechos Humanos es un deber y por lo mismo le gustaría poder estar siempre ligado a este tema. Comunidad y Justicia es un sueño hecho realidad, asegura. Es el lugar que le ha permitido crecer en lo profesional y en lo humano y por lo mismo una de sus grandes metas es que esta institución siga creciendo para servir a más personas, tanto dentro como fuera de Chile.

### ¿Cómo fue el proceso de llegar a vivir y estudiar en Santiago?

La verdad es que cuando uno vive en región comienza desde chico a tener conciencia que si quieres estudiar en las mejores universidades debes dejar tu casa. En ese sentido, siento que mis papás ya me habían preparado para eso. Mi primer año de universidad no fue para nada traumático y eso se lo debo en gran parte a la elección de haber entrado a la UC.

### ¿A qué se refiere?

En primer lugar, por el proyecto educativo de la UC, el que se ajustaba a lo que yo quería. Me gustaba que se rigiera por los valores católicos y también me interesó que su malla fuera con varios ramos formativos. Pero además de esto, hubo otros factores, menos importantes tal vez en lo profesional, pero sí de gran importancia en lo humano. Mi padre me dijo que al escoger universidad pensara en dónde me gustaría formar como persona y eso fue determinante. Además, gracias a los comentarios de otros alumnos supe que era la universidad más amigable para las personas que vienen de regiones.

### ¿En qué sentido?

Lo primero es el trato con las personas. Los profesores, profesionales, administrativos

y funcionarios de la Universidad en general son muy acogedores, amables y siempre dispuestos a ayudar y orientar. Yo sentí en mi primer año que se daban cuenta que venía de regiones y por eso me ayudaban incluso más que al resto. Junto con esto conocí a grandes compañeros y eso hizo que mis años en la universidad, lejos de la familia, fueran mucho más fáciles de lo que había imaginado. Realmente esta universidad se transformó de alguna u otra forma en mi segundo hogar y por eso siempre le guardaré un gran cariño.

### ¿Qué fue lo que marcó su paso por la Universidad?

Lo primero que me impresionó de estudiar acá, fue tener la oportunidad de estar con los mejores del país, tanto profesores como alumnos. Realmente siento que fue un privilegio crecer en un ambiente de tan alto nivel. Cuando se habla de la UC todos saben que es una universidad de excelencia y por lo mismo se asume que todo será de excelencia. Me impresionó la calidad de los estudiantes. Por ejemplo nuestros ayudantes eran realmente capaces.

Bueno, también tengo que decir que más allá de la parte académica, una de las mejores cosas de mi paso por la Universidad son los grandes amigos que hice. Me pasó mucho que por ser de región los estudiantes de Santiago se acercaban más, porque encontraban que las personas de regiones éramos más amigables.

### ¿Existe algún profesor que lo haya inspirado o al que recuerde con más cariño?

Sí, bueno hay varios. Me pasó que muchas veces, y porque me gustan un poco los desafíos, tomé ramos con los profesores más temidos, aquellos que todos tratan de evitar porque tienen fama de ser los más difíciles. Pero resultó en la práctica que a ellos fue a los que les tomé más cariño. Dentro de éstos puedo nombre a Jaime Náquira de Derecho Penal; Ramón Cifuentes, que incluso fue escogido luego como el mejor profesor de nuestra generación; Nicolás Montt de Derecho Comercial; Sebastián Oddo de Derecho Procesal; entre tantos otros. Pero si tengo que escoger al profesor que más influyó en mí, ese sería Marco Antonio Navarro.

**“Trabajar en Comunidad y Justicia es sin duda lo más gratificante que he hecho profesionalmente, porque es la demostración de que un sueño se puede hacer realidad”.**

### ¿Cómo nace Comunidad y Justicia?

Nace a partir de la inquietud de un grupo de exalumnos de la Universidad y del apoyo de varios profesores. Decidimos hacer varios diagnósticos de los problemas actuales de la sociedad y ahí nos dimos cuenta que muchos de estos problemas podían abordarse desde el punto de vista de los Derechos Humanos, como salud, educación, medio ambiente, delincuencia, economía. También nos dimos cuenta que por una consecuencia histórica un sector político más conservador se fue excluyendo de este tema, porque los Derechos Humanos estaban asociados a lo que ocurrió luego de 1973, pero existía una nueva generación que si quería estar presente en este tema desde una perspectiva mucho más amplia.

### ¿Qué hace Comunidad y Justicia?

Es una corporación que se dedica profesionalmente al tema de los Derechos Humanos. Cuenta con un equipo de abogados y trabajamos en tres áreas distintas. La primera es el área judicial, donde se desarrolla lo que se conoce como litigación estratégica, es decir, llevar ciertos casos a tribunales o tratar de intervenir en los que se están discutiendo con el fin de obtener un pronunciamiento jurisdiccional que pueda ser de impacto público. La segunda área de trabajo es la legislativa. Para eso contamos con un abogado que va periódicamente al Congreso para tratar de influir en los parlamentarios, preparándoles minutas e indicaciones sobre los proyectos de ley que afecten directamente los Derechos Humanos. Por ejemplo uno de ellos es la ley de aborto. La tercera área en la que estamos comenzando a trabajar es



la internacional, donde queremos tratar de intervenir y participar en organismos involucrados en los Derechos Humanos Internacionales.

### ¿Cuáles han sido los mayores logros obtenidos hasta ahora por Comunidad y Justicia?

El año pasado el caso más mediático fue el de las tomas en el Instituto Nacional. Nosotros vimos que este problema estaba afectando a alumnos, padres y autoridades del colegio. Entonces llevamos el caso a tribunales mediante un recurso de protección y logramos que la Corte Suprema declarara que la toma es una medida esencialmente ilegítima porque supone el ejercicio de la fuerza y no constituye una manera válida de ejercer el derecho de manifestarse. Este veredicto fue bastante importante porque jamás se había determinado algo tan contundente.

Otra de las acciones que nos mantienen orgullosos fue que, en conjunto con Idea País, redactamos un proyecto de ley de protección al embarazo vulnerable y que ingresó. El proyecto tenía como objetivo tener un contrapunto a lo que estaba planteando el Gobierno en ese minuto sobre este tema,

el aborto como solución a un embarazo no deseado. Por último, estamos preparando nuestra primera demanda para el sistema interamericano sobre una mujer uruguaya que sufrió violencia mientras estaba embarazada, lo que resultó en la muerte de su hijo, con cierta intervención de agentes policiales. Ante esto, la autoridad pública no le quería devolver el cuerpo del bebé, diciendo que al pesar menos de 500 gramos era desecho patológico, según normativa uruguaya.

### ¿En lo personal, qué significa Comunidad y Justicia y cómo ha influido en su vida?

Trabajar en Comunidad y Justicia es sin duda lo más gratificante que he hecho profesionalmente, porque es la demostración de que un sueño se puede hacer realidad. Es un gran orgullo mirar para atrás y ver cuánto hemos crecido. Ver que ahora tenemos oficina, página web y un equipo de profesionales que ha optado por dedicarse a esto. Hay profesionales que dejaron buenos trabajos para dedicarse *full time* a esto, solo por la gratificación que no se encuentra en ningún otro lugar, porque sienten que están trabajando en algo justo.



Evan Epstein, Director del Rock Center for Corporate Governance de la Universidad de Stanford

# “IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO ES IMPORTANTE NO TAN SOLO PARA TODOS LOS ACCIONISTAS, SINO TAMBIÉN PARA LA SOCIEDAD ENTERA”

“Tengo la suerte de dirigir un Centro de Gobierno Corporativo único en su tipo y de vivir en la costa oeste de los Estados Unidos. Qué más se puede pedir.” Así describe el exalumno de la Facultad, Evan Epstein su trabajo en el Rock Center for Corporate Governance de la Universidad de Stanford.

Desde ahí dedica algunos minutos para recordar su paso por la Facultad, su desembarco en Estados Unidos, las cosas que más extraña de Chile y de paso, analizar la evolución y los desafíos del gobierno corporativo nacional.

En este ámbito, Epstein asegura que se ha hecho un esfuerzo importante por regular los gobiernos corporativos en Chile,

aunque le parece que en la última ola de regulaciones de la SVS se intenta abarcar demasiado. A su vez, cree que es necesario volver a analizar su institucionalidad y discutir sobre la creación de una Comisión de Valores y Seguros más independiente y con mayores recursos.

## ¿Cómo fue su paso como estudiante por Derecho UC?

Tendría que dividirlo en dos partes. La primera fue más teórica y académica. La segunda, a partir del tercer año, fue más práctica ya que como muchos, empecé a procurar en las tardes por lo que mi tiempo estaba más repartido entre las clases, la oficina y los tribunales.



**“Hay muchos factores que influyen en la norma de gobierno corporativo, pero está claro que en Chile ha sido muy influyente el rol de los inversionistas institucionales, en particular las AFPs”.**

**¿Cuáles son los mejores recuerdos que alberga de su época universitaria?**

Compartir clases y estudios con un gran grupo de compañeros. Hasta el día de hoy mantenemos el vínculo de amistad y cada vez que vuelvo a Chile nos juntamos. De hecho, varios pasaron por Estados Unidos también, así que hemos mantenido el contacto.

**¿Qué profesores marcaron su paso por la Facultad?**

Hubo varios. El Profesor Raúl Lecaros Zegers en Derecho Civil, Fernando Román Díaz en Derecho Procesal y en quinto año, Felipe Bahamondez, en un curso de especialización de contratación internacional.

**¿Cómo marcó el paso por Derecho UC su desarrollo profesional y personal?**

Derecho UC es una gran escuela de Derecho. Hay muy buenos profesores y un ambiente ideal para formarse como abogado. Pude tomar cursos de mi interés e incluso tuve la oportunidad de hacer un intercambio en Sciences-Po, una excelente escuela en París.

Ese paso por Europa fue inolvidable en mi formación profesional y personal. De hecho, recomiendo a cualquier alumno hacer intercambios internacionales. Marcan mucho a nivel personal y permiten abrir la mente y salirse un poco del contexto nacional.

**¿Qué es lo que más extraña de Chile?**

La familia y los amigos. Pero he tenido la suerte de volver a Chile todos los años. De hecho en los últimos cuatro o cinco años he impartido un curso intensivo de 2-4 semanas en Derecho UC, por lo que aprovecho de mantenerme conectado con Chile en esos viajes.

**¿Cómo llegó a ser profesor de Stanford y luego a liderar el Rock Center for Corporate Governance?**

Hice un Máster (LLM) en Stanford el 2004-2005 y al terminar me quedé en Silicon Valley administrando una incubadora de negocios de tecnología por unos 3 ó 4 años. Un par de profesores de Stanford me llamaron para ver si estaba interesado en volver a la

Facultad para ayudar con el Rock Center, y me pareció que volver a ver temas de gobierno corporativo en un lugar como Stanford, y sobre todo justo después de la crisis financiera por la que atravesaba Estados Unidos, era muy atractivo.

El Rock Center tiene la ventaja de ser un centro conjunto entre las escuelas de Negocios y de Derecho, una combinación multidisciplinaria muy interesante y única en el ámbito académico. Además estructuralmente estamos muy vinculados con el mundo práctico, ya que realizamos varios programas ejecutivos para directores y gerentes de empresas, inversionistas, reguladores, jueces y otros, lo que permite mantener el pulso del mundo real.

### ¿Cuáles son los principales desafíos del centro?

Me parece que combinar la investigación con la administración y su crecimiento. Mirando para atrás me parece que hemos consolidado y crecido tremendamente en los últimos cinco o seis años, y no me cabe duda que el Rock Center debiera considerarse como uno de los centros más prestigiosos y activos del mundo en el ámbito del gobierno corporativo, no tan solo por la cantidad de investigaciones y publicaciones, sino que también por la formación de académicos y cursos y programas que tenemos tanto en Estados Unidos como en el extranjero.

Otro desafío importante es la labor de globalizar el centro.

### Y desde su posición de director de este centro internacional, ¿cómo evalúa el gobierno corporativo en Chile?

El gobierno corporativo en Chile ha pasado por una evolución interesante. Se ha hecho un esfuerzo importante en regular este tema partiendo por la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores en 1981, pasando por la Ley de OPAs (2000), la Ley de Gobierno Corporativo (2009), la Norma de Carácter General N°341 de la SVS (2012) y ahora vemos nuevas normas de fortalecimiento de estándares de gobierno corporativo para Sociedades Abiertas (NCG N°385 y N°386). Hay muchos factores que influyen en dicha regulación, pero está claro que en Chile ha sido

**“También me parece que el tema de la ética cumple un rol fundamental, y es clave mantener una cultura empresarial intachable, de cero tolerancia, en este aspecto”.**

muy influyente el rol de los inversionistas institucionales, en particular las AFPs, en mejorar el gobierno corporativo de las empresas. También es importante destacar la entrada de Chile como miembro de la OCDE en 2010, lo que implicó sujetarse a normas y estándares internacionales.

### ¿Cree que todos estos cambios van en la dirección correcta?

En general me parecen muy positivos, pero me llama la atención la última ola de reformas provenientes de la SVS. No me cabe duda que la intención es la correcta, pero se está intentando abarcar mucho, incluyendo responsabilidad social y desarrollo sostenible en la agenda de los directorios. También me parece extraño que entre las fuentes extranjeras citadas no se recurriera a ninguna de Estados Unidos. Esto me sorprende porque nuestra legislación de mercado de valores está basada en el derecho de Estados Unidos. Esto me hace pensar que hay que volver a analizar la institucionalidad de la SVS y quizás discutir sobre la importancia de la creación de una Comisión de Valores y Seguros más independiente y con mayores recursos.

### ¿Cuál es la principal deuda que tenemos como país en esta materia?

Los grupos empresariales deben adaptarse y profesionalizarse para fortalecer sus directorios y aumentar el tiempo que le dedican a estas materias. Ser director implica asumir responsabilidades y deberes que quizás en el pasado no eran tomadas tan seriamente. Hoy vivimos en un mundo cada vez más globalizado, por lo que implementar buenas

prácticas de gobierno corporativo es importante no tan solo para todos los accionistas, incluyendo las AFPs y otros fondos e inversionistas extranjeros, sino también para la sociedad y la economía.

### ¿Cree que la sociedad ha perdido credibilidad en las empresas y sus directorios tras los últimos escándalos financieros conocidos?

Este es un tema muy delicado. Efectivamente hay varios casos que han dañado la credibilidad de las empresas. Pero también hay que tener cuidado en generalizar. Por ejemplo el caso de La Polar es un caso de un fraude donde no existía un controlador, lo que per se no es malo, pero inusual en el mercado chileno. Después el caso de Enersis es un caso más clásico, donde supuestamente un controlador quiso expropiar valor en perjuicio de los accionistas minoritarios en un aumento de capital muy cuestionado. El caso de las colusiones ya entra en un ámbito de libre competencia, donde los temas son distintos.

A estas alturas me parece que los directores ya están notificados de la importancia que le deben dar a sus deberes, y eso conlleva un aumento de tiempo y dedicación en sus labores. Sobre todo me parece que la normativa y las prácticas deben apuntar a que los controladores le tomen el peso al buen gobierno corporativo y disminuyan la extracción de valor excesivo a la empresa en perjuicio de los accionistas minoritarios. Las mediciones internacionales varían en este contexto, con ejemplos en países como México o Brasil donde controladores han extraído mucho valor (a veces más del 50%) y otros lugares como Suecia, donde el controlador extrae muy poco o nada. En Chile, algunas mediciones han llegado al 25%, y me gustaría ver esa cifra disminuir al mínimo como en el caso escandinavo.

También me parece que el tema de la ética cumple un rol fundamental, y es clave mantener una cultura empresarial intachable, de cero tolerancia, en este aspecto. Como dice Warren Buffett: Uno se demora 20 años en construir una reputación y tan solo 5 minutos en arruinarla. Si piensas en eso, harás las cosas de manera diferente.

Josefina Montenegro, Exsuperintendente de Insolvencia y Reemprendimiento

# UNA MUJER A PRUEBA DE TODO

**“Lo que intenté hacer en la Superintendencia fue llevar la experiencia obtenida en el mundo privado al sector público y así aportar a la construcción de un país mejor”.**

Josefina Montenegro cumplió su ciclo en la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y se describe como una persona con pensamiento práctico, asertivo y muy autoexigente. Asegura que nunca le ha aconplejado trabajar en un ambiente marcado por la presencia de hombres. Incluso, explica que el hecho de ser mujer le ha favorecido, sobre todo cuando tuvo que generar interés en todos los sectores para sacar adelante la reforma en el parlamento.

## ¿Se sintió intimidada alguna vez por ser una mujer a la cabeza de la reforma del sistema de quiebras?

Nunca me ha afectado ningún tipo de machismo, ya que ser la única mujer del grupo genera diversidad, aunque siento que hay pocas oportunidades para que las mujeres puedan liderar. Me considero una persona muy autoexigente y con quienes me rodean. Me gustan las cosas bien hechas ya que hoy la excelencia es un imperativo social, necesario para reestablecer las confianzas en personas e instituciones.

## ¿Cómo llegó a liderar la actual Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento?

Llegué a la Superintendencia por Concurso de Alta Dirección Pública y mi profesionalismo me llevó a ser ratificada en el cargo durante el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

## ¿Cómo fue el proceso de liderar este cambio?

No fue fácil ya que significó innumerables desafíos, entre ellos, modernizar y posicionar a un servicio público que tenía escaso conocimiento entre sus pares y la ciudadanía, desestigmatizar un sistema concursal muy poco utilizado y muchas veces temido, además de crear herramientas útiles para empresas y personas que les permitieran enfrentar un fracaso y levantarse nuevamente.

Debemos recordar que con la antigua Ley de Quiebras existían en Chile más de tres millones 200 mil deudores, la quinta parte de la población del país. Lo que intenté hacer en la Superintendencia fue llevar la experiencia obtenida en el mundo privado al sector público y así aportar a la construcción de un país mejor.

## ¿Cuáles fueron los principales logros alcanzados durante su gestión en la Superintendencia?

Entre los logros alcanzados, me permito destacar haber acercado la Superintendencia a la ciudadanía, facilitando la renegociación de las personas deudoras, lo que nos ha permitido comprobar que los chilenos preferimos hacer frente a nuestras deudas que liquidar nuestros bienes y perderlos. Sin duda, lo más gratificante ha sido el testimonio de las personas explicando cómo este procedimiento de renegociación les ha mejorado su calidad de vida, porque el foco de esta ley está en las personas.







“Sin duda, lo más gratificante ha sido el testimonio de las personas explicando cómo este procedimiento de renegociación les ha mejorado su calidad de vida, porque el foco de esta ley está en las personas”.

### ¿Se va con la sensación de haber cumplido bien una tarea?

Me siento muy satisfecha y muy agradecida con la oportunidad y la confianza que depositaron en mí las distintas autoridades con las que trabajé, lo que me permitió cumplir con los compromisos asumidos y cuyo balance a un año de su vigencia es positivo y avalado transversalmente.

### SU PASO POR DERECHO UC

#### ¿Qué recuerdos tiene de su época universitaria?

Son muchos los recuerdos que se me vienen a la mente de mi vida universitaria. Estudiaba bastante para las pruebas, así que la satisfacción después de dar una solemne y obtener una buena nota era lo máximo. Eso sí, no me gustaban tanto las áreas más abstractas, sino que me iba más por lo práctico, creo que va más con mi personalidad.

Además, debo reconocer que en general no era una persona muy sociable, pero tengo un grupo de compañeros con quienes siempre fuimos muy cercanos y conservamos una linda amistad hasta hoy.

No me gustaba mucho salir durante la semana, así que estudiaba más sola que en grupo, salvo con una amiga con la que teníamos métodos similares de estudio.

Un día mis compañeros pusieron en la cafetería un cartel ‘se busca’ con mi foto (ríe).

#### ¿Qué profesores marcaron su paso por Derecho UC?

Tengo en mi memoria a varios profesores. Por ejemplo a Juan Arab de Derecho Procesal, una persona muy paciente; Víctor Vial, que era muy didáctico en sus clases; y Ramón Cifuentes, de quien no olvido su alta exigencia, entre muchos otros.

### ¿Cómo fue la experiencia de vivir, estudiar y trabajar en Nueva York?

Fue una de las experiencias más enriquecedoras que he vivido. Forjó mi forma de encarar la profesión con mucha responsabilidad, exigencia y conciencia de que siempre debes estar 100% satisfecha con el producto final de tu trabajo, si no, no es final.

### Hoy, cuando la reforma ya está instalada y deja el sector público, ¿cuáles son sus desafíos a futuro?

Recientemente asumí como gerente de Asuntos Legales y Externos en British American Tobacco, donde tendré como primera meta entender y comprometerme con una nueva materia, con sus particularidades y dificultades, con miras a transformarme en un significativo aporte para la compañía. En lo personal, busco seguir creciendo con el sello UC, el que me identifica y transmito en todo lo que hago.



“Mi paso por Estados Unidos forjó mi forma de encarar la profesión con mucha responsabilidad, exigencia y conciencia de que siempre debes estar 100% satisfecha con el producto final de tu trabajo, si no, no es final”.

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase from 1.1 billion to 1.5 billion.

As a result of the demographic changes, the number of people in the world who are 65 years of age and older is expected to increase from 200 million in 1990 to 500 million in 2025. The number of people in the world who are 75 years of age and older is expected to increase from 50 million in 1990 to 150 million in 2025. The number of people in the world who are 85 years of age and older is expected to increase from 10 million in 1990 to 40 million in 2025.

The demographic changes are expected to have a significant impact on the world's economy and society.

As the number of people in the world who are under 15 years of age increases, the demand for education and health care will increase. This will require a significant increase in government spending on education and health care. The number of people in the world who are 65 years of age and older is expected to increase, which will increase the demand for social security and health care. This will also require a significant increase in government spending on social security and health care.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's labor force. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase from 4.5 billion in 1990 to 5.5 billion in 2025. This will increase the number of people in the world who are available to work. However, the number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will decrease the number of people in the world who are available to work.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's economy. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the demand for goods and services. This will increase the world's gross domestic product (GDP). However, the number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will decrease the world's GDP.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's society. The number of people in the world who are 65 years of age and older is expected to increase, which will increase the number of people in the world who are dependent on others. This will increase the world's social inequality. The number of people in the world who are 75 years of age and older is also expected to increase, which will increase the number of people in the world who are dependent on others.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's environment. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the demand for resources. This will increase the world's environmental degradation. The number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's environmental degradation.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's culture. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the world's cultural diversity.

The number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's cultural diversity. The number of people in the world who are 75 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's cultural diversity. The number of people in the world who are 85 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's cultural diversity.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's politics. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the world's political participation. The number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's political participation.

The number of people in the world who are 75 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's political participation. The number of people in the world who are 85 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's political participation. The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's religion.

The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the world's religious diversity. The number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's religious diversity. The number of people in the world who are 75 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's religious diversity.

The number of people in the world who are 85 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's religious diversity. The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's science and technology. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the world's scientific and technological progress.

The number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's scientific and technological progress. The number of people in the world who are 75 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's scientific and technological progress. The number of people in the world who are 85 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's scientific and technological progress.

The demographic changes are also expected to have a significant impact on the world's art and literature. The number of people in the world who are 15 years of age and older is expected to increase, which will increase the world's artistic and literary production. The number of people in the world who are 65 years of age and older is also expected to increase, which will increase the world's artistic and literary production.



# VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD

6.

CENTROS Y  
PROGRAMAS

SEMINARIOS Y  
JORNADAS

# La experiencia chilena en materia electoral y la seguridad en la región

El Departamento de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, el Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) ofrecieron una clase magistral denominada *El rol de los partidos políticos en el fortalecimiento de la democracia*. La charla estuvo a cargo del Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica CEIUC, Juan Emilio Cheyre.

El académico UC resaltó la importancia de los partidos políticos para fomentar regímenes democráticos eficaces que permitan enfrentar las demandas ciudadanas y establecer mecanismos institucionales de calidad que puedan traducir demandas sociales en políticas públicas. “Los partidos políticos no se deben a la voluntad de un caudillo, grupo empresarial o demás grupos de interés, sino a las demandas de la gente”, aseguró.

Además explicó que existe mucho interés en conocer el proceso chileno en materias como leyes electorales, el sistema de elecciones y el rol de los partidos políticos ya que Chile ha sido ejemplo a seguir para otros países de América Latina y ha mostrado avances continuos que responden a las exigencias ciudadanas. Consultado respecto de



cómo se ve desde afuera la crisis por la que atraviesa nuestro país en materia de financiamiento y política, Cheyre dijo que “el caso de Chile se visualiza como un asunto que está siendo enfrentado y como una ley que es perfectible donde existe un piso sobre el cual construir”.

## Juan Emilio Cheyre participó en Cumbre Transpacífico



En la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, se desarrolló la primera Cumbre Transpacífico, actividad organizada por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres (IISS), que contó con la participación del director del Centro de Estudios Internacionales, Juan Emilio Cheyre, junto a destacados expertos en política exterior y de seguridad regional de Chile, Colombia, México y Perú.

En el encuentro se definieron escenarios donde se busca establecer ciertas tendencias que van a influir en los vínculos con los países de la región y el mundo, además del desarrollo de las relaciones bilaterales y cómo estos es-

cenarios pueden intervenir en el concierto internacional.

A juicio del profesor Cheyre, es relevante que este foro se haya realizado en la región y particularmente que Colombia haya sido elegido país anfitrión, ya que “le da un valor agregado al encuentro, dado los acontecimientos que están ocurriendo en América Latina tales como los acuerdos de paz a los que ha llegado Colombia, la inserción potencial de Cuba con el cambio de las relaciones entre Estados Unidos y la isla, además de las crisis de países como Venezuela, Argentina y las dificultades de transparencia y probidad por las que está atravesando Brasil”.

## Primer diplomado de políticas públicas para la Academia de Guerra



Por primera vez el Centro de Políticas Públicas UC dictó su Diplomado en Políticas Públicas junto con el Centro de Estudios Internacionales UC para la Academia de Guerra. El curso estuvo compuesto por 55 oficiales del Estado Mayor, quienes tuvieron clases intensivas durante todo el mes de abril para aprender sobre el proceso de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Ignacio Irrarázaval, director del Centro de Políticas Públicas UC, relevó el interés de la Academia de Guerra por comprender el mundo público a través de este diplomado; mien-

tras que el Director del Centro de Estudios Internacionales, Juan Emilio Cheyre, destacó el acuerdo de colaboración que el Ejército de Chile y la UC tienen hace más de dos décadas, y que ahora ha llevado a la creación de este programa de estudios dirigido a oficiales.

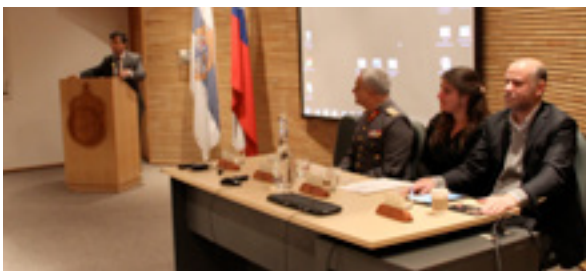
Para inaugurar el diplomado, José Antonio Viera-Gallo, político de destacada trayectoria y profesor de Derecho de la Universidad de Chile y Universidad Alberto Hurtado, dio una charla desde su experiencia como ministro y parlamentario.

### Álvaro Elizalde inauguró una nueva versión del diplomado en Ciencias Sociales

Con una charla magistral sobre la importancia de las comunicaciones a nivel institucional y sus desafíos, el exministro Secretario General de Gobierno, Álvaro Elizalde, inauguró la versión 2015 del diplomado en Ciencias Sociales, programa dirigido a alumnos del III curso regular de Estado Mayor de la Academia de Guerra del Ejército.

Elizalde definió qué es la comunicación estratégica, cuál es su principal diferencia con el marketing y el lobby y cuáles son los elementos necesarios para que exista, junto con abordar el diseño comunicacional de la campaña presidencial de Michelle Bachelet, la que explicó, se sustentó en el diagnóstico de que la sociedad chilena ha progresado mucho económicamente, pero que persiste una sensación de insatisfacción.

El desafío, concluyó, es cómo enfrentar esta situación para que el progreso social toque todas las puertas de la sociedad. “Cómo reconocemos y entendemos los cambios de la sociedad chilena y cómo desarrollamos la política como una actividad de servicio”.



### Juan Emilio Cheyre participó en encuentro de conversación sobre la demanda marítima boliviana

Analizar la demanda interpuesta por Bolivia ante La Haya donde solicita a Chile acceso soberano al mar, fue el tema central de la última sesión de la Acta Diurna, espacio de conversación y discusión organizado por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de los Andes y que en esta oportunidad tuvo como invitados a Luis Winter, profesor de Derecho Internacional de esa casa de estudios, y al director del Centro de Estudios Internacionales UC Juan Emilio Cheyre.

Durante este espacio de conversación, el profesor Winter afirmó que la posición boliviana tiene un carácter netamente político, mientras que Chile sostiene una postura jurídica. Cheyre, en tanto, explicó que estas acciones no benefician a ninguna de las partes, ya que como vecinos estamos llamados a la integración y a trabajar en proyectos comunes.

“Si esto se mantiene en el tiempo, más allá de lo que pueda resolver La Haya, será muy difícil salir de este escenario adverso, que tiene más bien paralizadas las relaciones entre ambos países”, aseguró el profesor Cheyre.

# Canciller analizó los desafíos de Chile en el contexto internacional

Invitado por el Centro de Estudios Internacionales UC para analizar los principales desafíos de Chile en el contexto internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, dictó la charla magistral *Los retos de la política exterior*.

El encuentro, presidido por el rector de la Universidad, Ignacio Sánchez; el decano de la Facultad de Derecho, Carlos Frontaura; y el director del Centro de Estudios Internacionales, Juan Emilio Cheyre, contó con la participación de más de 22 embajadores provenientes de países de Europa, América y Asia.

El Canciller abordó varias materias como la necesidad de ampliar el mercado Asia Pacífico, el cambio climático, los conflictos y amenazas no tradicionales, y las relaciones con países vecinos. Aseguró que el principal reto que debe enfrentar nuestra nación es lograr desenvolverse en un mundo globalizado a nivel económico, social y cultural. El país tiene un doble desafío: tener la capacidad de generar buenas ideas y nuevas tecnologías, asegurándose de que las sociedades sean inclusivas y equitativas.



## China, Chile y el lado oscuro de la luna

Con el objetivo de analizar la relación entre China y Chile, el Centro de Estudios Internacionales y el Instituto Confucio UC organizaron una mesa de expertos que contó con la participación del doctor Enzo Cozzi, Sociólogo PhD en Performance y Ecología Cultural de la Universidad de Londres y el exembajador Pablo Cabrera, quien además es Investigador Colaborador del CEIUC.

El Doctor Cozzi, explicó que estamos enfrentando un cambio a nivel mundial,

fundamentalmente basado en que China se encuentra en un proceso interno que están haciendo que el país emerja y el mundo se interese en él, en su gente y cultura.

Pablo Cabrera, por su parte, explicó que en Chile y en occidente en general, hay un desconocimiento muy grande sobre el país asiático, haciendo la comparación de que para nuestra sociedad, "China es como el lado oscuro de la luna, pues es como si no lo conociéramos".

Luego de las exposiciones se dio paso a un diálogo entre los asistentes. Destacó la participación de diferentes expertos en estos temas, tales como Álvaro Echeverría vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio Asia Pacífico; Fernando Reyes, director del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre China de la Universidad Andrés Bello; y María Teresa Aya, experta en Relaciones Internacionales, entre otros.





## Analizan el rol de Turquía en la primera Guerra Mundial y sus proyecciones



El Centro de Estudios Internacionales UC y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Ankara (Turquía) organizaron el Simposio Internacional 1915: El año más largo del Imperio Otomano y la República de Turquía, actividad que abordó los aspectos históricos, culturales y políticos respecto del papel que jugó dicho país antes y durante la Primera Guerra Mundial y el establecimiento de la República de Turquía.

La actividad contó con la participación de distinguidas autoridades como la embajadora de Turquía en Chile, Naciye Gokcen Kaya; el director de Política Exterior de la Cancillería chilena, Alfredo Labbé; y el director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Ankara, Mehmet Necati Katlu.

Junto a ellos, expusieron Omer Turan (Universidad Politécnica del Medio Oriente de Turquía), Paulino Toledo (Universidad de Ankara de Turquía), Roch Little (Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Externado del mismo país), Fatih Usluer (Universidad de Tobb de Ankara), María Monserrat de Llairó (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Julio César Pineda (Universidad Preston, Venezuela) y Luis González (Universidad de Santo Domingo de República Dominicana).

## Centro de Estudios Internacionales lanza nueva versión de su Cuaderno de Difusión

Con motivo del lanzamiento del Cuaderno de Difusión número nueve del Centro de Estudios Internacionales UC, titulado *Prospectiva y Estrategia: Visión de futuro para las Políticas Públicas*, se desarrolló un panel de discusión que abordó el compromiso internacional que asumirá Chile a contar del 2020 en relación al cambio climático.

El encuentro, presidido por Juan Emilio Cheyre y Sergio Bitar, presidente del Consejo Chile de Prospectiva y Estrategia, contó con la participación de los senadores Carolina Goic y Francisco Chahuán, la coordinadora de extensión del instituto de Estudios



Internacionales UCH, Paz Milet, el jefe de la Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible CEPAL, Carlos de Miguel, y la integrante del Proyecto MAPS Chile, Paulina Calfucoy.

Bitar se refirió a la encíclica papal 'Laudato Si' y al concepto de "conversión ecológica", mientras que Cheyre explicó que el nuevo Cuaderno de Difusión busca aportar conocimientos para entender mejor el mundo en el que vivimos, resaltando la necesidad de pensar a futuro e incorporar acciones y pensamiento estratégico para contribuir al desarrollo de país y de esta manera se podrán formular políticas públicas que permitan lograr mayores niveles de desarrollo.



# Ágora UC: Reflexión en torno a favorecer una cultura de la paz



El encuentro, que se realizó con ocasión de los treinta años del Tratado de Paz y Amistad firmado entre Chile y Argentina, contó con la conferencia de Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, cancellor de la Pontificia Academia de las Ciencias, junto con un panel en el que diversos expertos reflexionaron acerca de la paz en casas, universidades, países y continentes.

Juan Emilio Cheyre, director del Centro de Estudios Internacionales y organizador del evento junto a Pastoral UC, se refirió a dicha motivación: “En el Tratado, el valor de la paz se resalta de manera muy importante y es por eso que junto a la Pastoral vimos cómo poner de relieve el tema de la paz y dentro de la encíclica, aunque no es el eje central, encontramos elementos importantes como son las dimensiones de la paz interna y de las relaciones internacionales”.

## Profesor Juan Emilio Cheyre participó en seminario que abordó propuesta de modernización de la Cancillería

Con el objetivo de profundizar en el rol estratégico de la Cancillería se realizó el seminario Modernización de la Cancillería, actividad convocada por la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el senador Francisco Chahuán y que contó con la participación del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de la Cámara de Diputados, Jorge Sabag y del Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, entre otros.

El encuentro se estructuró en base a dos paneles de conversación. En el primero participaron el asesor para la Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores Mario Artaza; el ex embajador Luis Winter; y el embajador y director General de Política Exterior (DIGEN) Alfredo Labbé.

El segundo en tanto, estuvo constituido por Andrés Rebolledo, director de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería; Alberto Sepúlveda, presidente de la Asociación Chilena de Especialistas Internacionales (ACHEI); Giancarlo Alberti, vicepresidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos de Carrera (ADICA); Alex Brito, presidente de la Mesa Gremial de

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; José Miguel Insulza, presidente de Chile Transparente; Hernán Felipe Errázuriz, presidente del Consejo Chileno de Relaciones Internacionales; y Juan Emilio Cheyre, director Centro de Estudios Internacionales UC.

En la ocasión, el profesor Cheyre presentó la ponencia *Desafíos en la modernización de la Cancillería en el siglo XXI*.



## Mesa de expertos analiza el Acuerdo transpacífico de Libre Comercio (TPP):



Alrededor de 25 personas de diferentes organizaciones, del sector público, privado y de la sociedad civil, participaron en una mesa de expertos titulada Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TPP), su Impacto y Desafíos para la Economía chilena, actividad organizada por el Centro de Estudios Internacionales UC y que tuvo como anfitrión al director de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), Andrés Rebolledo, quien explicó cómo se gesta, cuáles son los objetivos estratégicos que tomó en cuenta Chile al sumarse a este bloque y los principales contenidos del tratado.

El Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio surge en el año 2010, como un proyecto de integración en la región Asia Pacífico que constituye la evolución del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) suscrito el 2005, que representa parte importante del intercambio comercial internacional. Actualmente la negociación involucra a doce países.

## Conferencia Internacional de la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales

14 países y 20 instituciones participaron en la V Conferencia de la Red Iberoamericana de Estudios Internacionales (RIBEI) titulada Los Nuevos Cambios en la Agenda Internacional y su Impacto Regional, instancia en que se analizaron algunos de los principales cambios internacionales como el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, el rol de China en la región, seguridad y terrorismo y el futuro de los vínculos entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur para evaluar sus impactos regionales y en los procesos de integración internacional y regional.



En este encuentro realizado en República Dominicana, participó el director del Centro de Estudios Internacionales UC, Juan Emilio Cheyre, quien intervino en la tercera mesa de discusión titulada América Latina frente a los Problemas de Seguridad y Terrorismo Regionales y abordando las nuevas amenazas a la seguridad y los roles que las diversas instituciones deben asumir para el combate de la inseguridad en un mundo convulsionado.

## La Unión Europea y la nueva amenaza terrorista

*The EU and the new terrorist threat* fue el título de la conferencia que dictó Jan Wouters, director del Centro de Estudios de la Gobernanza Global de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), en un punto de encuentro organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC, al que asistieron 25 expertos en materias de seguridad y relaciones internacionales, representantes de las Embajadas de Tailandia, Bélgica y Turquía, así como miembros de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Relaciones Exteriores, prestigiosos centros de estudios en la materia, docentes y diplomáticos.

Su visita formó parte de una serie de actividades realizadas bajo un proyecto Fondecyt en el cual participa el profesor Sebastián López, refiriéndose a los cambios de patrones del terrorismo actual en el mundo tras los atentados a las torres gemelas en el 2001 y a lo sucedido en París, en 2015.





## Profesora Carmen Domínguez participó en el IV Simposio sobre la Familia

Analizar en profundidad la realidad de la Familia fue el objetivo del IV Simposio sobre la Familia, instancia desarrollada en la ciudad de Ponce en Puerto Rico y que fue organizado por la Pontificia Universidad Católica de dicho país.

La actividad contó con la participación del Arzobispo de San Juan Monseñor Roberto González Nieves; el Padre de la Diócesis de Mayagüez, José Acabá; la profesora de la Pontificia Universidad Católica de Argentina, Alejandra Planker; la profesora de la Universidad de Navarra, Fabiana Casteighs; y la profesora Derecho UC y directora del Centro UC de la Familia Carmen Domínguez Hidalgo.

En su exposición titulada *La Familia y las Políticas Públicas*, la profesora Domínguez abordó los aspectos más cruciales en la evolución



presente de la familia: natalidad, nupcialidad y estabilidad, declarando que esos tres elementos deben ser prioridades para los Estados al momento de desarrollar políticas públicas. Aseguró que el Estado debe tomar un rol fundamental creando políticas públicas que permitan promover una familia estable de modo que todo niño pueda contar con un padre y una madre comprometidos en su desarrollo.

Domínguez enumeró las medidas que se están adoptando en distintos países del mundo para revertir esas tendencias tales como incentivos y beneficios tributarios y de seguridad social para las familias numerosas, para reducir costos de la celebración del matrimonio o financiar medidas de conciliación familia-trabajo. Otras políticas han apuntado a mejorar la preparación prenupcial mejorando la calidad de la formación con la que los cónyuges contraen matrimonio y a desincentivar el divorcio, en especial el unilateral.

Asimismo, se refirió a la reciente aprobación y consecuencias del proyecto de Ley de Unión Civil en nuestro país, que regula las relaciones de parejas que conviven, sean de igual o distinto sexo que se efectuó sin ningún estudio previo que haya analizado las consecuencias que ello tendrá hacia el futuro.

Una conferencia centrada en el mismo tema impartió además en el campus de esa misma universidad en la ciudad de Arecibo.

## Centro UC de la Familia celebró 10 años de su Diplomado en Familia y Sociedad

En abril se realizó una nueva versión de las conferencias La Familia Ayer, Hoy y Siempre, instancia académica que año a año congrega a connotados investigadores expertos en temas de familia y que este 2015 celebró su décima versión.

Inició las conferencias el profesor José Marín, doctor en Historia Medieval de la Universidad de Barcelona y decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quien presentó la ponencia *Familia y Sociedad en época medieval*.

Posteriormente la profesora Brigitte Feuillet-Liger, docente de la Facultad de Derecho de Rennes (Francia), integrante del Instituto Universitario de Francia y presidenta de la Red Universitaria Internacional de Bioética presentó la conferencia *La Familia al término de la vida*, en donde dio a conocer los resultados de un estudio realizado sobre la importancia del acompañamiento en el estado final de la vida de un individuo.

Finalmente realizó su intervención Carlos Frontaura, decano Derecho UC, quien realizó un análisis sobre el futuro de la familia, abarcando tres miradas: las experiencias de la historia, las teorías evolucionistas y los pronósticos del desarrollo tecnológico.





## Directora del Centro UC de la Familia visitó Bolivia para asesorar en la creación de un instituto de familia

La profesora Carmen Domínguez Hidalgo fue invitada a visitar la Universidad Católica Boliviana San Pablo donde realizó una presentación sobre el trabajo y la historia del Centro UC de la Familia en vistas a la futura creación, por parte de dicha casa de estudios, de un Instituto de la Familia, con características similares al existente en la UC.

Durante su visita, ofreció además una conferencia en el seminario Aborto y Objeción de Conciencia del Personal Sanitario organizado por la Pastoral de la Salud de la Conferencia Episcopal Boliviana, la Universidad Católica Boliviana San Pablo y el Colegio Médico Departamental de La Paz.

En su presentación, señaló que la objeción de conciencia es un derecho emanado de un derecho fundamental: la libertad de conciencia o de religión. Además, afirmó que la objeción de conciencia es el ejercicio de la inmunidad de coacción y, por último, que no se requiere reconocimiento expreso para tener derecho a objetar.



### Radiografía de la actual familia chilena

Con el fin de dar a conocer los resultados de la *Encuesta Familia y Sociedad*, el Centro UC de la Familia y la Facultad de Ciencias Sociales organizaron el seminario Familia, recurso de la sociedad: Resultados de encuesta sobre Familia y Sociedad.

El encuentro contó con la participación del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y autor de la investigación, Eduardo Valenzuela; el abogado y académico de la Universidad de Chile, Sergio Micco; y la académica de la Universidad del Desarrollo, Francisca Dussaillant.

Valenzuela inició la conversación dando a conocer las cifras y conclusiones centrales del análisis, destacando que “se ha evidenciado una curva sostenida en el tiempo de parejas que no se casan y conviven”, añadiendo que “cerca del 50% de personas entre 25 y 44 años conviven”.

Francisca Dussaillant, por su parte, se refirió a la relación familia y pobreza, mientras que Sergio Micco enfatizó en que “tenemos que entrar en la disputa cultural para cambiar la actual realidad de la familia en Chile”, y donde es necesario atraer a las parejas más jóvenes.

Finalmente, la directora del Centro UC de la Familia Carmen Domínguez declaró que en Chile “tenemos una fragilidad del vínculo matrimonial que debiera generar una preocupación social y del mundo político”, añadiendo que parte de la legislación actual provoca menoscabo en el vínculo familiar, por tanto, es vital trabajar en nuevas propuestas que la protejan.

### Profesora Domínguez: “La familia requiere del trabajo conjunto de todas las disciplinas posibles”

El 2015 se conmemoraron 10 años desde la entrada en vigencia de la Ley N° 19.968, que estableció un nuevo sistema de justicia de familia y creó los Tribunales de Familia. En este contexto el Poder Judicial desarrolló el Seminario 10 años de la Reforma al Sistema de Justicia de Familia, Nuevos Desafíos, que contó con la participación de la profesora Carmen Domínguez.

La académica presentó la ponencia *Acerca de algunos proyectos que inciden sobre la infancia en debate: Aspectos jurídicos y de política pública a considerar*, en la que se refirió a los desafíos que presenta actualmente la atención oportuna y adecuada a las problemáticas que afectan a los menores de edad.

# Solidaridad al interior de la Familia: Un principio esencial



Con el propósito de reflexionar sobre la solidaridad en el ámbito familiar desde una perspectiva interdisciplinaria, se realizó el seminario Auxilios y Responsabilidades al Interior de la Familia: La Solidaridad como Principio Esencial, actividad que fue organizada por el Centro UC de la Familia.

El encuentro contó con la conferencia inaugural de Hugues Fulchiron, académico de la Universidad Lyon III (Francia) quien expuso *Las solidaridades entre generaciones centrándose en las personas adultas o mayores de edad*.

Le siguió la Directora del Centro de la Vejez y Envejecimiento UC Rosa Kornfeld, con su ponencia *La familia y las personas*

*mayores: derechos y deberes*, para luego dar paso a Úrsula Basset, Directora del Centro de Investigaciones en Derecho de Familia de la Pontificia Universidad Católica Argentina, quien dictó la conferencia *Solidaridad post-ruptura en el nuevo Código Civil y Comercial Argentino*.

La profesora Derecho UC Carolina Salinas expuso *Solidaridad familiar y políticas públicas*, mientras que el profesor de la Universidad de Chile Cristián Lepin se refirió a *La autonomía de la voluntad y la solidaridad en las relaciones conyugales*. El cierre de la jornada estuvo a cargo del profesor de la Universidad de Talca Jorge del Picó, quien presentó *Solidaridad y familia: una perspectiva de comunidad*.

## Más de 400 personas asistieron a seminario que abordó la nueva ley de adopción

Un extenso y esclarecedor debate se vivió en el seminario El Tiempo de los Niños: Tensiones y Desafíos ante la Nueva Ley de Adopción en Chile organizado por Fundación San José y el Centro UC de la Familia, al que asistieron más de 400 personas entre estudiantes, docentes y miembros de la sociedad civil.

El encuentro contó con la participación de la profesora Derecho UC Carolina Salinas; el director de Innovación y Estudios de la Fundación Ideas para la Infancia, Esteban Gómez; el director de Casa del Cerro, Matías Marchant; la directora ejecutiva de la Fundación San José, Ximena Calcagni; la jueza del Primer Juzgado de Familia, Alejandra Valencia; y la directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez.



## Estudio que revela que parejas casadas tienen mayores opciones de estabilidad

Importantes datos sobre la realidad de la Familia en Chile presentó la profesora Carmen Domínguez en la exposición que realizó en el Encuentro Mundial de Familias en Filadelfia (EE.UU). La información se obtuvo en una encuesta aplicada durante el segundo semestre de 2014 a casi dos mil personas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Chile.

Entre los resultados más importantes destacó el hecho de que establecer una relación familiar construida desde la base de una pareja casada ofrece mayores y significativas opciones de bienestar para los integrantes de dicho núcleo familiar.

El estudio también indicó que el matrimonio abre oportunidades de acceso y soporte en redes familiares, así como mayor responsabilidad y orden a su vida, mejorando la disposición hacia el trabajo, una mejor administración de las finanzas y aumenta la participación en la comunidad.

# Expertos debatieron sobre conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

Desafío y oportunidades en el manejo de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas fueron los temas abordados en las VI Jornadas de Gobierno Corporativo organizadas por el Centro de Gobierno Corporativo.

El encuentro, que contó con la participación de los principales directores de empresas, fue inaugurado por el presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago, Juan Andrés Camus, quien repasó la evolución del gobierno corporativo en Chile, para luego explicar que está haciendo la Bolsa de Santiago en esta materia.

El primer panel de la jornada, dedicado al tema de conflictos de interés, contó con la participación del exdecano de la Facultad de Derecho UC, Roberto Guerrero; Gonzalo Said, Presidente de la Fundación Generación Empresarial; y Carlos Álvarez, presidente del Consejo Directivo SEP.

El segundo panel, en tanto, titulado operación con partes relacionadas, contó con la participación de Cristián Rodríguez, Gerente General de AFP Habitat; Rafael Fernández, director de empresas; Fernando Coloma, exsuperintendente de la SVS; y Matías Zegers, director del Centro de Gobierno Corporativo UC.



## Fondos Concursables CGCUC

Fomentar el desarrollo de investigaciones en materia de gobierno corporativo es el objetivo de los Fondos Concursables que anualmente auspicia el Centro de Gobierno Corporativo UC.

Los Fondos Concursables cuentan con tres etapas o fases de desarrollo, en las que se asigna un monto a los proyectos seleccionados para que puedan seguir desarrollando su investigación y que culmina cuando el autor finalmente publica su trabajo en alguna revista indexada ISI.

Así, existen tres proyectos seleccionados en primera fase que deben presentar ante un comité evaluador que determinará su paso a la siguiente etapa. Sus autores son María Fernanda Vásquez, Luis Hernando Cebriá y el trabajo en conjunto de Guillermo Caballero y Jaime Lavín.

En tanto, otros dos proyectos, el de Matías Tapia, Borja Larraín y Francisco Urzúa; y el de Julio Riutort y Patricia Jurfest, pasaron a la segunda fase luego de presentar con éxito sus respectivos working papers. Entre los trabajos que postularon en el Concurso correspondiente al año 2015 serán dados a conocer los ganadores durante este año.

### Seleccionados Primera Fase

#### María Fernanda Vásquez

*La posible extensión de los Principios de Gobiernos Corporativos a las sociedades no cotizadas. Análisis de la realidad chilena a partir de los avances experimentados en derecho comparado.*

#### Guillermo Caballero y Jaime Lavín

*El derecho a retiro como herramienta de mejora del gobierno corporativo: El caso del Mercado Chileno.*

#### Luis Hernando Cebriá

*La protección de la discrecionalidad empresarial en el actual marco de reforma y mejora del gobierno corporativo español.*

### Seleccionados Segunda Fase

#### Matías Tapia, Borja Larraín y Francisco Urzúa

*Investor Protection and Corporate Control.*

#### Julio Riutort y Patricia Jurfest

*Evidencia Internacional sobre la relación entre la regulación de transferencias y los beneficios privados del control.*



## Seminario Responsabilidad Penal y Gobierno Corporativo

Analizar los directorios desde el derecho integrado y cómo éste influye en la estructura de delitos penales fue el objetivo del seminario organizado por el Centro de Gobierno Corporativo UC, el Departamento de Derecho Penal UC y la Fiscalía Nacional.

El encuentro se estructuró en base a tres paneles temáticos. El primero titulado Concepto, Marco Regulatorio y Buenas Prácticas del Gobierno Corporativo. Deberes fiduciarios de los Directores, el que contó con la participación de los profesores Matías Zegers y Luis Hernán Paúl.

El segundo, titulado Potestad Sancionatoria Administrativa versus Regulación Penal: Ilícitos Civiles y Penales Vinculados al Ejercicio del Gobierno Corporativo contó con la participación del profesor de Derecho Penal UC, Juan Ignacio Piña; el miembro del directorio del Centro de Gobierno Corporativo UC, Jaime Alcalde y el profesor de Derecho Comercial UC y Fiscal de la SVS, Antonio Gaspar.

El encuentro finalizó con el módulo Modelos de Imputación de Responsabilidad Penal, Esferas Legales de Competencia, Principio de Confianza y Aplicación de las Normas sobre Autoría y Participación en los Delitos Contenidos en el Ámbito de Gobierno Corporativo, a cargo del director del departamento de Derecho Penal UC, profesor Alex van Weezel.

## Directors´ Meeting abordó los principales riesgos del gobierno corporativo

Analizar los distintos problemas de gobierno corporativo fue el objetivo de la quinta versión del Directors´ Meeting, actividad organizada conjuntamente por el Centro de Gobierno Corporativo de la Facultad de Derecho y Administración UC, y Deloitte Chile.

El encuentro reunió a más de 130 directores de las principales sociedades anónimas abiertas de nuestro país, presentando las miradas del regulador, a cargo de Patricio Valenzuela, Intendente de regulación del Mercado de Valores; el director senior de empresas, Andrés Navarro; y del experto internacional, Eddie Leschiutta. Todos ellos analizaron y debatieron desde diversas perspectivas sobre la materia.

Patricio Valenzuela hizo un repaso sobre el contexto actual en el que se mueven los directorios de empresas, mientras que Navarro ahondó en el rol de los directores y la transformación de la SVS en un órgano colegiado. Eddie Leschiutta en tanto, también director de empresas, abordó la importancia de la gestión de crisis dentro del directorio.



### CENTRO DE NEGOCIACIÓN

## Adela Cortina expuso sobre la importancia de la ética aplicada en Derecho UC



Bajo el título Sociedad en Crisis: Confiar o Crear Confianza se desarrolló el segundo Congreso de Negociación organizado por la Facultad de Derecho UC, a través de su Centro de Negociación, en conjunto con la Escuela de Trabajo Social de nuestra casa de estudios.

El encuentro, que fue inaugurado por el decano Carlos Frontaura, contó con la participación internacional de la reconocida catedrática de ética y filosofía política de la Universidad de Valencia, Adela Cortina, quien presentó la conferencia *Desafíos de la Ética Aplicada para la Sociedad Actual*.

También intervinieron en el encuentro la profesora de la Escuela de Trabajo Social UC, Paula Miranda, quien se refirió a la sustentabilidad de las organizaciones, y el profesor Derecho UC y director del Centro de Negociación, Cristián Saieh, quien abordó la negociación cooperativa, herramienta clave para superar una crisis.



## Transmisión, acceso abierto y tarifas fueron los ejes de las Jornadas de Derecho de Energía



En las XV Jornadas de Derecho de Energía, expertos y actores del sector público y privado analizaron los aspectos más relevantes de la regulación, gestión, institucionalidad y desafíos de la industria energética en nuestro país, además de hacer un recorrido por los 30 años de existencia del Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC).

El encuentro fue inaugurado por el ministro de Energía Máximo Pacheco quien entregó un balance del estado actual del país en esta temática, recalando la importancia de los proyectos de líneas de transmisión y la labor de su cartera para sacarlos adelante. Advirtió a su vez, que al no contar con torres de transmisión no será posible sacar provecho de los avances alcanzados hasta ahora.

El encuentro se estructuró en base a cinco paneles de discusión: Institucionalidad Vigente y Cambios Regulatorios; Potestad Tarifaria; Acceso Abierto y Transmisión; Procedimientos, Evolución Regulatoria e Independencia del Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC); y Transmisión.

## Crisis hídrica obliga a tomar medidas urgentes

La escasez de agua es un problema a nivel mundial que está afectando y preocupando a muchos países. Es por eso que la Facultad, a través de su Programa de Derecho Administrativo y Económico, y el Centro de Derecho y Gestión de Aguas, organizaron las XVII Jornadas de Derecho de Aguas.

La conferencia central estuvo a cargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego, Loreto Mery. A continuación se dirigió a los presentes Carlos Estévez, Director de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, quien aseguró que la reforma en esta materia pretende responder a un problema real que está afectando a gran parte del mundo, afirmando que el Gobierno cree que es necesario hacer modificaciones, pero estas no serán suficientes si no hay cambios administrativos.

Durante el encuentro se desarrollaron cinco paneles de expertos. El primero trató sobre las regulaciones de aguas en diferentes países como Perú y España. El segundo, sobre los 25 años de la ley general de servicios sanitarios, mientras que el tercero abordó la interdisciplina en la gestión de aguas. El cuarto profundizó sobre la administración, gestión y conflictos referentes al derecho del agua y el último ahondó el proyecto de reforma legal bajo la mirada de diferentes instituciones públicas.



## II Jornadas de Teoría del Derecho

Abogados, estudiantes y profesores nacionales e internacionales participaron de las II Jornadas de Teoría del Derecho organizadas por el Programa de Derecho Administrativo y Económico de la Facultad de Derecho UC.

La actividad titulada Savigny: 200 años del método jurídico se estructuró en mesas de exposición donde se habló de la historia, del método jurídico, los principios del derecho y su aplicación práctica.

El profesor Nicolás Cobo, Director de la Escuela de Graduados de la Facultad, expresó que este tipo de actividades son fundamentales para volver a los orígenes de la universidad. "Es importante volver a los orígenes del Derecho y recordar el rol fundamental de los abogados, que es prestar una asesoría reflexiva a sus clientes y no caer en malas prácticas".



# Analizan el reaseguro según nueva regulación del Código de Comercio

El reaseguro en la nueva regulación del Código de Comercio fue el título del seminario que dio inicio formalmente a las actividades académicas del Programa de Derecho de Seguros de nuestra Facultad.

La actividad, que fue moderada por el director del Programa Roberto Ríos, abordó las modificaciones del Código de Comercio que involucran el reaseguro, desde su conceptualización, pasando por el principio de autonomía del contrato de seguro y reaseguro, la imperatividad de la norma en relación al consumo, entre otros.



El encuentro contó con la participación de Rafael Illescas, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid; Edmundo Agramunt, miembro del Consejo Ejecutivo del Programa de Derecho de Seguros UC; y Emilio Sahurie, abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

## Roberto Ríos formó parte de comisión calificadora en el MOOT Madrid 2015

La séptima versión de la Competencia Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil, organizada por la Universidad Carlos III de Madrid y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI/UNCITRAL), contó con la participación del profesor Roberto Ríos, quien tuvo la misión de elegir, junto a otros académicos, el primer, segundo y tercer lugar de las presentaciones sobre solicitud de arbitraje y demandas, además de una mención honrosa.

El profesor Ríos fue invitado a integrar la comisión en su calidad de académico y experto en Derecho Comercial y en el marco del convenio de cooperación vigente entre la Universidad Católica y la Universidad Carlos III.

## Presentan libro sobre contratos de seguros

El director del Programa de Derecho de Seguros Roberto Ríos, fue el encargado de comentar la obra *El Contrato de Seguro, Análisis de las Coberturas de Vida e Incendio en la nueva ley 20.667*, escrito por los profesores de la Universidad Católica del Norte Carlos Ruiz-Tagle y Rodrigo Hoyl.

El texto realiza un análisis sistemático y pedagógico de las normas comunes aplicables a todo tipo de seguro, junto con los elementos esenciales del contrato a la luz de la nueva ley N°20.667, además de sus características, las partes y resolución de conflictos entre los intervinientes.

Por otra parte y en forma específica, profundiza en las coberturas de incendio y vida, contrastando la doctrina con las nuevas pólizas.

## VII Jornadas Nacionales de Derecho de Seguros

Con una alta concurrencia, se llevaron a cabo las séptimas Jornadas Nacionales de Derecho de Seguros, actividad organizada por nuestra Facultad a través del Programa de Derecho de Seguros UC y que constó de dos paneles de expertos.

La conferencia inaugural titulada *El consumidor en el proyecto de modificación de la Ley de seguros uruguayo*, estuvo a cargo de la presidenta del Comité Ibero-Latinoamericano de AIDA (CILA) y profesora de la Universidad de la República (Uruguay), Andrea Signorino, quien hizo un repaso por la Ley N° 20.667 Libro II, Título VIII del Código de Comercio que regula el Contrato de Seguro de nuestro país, apreciando los aciertos y desaciertos de la misma en comparación con el proyecto que se discute en Uruguay sobre esta materia.

El primer panel contó con la participación del profesor UC Marcelo Barrientos y del profesor de la Universidad de los Andes Marcelo Nasser. En el segundo bloque, en tanto, fue integrado por Ricardo Abuaud, abogado asociado a AIDA, Sergio Arellano, abogado asociado a AIDA y Rodrigo Hayvard, abogado asociado a AIDA.



## Programa de Derecho de Seguros UC realizó encuentro sobre el mercado de seguros de Lloyd's

Ante una concurrida audiencia se llevó a cabo la actividad organizada por el Programa de Derecho de Seguros de nuestra Facultad que abordó la figura del reaseguro a través de la exitosa experiencia de Lloyd's, fundado en el siglo XVII y que ha alcanzado un importante posicionamiento a nivel mundial.

El encuentro fue inaugurado por el decano y contó con la participación de Roberto Ríos, director del Programa de Derecho de Seguros UC; Emilio Sahurie, miembro de AIDA Chile; y Juan Arsuaga, presidente y consejero delegado de Lloyd's Iberia.

“Lloyd's no es una compañía de seguros”, destacó Arsuaga, “es un ‘mercado de seguros’, y no sólo eso, somos el único mercado de seguros, estamos conformados por compañías a quienes autorizamos para que puedan operar en nuestro mercado”. Afirmó que el modelo Lloyd's



se basa en un mercado compuesto por miembros que se agrupan en sindicatos para asegurar un riesgo, logrando gran relevancia a nivel mundial porque son los aseguradores con mayor capacidad y especialización para cubrir un siniestro.

### CENTRO UC DERECHO Y RELIGIÓN

## Expertos analizaron la reforma al proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio

Reflexionar sobre la reforma al proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del matrimonio en el Código de Derecho Canónico fue el objetivo de la Jornada de Estudios Reforma Procesal Matrimonial organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho UC y la Asociación Chilena de Derecho Canónico.

El encuentro, que contó con la participación de vicarios judiciales, canonistas y operadores, fue inaugurado por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, y el presidente de la Asociación Chilena de Derecho Canónico, Jaime Ortiz de Lazcano.

En su intervención, el decano Frontaura aseguró que esta reforma no afecta la indisolubilidad del matrimonio y bajo ningún punto de vista significa cambiar la vía judicial para resolver estos asuntos a una modalidad administrativa.

A continuación, se dio paso a las tres ponencias que conformaron la jornada: *Reformas generales y el nuevo proceso ordinario para la nulidad matrimonial*, a cargo de la profesora Derecho UC Valeria López; *El nuevo proceso breve*, a cargo del presidente de la Asociación Chilena de Derecho Canónico y Vicario Judicial de la Arquidiócesis de Santiago, Jaime Ortiz de Lazcano; y *Desafíos para los nuevos procesos de nulidad matrimonial. Diálogo abierto y propuestas para la justicia de la Iglesia de Chile*, a cargo del presidente del Tribunal Nacional Eclesiástico de Apelación y Vocal de la Asociación Chilena de Derecho Canónico, David Albornoz Pavisic.

## Centro UC Derecho y Religión lanzó Revista Latinoamericana

Ante una concurrida audiencia se llevó a cabo el seminario que significó el lanzamiento de la *Revista Latinoamericana de Derecho y Religión*, publicación digital a cargo del Centro UC Derecho y Religión y que tuvo como tema monográfico central en su primera edición la objeción de conciencia.

Su directora Ana María Celis relevó que esta publicación, creada a 10 años del nacimiento del entonces Centro de Libertad Religiosa –hoy Centro Derecho y Religión UC– es de libre acceso en la web, lo que permite facilitar la divulgación de los temas y en la búsqueda de contribuir como un boletín jurídico y, al mismo tiempo, como un observatorio para América y el Caribe en materia de libertad de religión.

El encuentro contó con la participación de los profesores internacionales Silvio Ferrari, de la Università Degli Studi di Milano; Javier Martínez-Torrón de la Universidad Complutense de Madrid; la profesora Carmen Asiaín de la Universidad de Montevideo; y Juan Navarro Floria, profesor de la Pontificia Universidad Católica Argentina.





# Primera jornada interreligiosa de evaluación de la ley de culto

Representantes de las distintas comunidades religiosas y abogados especialistas se reunieron en la primera jornada interreligiosa de evaluación y estudio de la Ley N°19.638, conocida como Ley de Culto.

En esta actividad participó un gran número de miembros del Centro y su directora, Ana María Celis, expuso su visión acerca de

la historia e implementación de esta ley y los desafíos que involucrarían una eventual modificación.

El profesor Jorge Precht también intervino en este encuentro donde realizó un análisis jurídico del tema y habló sobre las propuestas de reforma de la norma que no ha tenido modificaciones desde el año 1999.



CENTRO DE LIBRE COMPETENCIA

## Expertos analizaron los problemas de colusión en las X Jornadas de Libre Competencia

En medio del escándalo por la colusión del papel *tissue* en Chile se celebraron las X Jornadas de Libre Competencia, organizadas por el Centro de Libre Competencia UC.

El encuentro fue inaugurado por el Decano de la Facultad, Carlos Frontaura, quien reconoció a dos personas que, desde diversos puntos de vista, han sido un aporte fundamental para el desarrollo de la libre competencia en Chile: el exdecano Arturo Yrarrázaval, quien fue fundamental en la instauración del Centro de Libre Competencia UC y el profesor Waldo Ortúzar, quien contribuyó a la creación de regulaciones y normativas que fueron perfeccionando el régimen implantado en 1959.

Las jornadas se dividieron en dos paneles de expertos. El primero trató sobre los Directorios Cruzados o *Interlocking*, mientras que el segundo analizó las sanciones contra los atentados a la libre competencia en Chile y el mundo.



## Directora del Centro de Libre Competencia analizó el proyecto de ley que fortalece el sistema de Defensa de la Libre Competencia

La Directora del Centro de Libre Competencia, profesora María Elina Cruz, analizó el proyecto de ley que fortalece el sistema de defensa de Libre Competencia en la Cámara de Diputados y en el seminario organizado por Clapes UC ¿Cómo Sancionar Faltas a la Libre Competencia?

En la comisión de Economía de la Cámara de Diputados, la profesora UC abordó el aumento en 30% de las multas, las multas personales, las penas de cárcel propuestas y la delación compensada, para concluir presentando algunas propuestas de mejoras como la creación de fiscalías regionales o la posibilidad de que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia sea el que determine los montos de indemnización, ya que en su constitución orgánica cuentan con dos economistas, por lo que son altamente más capaces que los tribunales civiles.

En el seminario, la académica analizó en profundidad las principales sanciones asociadas al proyecto de ley sobre libre competencia, enfatizando los problemas de diseño del tipo penal presente en el mismo.





# Lanzan programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores y su primera obra colectiva



En una ceremonia se llevó a cabo el lanzamiento del Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores, actividad que contó con la presencia del decano Carlos Frontaura; el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, Ricardo Mewes; el especialista en actividades con empleadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Andrés Yurén; junto con alumnos, exalumnos, voluntarios y profesores.

El programa, dirigido por la profesora Teresita Tagle Q., nació con el objetivo de difundir los conocimientos básicos y esenciales relativos al Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, además de desarrollar proyectos de investigación y extensión. Dentro de sus principales desafíos se encuentran aumentar el número de participantes en los cursos de formación, fortalecer los convenios con distintas instituciones y continuar trabajando con organismos como la OIT,

Fundación Ciudadano Global, la Municipalidad de Peñalolén y la Asociación Chilena de Seguridad.

Durante el encuentro fue presentado el libro *El Derecho del Trabajo en 500 preguntas. Ley Laboral para Pymes*, publicación didáctica que surge de la necesidad de emprendedores y pequeños empresarios de contar con los conocimientos necesarios para entender la legislación laboral y enfrentar así quehacer cotidiano.

## Derecho UC participó en la Semana del Trabajo 2015

El Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores Derecho UC (PFJ) y el Consultorio Laboral de la Clínica Jurídica Derecho UC estuvieron presentes en la Semana del Trabajo 2015, actividad que tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional del Trabajo y que fue organizada por la Vicaría de Pastoral Social y de los Trabajadores del Arzobispado de Santiago y la Dirección del Trabajo.

En el marco de esta actividad se realizó la Feria del Trabajo que contó con la participación de 16 stands de diferentes instituciones sociales vinculadas al mundo laboral. El PFJ recibió a cientos de visitantes que buscaban orientación e información en diferentes ámbitos, resolviendo dudas y realizando cerca de 50 derivaciones a la Clínica Jurídica Derecho UC.

## Seminario sobre derechos y deberes de trabajadoras de casa particular

Cerca de setenta personas participaron en la primera versión del seminario Taller Derechos y Obligaciones para las Trabajadoras de Casa Particular, actividad organizada por el Programa de Formación Jurídica para Trabajadores y Empleadores de nuestra Facultad, el Consulado de Perú, la Vicaría de la Pastoral Caritas y Prensa Perú en Chile.

El foco de este encuentro fue mostrar las principales modificaciones a la Ley N°20.786 relacionadas con la obligación de pactar un contrato de trabajo que debe ser registrado en la Dirección del Trabajo, jornadas laborales y días de descanso, la seguridad social, y otros temas como la importancia de la legislación de extranjería para inmigrantes, que afectan a las cerca de 300 mil trabajadoras de casa particular que existen en nuestro país.

# La vida, un derecho humano siempre

La presentación de una iniciativa legal para despenalizar el aborto en tres condiciones específicas —riesgo materno vital por embarazo, presencia de malformaciones congénitas letales y el embarazo producto de una violación— desató un extenso debate en el país y en la UC, entidad que cree firmemente en el respeto a la vida del que está por nacer, del anciano y enfermo terminal hasta la muerte natural.

Para desarrollar los argumentos que sustentan dicha posición, el Rector Ignacio Sánchez convocó a una comisión que, de manera interdisciplinaria, analizó cada una de las ideas sobre el aborto y que presentó sus conclusiones en el encuentro La vida humana desde sus inicios.

¿Cuándo se Inicia la Vida Humana? Fue una de las preguntas que se plantearon en la instancia. “La vida humana se inicia al momento de la fecundación”, expresó el profesor Manuel J. Santos, de la Facultad de Ciencias Biológicas. “Esta nueva célula es distinta genéticamente de las células de sus progenitores”, agregando que “alberga todas las instrucciones necesarias para construir el cuerpo humano, por lo que desde ese momento ya es identificable como humano”.

El académico de filosofía José Tomás Alvarado, en tanto, se refirió a si es persona o no el embrión, mientras que el profesor de Derecho, Álvaro Ferrer, abordó la protección jurídica que tiene en Chile el engendrado no nacido, señalando que “nuestra sociedad reconoce el carácter de persona humana y el derecho a la vida del no nacido”.

El doctor Mauricio Bessio se refirió a las conductas que deben adoptar los médicos ante un embarazo con riesgo vital asegurando que “una intervención médica practicada para salvar la vida de la madre, sin intención de provocar aborto no está prohibida sino permitida por el ordenamiento jurídico”, agregando que esta clase de intervención está permitida sin necesidad de modificar la ley.

En la misma línea, la académica de Derecho UC, Magdalena Ossandón, se refirió a la situación de un embarazo como resultado de una violación y expresó que permitir la eliminación de una persona inocente, solo por el modo como fue engendrada, resulta una solución demasiado simple, que contradice la doctrina de los derechos humanos, además de potencialmente peligrosa por los abusos que podría traer consigo su aplicación práctica.



## Arzobispo Emérito de Madrid, Antonio María Rouco, impresionó con charla sobre Derecho Canónico en la UC



En su visita a Chile, el arzobispo emérito de la capital española, Antonio María Rouco Varela, quien estuvo durante casi 20 años a la cabeza de una de las diócesis más importantes de Europa, visitó nuestra Universidad para inaugurar el ciclo de charlas Ágora UC.

La actividad, a la que asistieron más de 90 personas, fue organizada por la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana junto a la Facultad de Derecho.

La charla llevó por título *El Derecho Canónico, su comprensión y significado pastoral en tiempos de reforma* en donde el arzobispo explicó que el Derecho Canónico nace como una necesidad de ayudar al derecho convencional. En cuanto a la reforma de la Iglesia, sostuvo: “nosotros vivimos en la Iglesia un momento en

que la palabra reforma vuelve a resonar, pero por otro lado estamos hablando de reforma 50 años después que terminó el Concilio Vaticano II, que fue un Concilio que en primera instancia no se presentó como un concepto de reforma sino como un concilio para la actualización de la vida de la Iglesia en relación con un mundo que acababa de salir de la II Guerra Mundial. Este concilio se presentó en medio de la ola más crítica de toda la historia universal, entonces al hablar ahora de reforma no conviene olvidar este contexto histórico”.

Al terminar la exposición se dio paso a preguntas, donde varios aprovecharon de aclarar dudas y nutrirse con el conocimiento, la experiencia y la sabiduría del cardenal.

## Expertos presentan propuestas para la institucionalidad indígena en Chile

Para aportar a la discusión sobre institucionalidad indígena en Chile, el Centro de Políticas Públicas UC reunió en una mesa de trabajo a nueve expertos quienes en cinco sesiones de trabajo analizaron la institucionalidad vigente, sus falencias y desafíos.

Las principales conclusiones se presentaron en el seminario Propuestas para una Institucionalidad en Materia Indígena en donde el profesor de Derecho UC y vocero de la mesa, Sebastián Donoso, explicó que la mesa concluyó que la “institucionalidad actual es inadecuada, insuficiente y requiere una actualización que se adecúe a los estándares del Convenio 169”.

Agregó que entre las falencias destacan la necesidad de reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución y que cuenten con un organismo representativo; la falta de continuidad de los gobiernos para abordar la política indígena; la dualidad de roles de la Conadi; y la falta de canales de diálogo y



participación de los pueblos indígenas en las decisiones que los conciernen.

La mesa de trabajo estuvo compuesta por el profesor Donoso; Juan Pablo Schaeffer, Centro de Políticas Públicas UC; David Barrios, Alto Comisionado de Naciones Unidas; Antonia Urrejola, asesora de Segpres; Verónica

Figueroa, exconsejera Presidencial de Conadi; Francisca Rivero, Avina Chile; Rolando Humire, Consejo de Pueblos Atacameños; Úrsula Weber, gerente de Desarrollo Social de Anglo American; Kristen- María Schapira, representante de la OIT; y Regina Masai, representante de Masisa.

### Profesores extranjeros Paul Yowell y Grégorie Webber analizaron el proceso constitucional en Derecho UC

Discutir desde la mirada y doctrina extranjera los temas fundamentales del Derecho Constitucional fue el objetivo de la visita de los expertos internacionales Paul Yowell, profesor de Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho en la Universidad de Oxford y Grégorie



Webber, académico de Filosofía del Derecho y Derecho Público en Queen's University y fundador del *Supreme Court Advocacy Institute*.

Los académicos asistieron al seminario Subsidiariedad: Fundamentos, Discusiones y Aplicación Comparada. La actividad comenzó con las palabras del profesor Patricio Zapata, quien explicó la discusión constitucional en Chile y, posteriormente los invitados presentaron su visión del principio de subsidiariedad y su relación con ideas tales como bien común, comunidad y autoridad.

### Entregan resultados de la Encuesta Bicentenario 2014

El Centro de Políticas Públicas UC y Adimark FGK presentaron los resultados de la Encuesta Bicentenario 2014 Una mirada al alma de Chile.

El encuentro fue inaugurado por el Rector. En el primer panel contó con la participación de Ignacio Irarrázaval, del Centro de Políticas Públicas UC; Andrés Biehl, del Instituto de Sociología UC; Max Colodro, de la Universidades Adolfo Ibáñez; Eugenio Tironi, sociólogo; y Cristián Larroulet, de la Universidad del Desarrollo.

El segundo panel contó con la participación de la directora del Centro UC de la Familia, Carmen Domínguez, quien mostró la evolución de la figura paterna en el tiempo, explicando que no es correcto hablar de una nueva paternidad, “ya que esta expresión refleja la existencia de ciertos estereotipos esperables haciendo una valoración más bien negativa de los padres en el pasado”.



## Los desafíos del fútbol sudamericano



Azul, abordó cómo el club ha hecho frente a la piratería de marca; mientras que Alejandro Paul, de Blanco y Negro, explicó la estructura de la operación de salida a la bolsa de Colo Colo, dejando entrever su preocupación por cómo las sociedades anónimas deportivas han sido demonizadas en Chile.

En el segundo panel expuso el Jefe del Plan Estadio Seguro, José Roa, quien comentó los principales cambios a la Ley de Violencia en los Estadios; el vicepresidente del tribunal Disciplinario de Conmebol, Adrián Leiza, quien abordó los desafíos y perspectivas del fútbol sudamericano; Joe Bonilla, de Colombia, quien se refirió a la conversión de los clubes de fútbol en sociedades anónimas de Colombia; y Luis Pizarro Aranguren, de Perú, quien abordó la intervención económica y política en el fútbol actual: conflictos FIFA versus Gobierno.

El cuarto panel estuvo conformado por Eduardo Carlezzo, de Brasil, quien se refirió al nuevo reglamento FIFA sobre intermediarios en fútbol y el fin de los derechos económicos, para concluir con Javier Gasman, asesor jurídico de Cruzados, quien abordó los principales aspectos de los contratos entre futbolistas y clubes de fútbol en Chile.

La pasión por el fútbol y el derecho se unieron en el II Congreso Sudamericano de Derechos de Fútbol.

En el primer panel expusieron los Gerentes Generales de Blanco y Negro, Azul Azul y Cruzados. Juan Pablo Pareja, de Cruzados, explicó la evolución de la estructura jurídica del club y como ha funcionado la sociedad anónima desde 2009; Cristian Aubert, de Azul

## IV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal

En la Universidad de Concepción se desarrollaron las IV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, instancia que contó con las ponencias de alumnos de Derecho de 11 universidades y la exposición de los profesores de nuestra Facultad, José Pedro Silva y Alejandro Vergara.

El profesor Silva participó en la primera de las cuatro comisiones del encuentro, oportunidad en que presentó su ponencia *Nuevo Recurso de Casación, Sustitutivo del Recurso Extraordinario*.

En la tercera comisión participó el profesor Alejandro Vergara, quien expuso su trabajo *Estado Actual de todo el Contencioso Administrativo*, oportunidad en que reflexionó en torno a la inexistencia de una jurisdicción administrativa única y en la tendencia orientada hacia un modelo mixto de justicia administrativa pluriforme e hiperespecializada.

## Juan Luis Goldenberg expuso en curso sobre insolvencia y reemprendimiento ante la Corte Suprema



Ministros, abogados y relatores de la Corte Suprema se dieron cita en un curso organizado por el Poder Judicial y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, que tuvo por objetivo mostrar las principales novedades que incorpora la Ley N° 20.720, de Reorganización y Liquidación de Activos de Empresas y Personas.

La instancia fue dirigida por el expresidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, y la entonces superintendente del ramo, Josefina Montenegro, mientras que el profesor Juan Luis Goldenberg fue invitado en calidad de académico experto.

En su exposición, el profesor profundizó en las motivaciones que confluieron para la creación de esta reforma, apoyado por las estadísticas de utilización de los procedimientos concursales del Libro IV del Código de Comercio. Respecto a la reforma, analizó los aspectos procesales relevantes en la tramitación de los nuevos procedimientos concursales, además de determinar cuáles son los sujetos pasivos de los diversos procedimientos abordando las principales novedades de los procedimientos concursales de reorganización, liquidación y renegociación.



## Ricardo Jungmann participó en conferencia de la OECD sobre promoción de estudios de mercado

En dependencias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se llevó a cabo el seminario Promoviendo Estudios de Mercado en América Latina, actividad organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el Banco Mundial, la Fiscalía Nacional Económica (FNE), la Embajada Británica en Chile, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En ella participó Ricardo Jungmann, profesor de nuestra Facultad, presidente del Consejo Directivo del Centro de Libre Competencia UC y director del Centro de Gobierno Corporativo UC.

El profesor Jungmann analizó la realidad normativa en materia de estudios de mercado en Chile, identificando algunos riesgos sobre el reciente proyecto de ley firmado por el Ejecutivo en materia de libre competencia y proponiendo soluciones.

El académico explicó que dicho proyecto busca dotar a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) de nuevas facultades para realizar estudios de mercado, “los que le permitirá anticiparse y analizar el funcionamiento del mercado de una mejor manera”. Con este proyecto, aseguró, “el Fiscal podrá exigir la información que estime relevante a empresas y a los or-

ganismos públicos, lo que mejorará la transparencia y el fomento de una sana competencia”.

En cuanto a los riesgos, el profesor comentó que se debe cuidar que las nuevas facultades no se utilicen para recabar información sensible que no guarde relación con un estudio de mercado; que se difundan antecedentes confidenciales de los agentes económicos y que, a través de las recomendaciones que pueda efectuar la FNE, se vean afectadas determinadas facultades que están radicadas en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y que han demostrado un correcto funcionamiento.



## Experto en Derecho Laboral dictó conferencia en la UC

Ante una concurrida audiencia se realizó la conferencia *Los Principios del Derecho del Trabajo en la España Actual ¿Mito o realidad?*, dirigida por el profesor de la Universidad de Salamanca Wilfredo Sanguinetti.

El profesor Francisco Tapia fue el encargado de moderar la actividad que también contó con la participación de María Loreto Fierro, presidenta de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social; y Carmen Elena Domínguez S., profesora Derecho UC.

En la ocasión, Sanguinetti abordó lo que él denominó como un “verdadero clásico en la doctrina laboralista”, es decir, los cuatro principios de la legislación laboral, que se entienden como aquellos que ordenan, articulan y permiten interpretar las fuentes reguladoras de la ley laboral. El experto profundizó en cada uno de ellos: de norma favorable, de condición más beneficiosa, de irrenunciabilidad de derechos del trabajador y de *In dubio pro operario*.

## Seminario analizó distintas visiones sobre la despenalización del aborto

En el Salón de Honor se desarrolló el seminario Distintas Visiones sobre Despenalización del Aborto, el que contó con cuatro panelistas quienes analizaron dos temáticas centrales: los alcances de la protección jurídica del no nacido y el aborto y los Derechos Humanos.

La primera intervención estuvo a cargo de la profesora Magdalena Ossandón quien enumeró algunas normas que dan protección al no nacido, para luego entrar de lleno a disposiciones presentes en el Código Penal que sancionan el aborto como delito.

Ossandón también se refirió al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, declarando que más que una despenalización del aborto, este proyecto establece su legalización en las tres hipótesis: riesgo de salud de la madre, inviabilidad del niño y embarazo producto de una violación.

Como contrapunto, le siguió el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad de Chile, Antonio Bascuñán, quien comenzó analizando la indeterminada cifra negra del aborto en Chile, explicando que el proyecto presentado por el Ejecutivo no resuelve este problema, sino que da inicio a una importante discusión sobre esta materia.

El tópico El aborto y los Derechos Humanos, por su parte, fue abordado por el senador Guido Girardi y el rector de nuestra casa de estudios, Ignacio Sánchez.



## VI Jornadas de Responsabilidad Civil sobre daños en el Derecho de Familia

Analizar la transformación que ha experimentado la responsabilidad civil sobre daños en el núcleo de la familia fue el objetivo de las VI Jornadas de Responsabilidad Civil organizadas conjuntamente por el Centro UC de la Familia, el Programa de Doctorado en Derecho UC y la *Revista Chilena de Derecho*.

El encuentro, que se extendió durante dos jornadas, fue inaugurado por el director del programa de Doctorado de la Facultad, Marcelo Barrientos, mientras que la conferencia inaugural estuvo a cargo de la profesora invitada Alma María Rodríguez G., de la Universidad Autónoma de Madrid.

Durante las jornadas también se realizó un reconocimiento por parte de la *Revista Chilena de Derecho* a aquellos autores de artículos que, tras un examen interno, hayan concitado en los índices de Scielo un mayor interés por parte de los lectores. El galardón recayó en los profesores de la Universidad de los Andes Hernán Corral y María Sara Rodríguez, y en el profesor Derecho UC Joel González.



## Clínica Jurídica asesoró a más de 40 personas en la III Feria de Mujeres Emprendedoras

Belleza, Emprendimiento e Innovación fue el lema de la III Feria de Mujeres Emprendedoras que se realizó los días 7 y 8 de mayo en la Cámara de Comercio de Santiago. Este evento fue realizado por la organización Mujeres Emprendedoras y contó con la participación de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho UC.

La feria tuvo por objetivo que mujeres emprendedoras ofrecieran sus productos y servicios a la comunidad y pudieran recibir orientación y ayuda en materias contables y de marketing. Por su parte la Clínica Jurídica Derecho UC se encargó de prestarles asesoría legal para que puedan sacar adelante sus PYMES.

“A las emprendedoras se les ofreció una plataforma integral de asesoría y gestión legal corporativa”, dijo la profesora de la Clínica jurídica Derecho UC, Adela Gómez, agregando que además se hicieron cargo de la constitución legal de las empresas, sus patentes y marcas.



## Profesora Marisol Peña inauguró año académico de la Facultad de Derecho UDD de Concepción



Invitada por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo de Concepción, la profesora Derecho UC y ministra del Tribunal Constitucional, Marisol Peña, fue la invitada de honor a la ceremonia de inauguración del año académico 2015 de dicha casa de estudio.

En la oportunidad la académica dictó la clase magistral *El Tribunal Constitucional: análisis de sus actuales competencias, reformas y perspectivas*, donde explicó el rol que cumple la justicia constitucional en nuestros Estados de Derecho, junto con centrarse en las nuevas atribuciones que la reforma constitucional del año 2005 confió al Tribunal. Además, la profesora analizó las críticas que suelen hacersele al Tribunal y las implicancias que tendría la eliminación del control preventivo de proyectos de ley en futuras reformas constitucionales.

# Académicos UC participaron en las XIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil

La Universidad de Concepción fue sede de una nueva versión de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, instancia que reúne a los más destacados expertos y académicos del país a analizar sobre obligaciones y contratos; persona, familia y sucesiones; derecho del consumidor; responsabilidad civil; ineficacia del negocio jurídico; y derechos reales.

El encuentro, que se llevó a cabo los días 1 y 2 de octubre, contó con la participación de los profesores Derecho UC José Joaquín Ugarte Godoy, Carmen Domínguez Hidalgo, Patricio-Ignacio Carvajal, Carolina Schiele y Jaime Alcalde, quienes expusieron en diferentes paneles de discusión.

También realizaron sus ponencias dos alumnas del Programa de Doctorado en Derecho UC, Érika Isler y la recién doctorada Yasna Otárola.



## Expertos analizaron en Derecho UC el proyecto de Ley del aborto

En el aula magna Manuel José Irrázaval se desarrolló la XVI Jornada Libertad Sexualidad Responsabilidad organizada conjuntamente por la Facultad de Derecho UC e ISFEM y que en su versión 2015 tuvo como temática central el Derecho a Decidir ¿Cuánto Vale una Vida?

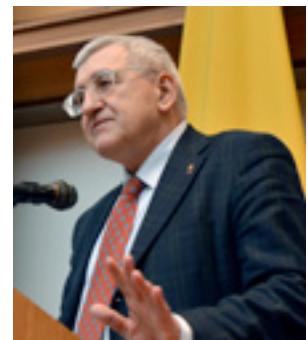
El encuentro, que abordó el aborto desde diversas perspectivas, fue inaugurado por el profesor Derecho UC Raúl Madrid quien planteó la necesidad de establecer un criterio límite a la multiculturalidad de ideas y posiciones respecto a este tema, asegurando que el respeto a la persona humana debería primar.

Tras estas palabras, se dio inicio a las distintas charlas que compusieron la jornada. Primeramente, se presentaron tres testimonios de mujeres enfrentadas por diversas razones al tema del aborto, para luego dar paso a un análisis legal del proyecto a cargo de la profesora Derecho UC Magdalena Ossandón y una mirada médica a cargo del doctor Luis Jensen, miembro del Centro de Bioética UC.



## Pierpaolo Donati: “La familia no puede ser neutralizada para la esfera pública”

El Centro UC de la Familia junto a *Revista Humanitas* realizaron la presentación del libro *La Política de la Familia: por un welfare relacional y subsidiario*, del sociólogo y filósofo italiano Pierpaolo Donati, quien plantea la construcción de políticas familiares para que éstas sean realmente tales y no propuestas que afecten a cada integrante de la familia por separado, aspirando a contribuir de forma efectiva en el fortalecimiento de esta célula vital de la sociedad.



Donati es académico del Departamento de Sociología y Derecho de la Economía de la Universidad de Bolonia, miembro del Pontificio Consejo para las Ciencias Sociales e integrante de la Junta de Departamento y director del Centro de Estudios e Investigación sobre Innovación Social.



## IV Foro de Transparencia y Buen Gobierno

El IV Foro de Transparencia y Buen Gobierno fue organizado por el Centro de Estudios Internacionales UC (CEIUC), el Consejo para la Transparencia y la Fundación Chile-España para hablar de la administración del Estado chileno y sus instituciones.

La actividad contó con la participación del director del CEIUC, Juan Emilio Cheyre; el Intendente de Santiago, Claudio Orrego; los exministros Alejandro Ferreiro y Cristián Larroulet; y el embajador de España, Carlos Robles, entre otros.

La jornada contó con cinco paneles en donde fueron tratados temáticas como el posicionamiento social del derecho de acceso a la información pública, la habilitación ciudadana para el ejercicio del derecho de acceso a la información, los desafíos para las administraciones públicas, el aporte de las redes internacionales en el proceso de implementación y desafíos de la institucionalidad.



## Analizan la implementación de la ley sobre cuidado personal compartido en Derecho UC

La Facultad fue sede de XI Seminario Familia y Justicia: Una Mirada Multidisciplinaria de la Implementación de la Ley sobre Cuidado Personal Compartido. La actividad, organizada junto al Instituto Chileno de Terapia Familiar, reunió a destacados expertos quienes analizaron la nueva legislación y sus impactos para las familias y el sistema judicial.

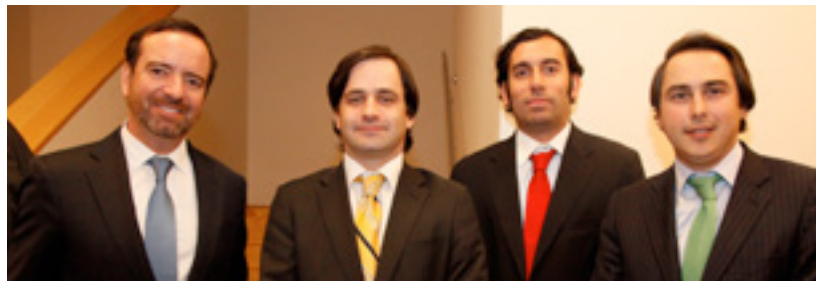
El encuentro fue inaugurado por María Olga Solar, profesora de la Escuela de Trabajo Social UC, para luego dar paso a la primera intervención a cargo de la profesora Derecho UC, Carolina Salinas quien analizó la ley N° 20.680 y entregó algunas consideraciones sobre su implementación.

A continuación se dirigió a los presentes Carmen Gloria Brevis, coordinadora del Programa de Familia CEAS de la Universidad Católica Silva Henríquez, para continuar con las ponencias de Verónica Gazmuri, psicóloga del Instituto Chileno de Terapia Familiar; Cesar Ojeda, psicólogo y director Asociación Nacional de Consejeros Técnicos; y Rodrigo Barcia, Profesor de Derecho Universidad Finis Terrae.

## Académicos Derecho UC colaboraron en obra sobre renombrados fallos judiciales de 2014

Como cada año, el centro de estudios Libertad y Desarrollo recoge en su publicación *Sentencias Destacadas: Los principales fallos de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Libre Competencia*, y que en esta oportunidad el texto concentró los comentarios de 16 autores de los cuales nueve son profesores de nuestra Facultad.

En relación a los fallos de la Corte Suprema, el libro contiene los trabajos de los profesores Rodrigo Benítez con *Derecho Administrativo y legislación indígena: Relación que no encuentra un punto de equilibrio*; Edesio Carrasco y Pasqua Lama: *La calidad de parte y de tercero en un procedimiento administrativo sancionador y sus*



*implicancias en el ámbito jurisdiccional*; Fernando Arab y *La Interpretación de la Corte Suprema que rediseña el reemplazo en huelga: Un razonamiento más allá del sistema de fuentes*; Alberto Vergara con *Toma del Ins-*

*tituto Nacional: Una mala lección sobre el Estado de Derecho*; y Hernán Salinas y *La Sentencia Honorarios de La Haya y el derecho de acceso a la información pública*.



## Profesor Álvaro Ferrer participó en seminario sobre despenalización del aborto en Chile

El lunes 8 de junio se llevó a cabo el seminario Proyecto de Ley de Despenalización del Aborto, organizado por la Universidad San Sebastián y que tuvo como objetivo exponer las diversas posturas respecto de la iniciativa legal que busca despenalizar el aborto bajo ciertas causales presentado por el Gobierno. En el encuentro participaron el profesor de nuestra Facultad Álvaro Ferrer, el senador PS Fulvio Rossi, la diputada independiente Karla Rubilar, la senadora UDI Jacqueline van Rysselberghe, y el director ejecutivo del Instituto Res Pública Jorge Acosta.

El profesor Ferrer fue el encargado de abrir la mesa de discusión con un análisis jurídico de la propuesta del Ejecutivo, donde mostró las razones por las cuales el proyecto es inconstitucional ya que desconoce el derecho

a la vida de la persona que está por nacer, reconocido en la Carta Fundamental de nuestro país y en tratados internacionales suscritos y

ratificados por Chile, además de la jurisprudencia constitucional, el ordenamiento civil, entre otros.



## Profesor Jaime Náquira participó en seminario sobre Derechos y Procesos Penales



La Defensoría Penal Pública Regional y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso organizaron el IX Seminario de Derecho y Proceso Penales, actividad que contó con la participación del profesor Derecho UC Jaime Náquira.

En su presentación, el académico UC aseguró que el ordenamiento legal presume que toda persona mayor de 18 años cuenta con la capacidad general para reconocer el carácter ilícito de un hecho y, sobre dicha conciencia, autodeterminarse conforme a Derecho o valor.

Explicó que dicha capacidad puede estar ausente si la persona del inculpado configura una causal de inimputabilidad legal al calificarlo como 'loco o demente' al momento de perpetrar el delito. También mencionó que otra posibilidad para alegar la inimputabilidad es cuando al momento de ejecutar el hecho delictivo, se haya experimentado involuntariamente un 'trastorno mental transitorio'. En esos casos, agregó, el tribunal debe decidir, sobre la base de antecedentes, si dicha persona representa peligrosidad para sí o para terceros, caso en el cual, puede aplicar alguna medida de seguridad.

## Profesor Sebastián Soto analizó el proceso legislativo en Chile

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca se llevó a cabo el Seminario de Estudios Legislativos: El Proceso Legislativo en Chile, instancia que contó con la participación del profesor UC Sebastián Soto.

La actividad se dividió en dos mesas temáticas. La primera abordó el proceso legislativo ante la Ciencia Política, y la segunda, ante el Derecho Público. En este último bloque intervino el profesor Soto quien analizó las atribuciones del gasto del Congreso y la tramitación de la Ley de Presupuesto, oportunidad en la que propuso algunas medidas para equilibrar de mejor forma los poderes Ejecutivo y Legislativo, además de promover un debate más profundo de la Ley de Presupuesto, dado que en ella crecientemente se discuten políticas públicas.

# Radiografía a la Reforma Laboral 2015

Analizar en profundidad los temas más controversiales del proyecto de Reforma Laboral presentado por el Gobierno fue el objetivo de las Jornadas de Derecho Sindical. La Reforma Laboral 2015, organizadas por la Facultad de Derecho UC junto a la Organización Internacional de Trabajo, jornadas realizadas con el aporte de la Vicerrectoría de Investigación UC.

El encuentro reunió a destacados expositores nacionales e internacionales quienes abordaron desde diversas aristas materias como sindicato, negociación colectiva, huelga y servicios esenciales. Las jornadas fueron inauguradas por el decano de la Facultad, Carlos Frontaura, quien relevó la calidad de los invitados internacionales, así como la pertinencia de la discusión, recalcando la misión de la Facultad de aportar desde la academia a los grandes debates nacionales.



## Profesores Marisol Peña y Gonzalo Rojas analizaron la importancia de la Constitución

Con el objetivo de conmemorar los 800 años desde la creación de la primera Carta Magna, concebida en Inglaterra, se dieron cita destacados académicos y juristas en el seminario académico 800 años de la Carta Magna, organizado por el Centro de Extensión del Senado y la Universidad Gabriela Mistral.

Este encuentro tuvo como objetivo mostrar diferentes perspectivas de la influencia de este instrumento jurídico, que es considerado clave en la institucionalidad de los países de occidente ya que consagra derechos como garantía de un debido proceso judicial o que nadie está sobre la ley, sirviendo como espacio para intercambiar visiones sobre el concepto de constitución y su significado.

El encuentro contó con la participación de los profesores Derecho UC Marisol Peña y Gonzalo Rojas.



## I Jornadas Nacionales de Derecho Familiar

Ante una concurrida audiencia se realizaron las I Jornadas Nacionales de Derecho Familiar, actividad que fue organizada por el Consorcio de Facultades de Derecho que reúne a la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Chile, Universidad de Talca, la Universidad Diego Portales y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Estas jornadas tuvieron como objetivo reunir a académicos dedicados al estudio del Derecho Familiar de todas las universidades del país, generando una instancia de análisis y discusión de la legislación, doctrina y jurisprudencia, con una mirada interdisciplinaria que persigue integrar temas de Derecho Familiar, Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Canónico y Derecho Internacional Privado.



## Seminario trató oportunidades comerciales y legales del Acuerdo Transpacífico de Cooperación

Desde el año 2010 el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) ha marcado la pauta en torno al comercio internacional. Este tratado de libre comercio, impulsado con fuerza por Estados Unidos, incluye a países como Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunei, Singapur, Vietnam, Canadá, México, Perú y Chile.

Para analizar sus implicancias, nuestra Facultad organizó el seminario Negociación TPP: Desafíos y Oportunidades Comerciales y Legales, en donde expertos nacionales e internacionales analizaron en tres paneles los desafíos y obstáculos de este acuerdo aún en negociación.

El primer panel contó con la participación del profesor de la California Western School of Law, James Cooper; el profesor Derecho UC Ignacio García; y el Jefe de Negociación TPP, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Gobierno de Chile, Felipe Lopeandia.

El segundo panel, que abordó el tema del patentamiento, fue integrado por Thomas Barton, profesor de la California Western School Of Law; Juan Pablo Egaña, profesor Magíster UC; y Sergio Escudero, jefe de Departamento de Políticas Públicas de INAPI.



El tercer y último panel fue conformado por Fernando Días, profesor University of Macau de China; Macarena Letelier, del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago; y Richard Page, profesor California Western School of Law.

## Reforma laboral: expertos abordaron beneficios y plantean reparos al proyecto de ley

Analizar la reforma laboral fue el foco del seminario organizado por el Centro de Políticas Públicas UC y que contó con la participación del director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de nuestra Facultad, Francisco Tapia.

El encargado de dar el vamos a este encuentro fue el subsecretario del Trabajo Francisco Díaz.

El profesor Tapia junto a Fernando Coloma, del Instituto de Economía UC, y el abogado experto en materia laboral, Zarko Luksic, plantearon algunos reparos al proyecto, principalmente en aquellos relacionados con la titularidad sindical, los grupos negociadores, la eliminación del reemplazo en huelga y el piso de negociación.



## José Pedro Silva expuso en las I Jornadas de Derecho Civil y Valoración de Prueba



La Asociación Regional de Magistrados de Los Lagos organizó las I Jornadas de Derecho Civil y Valoración de la Prueba, actividad que congregó a alrededor de 80 personas, entre jueces, Ministros de Corte, académicos, abogados y estudiantes de Derecho, instancia que tuvo como objetivo brindar a los asistentes más y mejores conocimientos en el ámbito del Derecho Civil y Procesal Civil y reflexionar entre otras materias, acerca de la importancia de la motivación de las sentencias como una de las garantías básicas del debido proceso.

En la instancia, el académico Derecho UC expuso sobre el estado del proceso legislativo de la Reforma Procesal Civil en Chile, incluyendo los avances de los estudios, análisis de las modificaciones indicadas, además de los proyectos adicionales que son necesarios para aprobar el nuevo Código. Al mismo tiempo, abordó los principios fundamentales del Proyecto y la manera en que éstos son recogidos en el texto.

En la instancia, el académico Derecho UC expuso sobre el estado del proceso legislativo de la Reforma Procesal Civil en Chile, incluyendo los avances de los estudios, análisis de las modificaciones indicadas, además de los proyectos adicionales que son necesarios para aprobar el nuevo Código. Al mismo tiempo, abordó los principios fundamentales del Proyecto y la manera en que éstos son recogidos en el texto.



# Expertos debatieron sobre legalización de la marihuana

Con el objetivo de discutir y conocer diferentes posturas respecto al proyecto de ley que busca despenalizar el autocultivo de marihuana en Chile, la Facultad realizó una jornada de discusión donde se analizó el tema desde la perspectiva médica, económica, legal y filosófica.

“Estamos frente a un tema de gran relevancia para nuestras sociedades y cuya respuesta necesita de una mirada multidisciplinaria”, dijo el Decano Carlos Frontaura quien instó al Congreso a debatir esta materia con una mirada amplia y seria, incluyendo los argumentos legales así como los que emanan desde las ciencias médicas, económicas, sociales, filosóficas y morales.

A continuación se dirigió a los presentes el diputado Sergio Espejo, quien hizo un llamado a no “marihuanizar” la discusión, mientras que Mariano Montenegro, Director del Senda se refirió a las estadísticas que maneja el Gobierno en cuanto al consumo de cannabis.

Respecto al proyecto de ley, Montenegro aseguró que la legislación debe considerar tres aspectos importantes. “Tenemos que velar por una ley que proteja a la salud, que pueda perseguir el microtráfico y el narcotráfico y que limpie el trato de un usuario de drogas de un microtráficoante”.

Le siguieron los médicos UC Verónica Gaete, Katia Gysling, Rodrigo Santis y Keryma Acevedo, quienes ahondaron en la perspectiva de las sociedades científicas sobre la legalización, qué nos dice la neurociencia sobre la marihuana, el efecto del consumo en los jóvenes y los mitos y realidades asociados a la marihuana terapéutica.

El segundo panel, que abordó los argumentos económicos y sociales respecto de la demanda de esta droga, contó con la participación del economista Klaus Schmidt-Hebbel y el decano de la Facultad de Ciencias Sociales UC, Eduardo Valenzuela.

El tercer panel analizó la arista legal del proyecto, con las ponencias de la profesora Derecho UC Ximena Marcazzolo y Jean Pier Matus, de la Universidad de Chile, mientras que el último, contó con el análisis del profesor Derecho UC Raúl Madrid quien entregó algunos argumentos en contra de la legalización; Álvaro Fischer quien explicó por qué legalizar las drogas es la mejor forma de combatir las y con el profesor de Comunicaciones UC Sebastián Valenzuela, quien ahondó en el tratamiento que los medios de comunicación han dado a este tema.



## Decano Frontaura: “Como país estamos al debe en el desarrollo de una justicia cercana a las personas”



La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el Poder Judicial organizaron el seminario Justicia para las Pequeñas Causas que tuvo como objetivo analizar la necesidad de brindar una atención integral a las problemáticas jurídicas de carácter local y vecinal.

Junto al profesor Carlos Frontaura participaron en el encuentro el expresidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz; el ministro de la Corte Suprema, Haroldo Brito; el ministro de la Corte de Apelaciones de Paraná (Brasil), Roberto Portugal Bacellar; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Davor Harasic; además de jueces, expertos y académicos quienes expusieron sobre los avances y tramitación de las pequeñas causas, la mediación, la desjudicialización, la implementación y resultados de la justicia vecinal en Chile y la experiencia comparada de países como Brasil y Estados Unidos.

En su intervención, el decano Frontaura se refirió a las propuestas de políticas públicas presentadas el año 2007 y 2009 junto al también profesor Derecho UC Francisco Leturia sobre los juzgados vecinales y las unidades de atención vecinal.

## Profesor David Johnson analizó la definición de democracia en Derecho UC

El académico de la Universidad de Buffalo, ubicada en Nueva York, David Johnson, se reunió con alumnos de pregrado de la Facultad para realizar un planteamiento filosófico sobre una definición tan trascendental en la época moderna como es la democracia.

El encuentro titulado La Autoinmunidad de la Democracia. Una visión sobre Derrida y la Democracia, fue impulsado por el profesor Derecho UC Raúl Madrid, y consistió en una discusión desde el punto de vista filosófico de la utopía y perversión del concepto democracia, según algunos autores. Lo primero a tener en cuenta dijo el académico norteamericano, es que la democracia se constituye de dos conceptos: libertad e igualdad. No puede existir democracia sin la libertad universal y sin la igualdad absoluta, aseguró.



# Jornadas Nacionales de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se desarrollaron las XXII Jornadas Nacionales de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, instancia en la cual participaron nuestros académicos Francisco Tapia Guerrero y Carmen Elena Domínguez, además de Rodrigo Azócar y Álvaro Cruz, profesor y ayudante respectivamente de la Clínica Jurídica Derecho UC.

Las jornadas, que tuvieron como tema central el análisis crítico de la normativa que pretende introducir al Código del Trabajo el Proyecto de Ley que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, se configuró en cuatro paneles de discusión que se enfocaron en analizar temas como la libertad sindical, los desafíos de la negociación colectiva, el derecho a huelga y la judicialización del conflicto colectivo.

El profesor Tapia dirigió el primer panel en el que expusieron los profesores Luis Lizama de la Universidad de Chile, Eduardo Caamaño de la Universidad Católica de Valparaíso y Rodrigo Palomo de la Universidad de Talca

El tercer panel, dedicado a la huelga, contó con la Profesora Domínguez como moderadora y los profesores Héctor Humeres de la Uni-

versidad de Chile, Sergio Gamonal de la Universidad Adolfo Ibáñez y Rafael Pereira de la Universidad Diego Portales como expositores.

Durante el panel, Rodrigo Azócar y Álvaro Cruz presentaron su ponencia *Las Limitaciones al Derecho de Huelga en Chile: Los servicios esenciales, el reemplazo de trabajadores y los servicios mínimos en el contexto de la reforma laboral*.



## Profesores participaron en Comisión de Familia que discute la Ley de Adopción

La Cámara de Diputados invitó a los profesores Álvaro Ferrer y Carolina Salinas a participar en la Comisión de Familia en plena discusión del proyecto de Ley de Adopción.

En sus intervenciones, los profesores fueron enfáticos en resaltar que por sobre todo debe primar el bienestar del menor. Ferrer sostuvo que lo que está en discusión es el derecho de todo niño a tener un padre y una madre y frente a esto analizó las diferencias objetivas entre el vínculo matrimonial y del Acuerdo de Unión Civil (AUC), y la estabilidad de éstos en cuanto al orden de prelación de la Ley de Adopción.

La profesora Salinas afirmó que la discusión de incorporar o no el AUC en la ley de adopción no tiene cabida en este proyecto ya que el foco de la reforma es perfeccionar aquellos aspectos contenidos en la ley que dificultan el proceso de adopción.

## Sabrina Ragone dictó Curso de Derecho Comparado



En su primera visita a Chile, la profesora italiana Sabrina Ragone impartió un curso sobre Derecho Comparado para 20 alumnos de pregrado, magíster y programa de Doctorado de nuestra Facultad.

El curso trató principalmente de Derecho Comparado, pero desde una perspectiva más europea. "Las primeras clases trataron sobre metodología. Los estudios metodológicos son un poco difusos en Latinoamérica, mientras que en Italia y otros países europeos tenemos mayor tradición. Luego abordamos el tema de las fuentes del derecho en varios sistemas, hablamos de descentralización, de estados federales y regionales. Finalmente estudiamos los intentos de secesión que ha habido en algunos sistemas europeos en los últimos años, las formas de gobierno en diferentes países y también la justicia constitucional y la aplicación del principio de proporcionalidad en Europa", explicó la académica.

La profesora Ragone cuenta, a su corta edad, con un destacado curriculum. Es licenciada en Derecho de la Universidad de Bolonia, especializada en Derecho parlamentario de la Universidad de Florencia y Doctora en Derecho por la Universidad de Pisa y la Universidad Carlos III de Madrid. Además ha realizado investigaciones posdoctorales y se ha destacado como investigadora en Derecho Constitucional en el Departamento de Ciencia Política y Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona.

# Académicos discutieron las falencias de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

Los principales problemas de la Ley N° 20.084 que se modificó por última vez en 2011 y que estableció un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, fue el punto de análisis de esta actividad.

Los invitados fueron María Elena Santibáñez, profesora Derecho UC; Carolina Muñoz, directora de la Escuela de Trabajo Social UC; Claudia Reyes, académica de la misma unidad; Miguel Cillero, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales; y Marcela Aedo, profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

En su intervención, Santibáñez manifestó su preocupación por el bajo número de jueces especializados en esta materia y destacó que siempre debe existir una separación de adultos y adolescentes, aunque Chile está en deuda, porque en régimen cerrado y semi-cerrado tenemos a adolescentes y adultos juntos. Respecto a las penas, explicó que deben revisarse pues algunas han demostrado ser completamente inútiles y deberían desaparecer. Además, comentó que en los programas de Sename hay un incentivo perverso, porque se aboga por la rápida salida de los sujetos para mejorar las estadísticas y liberar cupos.



## Profesoras asistieron a Cámara de Diputados por proyecto de Despenalización del Aborto

Con la finalidad de presentar su visión respecto al proyecto de ley que busca despenalizar el aborto en Chile por tres causales, las profesoras de la Facultad Magdalena Ossandón y María Elena Santibáñez asistieron a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

La profesora Ossandón planteó que el sistema ya considera situaciones excepcionales para excluir de responsabilidad penal a la mujer que aborta por lo que este proyecto carece de fundamento en este ámbito, agregando que considera una injusticia que este proyecto se fundamente en los derechos de las mujeres,

ya que es incompatible con los principios del Estado de Derecho y con los Derechos Humanos.

Por su parte, la profesora Santibáñez abordó el tema desde la causal de violación, oportunidad en que planteó la dificultad de probarlo y de servir como ayuda al abusador para continuar perpetrando el delito. “Los embarazos por violación se dan mayoritariamente en el contexto familiar con abusos reiterados, y que al permitir el aborto es muy probable que el propio abusador presione a la mujer para que aborte, eliminando la posibilidad de probar el delito”.

## Presentan libro sobre Caso Chevron en Derecho UC

En el salón Aquiles Portaluppi se desarrolló el lanzamiento del libro *Caso CHEVRON: Defensa del Ecuador frente al uso indebido del arbitraje de inversión*, escrito por Diego García Carrión, Procurador General del Estado de la República de Ecuador.

La presentación del libro, que se ha realizado con anterioridad en University College London, Oxford, La Sorbonne y Georgetown, explica la posición sostenida por Ecuador en los distintos juicios internacionales que ha supuesto la controversia con Chevron, los que tienen como trasfondo la discusión y juicio en relación al daño ambiental que habría significado la operación de los antecesores de Chevron en la Amazonía ecuatoriana.

## 23 profesores participaron en el III Seminario Enseñanza del Derecho

Ofrecer instancias de aprendizaje e intercambio de experiencias entre expositores y participantes, así como mostrar diferentes estrategias que colaboren con la actualización en la enseñanza del Derecho fue el objetivo del III Seminario Enseñanzas del Derecho: Nuevas Experiencias en el Ámbito de las Ciencias Jurídicas, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho UC y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte.

El encuentro, que contó con la participación de 19 profesores de nuestra Facultad en calidad de asistentes y de 4 en calidad de expositores, fue inaugurada por los decanos de ambas casas de estudio y contó con la participación de la coach organizacional de la Universidad de Sidney, Breezy Vallejos quien expuso sobre la inclusión de virtudes y la felicidad en la formación de abogados chilenos.

La secretaria académica de la Facultad, Alejandra Ovalle, expuso sobre el trabajo en equipo y sus experiencias de aplicación y evaluación; el profesor de la Clínica Jurídica UC Rodrigo Azócar, se refirió a la experiencia con estudiantes con discapacidad sensorial o motora, enfocándose en la enseñanza del Derecho para el ejercicio inclusivo

de la profesión; el director de la Clínica Jurídica, Claudio Valdivia, expuso sobre la enseñanza clínica del Derecho y su evaluación; mientras que el director del programa de magíster en Derecho LLM UC, Miguel Ángel Fernández, analizó el seminario de casos como actividad de graduación del programa de magíster.

Para el decano Frontaura, la participación activa en este tipo de encuentros no sólo fortalece el trabajo que realizan todas las Facultades de Derecho del país, sino que entrega nuevas herramientas y visiones sobre cómo debe enseñarse el Derecho en la actualidad.



## Experto en Derecho Chino dictó conferencia en la Facultad



Ante la presencia de profesores de Derecho Romano y Civil, se llevó a cabo la conferencia *Role of Confucianism in the Chinese Civil Law in action*, dictada por Lihong Zhang, experto en derecho comparado, profesor de la East China University of Political Science and Law, director del Instituto de Derecho Europeo de esa universidad, secretario permanente de la Asociación de Civilistas de China y miembro

de la Comisión de Arbitraje Comercial de Sanghái.

En su disertación, el profesor Zhang expuso casos jurisprudenciales ilustrativos de cómo el puro conocimiento técnico jurídico en China no basta para comprender los resultados de los tribunales de ese país, a pesar de haber adoptado modernamente la tradición romanista en sus instituciones jurídicas y de ahí la importancia de comprender y articular el confucionismo como trasfondo filosófico de su modelo legal.

## Arturo Fermandois participó en Seminario sobre Reforma Constitucional en la UDD

Bajo el título ¿Asamblea Constituyente, Reforma Constitucional o Proceso Constituyente? se desarrolló en el Hotel W este seminario internacional organizado por el Centro de Justicia Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo.

El encuentro contó con la participación del profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho UC y exembajador de Chile en Estados Unidos, Arturo Fermandois. En su intervención, el académico recalzó que antes de realizar una reforma constitucional se debe establecer qué se entiende por Constitución. Afirmó que es el momento de debatir sobre su contenido y planteó la siguiente interrogante a todos los presentes: ¿mientras ocurre el proceso constituyente, se suspende la Constitución?

El profesor Fermandois manifestó también sus reparos a la reforma por la significativa baja en el apoyo a la Presidenta Michelle Bachelet en las últimas encuestas, ya que sería importante contar con un liderazgo político ante un proceso de esta envergadura.



# VI Jornadas Chilenas de Derecho Comercial: Los 150 años del Código de Comercio

Gobierno Corporativo, Derecho Concursal, Contratación Mercantil y Libre Competencia fueron los temas que destacados expertos nacionales y extranjeros abordaron en la sexta versión de las Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, las que se celebraron en el marco de la conmemoración de los 150 años del Código de Comercio.

En esta oportunidad, destacaron las conferencias magistrales de los académicos invitados Marcus Cole de la Universidad de Stanford y Gerald Spindler, profesor y exdecano de la Universitat Goettingen. El primero de ellos analizó el impacto del uso de medios electrónicos en la contratación comercial moderna, mientras que el segundo, profundizó en las nuevas regulaciones europeas para evitar la manipulación de las tasas de interés y así distorsionar el mercado.



## “Pilares medioambientales y económicos deben subordinarse a la dimensión social”

Lo que una vez fue una cuestión social, *Rerum Novarum*, hoy se transforma en una cuestión ambiental, *Laudato Si*, y con ello pasamos de una concepción biocéntrica en que cuidamos el medio ambiente porque es bueno, a una concepción antropocéntrica basando ese cuidado en tanto afecta a otras personas, señaló el vicedecano Ricardo Irrarázabal en su exposición sobre la nueva encíclica del Papa Francisco en un encuentro organizado por de la Unión Social de Empresarios Cristianos (USEC).

El llamado y los principales ejes de la encíclica son: la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está interconectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida individual y colectivo.

La encíclica pone el acento en que los pilares medioambientales y económicos deben subordinarse a la dimensión social pues se relacionan con la relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, realizando una invitación a una ecología integral y a una imperiosa necesidad de humanismo y de solidaridad intergeneracional, aseguró.



## V Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

El profesor Carlos Amunátegui y el director del programa de Magíster en Derecho LLM UC, Miguel Ángel Fernández, participaron como ponentes en este encuentro donde se abordaron temas como la universidad privada y sus desafíos organizacionales, la gratuidad en la educación superior, métodos de investigación educativa, entre otros.

El profesor Amunátegui expuso sobre la Historia de la enseñanza del Derecho en Chile y el rol de los juristas, mientras que Fernández analizó la sentencia del Tribunal Constitucional pronunciada el 26 de noviembre de 2014 en materia de autonomía de las instituciones de enseñanza.

Durante este encuentro se presentó el Primer Estudio Nacional sobre Caracterización de Estudiantes de Derecho.



## Profesores debatieron en torno a la Reforma Constitucional

Los profesores del Departamento de Derecho Público de nuestra Facultad se reunieron para discutir y analizar el valor de la Constitución, una eventual reforma y la asamblea constituyente.

El encuentro fue inaugurado por el profesor José Luis Cea, quien expuso su ponencia *Una Constitución de valores frente al momento constitucional que vive Chile*. En las seis mesas de trabajo que le siguieron se abordaron los temas La Constitución frente al debate en torno del concepto de familia; Subsidiariedad y solidaridad; Cambios constitucionales y los derechos económicos, sociales y culturales; Régimen presidencial; y por último, El rol del Tribunal Constitucional. La conferencia de cierre estuvo a cargo de la profesora Derecho UC y ministra del Tribunal Constitucional Marisol Peña, quien expuso *Principios y valores constitucionales en la jurisprudencia*.



### Profesor Sebastián Soto debatió en torno a la Educación



La Academia de Derecho Público (ADEP) de la Universidad de los Andes organizó el seminario La Educación como Derecho: Qué Significa y el Rol del Estado frente a la Educación?, actividad que se dividió en dos paneles que congregaron a destacados actores

políticos y académicos, entre los cuales estuvo el profesor de Derecho Constitucional de nuestra Facultad, Sebastián Soto Velasco.

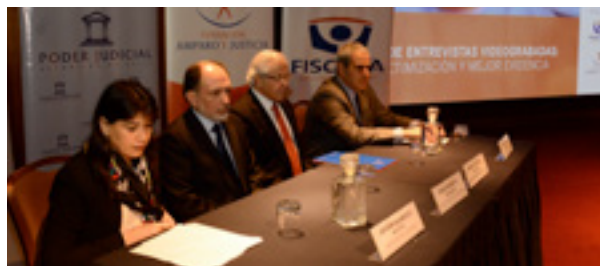
El profesor UC lideró el primer panel titulado ¿Qué Significa que la Educación sea un Derecho?, reflexionando respecto de la conceptualización de la educación como un derecho social y las diferentes opiniones tanto doctrinales, jurisprudenciales y normativas. En tanto el segundo bloque y final estuvo a cargo de la directora general pedagógica de SIP Red de Colegios, quien analizó el rol del Estado frente a este Derecho de acceso a la enseñanza y las experiencias del SIP en la materia.

### Autoridades llaman a concretar un cambio legislativo para brindar mayor protección a los niños víctimas de abuso sexual

En el marco del diplomado en Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas de Delitos Sexuales y el Sistema Judicial impartido por nuestra Facultad, fue inaugurado el V Seminario Internacional sobre Delitos Sexuales Infantiles “Sistema de Entrevistas Videograbadas: Menos Victimización y Mejor Evidencia”.

La jornada contó con la participación de la Ministra de Justicia, Javiera Blanco, quien se refirió al Proyecto de Ley sobre Entrevistas Videograbadas y al proceso de reformulación en el que se encuentra esta iniciativa, el cual es liderado por su cartera.

El encuentro también contó con el expresidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, quien instó por medidas de mitigación de lo que es el daño y revictimización, mientras que el entonces Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, formuló un llamado a promover una legislación en esta materia que considere realmente las necesidades y derechos de las víctimas.



# Seminario abordó cambios a la regulación del sistema de salud privado

Exponer los desafíos de nuestro país en materia de Derecho y Salud fue el objetivo del seminario El derecho a la protección de la salud ante los tribunales.

En el encuentro participaron el superintendente de Salud, Sebastián Pavlovic, la ministra del Tribunal Constitucional Marisol Peña, y los académicos Ángela Vivanco, Germán Concha, Emilio Pfeffer y Jaime González, quienes realizaron un análisis de la situación actual de la regulación al sector privado en esta materia y su jurisprudencia.

Sebastián Pavlovic se refirió al rol de la Superintendencia de salud y la situación del sector privado en Chile, el que definió como un sistema segmentado por riesgo, que capta recursos bajo el concepto de seguridad social pero, que opera como un seguro individual.

La ministra Peña, en tanto, abordó la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de protección de la salud y sus proyecciones, mientras que el profesor Concha precisó que el contrato de salud opera como un contrato de seguro ya que se aplica sobre la base de la administración de riesgos.

La profesora Vivanco, convino que el sistema de salud privado opera bajo un contrato de seguro, mientras el profesor Pfeffer reflexionó en torno al aumento de la litigación y un posible activismo judicial, dejando en manifiesto la real necesidad de hacer cambios a la legislación que regula a las isapres.



## Presentan libro: La Constitución Económica

En el marco del V Seminario de Profesoras de Derecho Público, sobre Cambios Constitucionales. Reflexiones y propuestas, desarrollado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se realizó la presentación del libro *La Constitución Económica*, coordinado por las profesoras UC Miriam Henríquez Viñas y María Pía Silva Gallinato.

La obra, que analiza los diferentes principios y contenidos de los preceptos de carácter económico contenidos en la Constitución, contiene ponencias de catorce profesoras de Derecho Público a nivel nacional, entre quienes destacan las profesoras UC Marisol Peña, Miriam Henríquez, María Pía Silva, Alejandra Ovalle, Cecilia Rosales y Sandra Ponce de León.

## 150 años del Código del Comercio

Los 150 años del Código de Comercio. Pasado, Presente y Futuro de la Codificación Mercantil, fue el título del congreso organizado por la Facultad de Derecho UC y patrocinado por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) y el Colegio de Abogados de Chile A.G. como una forma de conmemorar el sesquicentenario de la promulgación del Código de Comercio de nuestro país.

Durante la inauguración, el Decano presentó la reimpresión facsimilar de la primera edición del Código de Comercio promulgado en 1865, la que está acompañada por un estudio sobre su proceso de codificación en Chile y cuyo autor es el profesor Javier Barrientos Grandon.

El primer panel del encuentro estuvo compuesto por el profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, Barrientos Grandon; la profesora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Lorena Carvajal; y los profesores Derecho UC, Juan Luis Goldenberg y Roberto Ríos.

El segundo y tercer panel trataron sobre la modernización del derecho comercial en Europa y en América, respectivamente, y contaron con la participación de destacados académicos internacionales: Pierre Henri Conac de la Universidad de Luxemburgo; Alberto Emparanza de la Universidad del País Vasco; François Dessemontent de la Universidad de Laussane; James White de la Universidad de Michigan; Emanuelle Maffioletti de la Universidad de Sao Paulo; y Dante Cracogna de la Universidad de Buenos Aires.

El último panel estuvo a cargo del profesor de nuestra Facultad, Roberto Guerrero, y el Superintendente de Sociedades de Colombia, Francisco Reyes Villamizar.

## Ministros del TC y Corte Suprema discuten sobre activismo judicial



“Los jueces son, deben ser y han sido especializados, y deben ser tolerantes y apolíticos”, señaló Alejandro Vergara, profesor titular de la Facultad de Derecho, al exponer el trabajo *Jueces en una sociedad moderna y democrática: especialización, tolerancia y apoliticismo*, que aborda la función que cumplen estos en nuestra sociedad a través de sus sentencias en el seminario El Rol Democrático del Juez: ¿Justicia, Activismo o Politización?, organizado por el Centro de Políticas Públicas UC.

El trabajo fue comentado por un panel de expertos moderado por el secretario de Redacción del diario El Mercurio, Carlos Schaerer, y compuesto por Marisol Peña, ministra del Tribunal Constitucional y profesora Derecho UC y Haroldo Brito, ministro de la Corte Suprema.

La ministra Peña destacó lo provocativo del trabajo y “el tremendo aporte de haber colocado el tema del rol de los jueces en el debate público y ciertamente en el debate académico”. Por su parte, el ministro Brito alabó lo motivante del trabajo y señaló que “del documento se desprende que se acepta el activismo de los jueces, aunque también es muy claro que es de manera reducida”.

## Decano Carlos Frontaura abordó el concepto de familia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En la Sala Obispo Emilio Tagle se efectuó la segunda sesión del Seminario Permanente Jorge González Förster, organizado en conjunto por la Facultad de Filosofía y Educación con la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y que contó con la participación del Decano UC, Carlos Frontaura.

En su intervención, el Decano intentó responder a la pregunta: ¿Cuál es el futuro de la familia? asegurando que ella es una propuesta central para la humanización de la sociedad y tiene un gran futuro, el que debe construirse conforme a la realidad que nos rodea.

“La familia es nuclear en la vida del ser humano, pues tiene una constitución que nace de la gratuidad, la donación y el servicio. Ese es el fenómeno que se vive en la familia, una donación total que no atiende a la condición en la que está la persona. Cuando tendemos a instrumentalizar las relaciones de la familia, perdemos el concepto. La familia es la donación total donde uno es como es”, planteó.

Sobre los desafíos que vienen, el Decano agregó que en Chile falta más reflexión y propuestas sobre la familia, pues nos quedamos muchas veces más en la denuncia que en la realización de propuestas.

## Seminario Descentralización y Administración Territorial de Chile

A cuarenta años del decreto ley N° 575 que dispuso la regionalización chilena, se realizó este encuentro en donde se abordaron aspectos generales de la descentralización y desconcentración, perspectivas de fondo en torno a la regionalización y la administración municipal, además de proyecciones acerca de las nuevas formas de administración territorial.

El excontralor General de la República, Ramiro Mendoza, dictó la conferencia inaugural titulada *Transformaciones, nueva gobernanza y agenda del territorio*, oportunidad en que profundizó en la crisis de confianza que afecta a Chile y aseguró que sólo es posible resolver este problema aumentando la transparencia.

Durante este seminario, el profesor Jorge Precht presentó el libro *Administración Territorial de Chile. Estudio sobre descentralización y desconcentración administrativas*, coordinado por los académicos UC Gabriel Bocksang y José Luis Lara y los profesores Pablo Alarcón, Gonzalo Guerrero, Sandra Ponce de León, Benoît Delooz, Baltazar Morales, Mauricio Cisternas, Luis Eugenio García-Huidobro, Miguel Ángel Reyes y Cristian Román.





**FACULTAD DE DERECHO**  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE





FACULTAD DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

**REVISTA DERECHO UC, MARZO 2016**  
Publicación anual de la Facultad de  
Derecho de la Pontificia Universidad  
Católica de Chile  
(Revista N° 7)

Alameda 340, Edificio Derecho UC,  
piso 5, Santiago, Chile  
Teléfono: (562) 23542329  
[comunicacionderechouc@uc.cl](mailto:comunicacionderechouc@uc.cl)  
[derecho.uc.cl](http://derecho.uc.cl)